B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Orden de 21 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas Andaluzas y se efectúa su convocatoria para el año 2007. 4

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007. 21

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 5 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocado por Resolución que se cita. 97

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Almería. 97

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Cádiz. 97

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 15 de marzo de 2007 **Año XXIX** **Número 53 (1 de 4)**

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Córdoba. 97

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada. 97

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Huelva. 97

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Jaén. 97

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga. 98

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de marzo de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de las Resoluciones por las que se designan determinados miembros de las Comisiones de Valoración de la Bolsa de Empleo Temporal. 98

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Orden de 7 de marzo de 2007, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa UTE FCC, y Althenia, S.L., que presta servicios en la ciudad de Chipiona (Cádiz) y dedicada a la actividad de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 99

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 23 de febrero de 2006, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Cuarta, dimanante del rollo de apelación núm. 195/2006. (PD. 847/2007). 100

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 18 de diciembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Almería, dimanante del procedimiento verbal núm. 72/2006. (PD. 851/2007). 100

Edicto de 20 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 555/2003. (PD. 848/2007). 101

Edicto de 22 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 84/2005. (PD. 849/2007). 101

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 855/2007). 102

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc. 01/07). (PD. 857/2007). 103

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc. 03/07). (PD. 856/2007). 103

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto que se cita (Expte. 1801/2007). (PD. 850/2007). 104

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 31 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, sobre anuncio de adjudicación de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Real Alcázar y de la Casa Consistorial. (PP. 457/2007). 105

Anuncio de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica. (PP. 778/2007). 105

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 6 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Atención al Centro de Control del Puerto Deportivo de Ayamonte. (PD. 846/2007). 105

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 853/2007). 106

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 852/2007). 106

Anuncio de 7 de marzo de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de las obras de edificio del Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico situado en el Polígono El Pontón de Cortegana (Huelva) (Expte. OE 2/2007-CT). (PD. 859/2007). 107

EMPRESAS

Resolución de 22 de enero de 2007, de la Fundación Museo Picasso de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato. (PD. 865/2007). 107

Resolución de 22 de enero de 2007, de la Fundación Museo Picasso de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato. (PD. 866/2007). 108

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de las aguas minero medicinal procedentes de un sondeo ubicado en el t.m. de Salobreña (Granada). (PP. 592/2007). 109

Anuncio de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de las aguas minerales procedentes de un sondeo ubicado en el t.m. de Alhama de Granada (Granada). (PP. 591/2007). 109

Anuncio de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de agua mineral procedentes del manantial denominado «El Frontial», sito en el t.m. de Cortes y Graena (Granada). (PP. 590/2007). 109

DIPUTACIONES

Anuncio de 8 de febrero de 2007, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, de subsanación de error en anuncio relativo a la delegación del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (BOJA núm. 20, de 26.1.2007). (PP. 589/2007). 109

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 26 de febrero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de competencia de proyectos en la solicitud de una concesión administrativa para la adecuación y explotación de naves industriales (núms. 2 y 3), en el Puerto de Caleta de Vélez, Málaga. (PD. 858/2007). 109

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 24 de noviembre de 2006, del IES Albaida, de extravío de título de FP I. (PP. 5148/2006). 110

Anuncio de 5 de febrero de 2007, del IES Beatriz de Suabia, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 493/2007). 110

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 1 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Bipolar, de Transformación. (PP. 792/2007). 110

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 21 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas Andaluzas y se efectúa su convocatoria para el año 2007.

P R E Á M B U L O

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 12.1 que la Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad e igualdad de los hombres y las mujeres y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan y dificulten su plenitud y facilitando la participación de todos los andaluces y andaluzas en la vida política, económica, social y cultural.

Por su parte el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, atribuye a la Consejería de Gobernación, en su artículo 4.2, las competencias de promover, impulsar y coordinar la acción voluntaria organizada, asumiendo el fomento de los mecanismos de asistencia técnica, programas formativos, servicio de información, campañas de divulgación y reconocimiento de las actividades de voluntariado.

Asimismo el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 13 que la Consejería de Gobernación mantiene las actuales competencias en materia de voluntariado. Éstas han sido desarrolladas por el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, que deroga parcialmente el Decreto 320/2000, de 13 de junio, modificado por el Decreto 248/2001, de 13 de noviembre.

El voluntariado es un movimiento social y parte integrante de la acción que realiza la sociedad civil a través de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, significando un importante elemento de participación y vertebración de la sociedad. En Andalucía el voluntariado es un movimiento emergente, dinámico y heterogéneo tanto en su composición como en los ámbitos de actuación.

Por todo ello, y considerando que a través de las entidades sin ánimo de lucro se encuentran cauces apropiados para que las funciones enunciadas puedan realizarse de forma eficaz y a la vez propicien una mayor vertebración social y democrática, es por lo que se considera conveniente regular un marco específico para la concesión de subvenciones a las citadas entidades, que les permita materializar sus proyectos, de manera que puedan ofrecer a la sociedad andaluza actividades y servicios que contribuyan a la promoción del voluntariado en Andalucía, asumiendo con la Administración su programación y gestión.

Por otra parte, la colaboración con las Universidades públicas andaluzas, constituye un supuesto especial, no tanto por el carácter científico y académico de estas instituciones, como por su condición de referentes sociales y de potenciadores de valores solidarios. En este aspecto, la Consejería de Gobernación y las Universidades públicas andaluzas coinciden en sus objetivos de impulsar los valores solidarios y altruistas, así como fomentar las acciones de voluntariado en todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

La Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado, atribuye en su artículo 19.1.e) a la Administración de la Junta de Andalucía la competencia para establecer los criterios de distribución de los recursos propios, así como conceder ayudas y subvenciones, de acuerdo con lo previsto en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concertar o convenir los servicios que sean de su competencia.

La concesión de subvenciones se regirá por el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico; por la Ley 11/2006, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007; por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y por estas bases reguladoras.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 107.5 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto y financiación.

1. El objeto de la presente Orden es establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2007 y a Universidades Públicas Andaluzas para el curso académico 2007-2008, procediendo a su convocatoria para el año 2007.

2. Serán subvencionables los programas y actuaciones presentados por las Entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas que se especifican en el apartado anterior, siempre que desarrollen proyectos de acción voluntaria organizada, dirigidos a la sociedad, al voluntariado y a las propias entidades sin ánimo de lucro, que se realicen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en relación con alguno de los apartados siguientes:

1. Formación y promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado:

a) Programas de formación sobre las actividades que desarrolla la entidad solicitante, dirigidos a personas voluntarias, miembros de la entidad o de asociaciones afines.

b) Desarrollo de jornadas, seminarios y actividades dirigidas a dar a conocer la realidad de las asociaciones, la promoción y captación del voluntariado, así como la articulación del sector y el trabajo en red.

c) Realización de campañas que fomenten la sensibilización de la sociedad andaluza hacia el voluntariado y sus organizaciones.

d) Estudios dirigidos a conocer la realidad del voluntariado en Andalucía (sólo para Universidades Públicas Andaluzas y Entidades Colectivas).

e) Realización de proyectos para la implantación y mantenimiento de herramientas webs (diseño y mantenimiento de páginas webs y línea ADSL)

f) Cobertura de los seguros a las personas voluntarias.

2. Adaptación a las Nuevas Tecnologías mediante la adquisición de equipamiento informático: PCs fijos, PCs portátiles y periféricos, así como cañones de proyección de vídeos.

3. Quedan excluidos de la presente convocatoria:

a) Programas formativos previstos en los planes de enseñanza vigentes.

b) Los programas o actividades a desarrollar por entidades u organismos de carácter público, a excepción de las Universidades Públicas Andaluzas.

c) Proyectos de intervención directa o actividades en los distintos ámbitos del voluntariado que se circunscriban sectorialmente a otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

d) Las entidades que hubiesen obtenido una subvención por el concepto de adquisición de equipos informáticos en las convocatorias de subvención de la Consejería de Gobernación, en materia de voluntariado, en los años 2005 y/o 2006.

4. La financiación de las subvenciones se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios destinados a este fin en el programa presupuestario 31 H, capítulos IV y VII, de la Consejería de Gobernación, estando limitada por el presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma para los ejercicios 2007 y 2008.

5. Los rendimientos financieros que se generen por los fondos librados a las entidades beneficiarias incrementarán el importe de la subvención concedida y se aplicarán igualmente a la actividad subvencionada.

6. Las subvenciones que se otorguen al amparo de las presentes bases reguladoras serán compatibles con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes Públicos o Privados, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales. Su importe en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Artículo 2. Entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas Andaluzas beneficiarias.

1. Podrán ser beneficiarias de las subvenciones reguladas en la presente Orden:

a) Las entidades individuales o colectivas sin ánimo de lucro. A estos efectos se entiende por entidades colectivas las federaciones, confederaciones, o redes con personalidad jurídica propia formada por entidades sin ánimo de lucro.

b) Las Universidades Públicas Andaluzas, excepto para la adquisición de equipos informáticos.

2. Las entidades privadas sin ánimo de lucro para ser beneficiarias deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro que les corresponda por su propia naturaleza jurídica.

b) Tener domicilio social en Andalucía.

3. Las entidades privadas sin ánimo de lucro deberán mantener los requisitos exigidos en el apartado anterior durante todo el periodo de realización del programa subvencionado.

4. Las solicitudes de entidades colectivas que contengan propuestas de actividades coincidentes con las de sus miembros, excluirán a las de éstos.

5. No podrán obtener la condición de beneficiaria de las subvenciones reguladas en la presente Orden, las entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la «Ley Concursal» sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvención en los términos que reglamentariamente se determinen.

d) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

e) Estar incursa en algunas de las prohibiciones mencionadas en el articulo 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

6. En virtud de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del artículo 29.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y teniendo en cuenta la naturaleza de las subvenciones a la que se refiere la presente Orden, las entidades beneficiarias de las subvenciones quedan exceptuadas de la prohibición para ser beneficiarias de las mismas consistente en no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de la consistente en tener deudas en periodo ejecutivo por cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Obligaciones generales de las entidades beneficiarias.

Son obligaciones de las entidades beneficiarias:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

d) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados, en los términos exigidos por la legislación mercantil, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

e) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

f) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

g) Proceder al reintegro de los fondos percibidos y a los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención, en los supuestos contemplados en el artículo 16 de la presente Orden.

h) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto comunitarios como nacionales o autonómicos, aportando cuanta información le sea

requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1.c) de la LGS.

i) Comunicar al órgano concedente de la subvención los cambios de domicilio a efectos de notificación que se puedan producir durante el período en que la ayuda es reglamentariamente susceptible de control.

Artículo 4. Solicitudes.

1. Las solicitudes se formularán conforme al modelo que figura como Anexo 1 de la presente Orden, debiendo presentar cada entidad una única solicitud tanto para los programas previstos en el artículo 1.2.1, como en su caso, para el apartado 1.2.2.

Para los proyectos del artículo 1.2.1, se establece una subvención mínima de 1.500 euros y para el supuesto del artículo 1.2.2, una cuantía mínima de 1.000 euros. En el caso de entidades colectivas se deberá indicar las asociaciones para las que se solicitan equipos informáticos.

2. Los modelos de solicitud se podrán obtener y cumplimentar en la página web de la Consejería de Gobernación, www.juntadeandalucia.es/gobernacion

3. Las solicitudes presentadas por las entidades sin ánimo de lucro, deberán acompañarse de la documentación que se enumera a continuación, salvo los documentos que aparecen en las letras a), b) y c) siguientes en el caso de que obren en poder de la Administración actuante, que según lo dispuesto en el artículo 35.f) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, deberán hacer constar mediante escrito, el expediente al que figuran incorporados y el órgano competente para su tramitación.

a) Fotocopia compulsada de la Escritura de Constitución o de los Estatutos de la Entidad.

b) Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal (CIF).

c) Fotocopia compulsada del DNI de quien ostente la representación legal de la Entidad y que suscribe la solicitud.

d) Proyecto del programa o actuación a realizar, conforme al modelo que figura como Anexo 2.

e) Para el supuesto previsto en el artículo 1.2.2 de la presente Orden, deberá adjuntarse una factura proforma, así como una memoria de la entidad en la que se incluya el número de años que lleva desarrollando programas de voluntariado, descripción de los mismos, así como del proyecto de adaptación a las Nuevas Tecnologías para el que la entidad solicita el equipamiento informático.

f) Declaración responsable del representante legal de la entidad, conforme al modelo que figura como Anexo 3, firmado y sellado.

g) En caso de entidades colectivas, certificado acreditativo del representante legal de la entidad, de las asociaciones que la integran, según el modelo que figura como Anexo 4, firmado y sellado.

h) Certificado, firmado por el secretario de la entidad, de la persona que ostenta la representación legal de la entidad y de su competencia para solicitar la subvención, conforme al Anexo 5, firmado y sellado.

i) Acreditación de la legitimación para solicitar la subvención, en el caso de que la solicitud fuera presentada por delegación de una entidad de ámbito superior al de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según Anexo 6, firmado y sellado.

Las solicitudes presentadas por las Universidades Públicas Andaluzas, conforme al Anexo 1, deberán estar firmadas por los correspondientes Rectores, y se acompañarán de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal (CIF).

b) Fotocopia de la publicación en el BOJA del nombramiento acreditativo del Rector o Rectora de la Universidad solicitante y, en su caso, documentación que justifique la representación o apoderamiento en persona distinta del Rector o la Rectora.

c) Proyecto del programa o actuación a realizar, conforme al modelo que figura como Anexo 2.

d) Declaración responsable del solicitante, conforme al modelo que figura como Anexo 3.

4. Toda la documentación será presentada conforme a lo dispuesto en el artículo 38.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 5. Lugar y plazo de presentación.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las solicitudes, dirigidas a la titular de la Consejería de Gobernación, se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Gobernación y en el de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las respectivas provincias, así como en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del acceso a la dirección www. juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/oficina_virtual/oficina_virtual.php. Para utilizar este medio de presentación los interesados deberán disponer del certificado reconocido de usuario X509, Clase 2 v3, expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet).

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, resolviéndose la inadmisión de las mismas, que deberá ser notificada en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 6. Subsanación de las solicitudes.

Una vez recibidas las solicitudes, si resultasen incompletas, se requerirá para que, en el plazo de 10 días, subsanen la falta o acompañe los documentos preceptivos con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 7. Criterios generales de concesión.

1. La concesión de las subvenciones se atendrá a criterios objetivos, efectuándose una valoración conjunta de los mismos y teniendo siempre como límite las disponibilidades presupuestarias para del año 2007 en el caso de Entidades de Voluntariado y de los ejercicios 2007 y 2008 para el caso de las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Se tendrán en cuenta como criterios objetivos de valoración para las solicitudes presentadas por las entidades privadas sin ánimo de lucro, para el supuesto del artículo 1.2.1, los siguientes apartados:

a) Núm. de entidades que presentan un proyecto común. Trabajo en red.

Se valorará hasta un máximo del 30% de la puntuación total.

b) Núm. de años que la Entidad tiene en el desarrollo de actuaciones en materia de voluntariado.

Se valorará hasta un máximo del 10% de la puntuación total.

c) Núm. de personas voluntarias de la Entidad, en el caso de entidades privadas sin ánimo de lucro.

Se valorará hasta un máximo del 10% de la puntuación total.

d) Participación de las personas voluntarias de la Entidad en la ejecución del proyecto solicitado.

Se valorará hasta un máximo del 10% de la puntuación total.

e) Carácter innovador del proyecto, desde el punto de vista de su implantación, de las personas destinatarias, y de su contenido.

Se valorará hasta un máximo del 10% de la puntuación total.

f) Porcentaje de participación en la financiación total del proyecto.

Se valorará hasta un máximo del 20% de la puntuación total.

g) Grado de compromiso medioambiental de la entidad respecto del proyecto presentado.

Se valorará hasta un máximo del 5% de la puntuación total.

h) Grado de adecuación del proyecto presentado en relación con el impacto de género.

Se valorará hasta un máximo del 5% de la puntuación total.

De todas las solicitudes presentadas para los supuestos del artículo 1.2.1 se priorizarán las que sean solicitadas por diferentes entidades para realizar un proyecto en red.

3. Para las Universidades Públicas Andaluzas se tendrán en cuenta como criterios de valoración, los siguientes:

a) Núm. de personas beneficiarias directas del proyecto solicitado.

Se valorará hasta un máximo del 40% de la puntuación total.

b) Porcentaje de participación de la Universidad en la financiación total del proyecto.

Se valorará hasta un máximo del 40% de la puntuación total.

c) Carácter innovador del proyecto, desde el punto de vista de su implantación, de las personas destinatarias y de su contenido. Se valorará hasta un máximo del 20% de la puntuación total.

4. Para el supuesto de los programas o actuaciones a que se refiere el artículo 1.2.2 de la presente Orden se valorará el proyecto y la memoria presentados por la Entidad, teniendo en cuenta como criterios de valoración:

a) Carácter innovador del proyecto, desde el punto de vista de la adaptación de las NN.TT. a las entidades de voluntariado.

Se valorará hasta un máximo del 40% de la puntuación total.

b) Núm. de años que la Entidad tiene en el desarrollo de actuaciones en materia de voluntariado.

Se valorará hasta un máximo del 20% de la puntuación total.

c) Proyectos de voluntariado desarrollados por la Entidad solicitante.

Se valorará hasta un máximo del 40% de la puntuación total.

Artículo 8. Órganos competentes para tramitar y resolver.

1. Para los proyectos de ámbito territorial superior a la provincia, se creará una Comisión de Valoración integrada, al menos, por cuatro miembros pertenecientes a la Agencia Andaluza del Voluntariado, designado por su Titular y presidida por un funcionario con nivel orgánico de Jefe de Servicio perteneciente a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación. Esta Comisión será la encargada de tramitar y elevar una propuesta de resolución al Titular de la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Para los proyectos de ámbito provincial, se creará una Comisión de Valoración presidida por el Titular de la Secretaría de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia e integrada además por dos personas de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía designados por su Titular, siendo una de ellas el coordinador o la coordinadora de la Agencia Andaluza del Voluntariado. Esta Comisión será la encargada de tramitar y elevar una propuesta de resolución a los Titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

2. Se delega en el Titular de la Agencia Andaluza del Voluntariado la competencia para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de todas las solicitudes presentadas por las Universidades Públicas Andaluzas. En cuanto a las restantes solicitudes, se delega dicha competencia en el órgano anteriormente mencionado, en relación con aquellas solicitudes relativas a proyectos que se extiendan al territorio de más de una provincia y en los Titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en aquellos proyectos de ámbito provincial.

Se delega en los mismos órganos y términos establecidos en el apartado procedente la competencia para exigir a la entidad beneficiaria el reintegro de la subvención concedida en los supuestos contemplados en el artículo 16.5 de la presente Orden.

Artículo 9. Reformulación de las solicitudes.

Cuando la subvención tenga por objeto la financiación de actividades a desarrollar por la entidad solicitante y el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, se podrá instar de la entidad beneficiaria la reformulación de su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

Una vez que la solicitud merezca la conformidad de la Comisión de Valoración, se remitirá con todo lo actuado al órgano competente para que dicte la resolución.

En cualquier caso, la reformulación de las solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes o peticiones.

Artículo 10. Resolución y recursos.

1. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de seis meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a los interesados para entenderla desestimada por silencio administrativo, todo ello sin perjuicio del cumplimiento de la obligación legal de resolver, según lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, Ley de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras, que regula con carácter general el plazo para resolver y el sentido del silencio en relación con los procedimientos de otorgamiento de subvenciones.

2. Las resoluciones contendrán, como mínimo, según lo establece el artículo 13.2 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, los extremos siguientes:

a) Indicación de la entidad beneficiaria, de las actividades a realizar o comportamiento a adoptar y del plazo de ejecución con expresión del inicio del cómputo del mismo.

b) La cuantía de la subvención o ayuda, la aplicación presupuestaria del gasto y, si procede, el presupuesto subvencionado y el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado.

c) La forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono de acuerdo con lo que se establezca en las bases reguladoras de la concesión y, en el supuesto de contemplarse la posibilidad de efectuar, anticipos de pago sobre la subvención o ayuda concedida, la forma y cuantía de las garantías que, en su caso, habrán de aportar las entidades beneficiarias de acuerdo con lo que se establezca en las citadas bases.

d) Las condiciones que se impongan a la entidad beneficiaria.

e) Plazo y forma de justificación por parte de la entidad beneficiaria del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la ayuda o subvención y de la aplicación de los fondos recibidos, de acuerdo con lo que establezcan las bases reguladoras de la concesión.

3. Las resoluciones motivarán el otorgamiento en función del mejor cumplimiento de la finalidad que lo justifique y agotarán la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción y, potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 11. Terminación convencional.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, el procedimiento, en el caso de los proyectos de ámbito andaluz, se podrá finalizar mediante acuerdo entre la Entidad Beneficiaria y la Consejería de Gobernación, a cuyo efecto se suscribirá entre ambas el correspondiente convenio, debiendo respetarse en todo caso el objeto, condiciones y finalidad de las subvenciones, así como los criterios de valoración establecidos para cada una de ellas.

2. El convenio deberá contener, como mínimo, los siguientes extremos:

a) Referencia expresa de que la subvención se concede al amparo de la presente Orden y que, por tanto, las entidades beneficiarias se someten al régimen establecido en la misma y en la normativa vigente en la materia.

b) Indicación de las personas beneficiarias de la actividad a realizar y del plazo de ejecución con expresión del inicio del cómputo del mismo.

c) Cuantía de la subvención, la aplicación presupuestaria del gasto, presupuesto subvencionado y el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado.

d) Forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono.

e) Condiciones impuestas a las entidades beneficiarias.

f) Plazo y forma de justificación de la subvención por parte de la entidad beneficiaria, así como del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la ayuda o subvención y de la aplicación de los fondos recibidos.

Artículo 12. Abono de las subvenciones.

1. El abono de las subvenciones a las Entidades sin ánimo de lucro, se efectuará mediante un primer pago correspondiente al 75% de su importe, librándose el 25% restante una vez haya sido justificado el libramiento anterior en la forma que se establece en el artículo 15 de la presente Orden. El pago de la subvención se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que se haya indicado en la solicitud.

El abono de las subvenciones a las Universidades Públicas Andaluzas, se efectuará a través de dos anualidades. En la primera, correspondiente a los Presupuestos aprobados para el ejercicio 2007, se efectuará un abono de hasta un máximo del 75% del importe de la subvención. En la segunda anualidad, correspondiente a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para año 2008, se abonará el resto del importe subvencionado, una vez que haya sido justificado el libramiento anterior y en la forma que se establece en el artículo 15 de la presente Orden. El pago de la subvención se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que se haya indicado en la solicitud.

2. Los expedientes de gastos de las subvenciones concedidas a las entidades beneficiarias serán sometidos a fiscalización previa.

3. No podrá proponerse el pago de subvenciones a la entidad beneficiaria que no se haya justificado en tiempo y forma subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos.

Artículo 13. Publicidad.

Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía para proyectos de ámbito provincial y en el de la Consejería de Gobernación, para proyectos de ámbito superior a la provincia, sin perjuicio de la publicación de un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Finalmente, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, las ayudas y subvenciones públicas concedidas serán publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de general conocimiento.

Artículo 14. Modificación de la resolución.

1. Las modificaciones o alteraciones de las condiciones iniciales, relativas a la ejecución de la actuación objeto de la ayuda establecidas en la resolución de concesión y definidas en el informe técnico resultante de la evaluación de los proyectos o actuaciones correspondiente a lo determinado por decisión del órgano gestor de la subvención que se produzcan por circunstancias ajenas a la voluntad de la entidad beneficiaria podrán dar lugar, previa solicitud motivada de ésta, a la correspondiente modificación del calendario previsto de entrega y, en su caso, de reembolso de las ayudas. El órgano competente para la resolución de modificaciones será el órgano concedente de la misma.

2. Dicha solicitud deberá estar suficientemente justificada por parte de las entidades beneficiarias, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que la motivan y con anterioridad a la expiración del plazo de ejecución inicialmente establecido, circunstancia que, como consecuencia de la alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, podrán dar lugar a la modificación de la resolución. Se podrán conceder prórrogas en los plazos máximos de realización de la actuación o proyecto. Asimismo, se podrá autorizar, sin modificación de la resolución de concesión, variaciones de las partidas que constituyen el presupuesto financiable, siempre que no supere el 10% de las mismas, que no se destine a personal y que no disminuya la inversión total ni la destinada a activos fijos.

3. El plazo para resolver y notificar será de un mes a partir de la fecha de presentación de la solicitud de modifica-

ción por el interesado, pudiendo entenderse desestimada por silencio administrativo si, vencido dicho plazo, no ha recaído y notificado resolución expresa, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación legal de resolver, según lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras.

Artículo 15. Justificación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 108.f) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las entidades beneficiarias de las subvenciones, quedan obligadas a justificar la subvención. El plazo para la justificación será de cuatro meses, a contar desde la fecha de finalización del plazo de ejecución (que constará en el Anexo de la Resolución de concesión) o desde el abono de la subvención si es éste posterior, debiendo justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y el gasto total de la actividad subvencionada, (aunque la cuantía de la subvención sea inferior). Para las Universidades Públicas Andaluzas el plazo de justificación será de tres meses, contados a partir de la finalización del proyecto y en todo caso en el mes de junio del año 2008.

2. La justificación se realizará mediante la aportación de los siguientes documentos justificativos:

a) Relación de facturas originales o fotocopias compulsadas del gasto total de la actividad subvencionada. Dichas facturas deberán contener los siguientes datos:

1) Nombre de la entidad beneficiaria de la subvención con indicación de su CIF, nombre al que habrán de estar expedidas las facturas.

2) Datos identificadores de quien expide la factura (número, nombre, o razón social, CIF y domicilio).

3) Descripción clara de la prestación del servicio o suministro.

4) Desglose del IVA y/o retenciones del IRPF.

5) Fecha y firma de quien la expida.

b) Los justificantes que afecten a retribuciones por la prestación de servicios de profesionales figurarán en minutas, que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, modificado por el Real Decreto 87/2005, de 31 de enero.

c) En caso de gastos del personal contratado por la Entidad se deberá aportar las nóminas y los TCs correspondientes al periodo de duración de la actividad subvencionada.

d) Certificado acreditativo de que el importe de la subvención ha quedado registrado en la contabilidad de la entidad beneficiaria, con expresión del asiento contable, en cumplimiento del artículo 40.3 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril (Anexo 7).

e) Declaración responsable del Secretario o la Secretaria de la Entidad, en el que se haga constar que las facturas justificativas corresponden efectivamente a pagos realizados y derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención, y que éstas no han sido presentadas ante otras Administraciones Públicas como justificativas de ayudas concedidas por aquellas (Anexo 7).

f) Presentación de una cuenta justificativa que, bajo responsabilidad del declarante, incluya los justificantes de gasto o cualquier otro documento con validez jurídica, que acrediten el cumplimiento del objeto de la subvención. Además de esto, dicha cuenta deberá incluir una memoria de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, junto con el desglose de cada uno de los gastos incurridos, excepto para las subvenciones concedidas para la adaptación a las nuevas tecnologías, a través de la adquisición de equipos informáticos.

g) El importe definitivo de la subvención o ayuda se liquidará aplicando el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión al coste de la actividad o inversión efectivamente realizada por la entidad beneficiaria, conforme a la justificación presentada.

h) Podrán justificarse, con cargo a la subvención recibida, los gastos que, en su caso, hayan podido efectuarse con anterioridad a su concesión y pago durante el año en que ésta se ha otorgado, siempre que se refieran a costes reales de los proyectos subvencionados.

3. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguida, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

4. Conforme al artículo 31.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se considerará gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del periodo de justificación.

Artículo 16. Invalidez de la resolución de concesión y causas de reintegro.

1. Son causas de nulidad de la resolución de concesión:

a) Las indicadas en el artículo 62.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) La carencia o insuficiencia de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 5/1983 de 19 de julio General de la Hacienda Pública y las demás normas de igual carácter de las Administraciones Públicas sujetas a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Son causas de anulabilidad de la resolución de concesión las demás infracciones del ordenamiento jurídico, y, en especial, de las reglas contenidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Cuando el acto de concesión incurra en alguno de los supuestos mencionados en los apartados anteriores, el órgano concedente procederá a su revisión de oficio o, en su caso, a la declaración de lesividad y ulterior impugnación, de conformidad con lo establecido en los artículos 102 y 103 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. La declaración judicial o administrativa de nulidad o anulación llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas.

5. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, sin que proceda en tales casos la revisión de oficio de acto de concesión, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en los términos establecidos en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

Subvenciones, y en su caso, en las normas reguladoras de la subvención.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes tanto autonómicos como nacionales o comunitarios, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades beneficiarias, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención, así mismo, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

g) En los demás supuestos previstos en la normativa reguladora de la subvención.

h) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte de la entidad beneficiaria de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligado.

i) La adopción, en virtud de lo establecido en los artículos 87 a 89 del Tratado de la Unión Europea de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

6. Cuando el cumplimiento por la entidad beneficiaria se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y se acredite por éstas una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos, la cantidad a reintegrar vendrá determinada por la aplicación de los criterios enunciados en el artículo 17.3 n) de la Ley General de Subvenciones.

7. Igualmente, en el supuesto contemplado en el apartado 3 del artículo 19 de la citada ley procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada, así como la exigencia del interés de demora correspondiente.

Artículo 17. Régimen sancionador.

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones reguladas en la presente Orden se sancionarán conforme a lo establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como al artículo 116 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Disposición Adicional Única. Normativa aplicable.

Las subvenciones a que se refiere la presente Orden, además de lo previsto por la misma, se regirán por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Reglamento de la LGS, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, por la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucia, por lo que dispongan las Leyes anuales del Presupuesto, por el Reglamento por que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Disposición Final Primera. Habilitación para la ejecución.

Se faculta al Titular de la Agencia Andaluza del Voluntariado, así como a los Titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias, para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de febrero de 2007

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

ANVERSO **ANEXO 1**

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

SOLICITUD

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

Orden de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....) **EJERCICIO:** .....

1 DATOS DE LA ENTIDAD/UNIVERSIDAD Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF
SIGLAS		Nº INSCRIPCIÓN EN CENSO/REGISTRO
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO / FAX / CORREO ELECTRÓNICO		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL Y CARGO QUE OSTENTA		DNI
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO / FAX / CORREO ELECTRÓNICO		

2 DATOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD

TÍTULO DEL PROGRAMA O ACTUACIÓN

ÁREA | IMPORTE SOLICITADO

ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: ☐ SI ☐ NO

OBJETO SOLICITADO: ..... IMPORTE: ..... €

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)

Ver REVERSO.

4 DATOS BANCARIOS

Código Entidad: | | | | Código Sucursal: | | | | Dígito Control: | | Nº Cuenta: | | | | | | | | | |

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, me **COMPROMETO** a cumplir los compromisos y obligaciones que figuran en la Orden arriba reseñada y **SOLICITO** sea concedida la subvención, por importe de ..... € para proyecto y de ..... € para adaptación a las nuevas tecnologías.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

☐ ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA DEL VOLUNTARIADO (para subvenciones de ámbito superior al provincial).

☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO EN (subvenciones de ámbito provincial).

000748/3

REVERSO **ANEXO 1**

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Original y/o copia legalizada o fotocopia compulsada)

Documentación Genérica:

- ☐ CIF de la entidad/universidad solicitante.
- ☐ Proyecto del programa o actuación a realizar (Anexo 2).
- ☐ Declaración responsable relativa a otras subvenciones o ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma finalidad (Anexo 3).
- ☐ Declaración de no haber sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, o en su caso, se acredita el ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente (Anexo 3).
- ☐ Declaración de no estar incursa en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden reguladora (Anexo 3).

Específica para las entidades sin ánimo de lucro:

- ☐ Escritura de Constitución o Estatutos de la Entidad.
- ☐ Inscripción en el Registro correspondiente.
- ☐ DNI del/de la representante legal.
- ☐ Certificación acreditativa de los miembros/asociaciones que integran la Entidad, en caso de entidades colectivas (Anexo 4).
- ☐ Certificado, suscrito por el Secretario de la entidad, de la representación legal y de su competencia para solicitar la subvención (Anexo 5).
- ☐ Acreditación de la legitimación para solicitar la subvención, en su caso (Anexo 6).
- ☐ Factura proforma adquisición equipos informáticos, en su caso.
- ☐ Memoria de la entidad y del proyecto a desarrollar para el que se solicita la adaptación a las nuevas tecnologías, conforme a la Orden reguladora.

Específica para las Universidades Públicas Andaluzas:

- ☐ Publicación en el BOJA del nombramiento acreditativo de la personalidad del Rector o Rectora de la Universidad solicitante.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación o apoderamiento en persona distinta del Rector o Rectora, en su caso.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Gobernación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la atención al ciudadano, acciones/subvenciones a favor de organizaciones de voluntariado de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia del Voluntariado. Consejería de Gobernación. Plaza Nueva, 4. 41071 - SEVILLA.

000748/3

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS
PROYECTO DE PROGRAMAS O ACTUACIONES

1	DATOS DE LA ENTIDAD/UNIVERSIDAD	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SIGLAS

2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Título

2.2 Localización geográfica (ámbito de actuación)

2.3 Área de la Orden de subvención en la que se incluyen las principales actividades

2.5 Justificación de la importancia de la realización del proyecto

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Objetivos a cumplir

3.2 Beneficiarios / Destinatarios

3.3 Nº de voluntarios que participan en el proyecto: .....

3.4 Participación de otras entidades sin ánimo de lucro en el proyecto: ☐ Sí. ☐ No.

3.5 En caso afirmativo, enumerarlas:

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS
PROYECTO DE PROGRAMAS O ACTUACIONES

4 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Coste total del Proyecto: ..... €

4.2 Desglose del coste del Proyecto por actividades:

Actividad nº: ..... Título de la actividad: .....

Descripción de la actividad:

Fecha inicio: ..... Fecha finalización: .....

Presupuesto de las actividad desglosado:

Concepto	Agencia Andaluza del Voluntariado	Aportación de la Entidad/Universidad	Otras Aportaciones (deberá coincidir con las expresadas en el Anexo 3)
1. Personal			
2. Gastos corrientes/Mantenimiento de sede.			
3. Arrendamiento de servicios			
4. Material fungible			
5. Otros (viajes, dietas, seguros, etc.)			
6. Creación y/o mantenimiento Web			
7. Línea ADSL			
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**

COSTE TOTAL ACTIVIDAD Nº: ..... : ..... €

Nota: Se cumplimentará un ejemplar de este modelo por cada una de las actividades que comprende el proyecto presentado, las sumas de las actividades darán como resultado el coste total del proyecto presentado.

000748/3/A02

Hoja ..... de ..... ANEXO 2

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS
PROYECTO DE PROGRAMAS O ACTUACIONES

5	APORTACIÓN DE RECURSOS AL PROYECTO

5.1 Aportaciones de recursos humanos al proyecto que no suponga coste alguno al mismo (voluntarios, colaboradores, etc)

5.2 Aportaciones de recursos materiales al proyecto que no suponga coste alguno al mismo (infraestructura cedida o propia, préstamos de materiales para ejecución del proyecto, etc)

6	EVALUACIÓN DEL PROYECTO

6.1 Instrumentos realizados para la evaluación

6.2 Criterios de evaluación (Objetivos, satisfacción, actividades, etc)

000748/3/A02

7	RESPONSABLE DEL PROYECTO

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

ANEXO 3

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/ª: ..... , con DNI/NIF .....

en calidad de ..... de la Entidad/Universidad .....

..... en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación de

..... de ..... de ....., en relación con la subvención solicitada para

.....

D E C L A R A bajo su expresa responsabilidad, que la Entidad/Universidad citada:

1º.- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

☐ Ha solicitado y/u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

Solicitadas	Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes Públicos o Privados	Importe
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €

Concedidas	Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes Públicos o Privados	Importe
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €

2º.- No está incursa en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria a que se refiere la Orden reguladora.

Y para que conste, a los efectos que procedan, expido la presente declaración responsable

En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

000748/3/A03

ANEXO 4

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LAS ASOCIACIONES QUE INTEGRAN LAS ENTIDADES COLECTIVAS

D/ª: ..... , con DNI/NIF ..... ,

como representante legal / secretario/a de la Entidad ..... ,

con domicilio a efectos de notificación en .....

.....

.....

C E R T I F I C A

Que a efectos de lo establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación de ..... de .....

de ..... , por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones en materia de voluntariado, la Entidad citada está integrada por (1) ..... asociaciones, con los siguientes nombres:

Y para que conste, se expide el presente, en .....

..... a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

(1) Indicar el número de asociaciones.

000748/2/A04

ANEXO 5

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA CONDICIÓN DE PRESIDENTE/A / REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y DE SU COMPETENCIA PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN

D/Dña.: .....

en calidad de Secretario/a de .....

en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación .....

.....

C E R T I F I C A

1º.- Que en Asamblea de asociados celebrada el día ..... de ..... de .....,

según consta en el acta de la misma, tomó posesión del cargo de Presidente(a)/Representante legal (1) en esta Entidad

D/Dña.: ..... con DNI nº .....,

cargo que ostenta en la actualidad.

2º.- Que se encuentra facultado/a para suscribir la solicitud de subvención a entidades de voluntariado sin ánimo de lucro en virtud de:

☐ Lo estipulado en los Estatutos.

☐ Lo acordado para tal efecto con fecha ..... / ..... / ..... por el Órgano competente de la Entidad.

Y para que conste ante la Consejería de Gobernación, expido el presente certificado en .....

..... a ..... de ..... de .....

EL/LA SECRETARIO/A.

Fdo.: .....

(1) Táchese lo que no proceda

000748/2/A05

ANEXO 6

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

ACREDITACIÓN DE LA LEGITIMACIÓN PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN

D/ª: ....., en calidad de (1)

..... de la Entidad ....., legitima a la Entidad ..... ubicada en ...., representada por D/ª.: ..... y la autoriza para solicitar en nombre de la primera Entidad la presente subvención en materia de voluntariado en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... , de fecha .....) y señala a efectos de notificación el siguiente domicilio ....

En ..... , a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

(1) Indicar el cargo o representación que ostenta en la Entidad de ámbito superior al de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

000748/2/A06

ANEXO 7

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

CERTIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

D/ª: ..... , con DNI/NIF .....

en calidad de Secretario/a de la Entidad sin ánimo de lucro .....

C E R T I F I C A

1°.- Que con fecha ..... ha sido ingresada la cantidad de ..... euros, correspondiente a la subvención concedida por la Consejería de Gobernación mediante Resolución de ..... de ..... de ..... , quedando registrada en la contabilidad de esta Entidad con el número de asiento contable ..... (1)

2°.- Que dicha subvención ha sido aplicada a la finalidad para la que se concedió, habiéndose realizado con cargo a la misma los gastos que a continuación se indican, adjuntando fotocopia compulsada de sus justificantes:

Perceptor	NIF / CIF	Nº o identificación del justificante	Euros
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

3°.- Que dichas facturas no han sido presentadas como justificativas de ayudas concedidas por otras Administraciones Públicas.

El presente certificado se emite para que conste y sirva de justificante a efectos de la subvención concedida.

En ..... a ..... de ..... de .....

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

(Sello de
la entidad)

Fdo.: ..... Fdo.: .....

(1) Campo de obligada cumplimentación

000748/3/A07

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10 que la Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan y/o dificulten su plenitud, y facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.

La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, da respuesta a este mandato, articulando un sistema público de Servicios Sociales y poniendo a disposición de las personas y de los grupos en que éstas se integran recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo y la prevención de la marginación. Al mismo tiempo, la Ley establece los principios que han de regular la colaboración financiera con las Corporaciones Locales y la iniciativa social.

A fin de cumplir con estos objetivos, el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, ha creado la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social como órgano con el que se quiere hacer particularmente patente el compromiso de la Comunidad Autónoma de Andalucía de que cualquier avance sólo se logrará si es posible que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer realmente sus derechos, emprendiendo cuantas acciones hagan de la igualdad y el bienestar social un objetivo común y siendo uno de sus principales objetivos promover las condiciones necesarias para que sean iguales en el ejercicio de sus derechos. De ahí, que el artículo 1 del Decreto 205/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de esta Consejería, le atribuya las funciones de propuesta y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre promoción de la igualdad, inclusión y bienestar social, lo que implica políticas públicas en relación con la mujer, infancia, juventud, familias, personas mayores, personas con discapacidad, actuaciones relativas a la comunidad gitana, asistencia a emigrantes andaluces retornados, programa de solidaridad para erradicar la exclusión social y la desigualdad en Andalucía, promoción e integración de los inmigrantes residentes en Andalucía, prevención, asistencia y reinserción social de drogodependientes.

En este marco normativo tiene una especial significación la presente convocatoria de subvenciones. La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social promueve la atención a los sectores de la población andaluza menos favorecidos, mediante la convocatoria de subvenciones dirigidas, por una parte, a entidades públicas y privadas dedicadas a prestar asistencia a dichos sectores, y, de otra, a personas físicas que precisen de una prestación o programa para cubrir sus necesidades particulares.

De este modo, se ofrece un cauce adecuado a una de las finalidades esenciales que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social persigue: promover una asistencia integral a las personas y los diversos grupos sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto de las ayudas individuales, conviene precisar que, en atención a una mayor racionalidad en la distribución de los fondos públicos, algunas de las necesidades de las posibles personas beneficiarias vienen siendo cubiertas por las prestaciones de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco o por los programas de otras Consejerías.

Es preciso destacar también que con esta Orden se mantienen las actuaciones ya iniciadas en ejercicios anteriores de control sobre la ejecución material de las actuaciones subvencionadas, estableciéndose mecanismos para evaluar los programas de atención para la consecución de los objetivos previstos, de modo que se dé prioridad a las entidades que alcancen un mayor nivel de eficacia, pues ello supone sin duda un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y unos mayores beneficios para la ciudadanía.

Asimismo, hay que poner de manifiesto que en el presente ejercicio constituye una importante novedad la posibilidad de que los interesados puedan formular sus solicitudes de forma telemática.

Por ultimo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa comunitaria, se hace constar expresamente que las ayudas previstas en esta Orden se acogen a la exención de la obligación de notificación a la Comisión Europea, conforme a su Decisión núm. 2005/842/CE, de 28 de noviembre de 2005, relativa a la aplicación de las disposiciones del articulo 86, apartado 2, del Tratado CE a las ayudas estatales en forma de compensación por servicio público concedidas a algunas empresas encargadas de la gestión de servicios de interés económico general.

En su virtud, a propuesta de las Direcciones Generales de Infancia y Familias, de Personas Mayores, de Personas con Discapacidad, de Servicios Sociales e Inclusión y de Drogodependencias y Adicciones, en uso de las facultades que me confiere la Ley 6/1.983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

TÍTULO PRELIMINAR

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto, régimen jurídico y financiación.

1. La presente disposición tiene por objeto la regulación de las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2007.

2. Las subvenciones reguladas en la presente Orden se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de ambas disposiciones, en las normas especiales en materia de subvenciones contenidas en la Ley 11/2006, de 27 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007, en el Capítulo I del Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus normas de desarrollo, en el Reglamento aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración y sus Organismos Autónomos, en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet), en lo que no se opongan a los preceptos básicos de la norma estatal citada, y en las bases que se establecen a continuación.

3. La concesión de subvenciones se regirá por el procedimiento de concurrencia competitiva.

No obstante, las solicitudes de subvenciones por urgencia social, en atención a la concurrencia de determinadas situaciones en los perceptores, y por razones de interés social y humanitario, no se compararán entre sí ni se establecerá prelación entre ellas.

4. Las subvenciones contempladas en la presente norma se concederán en conexión con el desarrollo y aplicación, en lo que se refiere a las competencias de esta Consejería, de los objetivos e indicadores contenidos en el último Plan Andaluz para la Inclusión Social en Andalucía, en el II Plan Andaluz

sobre Drogas y Adicciones y en el Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía.

5. La concesión de subvenciones estará limitada a la existencia de disponibilidad presupuestaria, y se financiará con cargo a los presupuestos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2007, así como, en su caso, a través de transferencias efectuadas por el Estado, transferencias de fondos comunitarios, o mediante aportaciones de entidades públicas o privadas que hayan suscrito un convenio de colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

6. Las subvenciones concedidas podrán imputarse a varios ejercicios, conforme a las disponibilidades presupuestarias de cada uno de ellos, en las condiciones previstas en el artículo 39 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En tales circunstancias, las resoluciones o convenios que pongan fin al procedimiento deberán indicar los importes y aplicaciones correspondientes a cada ejercicio.

Artículo 2. Sectores de población destinataria.

1. Las subvenciones reguladas en la presente Orden se destinarán a la atención de los siguientes sectores de población:

a) Primera infancia.
b) Menores en riesgo, dificultad o vulnerabilidad.
c) Personas con problemas de drogodependencias y adicciones.
d) Comunidad gitana.
e) Colectivos con necesidades especiales.
f) Emigrantes e Inmigrantes.
g) Voluntariado social.
h) Personas mayores.
i) Personas con discapacidad.

2. Asimismo se subvencionarán al amparo de esta Orden las actuaciones encaminadas a dotar a los Entes Locales de la estructura física desde la que se prestan los Servicios Sociales Comunitarios, y las actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

3. A los efectos de lo previsto en esta Orden, se entiende por dependencia el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Artículo 3. Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.

1. Tendrán la consideración de beneficiarias de subvenciones las personas o entidades que hayan de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentren en la situación que legitima su concesión.

2. Atendiendo a la naturaleza de las subvenciones reguladas por la presente Orden, al amparo de lo establecido en los artículos 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 29.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, las personas solicitantes y las entidades colaboradoras, en su caso, quedan exceptuadas de las prohibiciones enumeradas en dichos preceptos para obtener la condición de beneficiarias o entidades colaboradoras, así como de la acreditación de no tener deudas en período ejecutivo de cualquier ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 4. Clases de subvenciones.

1. Las subvenciones reguladas en la presente Orden se clasifican en institucionales e individuales.

2. Las subvenciones institucionales tendrán como beneficiarias a entidades públicas o privadas dedicadas a la atención de los sectores objeto de la subvención y a la realización de las actuaciones mencionadas en el artículo 2.2, a través de las siguientes modalidades:

a) Programas: destinadas a colaborar en la aportación de los recursos necesarios para la realización de un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, con la finalidad de alcanzar unos objetivos determinados, en relación con problemas concretos, para una población definida y en un plazo de tiempo establecido.

b) Mantenimiento: destinadas al sostenimiento de la actividad ordinaria de entidades y centros mediante la financiación de los gastos de personal y los generales de funcionamiento.

c) Construcción, reforma y equipamiento: destinadas, respectivamente, a sufragar exclusivamente gastos de edificación o de continuación de obras iniciadas en años anteriores, a ampliar, mejorar, modernizar, adaptar, adecuar o reforzar inmuebles ya existentes, y a la adquisición de los bienes muebles necesarios para las actividades que hayan de realizar la entidad o centro.

d) Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte: destinadas a la adaptación de los elementos arquitectónicos, urbanísticos y en el transporte a las normas técnicas contenidas en el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía.

e) Planes de accesibilidad: destinadas a financiar la elaboración de planes de accesibilidad urbanística, arquitectónica y en el transporte, para la supresión de barreras en el ámbito territorial de que se trate.

3. Las subvenciones individuales tendrán como beneficiarias a personas físicas que precisen de una prestación para la atención de necesidades particulares.

4. No obstante lo expuesto en los apartados 2 y 3 del presente artículo, las modalidades de subvención que podrán ser solicitadas de manera específica respecto de cada uno de los sectores de población a que se refiere el artículo 2, se determinarán en los Capítulos correspondientes de los Títulos I y II de la presente Orden.

5. Se podrá solicitar subvención, en cualquiera de las modalidades previstas, para atender necesidades que se hayan puesto de manifiesto desde el día 18 de marzo de 2006, en los supuestos de subvenciones institucionales, y desde el día 17 de abril de 2006, en los casos de subvenciones individuales, hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes que señala el artículo 11 de la presente Orden.

Artículo 5. Solicitantes y entidades colaboradoras.

1. Sin perjuicio de las especialidades que se exijan para cada caso, las subvenciones institucionales podrán ser solicitadas, en cualquiera de sus modalidades, tanto por las entidades públicas como por las entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas. No obstante, las solicitudes de subvenciones para la realización de programas podrán ser solicitadas, asimismo, por las entidades privadas con ánimo de lucro legalmente constituidas. Igualmente, las entidades privadas con ánimo de lucro legalmente constituidas, que sean titulares de empresas o grupos de empresas, podrán solicitar subvenciones destinadas a construcción, reforma y equipamiento de centros de atención socioeducativa a niños y niñas menores de tres años, con el objeto de contribuir a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores y trabajadoras.

Las entidades solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos de carácter general:

a) Cumplir las obligaciones en materia de autorización y registro establecidas en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero,

por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios Sociales de Andalucía.

b) Tener su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. A las entidades solicitantes de subvenciones para la atención a personas emigrantes residentes en el exterior no les será de aplicación lo previsto en el número 1 anterior, debiendo estar legalmente constituidas como Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

3. Lo dispuesto en el número 1.a) de este artículo no será exigible a las entidades solicitantes de subvenciones destinadas a Centros de atención socioeducativa.

4. Las subvenciones individuales podrán ser solicitadas por:

a) Personas mayores de 65 años inactivas laboralmente.

b) Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial que tengan reconocido un grado igual o superior al 33% de minusvalía.

Asimismo podrán solicitar estas subvenciones las personas que se encuentren en estados previos, entendidos éstos como procesos de evolución que puedan llegar a ocasionar una minusvalía, cuando así sea reconocido por el Centro de Valoración y Orientación.

c) Personas andaluzas emigrantes retornadas.

5. Los requisitos exigidos en la presente Orden deberán reunirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la justificación de la subvención concedida.

No obstante, el requisito establecido en la letra a) del apartado 1 del presente artículo habrá de cumplirse en la fecha en que se dicte la propuesta de resolución por la correspondiente Comisión de Evaluación.

6. La entrega y distribución de las subvenciones contempladas en esta Orden podrán ser efectuadas por entidades colaboradoras. Estas entidades tendrán las obligaciones previstas en los artículos 15 de la Ley General de Subvenciones y 106 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Artículo 6. Solicitud y documentación de subvenciones institucionales.

1. Las entidades interesadas en obtener subvención institucional habrán de presentar solicitud formulada conforme al modelo que figura como Anexo 1 de la presente Orden, suscrita por quien ostente la representación legal de la entidad, o tenga conferido poder suficiente para ello, aportando documentación acreditativa de la representación o apoderamiento.

Asimismo, si interesa subvención para más de una modalidad y/o sector, deberá presentar una solicitud para cada una de ellas.

2. Junto con la solicitud habrán de aportar además, atendiendo a la modalidad de subvención, los siguientes documentos:

a) Programas: Formulario previsto en el Anexo 2, debidamente cumplimentado.

No obstante, las solicitudes de subvención formuladas al amparo del los Capítulos III y IV del Título I quedan exceptuadas del cumplimiento de lo previsto en este apartado. En estos supuestos será exigible la documentación que a tal efecto se señale en las disposiciones específicas contenidas en la presente Orden.

b) Mantenimiento: memoria explicativa de la previsión anual de ingresos y gastos para el presente ejercicio. En las subvenciones para la atención a la primera infancia y a personas con discapacidad, esta memoria deberá expresar las actividades desarrolladas por la entidad solicitante.

c) Construcción, reforma y equipamiento:

c.1) Construcción y reforma: memoria explicativa sobre las obras, donde se indiquen las necesidades que las motivan, objetivos que se persiguen, compromisos correspondientes al cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, relación de capítulos de gasto a subvencionar y su cuantificación, por orden de preferencia, fuentes de financiación y calendario previsto de obras. En las obras de continuación deberá adjuntarse una memoria donde se haga constar: presupuesto total del proyecto, importe pendiente de abonar hasta la finalización de la obra, calendario de obras, presupuesto de contrata previsto para realizar en el presente ejercicio, relación de subvenciones recibidas hasta la fecha para financiar la construcción y las solicitadas durante el presente año. La memoria deberá estar firmada por el personal técnico responsable del proyecto o de la obra.

c.2) Equipamiento: relación de bienes a adquirir y su cuantificación, por orden de preferencia, y una memoria explicativa que contenga el análisis y descripción de las necesidades que motivan la adquisición de los mismos, así como los objetivos y actuaciones que promoverá o facilitará la adquisición, con especificación, según proceda, del programa o centro para el que resulten necesarios.

d) Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte y Planes de accesibilidad:

d.1) Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte: memoria explicativa sobre las obras o adaptación a realizar, donde se indiquen las necesidades que las motivan, objetivos que se persiguen, relación de capítulos de gasto a subvencionar y su cuantificación, por orden de preferencia, fuentes de financiación y calendario previsto de obras.

d.2) Planes de accesibilidad: memoria a la que se refiere el artículo 87.

3. Valoradas las solicitudes, a requerimiento de la Comisión de Evaluación correspondiente y con carácter previo a la propuesta de concesión, las entidades solicitantes de subvenciones institucionales estarán obligadas a aportar los siguientes documentos:

a) Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

b) Fotocopia de la libreta de ahorro o certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente o libreta de ahorro, cuya titularidad ha de corresponder a la entidad solicitante.

c) En las solicitudes de subvenciones en las que se prevea que las entidades públicas o privadas aporten una parte del presupuesto a financiar deberá acreditarse, mediante certificación suscrita por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, el importe exacto de la cuantía a aportar para el desarrollo del programa o actividad a subvencionar.

4. Asimismo, con carácter previo a la propuesta de concesión, a requerimiento de la Comisión de Evaluación y en función de la modalidad de subvención solicitada, habrá de aportarse la siguiente documentación:

a) Construcción y reforma:

a.1) Proyecto básico de la obra o reforma a realizar, suscrito por técnico competente. No obstante, cuando la solicitud se refiera a una reforma cuyo importe presupuestado sea igual o inferior a 30.050,61 € será suficiente la presentación de un anteproyecto de la obra a realizar, sin que el mismo deba estar suscrito por técnico competente.

a.2) Presupuesto detallado.

a.3) Declaración expresa responsable de que el inmueble será destinado a la prestación de servicios sociales durante un período de cincuenta años, en los casos de construcción, y de veinte años, en los supuestos de reforma, salvo que aten-

diendo a razones de disponibilidad del inmueble, el órgano concedente de la subvención pudiere acordar un plazo menor.

a.4) En las solicitudes de construcción se habrá de presentar, además, nota simple actualizada del Registro de la Propiedad, acreditativa de la ubicación y de la propiedad del inmueble, y de que no tiene, en su caso, más cargas que las constituidas por el solicitante para su adquisición o para la construcción de un centro de servicios sociales, o bien documento que acredite la disponibilidad sobre el inmueble.

b) Equipamiento:

b.1) Presupuesto de entidades o empresas suministradoras, en el que se contemple el importe del coste por unidad y el total de las adquisiciones que se pretende realizar. Se sustituirá el presupuesto por una factura en el supuesto de adquisición anticipada.

b.2) Declaración expresa responsable de que los bienes muebles permanecerán destinados a la finalidad que sirvió de fundamento a la solicitud de subvención, en tanto sean útiles a la misma.

c) Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte:

c.1) En el supuesto de adaptación de elementos arquitectónicos y/o urbanísticos de entidades y centros de servicios sociales, la exigida a las subvenciones para reforma.

c.2) En los casos de eliminación de barreras en lugares o centros distintos a los de servicios sociales:

c.2.1) Ejemplar del proyecto básico o anteproyecto, según proceda, conforme a lo establecido en las subvenciones para reforma.

c.2.2) Nota simple actualizada, cuando proceda, del Registro de la Propiedad, acreditativa de la ubicación y de la propiedad del inmueble, y de que no tiene, en su caso, más cargas que las constituidas por el solicitante para su adquisición, o bien documento que acredite la disponibilidad sobre el inmueble.

c.2.3) Autorización de la propiedad, si la obra a realizar fuere en inmuebles cedidos o arrendados.

c.2.4) Certificación de la persona facultada para firmar el proyecto que acredite que en su redacción se han cumplido las Ordenanzas Municipales y las prescripciones técnicas contenidas en el Decreto 72/1992, de 5 de mayo.

c.3) En el supuesto de eliminación de barreras en el transporte, presupuesto detallado.

5. Las entidades solicitantes habrán de presentar, asimismo, a requerimiento de la Comisión de Evaluación, y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en los capítulos correspondientes, la documentación específica que se fije para cada modalidad de subvención.

6. Las entidades solicitantes de subvenciones para atención a emigrantes residentes en el exterior deberán aportar únicamente los documentos previstos en los apartados 1, 2.a) y 3.b) del presente artículo.

7. La acreditación documental de los requisitos y/o datos que consten en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales se llevará a cabo mediante la incorporación al expediente de la diligencia del funcionario o funcionaria que instruya el procedimiento, relativa a la comprobación de la inscripción de tales datos o requisitos.

8. Los requisitos y/o datos que resulten exigibles en virtud de la presente Orden podrán ser constatados mediante consulta, por vía telemática, en los archivos y registros administrativos en que obren los datos correspondientes a la persona solicitante. Su cumplimiento quedará acreditado mediante la incorporación al expediente de la oportuna diligencia del funcionario o funcionaria que instruya el procedimiento, relativa a la comprobación de la constancia de dichos datos.

9. No se requerirá la presentación de aquellos documentos que, resultando necesarios a los efectos de la acreditación de datos o requisitos exigidos por la presente Orden, ya obren en poder de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y se encuentren vigentes, debiendo dejarse constancia en el expediente mediante la oportuna diligencia.

Artículo 7. Solicitud y documentación de subvenciones individuales.

1. Las personas solicitantes de subvenciones individuales habrán de presentar solicitud conforme al modelo que figura como Anexo 5 a la presente Orden, suscrita por la persona interesada o por quien ostente su representación legal, debiendo acompañar, en este último caso, documentación acreditativa de tal representación o apoderamiento.

Asimismo, si interesa subvención para más de una modalidad y/o sector, deberá presentar una solicitud para cada una de ellas.

2. Junto con la solicitud tendrán que presentar los documentos que se indican a continuación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona solicitante si fuere mayor de 16 años y, en su caso, de su representante.

b) Fotocopia de la libreta de ahorro o certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente o libreta de ahorro, cuya titularidad ha de corresponder a la persona solicitante, o a quien ostente su representación legal, en su caso.

c) Fotocopia completa de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los miembros de la unidad familiar sometidos a dicho impuesto, o, en caso de no estar obligados a realizarla, declaración responsable de los ingresos obtenidos en el mencionado ejercicio.

d) Presupuesto o factura, en su caso, de la persona o entidad que haya de suministrar el bien o de realizar la obra o servicio para los que se solicita la subvención, excepto en el caso de subvenciones a personas emigrantes andaluzas retornadas.

e) En el caso de personas emigrantes andaluzas retornadas:

e.1) Baja consular, si proceden de otro país. En aquellos casos en los que no se haya obtenido el alta consular, se acreditará la residencia en otro país mediante cualquier documento justificativo que acredite fehacientemente tal circunstancia. Cuando procedan de otra Comunidad Autónoma, padrón histórico del municipio de donde procedan o cualquier documento que acredite la estancia en otra Comunidad Autónoma.

e.2) Alta en el padrón de un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

e.3) Fotocopia del Libro de Familia de los padres, cuando se trate de hijos e hijas de personas andaluzas emigrantes, o partida literal de nacimiento de la persona solicitante.

f) En el caso de personas mayores y en la modalidad de subvenciones para la asistencia en centros, informes social y médico debidamente cumplimentados según los modelos previstos en el Anexo 5 bis.

g) En todo caso, vendrán obligadas, asimismo, a aportar la documentación específica que se fije para cada modalidad de subvención.

3. Los requisitos y/o datos que resulten exigibles en virtud de la presente Orden podrán ser constatados mediante consulta, por vía telemática, en los archivos y registros administrativos en que obren los datos correspondientes a la persona solicitante. Su cumplimiento quedará acreditado mediante la

incorporación al expediente de la oportuna diligencia, relativa a la comprobación de la constancia de dichos datos.

4. No se requerirá la presentación de aquellos documentos que, resultando necesarios a los efectos de la acreditación de datos o requisitos exigidos por la presente Orden, ya obren en poder de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, debiendo dejarse constancia en el expediente mediante la oportuna diligencia.

Artículo 8. Tramitación telemática del procedimiento.

1. Las solicitudes de las ayudas reguladas por la presente Orden se podrán cursar de forma telemática a través del acceso a la página web de esta Consejería (https://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/oficina/) así como a través del acceso al portal de la Administración de la Junta de Andalucía (www.andaluciajunta.es).

2. Para utilizar este medio de presentación, los interesados deberán disponer del certificado reconocido de usuario, que les habilite para utilizar una firma electrónica avanzada producida por un dispositivo seguro de creación de firma, expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, conforme a lo dispuesto en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet).

Dicha firma se acompañará de un dispositivo o servicio de consignación de fecha y hora que permita acreditar el momento exacto en el que la comunicación se produce y que, a su vez, permita evitar el rechazo de dicha comunicación por el remitente.

Las solicitudes que incluyan la firma electrónica reconocida y que cumplan las previsiones del Decreto 183/2003 citado, producirán, respecto a los datos y documentos consignados de forma electrónica, los mismos efectos jurídicos que las solicitudes formuladas de acuerdo con el artículo 70.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. A los efectos previstos en el apartado anterior será admisible cualquier certificado reconocido por la Junta de Andalucía mediante convenio entre las entidades proveedoras de servicios de certificación electrónica.

4. Una vez iniciado el procedimiento con este sistema, se podrán practicar otras actuaciones mediante el procedimiento normal, indicándose expresamente en sucesivos documentos que la iniciación del procedimiento se ha efectuado de forma electrónica.

5. Los interesados que hayan formulado su solicitud de forma electrónica podrán obtener información personalizada del estado de tramitación del procedimiento y, en general, ejercitar .los derechos contemplados en el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A estos efectos, deberán proceder en la forma prevista en el apartado 1 anterior e indicar la información que desean obtener.

6. En el supuesto de que debiera aportarse, por exigencia de la normativa aplicable o a iniciativa del interesado, documentación anexa a la solicitud o comunicación electrónica , y el sistema no permitiera su aportación telemática, deberá realizarse en cualquiera de los registros u oficinas referidos en el artículo 38.4 de la Ley citada anteriormente. En el escrito por el que se presente la documentación anexa en estos registros u oficinas se hará mención al justificante de confirmación de la recepción telemática de la solicitud.

7. Las solicitudes cursadas por medios electrónicos deberán ir acompañadas de la misma documentación que las solicitudes cursadas por medios no electrónicos. No obstante, los interesados podrán aportar dichos documentos digitalizados, siempre y cuando se comprometan a la presentación de los originales correspondientes cuando la Consejería lo requiera.

8. En las subvenciones individuales, los miembros de la unidad familiar distintos al solicitante deberán cumplimentar el apartado 8 del Anexo 5 (autorización) en hoja aparte. Dicho documento se remitirá mediante su digitalización con el compromiso a que se refiere el anterior apartado 7 de este artículo.

9. Igualmente, los interesados podrán presentar copias autenticadas electrónicamente de los documentos exigidos en la presente Orden. Los órganos competentes para expedir estas copias, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 13 a 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, son:

a) Las Jefaturas de Sección u órgano asimilado dependiente del órgano que hubiera emitido el documento original y que tenga encomendadas las funciones de tramitación o custodia del expediente a que pertenezca el documento original, de conformidad con el artículo 22.2 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto.

b) Las Jefaturas de Sección u órganos asimilados responsables de cada Registro General o Auxiliar de Documentos de conformidad con el primer párrafo del artículo 23 del mencionado Decreto 204/1995, de 29 de agosto, sin perjuicio de los supuestos de delegación previstos en el tercer párrafo de dicho artículo.

10. Las copias autenticadas a que se refiere el apartado anterior gozan de la misma validez y eficacia que los documentos originales, siempre que se garantice su autenticidad, integridad, conservación y demás garantías y requisitos exigidos por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 45.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 14.2 del Decreto 183/2003, de 24 de junio

11. Una vez recepcionados los documentos electrónicos presentados por los interesados, el sistema emitirá un justificante en el que se dará constancia del asiento de entrada que se origine al documento. Dicho justificante se hará llegar al destinatario a la dirección electrónica que éste haya indicado.

Artículo 9. Documentos originales y copias.

1. La acreditación de los requisitos previstos en la presente Orden se realizará aportando documentos originales o copias autenticadas de los mismos, en los que se estampará, si procede, la correspondiente diligencia de compulsa en todas sus hojas.

2. La compulsa de documentos podrá realizarse en los registros de los órganos administrativos a que se dirijan las solicitudes, en los registros de los Ayuntamientos, así como en cualquiera de los registros a que se refiere la letra b) del apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 10. Lugar de presentación.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con carácter general, las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento o en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social que corresponda al domicilio de la persona solicitante.

2. Se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en Avda. Hytasa, número 14, de Sevilla:

a) Las solicitudes para actuaciones que se vayan a desarrollar en varias provincias y que sean instadas por entidades de ámbito supraprovincial.

b) Las solicitudes formuladas por federaciones de asociaciones de ámbito autonómico dedicadas a la atención de personas con problemas de drogodependencias y adicciones.

c) Las solicitudes para reforma o equipamiento de las sedes de entidades y centros dedicados a la atención y tratamiento de personas con problemas de drogodependecias y adicciones.

d) Las solicitudes de subvención por causa de urgencia social previstas en la disposición adicional primera de la presente Orden.

e) Las solicitudes de subvención para la elaboración de planes de accesibilidad.

f) Las solicitudes para construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y de Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

3. Las solicitudes de subvenciones para la atención a emigrantes residentes en el exterior se presentarán en la Embajada o Consulado español correspondiente al país donde estén ubicadas las entidades solicitantes.

Artículo 11. Plazo.

1. Las solicitudes de subvenciones institucionales deberán ser presentadas en el plazo de treinta días naturales. Se exceptúan, no obstante, las relativas a emigrantes residentes en el exterior, cuyo plazo será de noventa días naturales.

2. Las solicitudes de subvenciones individuales deberán ser presentadas en el plazo de sesenta días naturales, con las siguientes excepciones:

a) Solicitudes de subvenciones individuales para personas andaluzas emigrantes retornadas, que podrán presentarse hasta el 30 de junio de 2007.

b) Solicitudes de subvenciones por urgencia social contempladas en la disposición adicional primera, cuyo plazo de presentación finalizará el 31 de diciembre de 2007.

3. Los plazos de presentación de solicitudes se computarán, en todo caso, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo 12. Comisiones de Evaluación.

1. En cada uno de los Centros Directivos y Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se constituirá una Comisión de Evaluación, que estará integrada por los funcionarios o funcionarias que designe el órgano competente para resolver sobre cada modalidad de subvención.

2. La Comisión de Evaluación tendrá como función la instrucción, el examen y valoración de las solicitudes presentadas, pudiendo requerir a las personas interesadas para que, en el plazo de diez días hábiles, subsanen las faltas u omisiones existentes en las mismas, bajo apercibimiento de tenerles por desistidos en caso contrario, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo, podrá recabar los informes o dictámenes que considere convenientes para la adecuada instrucción del procedimiento.

3. En su funcionamiento, las Comisiones de Evaluación se regirán por lo dispuesto en el Capítulo II del Titulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 13. Criterios de valoración.

1. Para la concesión de subvenciones institucionales se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Anexo 9 de esta Orden para cada modalidad y sector.

2. Para la concesión de las subvenciones individuales se atenderá especialmente a la necesidad de la prestación y a las circunstancias personales, familiares y socioeconómicas de las personas solicitantes, ponderándolas según lo dispuesto en el Anexo 9 esta Orden para cada sector.

A los efectos de lo previsto en este apartado 2 y, en especial, respecto de la valoración de las circunstancias económicas de los solicitantes, tendrán la consideración de ingresos económicos:

a) Para las personas que presenten declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se tendrá en cuenta el importe de su renta disponible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, previa a la aplicación del mínimo personal y familiar.

b) Para las personas que sin tener obligación de declarar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas soliciten devolución del exceso de los ingresos a cuenta, según lo previsto en el artículo 100 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la renta disponible previa a la aplicación del mínimo personal y familiar se determinará sobre la base de los datos utilizados por la Agencia Tributaria para calcular el importe de la devolución.

c) Para las personas que no tengan obligación de declarar y que no hayan solicitado devolución se tendrá en cuenta la suma de los ingresos íntegros obtenidos, minorados en una cuantía de 3.606,07 €.

No obstante, en los siguientes supuestos, la cuantía a minorar de los ingresos íntegros será la señalada a continuación:

- Para trabajadores y trabajadoras activos con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%: 5.409,11 €.
- Para trabajadores y trabajadoras activos con discapacidad con el mismo grado de minusvalía del párrafo anterior que para desplazarse a su lugar de trabajo o para desempeñar el mismo necesiten ayuda de terceras personas: 6.611,13 €.
- Para trabajadores y trabajadoras activos con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 65%: 7.813,16 €.

En caso de igualdad, una vez practicada la correspondiente minoración de ingresos, se atenderá a la cuantía de los ingresos íntegros.

Artículo 14. Reformulación de la solicitud y propuesta de resolución.

1. En las subvenciones institucionales se concederá trámite de audiencia cuando, una vez valoradas las solicitudes por la Comisión de Evaluación y resultando favorable la valoración, se vaya a proponer la concesión de la subvención por importe inferior al solicitado. A tal efecto, se procederá a notificar a las entidades solicitantes el acuerdo de la Comisión de Evaluación en relación con su solicitud con indicación del citado importe, requiriéndoles para que presenten, en su caso, una memoria adaptada de la actuación a subvencionar, la aceptación expresa de la subvención que se va a proponer y la documentación que resulte pertinente a tenor de lo establecido en el artículo 6 de la presente Orden. Se concederá un plazo de diez días hábiles para que las entidades interesadas aporten la documentación requerida, con indicación de que, si así no lo hicieren, se procederá a dictar la resolución correspondiente.

2. En las subvenciones individuales, relativas a la adaptación de vehículos de motor para personas con discapacidad, contempladas en el Título II de la presente Orden, se concederá trámite de audiencia en los mismos términos previstos en el número 1 anterior.

3. Completados los expedientes con la aportación de la documentación requerida, y acreditado que las personas o entidades interesadas reúnen los requisitos exigidos, se for-

mularán, motivadamente, las correspondientes propuestas de resolución, dándose traslado de ello al órgano competente para resolver.

4. Las subvenciones se concederán, dentro del crédito disponible, a aquellos solicitantes que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los criterios que se establecen.

5. Excepcionalmente, podrá prorratearse entre los beneficiarios de las subvenciones el importe global máximo destinado a aquellas.

Artículo 15. Órganos competentes para resolver.

1. La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social delega, con carácter general, en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales la competencia para resolver las subvenciones reguladas en la presente Orden.

2. No obstante, serán concedidas por la Consejera las subvenciones que se indican a continuación:

a) Las de urgencia social destinadas a la atención de los sectores de población mencionados en el artículo 2.1, salvo las destinadas al sector de menores en riesgo, dificultad o vulnerabilidad, que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales.

b) Las solicitudes para construcción y reforma de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y de Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

c) Las subvenciones a entidades públicas para actuaciones en zonas con necesidades de transformación social.

d) Las solicitudes para construcción y reforma contempladas en el Capítulo XIV del Título I de esta Orden.

3. Asimismo, se delegan en las personas titulares de los correspondientes centros directivos de los Servicios Centrales, según la materia, la competencia para resolver:

a) Las solicitudes para actuaciones que se vayan a desarrollar en varias provincias y que sean instadas por entidades de ámbito supraprovincial.

b) Las solicitudes formuladas por federaciones de asociaciones de ámbito autonómico dedicadas a la atención de drogodependencias y adicciones.

c) Las solicitudes de subvenciones para reforma o equipamiento de las sedes de entidades y centros dedicados a la atención de drogodependientes y otras adicciones.

d) Las solicitudes de subvenciones para la atención de emigrantes andaluces residentes en el exterior.

e) Las solicitudes de subvenciones en materia de voluntariado social, presentadas por las Universidades de Andalucía.

f) Las solicitudes de subvenciones para equipamiento contempladas en el Capítulo XIV del Título I de esta Orden y las subvenciones relativas a la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte contempladas en las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo XV del Título I de esta Orden.

g) Las solicitudes de subvenciones para equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios, de Centros Sociales Polivalentes y de Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

Artículo 16. Resolución.

1. En el plazo máximo de seis meses, contados desde la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, y tras someter a fiscalización previa el correspondiente expediente de gasto, los órganos competentes resolverán de forma motivada las respectivas solicitudes de subvenciones, notificándolo a las personas o entidades interesadas.

No obstante, en las solicitudes de subvenciones por urgencia social, el plazo de resolución y notificación se contará desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

2. Transcurrido el plazo mencionado en el apartado 1, sin que hubiera recaído resolución expresa, las solicitudes podrán entenderse desestimadas.

3. El contenido de la resolución se ajustará a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

En las notificaciones de concesión de ayudas se señalará, en su caso, que la Unión Europea participa en la finaciación de las mismas, indicando la cuantía o el porcentaje de ayuda aportada por el instrumento comunitario que corresponda.

4. Las resoluciones desestimatorias se publicarán en el tablón de anuncios de la sede del Órgano competente para resolver en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

5. Las resoluciones dictadas por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, así como las dictadas por delegación de ésta, agotarán la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción, o, potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 17. Terminación convencional.

1. Cuando el órgano competente para resolver lo considere oportuno, y en todo caso, cuando así lo disponga la regulación especifica contenida en la presente Orden, el procedimiento para la concesión de subvenciones se terminará mediante la celebración de un convenio con las entidades solicitantes, debiendo respetarse en todo caso el objeto, condiciones y finalidad de las subvenciones, así como los criterios de valoración establecidos para cada una de ellas.

2. El convenio deberá contener, como mínimo, los siguientes extremos:

a) Referencia expresa a que la subvención se concede al amparo de la presente Orden y que, por tanto, las entidades beneficiarias se someten al régimen establecido en la misma y en la normativa vigente en la materia.

b) Actuación subvencionada y plazo para su ejecución, con indicación expresa del inicio del cómputo.

c) Cuantía de la subvención, presupuesto subvencionado y el porcentaje que respecto del mismo representa la subvención, así como la aplicación presupuestaria del gasto. Asímismo, deberá indicarse si la Unión Europea participa en la financiación, en su caso, con expresión de la cuantía o porcentaje de ayuda aportada por el instrumento comunitario que corresponda.

d) Obligaciones de las entidades beneficiarias.

e) Forma y secuencia del pago de la subvención y requisitos para su abono.

f) Forma y plazo de justificación por parte de las entidades beneficiarias del cumplimiento de la actuación subvencionada y de la aplicación de los fondos percibidos.

g) Vigencia.

h) Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Artículo 18. Importe y concurrencia de subvenciones.

El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Artículo 19. Régimen de compatibilidad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la percepción de las subvenciones a que se refiere la presente Orden será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Artículo 20. Rendimientos financieros.

Los rendimientos financieros que se generen por los fondos librados a las personas y entidades beneficiarias incrementarán el importe de la subvención concedida y se aplicarán igualmente a la actividad subvencionada.

Lo dispuesto en este artículo no será de aplicación en los supuestos en que la beneficiaria sea una Administración Pública.

Artículo 21. Publicidad de las subvenciones.

1. Las subvenciones concedidas deberán ser publicadas trimestralmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, personas beneficiarias, cantidad concedida y finalidad de la misma. La aceptación de las subvenciones cofinanciadas con el FEDER implicará su inclusión en una lista de beneficiarios.

2. No será necesaria la publicación en los siguientes supuestos:

a) Cuando los importes de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sean de cuantía inferior a 3.000 €.

En estos supuestos se harán públicas en la sede del órgano competente para resolver, sin perjuicio de la publicidad que pueda articularse mediante su inclusión en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Cuando la publicación de los datos de la persona beneficiaria del objeto de la subvención pueda ser contraria al respeto y salvaguarda del honor, la intimidad personal y familiar de las personas físicas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Artículo 22. Circunstancias sobrevenidas.

1. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en cualquier caso, la obtención concurrente de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión o convenio.

2. Las personas o entidades beneficiarias de las subvenciones podrán solicitar, con carácter excepcional, que se modifique la resolución de concesión, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

Las solicitudes de modificación deberán estar suficientemente justificadas, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que la motiven y con antelación a la finalización del plazo de ejecución inicialmente concedido.

Las solicitudes que en tal sentido se formulen serán resueltas, en el plazo de dos meses desde su presentación, por el órgano que haya concedido la subvención, previa instrucción del correspondiente expediente en el que junto a la propuesta razonada del órgano instructor se acompañarán los informes pertinentes y, según el caso, la solicitud o las alegaciones de la persona o entidad beneficiaria. Transcurrido dicho plazo sin que hubiere recaído resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada.

Artículo 23. Pago de las subvenciones.

1. El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se señale en la solicitud.

La titularidad de dicha cuenta deberá obrar a nombre de la entidad beneficiaria de la subvención, en el caso de que se solicite por personas jurídicas de Derecho público o privado.

2. Las subvenciones concedidas se pagarán de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 11/2006, de 27 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007, salvo que el beneficiario sea una entidad privada con ánimo de lucro, en cuyo caso se aplicará lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre.

Cuando las subvenciones concedidas afecten a varios ejercicios, el pago se producirá conforme a las disponibilidades presupuestarias de cada uno de ellos.

3. No podrá proponerse el pago de subvenciones a personas o entidades beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos.

Artículo 24. Obligaciones generales de las personas y entidades beneficiarias.

1. Las personas físicas y las entidades a las que se les concediere alguna de las subvenciones reguladas en la presente Orden, además de las obligaciones previstas para cada modalidad de subvención, vendrán obligadas a:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar ante el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, la realización de la actuación, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía.

e) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, así como las alteraciones a que se refiere el artículo 22 de la presente Orden. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

f) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, así como, en su caso, por el Estado o por la Unión Europea. En este último supuesto será de aplicación lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en su sección 1, sobre información y publicidad.

La cita de cada una de las entidades participantes en la financiación de la actividad se realizará en los mismos térmi-

nos. En todo caso deberá efectuarse empleando, como mínimo, el mismo tipo y tamaño de caracteres.

g) En los supuestos en que la beneficiaria sea una entidad privada, someter anualmente su gestión a auditorías externas cuando la subvención concedida sea por un importe igual o superior a 300.506,05 €, lo que deberá acreditarse mediante el informe de auditoría del ejercicio anterior.

h) Comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social todos aquellos cambios de domicilio que se produzcan, a efectos de notificaciones.

i) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona o entidad beneficiaria en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por estas bases con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

j) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos percibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

k) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 30 de esta Orden.

l) Cumplir con las obligaciones de colaboración a que se refiere el artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Las entidades beneficiarias no podrán realizar, a partir del cobro de las subvenciones, inversión nueva en activos de renta variable ni en ningún instrumento de especulación financiera. Esta obligación se mantendrá hasta la total justificación de las actuaciones subvencionadas.

Artículo 25. Obligaciones adicionales de las personas y entidades beneficiarias.

1. En el caso del otorgamiento de subvenciones para equipamiento, con la consiguiente adquisición de bienes muebles, las entidades solicitantes deberán mantenerlos destinados a la finalidad que sirvió de fundamento a la petición, en tanto sean útiles a la misma.

2. En el supuesto de concesión de subvenciones para construcción de inmuebles, las entidades solicitantes deberán mantenerlos destinados a la prestación de servicios sociales durante un período de cincuenta años, salvo que atendiendo a razones de disponibilidad del inmueble, el órgano concedente de la subvención pudiere acordar un plazo menor.

3. Las entidades beneficiarias de subvenciones para reforma estarán obligadas a mantener los inmuebles reformados a la prestación de servicios sociales durante un período de veinte años, salvo que atendiendo a razones de disponibilidad del inmueble, el órgano concedente de la subvención pudiere acordar un plazo menor.

4. En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.

5. El incumplimiento de la obligación de destino referida en los párrafos anteriores, que se producirá en todo caso con la enajenación o el gravamen del bien, será causa de reintegro, quedando el bien afecto al pago del reintegro cualquiera que sea su poseedor, salvo que resulte ser un tercero protegido por la fe pública registral, o se justifique la adquisición de los bienes con buena fe y justo título o en establecimiento mercantil o industrial en caso de bienes muebles no inscribibles.

6. No se considerará incumplida la obligación de destino referida anteriormente cuando:

a) Tratándose de bienes no inscribibles en un registro público, fueran sustituidos por otros que sirvan en condiciones análogas al fin para el que se concedió la subvención y este uso se mantenga hasta completar el período establecido, siempre que la sustitución haya sido autorizada por la Administración concedente.

b) Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, el cambio de destino, enajenación o gravamen sea autorizado por la Administracion concedente. En este supuesto el adquirente asumirá la obligación de destino de los bienes por el período restante y, en caso de incumplimiento de la misma, del reintegro de la subvención.

Artículo 26. Justificación.

1. Las personas y entidades beneficiarias o sus representantes legales habrán de aportar la documentación adecuada para justificar la totalidad de los gastos realizados en la ejecución de la actuación subvencionada, aunque la cuantía de la subvención concedida sea inferior. La justificación se efectuará conforme a los siguientes medios acreditativos:

a) Gastos por realización de obras: factura de la cantidad abonada, y, si fuere superior a 30.050,61 €, el contrato. En el caso de obras en las que se requiera proyecto de ejecución, habrán de presentarse las correspondientes certificaciones de obras. Asimismo, cuando la entidad se haya comprometido a financiar parte del presupuesto total de las obras, será obligatoria la presentación de documentación justificativa de las cantidades correspondientes, según el plan y calendario previsto de financiación del proyecto.

b) Gastos de personal: contratos laborales, recibos de las nóminas y justificantes de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las retenciones de Hacienda.

c) Gastos por prestación de servicios: factura de la cantidad abonada, y, si fuere superior a 12.020,24 €, copia del contrato.

d) Gastos por adquisición de bienes muebles: factura de la cantidad abonada.

e) Otros gastos: facturas de las cantidades abonadas.

f) Dietas, gastos de viaje y desplazamiento: documentos justificativos de los gastos efectuados, computándose como máximo por las cuantías establecidas para el personal funcionario del Grupo II de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 404/2000, de 5 de octubre, así como la Orden de 11 de julio de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se actualizan las cuantías de determinadas indemnizaciones por razón del servicio.

g) Elección de las ofertas a las que se refiere el artículo 29.3: memoria justificativa.

h) Con carácter general, no se tendrán en cuenta como justificantes de gastos las posibles retribuciones de los miembros de las juntas directivas de las entidades beneficiarias de subvenciones.

2. El cumplimiento de lo previsto en el apartado 1 del presente artículo se realizará presentando documentos originales. En su defecto, podrán aportarse copias, siendo necesario en tal caso presentar el original, a fin de que en éste se deje constancia, mediante la estampación del sello correspondiente, de que ha servido de justificación de la subvención concedida. En el supuesto de que la cuantía que se vaya a imputar no se corresponda con la totalidad del documento justificativo, en la estampación deberá indicarse la misma o, en su caso, el porcentaje correspondiente sobre la totalidad.

Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente.

Las facturas contendrán los datos o requisitos establecidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre,

por el que aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La acreditación de los gastos tambien podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

3. Los beneficiarios podrán justificar la subvención mediante los gastos derivados de la subcontratación total o parcial de la actividad objeto de financiación, en los términos previstos en los artículos 29 la Ley General de Subvenciones y 68 del Reglamento General de Subvenciones.

4. Las entidades privadas beneficiarias de subvenciones institucionales, deberán aportar, además, certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de las subvenciones percibidas, con expresión del asiento contable practicado. Asimismo, deberán presentar una relación de las facturas y/o documentos que aporten, debidamente ordenados por concepto de gastos, que contemple al menos los siguientes extremos: fecha y número de la factura y/o documento justificativo, importe y definición del concepto.

5. Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.

6. Las Entidades Locales beneficiarias de subvenciones institucionales justificarán las mismas mediante la presentación de certificación emitida por sus órganos competentes, conforme al modelo previsto en el Anexo 6, adjuntando fotocopia compulsada de los justificantes de los gastos correspondientes.

7. Con carácter adicional, las personas y entidades beneficiarias estarán obligadas a aportar cualquier otra documentación que se prevea de forma específica para cada tipo de subvención o en las instrucciones que puedan dictarse para la mejor justificación de los gastos.

8. Podrán justificarse con cargo a la subvención recibida los gastos que, en su caso, hayan podido efectuarse con anterioridad a su concesión, siempre que se refieran a costes reales de las actuaciones subvencionadas por la convocatoria. En el caso de que dichas actuaciones sean de continuidad, únicamente se admitirán con cargo a la subvención los gastos producidos desde la fecha de finalización de la ejecución de la actuación subvencionada en la convocatoria anterior.

9. El plazo para la justificación de las subvenciones será de tres meses, contado a partir de la fecha de finalización del período concedido en la resolución o convenio para la ejecución de las actuaciones subvencionadas. Dicho plazo de ejecución se computará desde el pago de la subvención.

No obstante, cuando el órgano gestor lo estime conveniente, atendiendo al carácter de la subvención, el plazo de ejecución se computará a partir de la fecha que al efecto se indique en la correspondiente resolución o convenio.

10. En las subvenciones para construcción y reforma, y para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, el plazo de justificación y de ejecución a que se refiere el número 9 anterior será el que se fije en las resoluciones y convenios correspondientes.

11. En las subvenciones institucionales concedidas en la modalidad de programas, la justificación de los gastos en los conceptos de dietas y gastos generales de funcionamiento no podrá exceder, conjuntamente, del 30% del importe concedido. No obstante, para los programas de apoyo al tratamiento y coordinación en materia de drogodependencias, se podrá superar dicho límite en casos excepcionales, de forma motivada, y siempre que dichos gastos estuvieran previstos en el programa presentado o adaptado, en su caso.

12. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

13. Si vencido el plazo de justificación las personas o entidades beneficiarias no hubieren presentado los documentos a que vinieren obligados, se les requerirá para que los aporten en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de que, transcurrido el mismo sin atender dicho requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 30 y 31 de la presente Orden.

Artículo 27. Memoria de ejecución de programas.

1. Las entidades beneficiarias de subvenciones para la realización de programas deberán presentar, ante el órgano concedente o entidad colaboradora, en su caso, una memoria explicativa de la realización de cada actuación subvencionada, en el plazo de tres meses a partir de la finalización del plazo concedido para su ejecución en la resolución o convenio.

2. En la memoria de ejecución del programa se harán constar explícitamente los resultados de los parámetros de seguimiento recogidos en el Anexo 2 de esta Orden, debiendo contemplar, además, dicha memoria, como contenido mínimo los siguientes extremos:

- Entidad.
- Denominación del programa.
- Localización territorial.
- Colectivo objeto de atención.
- Objetivos previstos y cuantificados.
- Plazo de ejecución.
- Actividades realizadas.
- Número de usuarios y usuarias.
- Resumen económico.
- Resultados obtenidos y cuantificados.
- Desviaciones respecto de los objetivos previstos.
- Conclusiones.

3. En el caso de que en la memoria justificativa se incluyeran parámetros de seguimiento adicionales a los establecidos en el Anexo 2, o indicadores sobre los resultados del programa, deberá contemplarse la adecuación de éstos a lo establecido en el último Plan Andaluz para la Inclusión Social, y, en su caso, en los distintos planes sectoriales.

4. En el caso de subvenciones para mantenimiento, las entidades beneficiarias deberán presentar, junto con los demás documentos justificativos, una memoria sobre los ingresos percibidos, y su aplicación al desarrollo de la actividad subvencionada.

Artículo 28. Control y evaluación de actuaciones subvencionadas.

1. La ejecución de las actuaciones subvencionadas se someterá al control, comprobación, seguimiento, inspección y evaluación que determinen los órganos competentes para la concesión de subvenciones.

2. No obstante, con carácter general, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social por sí misma o a través de entidad colaboradora, procederá a realizar un informe de valoración acerca de los resultados obtenidos en relación con los objetivos del programa subvencionado, de forma que sus conclusiones podrán ser tenidas en cuenta para la concesión o denegación de subvenciones que se soliciten en convocatorias posteriores para el mismo o similar programa.

3. En esta valoración tendrán especial significación los resultados relacionados con los parámetros de seguimiento indicados en el Anexo 2 de esta Orden, o cualquier indicador sobre los resultados del programa.

Artículo 29. Gastos subvencionables.

1. Se consideran gastos subvencionables, a los efectos previstos en esta Orden, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y se realicen en el plazo establecido por estas bases reguladoras. En ningún caso el coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al valor de mercado.

2. Se considerará gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación determinado en estas bases, y así resulte de los documentos que acrediten el pago realizado.

3. Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 € en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 € en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, la entidad beneficiaria deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación o, en su caso en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y de economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

4. En la modalidad de mantenimiento tendrán la consideración de gastos subvencionables las comisiones derivadas de transferencias bancarias.

5. En relación con los gastos subvencionables, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 7 del Reglamento núm. 1080/2006 relativo al FEDER, y 56 del Reglamento núm. 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al FEDER.

Artículo 30. Reintegros y obligados al reintegro.

1. Las personas o entidades beneficiarias, y las entidades colaboradoras, en su caso, deberán reintegrar la totalidad o parte de las cantidades percibidas más los correspondientes intereses de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquellas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente en los términos establecidos en el artículo 26 de esta Orden.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en el artículo 24 de esta Orden.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en el artículo 24 de esta Orden, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades suvbencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y beneficiarios, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

h) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaido resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimento por parte de la persona o entidad beneficiaria de las medidas en materia de protección del medioambiente a las que viene obligado.

i) La adopción, en virtud de los establecido en los artículos 87 a 89 del Tratado Costitutivo de la Comunidad Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

j) La declaración judicial o administrativa de nulidad o anulación de la resolución de la concesión.

2. En el supuesto previsto en el artículo 18 de la presente Orden procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

3. Serán de aplicación en esta materia las reglas establecidas en el artículo 33 de la Ley 3/2004, de 28 diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

4. El procedimiento para el reintegro se regirá por lo dispuesto al respecto en la Ley General de Hacienda Pública y en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, siendo órganos competentes para resolver los mismos que de acuerdo con el artículo 15 de la presente Orden tienen atribuida la facultad de resolver sobre la concesión de subvenciones.

5. La obligación de reintegro será independiente de las sanciones que, en su caso, resulten exigibles.

Artículo 31. Régimen sancionador.

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones reguladas en la presente Orden se sancionarán conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TÍTULO I

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES ÁREA DE INFANCIA Y FAMILIAS

CAPÍTULO I

Subvenciones para la atención a la primera infancia

Artículo 32. Objeto.

1. Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto financiar, mediante cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 4.2 de la presente Orden, la realización de actuaciones de interés para el sector de población compuesto por niños y niñas con edad comprendida entre 0 y 3 años.

2. Quedan excluidas de este Capítulo las solicitudes de subvenciones relativas a:

a) Mantenimiento, salvo las subvenciones solicitadas para este fin por entidades supraprovinciales.
b) Programas cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
c) Guarderías infantiles temporeras en todas sus modalidades.

Artículo 33. Solicitantes.
1. Podrán solicitar las subvenciones objeto de este Capítulo las entidades públicas y privadas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1.b) de la presente Orden.
2. Las entidades privadas solicitantes de estas subvenciones deberán estar en posesión de la autorización administrativa exigida por la normativa vigente, debiendo aportar copia compulsada de dicha autorización.

CAPÍTULO II

Subvenciones en materia de atención a menores en riesgo, dificultad o vulnerabilidad

Sección 1.ª Subvenciones para la realización de programas

Artículo 34. Objeto.
1. Las subvenciones reguladas en este Capítulo tendrán como objetivo la realización de actuaciones dirigidas a menores que se encuentren en situación de riesgo, dificultad o vulnerabilidad con la finalidad de favorecer su integración social y familiar, posibilitando con ello el ejercicio de sus derechos. Dichas actuaciones se desarrollarán a través de los siguientes programas:

a) Programas dirigidos a la prevención de situaciones de violencia y maltrato infantil en el ámbito familiar.
b) Programas dirigidos a la intervención con menores víctimas de violencia o maltrato familiar.
c) Programas de intervención con menores ofensores de violencia sexual o familiar.
d) Programas de prevención, orientación e intervención con adolescentes conflictivos.
e) Programas que desarrollen actividades culturales y un adecuado aprovechamiento del ocio y tiempo libre de menores en riesgo.

2. Cualquier divulgación que se realice sobre estos programas o cualquier actividad formativa o informativa vinculada a los mismos deberá ser comunicada previamente al órgano concedente.
3. Quedan excluidas de las subvenciones reguladas en esta sección:

a) Las prestaciones económicas para los acogimientos familiares remunerados.
b) Las ayudas económicas familiares.
c) Aquellas incluidas en convenios con Instituciones colaboradoras de atención a la infancia para la guarda de menores objeto de protección en régimen de internamiento.
d) Las actuaciones de mediación para el acogimiento familiar de menores.
e) Todas aquellas subvenciones en materia de menores que estén reguladas por normativa específica.

Artículo 35. Solicitantes.
Podrán solicitar las subvenciones objeto de esta sección:

a) Los Ayuntamientos y los Organismos Autónomos dependientes de los mismos, las Diputaciones Provinciales y las Mancomunidades de Municipios pertenecientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1.
b) Las entidades privadas de ámbito local, provincial, supraprovincial o autonómico, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1 y cuyo objeto o fin social sea la defensa y/o promoción de la infancia.

Sección 2.ª Subvenciones para construcción, reforma y equipamiento

Artículo 36. Objeto.
Constituye el objeto de éstas subvenciones la financiación de los gastos derivados de:

1. El equipamiento de centros de atención a menores, el equipamiento para el desarrollo de los programas incluidos en el artículo 34, así como del equipamiento para el desarrollo de otros programas dirigidos a menores y familias en situación de dificultad, desarrollados tanto por entidades públicas como privadas.
2. La edificación de obras nuevas o iniciadas en años anteriores de centros destinados a la atención de menores.
3. La ampliación, modernización o adecuación de centros de atención a menores, con el fin mejorar la calidad del servicio que en ellos se presta.

Artículo 37. Solicitantes.
Podrán solicitar estas subvenciones las Entidades Locales y las entidades privadas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

Artículo 38. Documentación.
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de la presente Orden, junto con la solicitud, será necesario aportar como documentación específica, en el caso de subvenciones para construcción y/o reforma, una declaración expresa y responsable de que las obras se llevarán a cabo, aun en el caso de que la cantidad concedida fuera inferior a la solicitada.

ÁREA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

CAPÍTULO III

Subvenciones en materia de prevencion comunitaria de las drogodependencias y adicciones

Artículo 39. Objeto.
1. Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto el desarrollo del programa «Ciudades ante las drogas», mediante la financiación de proyectos de prevención comunitaria en materia de drogodependencias y adicciones.
2. A los efectos de esta Orden tendrán la consideración de proyectos de prevención comunitaria en materia de drogodependencias y adicciones aquellos que contemplen algunos de los siguientes objetivos generales:

a) Reducir o paliar el uso y/o abuso de drogas, tanto legales como ilegales, promocionando el empleo de estrategias encaminadas a suprimir o reducir los factores responsables de la iniciación al consumo de drogas, así como a potenciar los factores de protección.
b) Estimular la implicación y participación de la población, a través de sus organizaciones, en la construcción de una ciudad más saludable, donde no se promocione el consumo de ningún tipo de drogas.
c) Contribuir a la disminución del riesgo que supone el consumo de drogas, especialmente dirigido a jóvenes consumidores ocasionales o habituales de fines de semana.

d) Incidir en colectivos específicos (menores en conflicto, hijos e hijas de alcohólicos y alcohólicas, embarazadas, entre otros) con especiales situaciones de riesgo.

e) Fomentar programas de prevención dirigidos a familias.

3. Asimismo, los citados proyectos deberán tender necesariamente a la consecución de algunos de los siguientes objetivos específicos:

a) Analizar las diferentes modalidades y niveles de consumo de drogas en los respectivos municipios y las problemáticas derivadas de ello.

b) Reducir el consumo de drogas, legales o ilegales, durante los fines de semana, en la población juvenil.

c) Generar procesos de sensibilización y toma de conciencia de la población, que permita superar la percepción social actual del problema y posibilite cambios de actitud frente al mismo.

d) Formar a los distintos agentes sociales en materia de prevención de drogas, incidiendo en sectores intermedios, como fórmula de extensión del programa.

e) Diseñar y fomentar alternativas a nivel ocupacional, educativo, cultural y de tiempo libre, en especial en zonas de alta incidencia.

f) Promover la implicación de los diversos agentes e instituciones sociales relacionados con la prevención de drogodependencias y adicciones para optimizar los recursos de la comunidad y reforzar las redes sociales existentes.

4. Los objetivos citados deberán desarrollarse mediante actuaciones dirigidas a toda la comunidad, si bien incidiendo en mayor medida en los sectores más jóvenes y en aquellos grupos de mayor riesgo social.

5. La mayor parte de las actividades a desarrollar por los programas hará referencia explícita a los factores de protección ante el consumo de drogas. Se podrán contemplar actividades no específicas de este tema, siempre que estén conectadas con los objetivos del programa y no supongan la mayor dedicación del mismo.

6. Se excluye de esta convocatoria la ejecución de aquellos programas de prevención en el ámbito educativo dirigidos al alumnado, incluidos en los Planes de Centros según del Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen las actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo, salvo las actividades de promoción para la implantación de los mismos.

Artículo 40. Solicitantes.

1. Podrán solicitar las subvenciones objeto del presente Capítulo los Ayuntamientos, sus Organismos Autónomos y las Mancomunidades de Municipios pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Los Ayuntamientos interesados en el desarrollo de un proyecto común podrán formular sus solicitudes de forma unitaria, bien mediante su agrupación o a través de la constitución de consorcios. En el caso de que estas agrupaciones no acrediten personalidad jurídica propia y diferenciada, deberá nombrarse un representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, corresponden a la agrupación. Asimismo deberán hacerse constar expresamente, tanto en la solicitud como en la resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la condición de beneficiarios. No podrá disolverse la agrupación hasta que no hayan transcurrido los plazos de prescripción aplicables legalmente. Se considerará representante al Ayuntamiento que encabece con su rúbrica la solicitud de subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Los Ayuntamientos que hayan solicitado las ayudas integrados en alguna Agrupación o Consorcio, o a través de la Mancomunidad de la que formen parte, podrán solicitar subvenciones de forma individualizada, para la realización de programas específicos en su municipio, que no se encuentren recogidos de manera explícita en el proyecto presentado a través de la Agrupación, Consorcio o Mancomunidad.

Artículo 41. Informes.

Una vez recibidas las solicitudes, las Delegaciones Provinciales constituirán una Comisión integrada por el coordinador de prevención del Centro Provincial de Drogodependencias y los funcionarios que designen los titulares de dichas Delegaciones. Esta Comisión emitirá, en el plazo máximo de 25 días desde su constitución, un único informe de valoración e idoneidad sobre cada uno de los proyectos presentados.

Artículo 42. Documentación.

1. Junto con la solicitud se deberá acompañar el proyecto detallado de las actividades a realizar, según el modelo previsto en el Anexo 3 de la presente Orden, especificando objetivos, actividades, metodología de trabajo, calendario de actividades, indicadores de evaluación y presupuesto, con las aportaciones que se vayan a producir, así como la procedencia de las mismas. En cualquier caso, la aportación del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, o Mancomunidad de Municipios deberá ser, al menos, del mismo importe de la subvención que pueda otorgar la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

2. Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de la presente Orden, para solicitar estas subvenciones, deberá aportarse la siguiente documentación específica:

En el caso de que la solicitud fuere presentada por una agrupación de Ayuntamientos, habrá de adjuntarse documentación acreditativa de los compromisos asumidos por cada Ayuntamiento en relación con el proyecto conjunto elaborado por la agrupación.

Artículo 43. Importe de las subvenciones.

1. La cuantía máxima de las subvenciones estará fijada por criterios de población, conforme a los siguientes límites por anualidades correspondientes:

POBLACIÓN	AYUNTAMIENTO ORGANIS. AUTÓNOMO	MANCOMUNIDAD/ AGRUPACIONES
Más de 125.000	24.035,43 €	27.040,48 €
De 50.001 a 125.000	21.030,36 €	24.035,43 €
De 25.000 a 50.000	18.025,30 €	21.030,36 €
Menos de 25.000	15.020,24 €	18.025,30 €

2. El importe de la subvención en ningún caso podrá ser superior al 100% de la aportación municipal.

Artículo 44. Obligaciones específicas de las entidades beneficiarias.

1. Los Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios a los que se les concediere las subvenciones reguladas en el presente Capítulo vendrán obligados, de manera específica, a:

a) Realizar el proyecto de actuación en la forma y plazos establecidos, de acuerdo con las directrices técnicas de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones y en coordinación con el Centro Provincial de Drogodependencias y la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Contratar o designar preferentemente personal técnico de grado medio o superior para la coordinación y seguimiento del proyecto que será quien coordine el programa de prevención «Ciudades ante las drogas».

c) De la cantidad percibida de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social parte se dedicará a la contratación de personal específico para el programa, y el resto se dedicará a la puesta en marcha del mismo.

d) Aplicar las medidas de coordinación y criterios de evaluación que se establezcan desde la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

e) Dinamizar aquellos programas y actividades de prevención de ámbito general de la Comunidad Autónoma que emanen de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

f) Coordinar sus actuaciones, a nivel provincial, con el Centro Provincial de Drogodependencias y la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, para asegurar la vinculación de este programa al resto de intervenciones en drogodependencias y adicciones en la Comunidad Autónoma.

g) Cumplimentar obligatoriamente la aplicación informática «Ciudades ante las Drogas» para el registro de los datos de los programas y actividades de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

h) Colaborar en la aplicación de cualquier otra medida adoptada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, para facilitar el desarrollo del programa «Ciudades ante las drogas».

i) Asumir el compromiso de aportar, durante la vigencia del programa a desarrollar, la cantidad asignada en el apartado correspondiente del modelo previsto en el Anexo 3 de esta Orden, o, en su caso, la que figure en el proyecto ajustado a presentar tras la comunicación de la propuesta de subvención destinada a la financiación parcial del proyecto.

CAPÍTULO IV

Subvenciones en materia de drogodependencias y adicciones

Artículo 45. Objeto.

Las subvenciones reguladas en el presente Capítulo tienen por objeto la atención a las drogodependencias y otras adicciones, a través de las siguientes actuaciones:

a) La financiación total o parcial de programas de:

- Prevención en drogodependencias y otras adicciones.
- Actuaciones complementarias al tratamiento que realice un Centro de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, así como otras tareas de incorporación social en drogodependencias y adicciones.
- Atención a personas afectadas por el juego patológico.
- Coordinación y formación en drogodependencias y adicciones.

b) El mantenimiento de las sedes de entidades dedicadas a la atención a drogodependientes y otras adicciones.

c) El equipamiento de las sedes de entidades y de los centros dedicados a la atención de drogodependientes y otras adicciones.

d) La reforma de las sedes de entidades y de los centros dedicados a la atención de drogodependientes y otras adicciones.

Artículo 46. Solicitantes.

1. Podrán solicitar las subvenciones reguladas en el presente Capítulo:

a) Las entidades privadas de actuación en el ámbito provincial o local cuyo objeto o fin social sea la atención y/o prevención de las drogodependencias y adicciones, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

b) Las federaciones de asociaciones de ámbito autonómico y demás entidades privadas de ámbito supraprovincial que cumplan los requisitos del artículo 5.1.

2. No obstante lo expuesto en el apartado precedente, las subvenciones destinadas a financiar los programas de coordinación y formación en drogodependencias y adicciones sólo podrán ser solicitadas por las federaciones de asociaciones, regionales o provinciales, y por entidades privadas de ámbito supraprovincial.

3. Para los programas de actuación complementaria al tratamiento y otras tareas de incorporación social en drogodependencias y adicciones, cuando se realicen actuaciones complementarias al tratamiento será necesario la especificación del centro de tratamiento de referencia.

4. Quedan excluidas de este Capítulo las solicitudes de subvenciones para la realización de programas en los centros conveniados al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 20 de diciembre de 2002, por la que se regulan los convenios con entidades privadas para la atención a las drogodependencias, siempre que coincidan con actividades conveniadas, siendo éstas las contempladas en los Catálogos de Servicios y Programas de Intervención de los respectivos recursos y se realicen en horario de atención sujeto a Convenio.

5. Junto con las solicitudes para desarrollo de programas se deberá acompañar el proyecto detallado de las actividades a realizar, según el modelo previsto en el Anexo 3 bis de la presente Orden.

Artículo 47. Informes.

1. Una vez recibidas las solicitudes, la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones y las personas titulares de las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social podrán solicitar de los Centros Provinciales de Drogodependencias informe sobre los proyectos presentados, que serán remitidos a las Delegaciones en el plazo máximo de veinticinco días.

2. Las personas titulares de las Delegaciones Provinciales o el de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, en su caso, podrán solicitar informe consultivo a las Federaciones provinciales o andaluzas de drogodependencias y otras adicciones, respectivamente, sobre los proyectos presentados en esta convocatoria. También podrán solicitar informe consultivo, en lo referente a las actividades y programas de incorporación socio-laboral, a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social.

3. Para las solicitudes que contemplen proyectos de prevención destinados al medio educativo, previa a la formulación por parte de la Comisión de Evaluación de la correspondiente propuesta de resolución será necesario que la Comisión Técnica de Seguimiento de los Programas de Prevención Educativa emitan un informe de viabilidad del proyecto, en el plazo máximo de 25 días.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN

CAPÍTULO V

Subvenciones para la atención a la comunidad gitana

Artículo 48. Objeto.

Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto la atención a la comunidad gitana, mediante la financiación de las siguientes actuaciones:

a) La realización de programas encaminados a la atención del colectivo gitano que se encuentre en circunstancias de grave marginación económica, social o cultural, preferentemente en zonas con necesidades de transformación social, así como aquellos que promuevan la sensibilización de la sociedad, a fin de resaltar los valores de igualdad.

b) La adquisición de equipamiento para el desarrollo de los programas que haya de realizar la entidad solicitante para la atención al pueblo gitano.

c) El mantenimiento de centros, sedes y entidades de atención a la comunidad gitana.

Artículo 49. Solicitantes.

Estas subvenciones podrán ser solicitadas por las entidades privadas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

CAPÍTULO VI

Subvenciones para la atención a colectivos con necesidades especiales y otros colectivos

Artículo 50. Objeto.

Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto la atención a colectivos con necesidades especiales, mediante la financiación de las siguientes actuaciones previstas en el último Plan Andaluz para la Inclusión Social:

a) La realización de programas dedicados a la atención de los siguientes grupos:

- Personas marginadas sin hogar.
- Personas recluidas en situación de tercer grado penitenciario, en régimen de libertad provisional, en situación de remisión condicional o en libertad después de haber cumplido condena judicial, así como sus familias.
- Personas afectadas por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y por la problemática de la explotación sexual.
- Otros colectivos que requieran atención social preferente.

b) El mantenimiento de las entidades, servicios y centros que tengan por objeto la atención de los colectivos siguientes:

- Personas marginadas sin hogar.
- Personas recluidas en situación de tercer grado penitenciario, en régimen de libertad provisional, en situación de remisión condicional o en libertad después de haber cumplido condena judicial, así como sus familias.
- Personas afectadas por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y por la problemática de la explotación sexual.

Artículo 51. Solicitantes.

Podrán solicitar estas ayudas las entidades privadas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

CAPÍTULO VII

Subvenciones para la atención a emigrantes

Sección 1.ª Subvenciones para la asistencia a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias

Artículo 52. Objeto.

Las subvenciones reguladas en esta sección tienen por objeto promover la asistencia a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, que residan en territorio andaluz y requieran una atención social y educativa, a través de las siguientes actuaciones:

a) El desarrollo de programas destinados a:

a.1) Conceder ayudas económicas a familias que atiendan, en origen, a los hijos e hijas de las personas emigrantes temporeras en la ausencia de sus padres mientras están trabajando en las campañas migratorias.

a.2) Reforzar el alojamiento temporal en aquellos municipios en los que se desarrollan campañas agrícolas de temporada.

a.3) Informar y prestar asistencia y asesoramiento a los emigrantes y sus familias.

a.4) Otras actuaciones previstas en el último Plan Andaluz de Inclusión Social

b) El mantenimiento de:

b.1) Centros de atención a trabajadores y trabajadoras temporeros en las modalidades previstas en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y centros de servicios sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de autorizaciones administrativas.

b.2) Otros centros de titularidad municipal, no previstos en la Orden de 28 de julio de 2000, donde de manera temporal se atiendan necesidades de los trabajadores y trabajadoras temporeros y sus hijos e hijas. En todo caso, los centros citados deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero

Artículo 53.Solicitantes.

Podrán solicitar estas subvenciones las Entidades Locales y las entidades privadas que cumplan los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la presente Orden, si bien estas últimas sólo podrán solicitar la financiación de los programas previstos en el apartado a.2), a.3) y a.4) del artículo anterior.

Sección 2.ª Subvenciones para atención a personas emigrantes andaluzas retornadas

Artículo 54. Objeto.

Estas subvenciones tienen por objeto favorecer la atención a personas emigrantes andaluzas retornadas que requieran asistencia social e integración sociolaboral, mediante la financiación del desarrollo de programas destinados a las siguientes actuaciones:

a) Prestar asistencia, asesoramiento e información.

b) Perfeccionar y conservar el idioma adquirido en el país de emigración mediante cursos dirigidos a los hijos e hijas de personas emigrantes retornadas.

c) Realizar estudios sobre el colectivo de emigrantes andaluces retornados.

d) Realizar cursos de formación orientados a la integración laboral de los emigrantes retornados, así como jornadas técnicas y encuentros.

e) Programas de aprendizaje de español para hijos de emigrantes retornados.

f) Las previstas en el último Plan Andaluz para la Inclusión Social.

Asimismo se subvencionará el mantenimiento de las sedes de Federaciones y Asociaciones de Emigrantes Andaluces Retornados.

Artículo 55. Solicitantes.

Las subvenciones podrán ser solicitadas por las entidades privadas que cumplan los requisitos del artículo 5.1.

CAPÍTULO VIII

Subvenciones para la atención a personas emigrantes residentes en el exterior

Artículo 56. Objeto.

Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto favorecer la atención social a las personas mayores que

tengan la condición de emigrantes andaluces residentes fuera del territorio español, mediante el desarrollo de programas destinados a:

a) Prestar asesoramiento e información sobre el retorno de los emigrantes y los recursos y prestaciones existentes en las distintas Administraciones Públicas.
b) Prestar asistencia social, así como realizar aquellas actividades destinadas a la mejora de la calidad de vida de los emigrantes andaluces, en su caso, con la correspondiente coordinación con otras Administraciones Públicas.
c) Las actuaciones previstas en el último Plan Andaluz para la Inclusión Social.

Artículo 57. Solicitantes.
Podrán solicitar estas subvenciones las entidades privadas que, estando ubicadas fuera del territorio español, tengan el carácter de Comunidad Andaluza de acuerdo con lo previsto en la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los andaluces en el mundo, y como tales aparezcan inscritas en el Registro oficial de comunidades andaluzas.

CAPÍTULO IX

Subvenciones para la atención a personas inmigrantes

Artículo 58. Objeto.
1. Las subvenciones reguladas en este capítulo tienen por objeto favorecer la atención a inmigrantes de origen extranjero y sus familias, residentes en Andalucía, mediante la financiación total o parcial de programas destinados a las siguientes actuaciones:

a) Formación de la población extranjera en habilidades sociales, dirigidas a facilitar la incorporación al mercado laboral y la mejora en el mismo.
b) Informar, orientar y asesorar a la población inmigrante sobre la realidad andaluza, facilitando el proceso de integración.
c) Promover el alojamiento temporal o normalizado de la población inmigrante y su acogida humanitaria.
d) Análisis y estudio de los procesos de integración social de la población inmigrante.
e) Apoyo a programas de sensibilización que contemplen actuaciones dirigidas a fomentar actitudes sociales de solidaridad, tolerancia activa e igualdad de trato.
f) Promoción del asociacionismo de la población inmigrante.
g) Actuaciones encaminadas a llevar a cabo las medidas y objetivos contemplados en el último Plan Andaluz de Inclusión Social.

2. Asimismo se subvencionará el mantenimiento de:

a) Albergues y servicios de acogida temporales en zonas donde se desarrollen campañas agrícolas o de temporada o en núcleos donde la especial afluencia de inmigrantes no pueda ser atendida por los servicios de acogida normalizados.
b) Sedes de Asociaciones, Federaciones y Entidades de ayuda al inmigrante.

Artículo 59. Solicitantes.
1. Podrán solicitar estas subvenciones las entidades públicas y privadas que cumplan los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la presente Orden.
2. En el supuesto de las actuaciones contempladas en el apartado b) del artículo anterior, podrán solicitar las subvenciones las entidadades privadas, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos correspondientes a municipios de más de 20.000 habitantes.

CAPÍTULO X

Subvenciones para la atención del voluntariado social

Artículo 60. Objeto.
Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto favorecer la atención a las iniciativas referentes al voluntariado social en Andalucía, procurando su fomento y expansión, mediante la financiación de programas destinados a:

a) La promoción general del voluntariado social.
b) La divulgación de las actividades de las entidades que desarrollen programas de voluntariado social.
c) La realización de estudios y publicaciones sobre el voluntariado social y su ámbito de actuación.
d) El seguimiento y evaluación de programas y mecanismos de coordinación de voluntariado social.
e) La formación específica del voluntariado social en sus distintos ámbitos de actuación.
f) Programas de voluntariado social de inclusión social, conforme al Objetivo 12 del último Plan Andaluz para la Inclusión Social.

Artículo 61. Solicitantes.
Podrán solicitar estas subvenciones las entidades privadas sin ánimo de lucro y las Universidades, que cumplan los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

CAPÍTULO XI

Subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social

Artículo 62. Zonas con necesidades de transformación social.
A los efectos de la presente Orden, se consideran zonas con necesidades de transformación social aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurran situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en las siguientes materias:

a) Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
b) Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
c) Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
d) Significativas deficiencias higiénico sanitarias.
e) Fenómenos de desintegración social

Artículo 63. Conceptos subvencionables.
1. Al amparo de la presente Orden podrán concederse subvenciones para la financiación de los siguientes conceptos:

- Programas: entendidos como aquellas actuaciones de carácter específico y extraordinario, complementarias de las realizadas por las distintas entidades públicas en Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- Equipamiento: destinada a financiar la adquisición de los bienes muebles necesarios para el desarrollo de las actuaciones mencionadas en el párrafo anterior y/o mejorar instalaciones existentes en la zona objeto de intervención.

2. No serán subvencionadas en la presente convocatoria las actividades que se vayan a realizar sin que se hayan concluido la ejecución de las actividades de las convocatorias anteriores. No pudiéndose, en ningún caso, ejecutarse simultáneamente actividades subvencionadas en distintas convocatorias.

Artículo 64. Áreas de intervención.

1. Serán áreas de intervención subvencionables por la presente Orden aquellas que en desarrollo del último Plan andaluz para la inclusión social complementen a programas desarrollados por las distintas entidades públicas en zonas con necesidades de transformación social en los siguientes ámbitos:

a) En el ámbito educativo, de inserción sociolaboral, de promoción social y sociocultural, de atención social y promoción económica.

b) En el ámbito de intervención socio-familiar: organización del hogar, cuidado y educación de los hijos, hábitos alimenticios, etc.

c) En el ámbito de la participación social: Impulsar ésta y fomentar el asociacionismo y el voluntariado a través de la colaboración e intercambio de experiencias entre entidades públicas y ciudadanas en cada zona de actuación.

d) En el ámbito de la sensibilización social: El desarrollo de actividades de sensibilización social encaminadas a la vinculación de la zona y su población al conjunto del municipio.

2. Tendrán prioridad aquellas actuaciones extraordinarias, complementarias y coherentes a un Plan local de inclusión que ponga de manifiesto la intervención que se desarrolla y se prevé realizar en las distintas áreas de intervención por Entidades públicas y privadas en Zonas con Necesidades de Transformación Social. En dicho caso, las Actuaciones solicitadas en el marco de la presente Orden deberán quedar suficientemente identificadas dentro del Plan local de Inclusión.

Artículo 65. Solicitantes.

Podrán solicitar subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social:

a) Los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de municipios con población superior a veinte mil habitantes.

b) Las Diputaciones Provinciales y sus Organismos Autónomos para la intervención en municipios con población inferior a veinte mil habitantes.

c) Los Consorcios y las Mancomunidades de municipios, pertenecientes al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Las entidades privadas.

Artículo 66. Obligaciones específicas.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de la presente Orden, las entidades públicas interesadas, junto con la solicitud, deberán aportar compromiso de financiación con recursos económicos propios de, al menos, el 35% de la cantidad subvencionada por la Junta de Andalucía, aprobado por el órgano competente.

Artículo 67. Remisión de propuestas.

Las subvenciones solicitadas por las entidades públicas serán informadas por las Delegaciones Provinciales.

Artículo 68. Formalización de las subvenciones.

El procedimiento de concesión de subvención a los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos, Diputaciones Provinciales y sus Organismos Autónomos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios de Municipios se terminará mediante la celebración de los correspondientes Convenios, tomando como referencia el modelo que figura como Anexo 8, cuya vigencia podrá comprender varios ejercicios presupuestarios. Los convenios serán suscritos, según proceda, por los Alcaldes o Alcaldesas de los Ayuntamientos, Directores o Directoras de los Organismos Autónomos, Presidentes o Presidentas de Diputaciones Provinciales y de sus Organismos Autónomos, Presidentes o Presidentas de Mancomunidades de Municipios y Consorcios de Municipios y por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

CAPÍTULO XII

Subvenciones para la construcción, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios y de centros de acogida para marginados sin hogar, así como para equipamiento de centros sociales polivalentes

Artículo 69. Objeto.

Las subvenciones reguladas en el presente Capítulo tienen por objeto la financiación de la construcción, reforma y equipamiento de Centros de servicios sociales comunitarios y Centros de acogida para marginados sin hogar, así como para el equipamiento de centros sociales polivalentes.

Las subvenciones para construcción comprenderán aquellas actuaciones, conforme a lo regulado en la letra c) del artículo 4.2 de esta Orden, que supongan la creación de nuevos centros, ya sea mediante la adaptación de edificios existentes o la edificación de nueva planta.

Las subvenciones para reforma comprenderán aquellas actuaciones, conforme a lo regulado en la letra c) del artículo 4.2 de esta Orden, que supongan la adaptación, adecuación o ampliación de centros ya existentes.

Las subvenciones para equipamiento comprenderán aquellas actuaciones, conforme a lo regulado en la letra c) del artículo 4.2 de esta Orden, que supongan la adquisición de mobiliario y enseres o equipamiento informático para centros ya construidos.

Artículo 70. Centros de servicios sociales comunitarios, Centros sociales polivalentes y Centros de acogida para marginados sin hogar.

1. Son Centros de servicios sociales comunitarios los definidos como tales en la Orden de 28 de julio de 2000 y que forman la red principal de Centros de servicios sociales comunitarios de Andalucía, situados en cada una de las Zonas de Trabajo Social, recogidos en el mapa de centros o consensuados entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y las Corporaciones Locales.

2. Los Centros de acogida para marginados sin hogar son los definidos como tales en la Orden de 28 de julio de 2000, y que conforman la red pública de Centros de acogida para marginados sin hogar.

3. Los Centros sociales polivalentes son los definidos en la Orden de 28 de julio de 2000 como los destinados a facilitar a la comunidad usuaria la realización de acciones tales como talleres, cursos, reuniones y otras actividades similares.

Artículo 71. Solicitantes.

Podrán solicitar las subvenciones reguladas en el presente Capítulo los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

Artículo 72. Documentación.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de la presente Orden, las Corporaciones Locales interesadas en obtener subvenciones para la construcción, reforma o equipamiento de los Centros de servicios sociales comunitarios y Centros de acogida para marginados sin hogar, deberán aportar, junto con la solicitud, documento de compromiso de financiación con recursos económicos propios de, al menos, el 40% de la cuantía total presupuestada.

2. Para la construcción y reforma se dejará constancia en el expediente de la existencia de la autorización administrativa previa a que se refiere el Decreto 87/1996, de 20 de febrero,

o, en caso de estar en trámite, el informe favorable del técnico competente.

3. Para el equipamiento se dejará constancia en el expediente de la inscripción de los centros en el Registro de Centros de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Artículo 73. Cuantía.

La cuantía máxima de las subvenciones reguladas en el presente Capítulo serán las siguientes:

Construcción de Centros de servicios sociales comunitarios: 450.000,00 €.

Reforma de Centros de servicios sociales comunitarios: 150.000,00 €.

Equipamiento de Centros de servicios sociales comunitarios: 50.000 €.

Equipamiento de Centros de servicios sociales polivalentes: 50.000 €.

Artículo 74. Formalización de las subvenciones.

1. El procedimiento para la concesión de subvenciones de construcción y reforma de Centros de servicios sociales comunitarios y Centros de acogida para marginados sin hogar se concluirá mediante la celebración de los correspondientes convenios, conforme al modelo que figura como Anexo 4 a la presente Orden, cuya vigencia podrá comprender varios ejercicios presupuestarios.

2. La concesión de subvenciones para equipamiento de Centros de servicios sociales comunitarios, de Centros sociales polivalentes y Centros de acogida para marginados sin hogar se instrumentará mediante Resolución que será suscrita por la persona titular de Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.

ÁREA DE PERSONAS MAYORES

CAPÍTULO XIII

Subvenciones para la atención a las personas mayores

Artículo 75. Objeto.

1. Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto financiar, total o parcialmente, mediante cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 4.2, la realización de actuaciones dirigidas a las personas mayores de 65 años, inactivas laboralmente, cuya situación económica lo precise.

2. En las subvenciones solicitadas bajo la modalidad de programas, éstos habrán de estar referidos a:

a) Atención a personas mayores en Centros de dia de titularidad municipal.

b) Actuaciones a realizar por asociaciones y federaciones de mayores.

c) Actuaciones a realizar por asociaciones de familiares y cuidadores de personas en situación de dependencia, incluyendo actuaciones que tengan carácter preventivo.

d) Actuaciones dirigidas a la preparación a la jubilación, para aquellos colectivos de personas mayores que sin reunir los requisitos indicados en el apartado anterior estén próximos a cesar en su actividad laboral.

e) Fomento de las relaciones intergeneracionales mediante el alojamiento de jóvenes universitarios con personas mayores, a través de la colaboración con las Universidades públicas andaluzas.

f) Promoción de envejecimiento activo.

3. Las subvenciones solicitadas bajo la modalidad de mantenimiento de centros residenciales y unidades de estancia diurna estarán destinadas a la atención de personas en situación de dependencia.

Quedan excluidas de este Capítulo las solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de centros de aquellas entidades que tengan plazas concertadas o conveniadas con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y/o sus entidades colaboradoras.

Artículo 76. Solicitantes.

Podrán solicitar estas subvenciones las entidades públicas y privadas, asi como federaciones de asociaciones de ámbito autonómico o supraprovincial, cuyo objeto y fin social sea la atención a las personas mayores, que cumplan los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

Artículo 77. Documentación.

Junto con la solicitud, las entidades interesadas deberán presentar la siguiente documentación adicional:

a) En las subvenciones para construcción, reforma y/o equipamiento de unidades de estancia diurna y centros residenciales para la atención a personas en situación de dependencia, las entidades solicitantes deberán comprometerse expresamente, mediante declaración suscrita por su representante legal, y para el supuesto de que les fuere concedida subvención para alguna de estas modalidades, a poner a disposición de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, si así ésta lo determina, una cantidad de hasta el 80% de las plazas para la atención a personas en situación de dependencia.

b) Memoria explicativa, según modelo previsto en el Anexo 1 bis.

ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPÍTULO XIV

Subvenciones para la atención a personas con discapacidad

Artículo 78. Objeto.

1. Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto financiar, mediante cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 4.2, la atención a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, que tengan reconocido un grado igual o superior al 33% de minusvalía, así como a quienes se encuentren en estados previos, entendidos éstos como procesos de evolución que puedan llegar a ocasionar una minusvalía.

2. Los programas que se subvencionen tendrán objetivos coincidentes con las previsiones de la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a personas con discapacidad en Andalucía, en su Titulo dedicado a los servicios sociales a las personas con discapacidad.

3. Quedan excluidas de este Capítulo:

a) Las solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de centros de aquellas entidades que tengan plazas concertadas o conveniadas con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y/o sus entidades colaboradoras, en el 80% de la capacidad de cada centro para el que se destina la ayuda.

b) Las solicitudes para la realización de programas en los centros que tengan plazas concertadas o conveniadas con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y/o sus entidades colaboradoras, en el 80% de su capacidad.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior, asimismo, quedan excluidas de este Capítulo las solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de las unidades de estancias diurnas.

Artículo 79. Solicitantes.

Podrán solicitar estas subvenciones las entidades públicas y privadas que cumplan los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la presente Orden.

Artículo 80. Documentación.

1. En las subvenciones para construcción de centros de día y centros residenciales, las entidades solicitantes deberán comprometerse expresamente, mediante declaración suscrita por su representante legal, y para el supuesto de que les fuere concedida subvención para alguna de estas modalidades, a poner a disposición de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social una cantidad mínima del 50% de sus plazas, mediante la formalización, en su caso, del correspondiente concierto de reserva y ocupación de plazas vacantes, de acuerdo con la normativa vigente.

2. En las solicitudes de subvenciones para mantenimiento y de programas presentadas por asociaciones privadas sin ánimo de lucro deberá explicitarse, en documento anexo a las mismas, la proporción de hombres y mujeres asociados y en la composición de las juntas directivas. Asimismo, deberán aportar el programa formativo anual de la asociación.

Artículo 81. Cuantía

La cuantía máxima, por mes y plaza, de las subvenciones reguladas en el presente Capítulo será la siguiente:

a) Programas: en función del coste de la actividad de que se trate y del Orden de prioridades que se fije.

b) Mantenimiento:

- Centro ocupacional con comedor y transporte: 175 €.
- Centro ocupacional con comedor o transporte: 145 €.
- Centro ocupacional: 115 €.
- Residencia de personas adultas: 350 €.
- Residencia de gravemente afectados/as: 500 €.

CAPÍTULO XV

Subvenciones para la eliminación de barreras y planes de accesibilidad

Sección 1.ª Subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte

Artículo 82. Objeto.

Estas subvenciones tienen por objeto financiar, mediante la modalidad de eliminación de barreras arquitectónicas prevista en el artículo 4.2.d) de la presente Orden, la adaptación de los elementos arquitectónicos, urbanísticos y en el transporte a las normas técnicas contenidas en el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

Artículo 83. Solicitantes.

Podrán solicitar estas subvenciones las Entidades Locales y las entidades privadas que cumplan los requisitos del artículo 5.1 de la presente Orden.

Las Entidades Locales deberán tener redactado el Plan municipal de accesibilidad, en el que se contemple la eliminación de las barreras objeto de la solicitud, o en su caso, su inclusión con la correspondiente modificación y actualización del Plan municipal de accesibilidad.

Sección 2.ª Subvenciones para la elaboración de planes de accesibilidad

Artículo 84. Objeto.

Las subvenciones reguladas en este Capítulo tienen por objeto financiar la elaboración de planes de accesibilidad urbanística, arquitectónica y en el transporte, para la supresión de barreras.

Artículo 85. Planes de accesibilidad.

1. A los efectos de lo previsto en la presente Orden, se entiende por planes de accesibilidad los planes de actuación cuyo objetivo es hacer accesible gradualmente el entorno, eliminando barreras existentes, con el fin de que todas las personas con movilidad reducida lo puedan utilizar por sí mismos. Estos planes han de ajustarse en su contenido a la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad, y al Decreto 72/1992, de 5 de mayo.

2. Atendiendo a la naturaleza de las actuaciones, los planes de accesibilidad se clasifican en:

a) Planes de accesibilidad urbanística: su ejecución tendrá lugar en calles, plazas, parques y otros espacios abiertos.

b) Planes de accesibilidad arquitectónica: su realización se efectuará en edificios públicos, tales como equipamientos de uso administrativo, sanitario, docente, asistencial, cultural, deportivo y comercial, entre otros.

c) Planes de accesibilidad en el transporte: su aplicación se desarrollará en las redes de transporte urbano convencional, como autobuses y taxis, entre otros.

3. La redacción del plan de accesibilidad habrá de ajustarse, como mínimo, al modelo previsto en el Anexo 7.

Artículo 86. Solicitantes.

Podrán solicitar las subvenciones objeto de esta sección las Entidades Locales que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5.1.

Artículo 87. Documentación.

Junto con la solicitud deberá aportarse memoria con el siguiente contenido mínimo:

a) Datos generales del municipio, que incluya configuración y características básicas, datos demográficos, datos básicos socioeconómicos y aspectos de la topografía más relevante.

b) Objetivos del plan.

c) Datos relativos a sectores de población con movilidad reducida del municipio.

d) Antecedentes de actuaciones que existan en el municipio en materia de accesibilidad con relación de las actuaciones que se hayan llevado a cabo, tanto en el ámbito urbanístico como en el de la edificación y en el del transporte, con identificación y valoración económica, si es posible.

Artículo 88. Formalización de subvenciones.

El procedimiento de concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes y a las Diputaciones Provinciales se terminará mediante la celebración de convenios suscritos con las correspondientes Entidades Locales en los que podrán participar también otras Administraciones Públicas y entidades privadas que intervengan.

Artículo 89. Importe de la subvención.

Para la determinación del importe de la subvención a otorgar para la elaboración del Plan de accesibilidad se tendrán en cuenta los siguientes factores:

a) Número de habitantes censados.

b) Superficie de actuación.

c) Grado de complejidad para la elaboración del plan, en función de la información gráfica de que dispone el municipio, la topografía o el número y complejidad de los edificios municipales.

Artículo 90. Justificación.

La justificación de los gastos efectuados para la realización del plan de accesibilidad se regirá por lo establecido en el

artículo 26 de la presente Orden. No obstante, las entidades beneficiarias de subvención para la elaboración de planes de accesibilidad vendrán obligadas a aportar, con carácter adicional, el plan de accesibilidad conforme al contenido y documentos recogidos en el Anexo 7 de la presente Orden.

TÍTULO II

SUBVENCIONES INDIVIDUALES

CAPÍTULO I

Subvenciones individuales para personas mayores

Sección 1.ª Subvenciones para adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis

Artículo 91. Objeto.

Las subvenciones reguladas en esta sección tienen por objeto favorecer la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis mediante su financiación.

Artículo 92. Solicitantes.

1. Las personas solicitantes de estas subvenciones habrán de reunir los siguientes requisitos específicos:

a) No superar el salario mínimo interprofesional de renta per cápita familiar.

b) No haber sido beneficiario o beneficiaria por el mismo concepto en la convocatoria anterior.

c) Tener cumplidos 65 años el último día del plazo de presentación de solicitudes.

2. Quedan excluidos de las subvenciones previstas en esta sección:

a) Los productos ópticos y audífonos.

b) Los productos que, siendo de semejante o parecida naturaleza, estén incluidos en el vigente Catálogo general de ortoprotésica del Servicio Andaluz de Salud.

Artículo 93. Documentación.

Las personas solicitantes deberán aportar junto con la solicitud, como documentación específica, la prescripción facultativa de la prótesis u órtesis solicitada.

Para la justificación de las subvenciones para la adquisición de prótesis dentales, las personas beneficiarias habrán de aportar, junto con la factura correspondiente, certificación del facultativo o facultativa donde se acredite que dicha factura corresponde a la prescripción realizada.

Artículo 94. Cuantía.

Se podrán conceder subvenciones para la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis en una cuantía máxima de 600 euros.

Sección 2.ª Subvenciones para la asistencia en centros

Artículo 95. Objeto.

La subvención regulada en la presente sección tiene por objeto complementar la financiación de la atención residencial de personas mayores en situación de dependencia.

Artículo 96. Solicitantes.

Las personas solicitantes de estas subvenciones habrán de reunir los siguientes requisitos específicos:

a) Ser residente, a la fecha de entrada en vigor de la presente Orden, en plaza que no dependa de la Administración de la Junta de Andalucía.

b) Que el centro cumpla las obligaciones en materia de autorización y registro establecidas en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero.

c) Haber solicitado el ingreso, y no haber rechazado plaza, en su caso, en centro residencial que dependa de la Administración de la Junta de Andalucía a la fecha de la entrada en vigor de la presente Orden.

d) No superar 2,5 veces el salario mínimo interprofesional de renta per cápita familiar.

e) Necesitar ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria, por razones de falta o pérdida de capacidades físicas, psíquicas o intelectuales.

Artículo 97. Cuantía.

a) Hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional (SMI) de renta per cápita familiar, la cuantía máxima será de 500 € mensuales.

b) Cuando la renta per cápita familiar supere el SMI sin sobrepasar 1,5 SMI, la cuantía máxima será de 350 € mensuales.

c) Cuando la renta per cápita familiar sea superior a 1,5 SMI e inferior a 2 SMI, la cuantía máxima será de 250 € mensuales.

d) Cuando la renta per cápita familiar esté comprendida entre 2 SMI y 2,5 SMI, la cuantía máxima será de 150 € mensuales.

CAPÍTULO II

Subvenciones individuales para personas con discapacidad

Sección 1.ª Subvenciones para asistencia en instituciones o centros

Artículo 98. Objeto.

Las subvenciones reguladas en la presente sección tienen por objeto financiar la atención de las personas con discapacidad, mayores de 16 años, en centros residenciales u ocupacionales, en función de su situación particular.

Artículo 99. Solicitantes.

Las personas solicitantes de estas subvenciones habrán de reunir los siguientes requisitos específicos:

a) No ocupar plaza concertada o conveniadas.

b) Que el centro cumpla las obligaciones en materia de autorización y registro establecidas en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero.

c) Que haya solicitado su ingreso en centro propio concertado o conveniado con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y/o sus entidades colaboradoras, y esté a la espera de ser atendido/a, salvo que la ayuda suponga una continuidad de años anteriores o no exista centro adecuado de los señalados con anterioridad.

d) Poseer una renta per cápita familiar que no supere 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

e) Que cuente con la prescripción favorable del Centro de Valoración y Orientación.

f) Que las personas solicitantes cumplan los requisitos de admisión en centros regulados por el Decreto 246/2003, de 2 de septiembre, por el que se regulan los ingresos y traslados de las personas con discapacidad en centros residenciales y centros de día.

Artículo 100. Cuantía.

La cuantía máxima de estas subvenciones será la establecida por mes, plaza y tipo de centro en el artículo 81 de la presente Orden.

Sección 2.ª Subvenciones de movilidad y comunicación

Artículo 101. Objeto.

1. Las subvenciones reguladas en la presente sección tienen por objeto facilitar la mayor autonomía posible dentro del entorno familiar y social a aquellas personas con discapacidad y graves problemas de movilidad y comunicación.

2. Podrán solicitarse estas subvenciones para las siguientes actuaciones:

a) Adaptación de vehículos a motor.

b) Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

c) Adquisición, renovación y reparación de ayudas técnicas.

3. Quedan excluidos de estas ayudas los productos que, siendo de semejante o parecida naturaleza, estén incluidos en el vigente Catálogo general de ortoprotésica del Servicio Andaluz de Salud.

Artículo 102. Solicitantes.

1. Las personas solicitantes habrán de cumplir los siguientes requisitos específicos:

a) No poseer una renta per cápita familiar superior al salario mínimo interprofesional.

b) En la modalidad de adaptación de vehículos a motor: estar afectados por una minusvalía grave que les impida la utilización de otros medios de transporte y no haber sido beneficiario de subvención por el mismo concepto durante los tres años anteriores.

2. Cuando las personas con discapacidad fueren menores o estuvieren incapacitadas, las solicitudes de subvención para adaptación de vehículos a motor sólo podrán ser formuladas por sus representantes legales, cónyuge, o familiar en primer grado en el caso de las personas no incapacitadas judicialmente.

3. Quedan excluidos de las subvenciones previstas en esta Sección las personas mayores de 65 años.

Artículo 103. Documentación.

1. Las personas solicitantes deberán aportar, junto con la solicitud, atendiendo a la modalidad de subvención, la siguiente documentación específica:

a) Adaptación de vehículos a motor: fotocopia del permiso de conducir.

b) Adquisición y renovación de prótesis y órtesis: prescripción médica.

2. En las subvenciones para adquisición, renovación y reparación de otras ayudas técnicas debe quedar constancia en el expediente del informe favorable del Centro de valoración y orientación.

3. Para la justificación de las subvenciones para la adquisición de prótesis dentales, las personas beneficiarias habrán de aportar, junto con la factura correspondiente, certificación del facultativo o facultativa donde se acredite que dicha factura corresponde a la prescripción realizada.

Artículo 104. Cuantía.

La cuantía máxima de las subvenciones será la siguiente:

a) Adaptación de vehículos a motor: 750 €.

b) Adquisición y renovación de prótesis y órtesis:

Dental: 600 €.

Auditiva: 1.200 € (dos audífonos).

Ocular: 400 €.

c) Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas: coste real de la actuación.

Sección 3.ª Subvenciones al transporte

Artículo 105. Objeto.

1. Las subvenciones reguladas en la presente sección tienen por objeto contribuir a sufragar gastos de desplazamiento de la persona con discapacidad al centro residencial o de dia al que deban asistir.

2. Se incluyen también en esta sección las ayudas de transporte para niños y niñas de atención temprana.

Artículo 106 . Solicitantes.

1. Podrán solicitar las subvenciones reguladas en esta sección aquellas personas cuya renta per cápita sea inferior al salario mínimo interprofesional.

2. Quedan excluidas de las subvenciones reguladas en esta sección las personas con discapacidad que estén ocupando plaza concertada en centro ocupacional o en unidad de estancia diurna, salvo aquellos casos que con carácter excepcional no puedan hacer uso, total o parcialmente, del servicio disponible.

Artículo 107. Cuantía.

La cuantía de estas subvenciones será desde 43 € hasta 109 € mensuales como máximo.

CAPÍTULO III

Subvenciones para personas andaluzas emigrantes retornadas

Sección 1.ª Subvenciones para gastos extraordinarios derivados del retorno

Artículo 108. Objeto.

Las subvenciones reguladas en esta sección tienen por objeto la atención individualizada de las personas andaluzas emigrantes retornadas que se encuentren en situación de especial necesidad y la financiación, total o parcial, de los gastos extraordinarios ocasionados por el hecho del retorno.

Artículo 109. Solicitantes.

Podrán solicitar las subvenciones reguladas en esta sección las personas emigrantes andaluzas retornadas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Residir en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) No superar la suma de todos los ingresos de la unidad familiar la cuantía equivalente a una sola vez el salario mínimo interprofesional vigente.

c) Haber residido fuera de Andalucía, al menos tres años continuados o cinco alternos y, de ellos, los dos últimos inmediatamente anteriores.

d) No haber transcurrido más de tres años desde su regreso definitivo.

e) No haber sido persona beneficiaria por el mismo concepto en convocatorias anteriores.

Artículo 110. Documentación.

Los solicitantes deberán aportar, como documentación específica:

a) En los casos que se realice alguna actividad retribuida: contrato de trabajo o cualquier documentación acreditativa de los ingresos percibidos

b) En los casos de desempleo: certificado del Servicio Andaluz de Empleo acreditativo de estar en situación de desem-

pleo, excepto de aquellos miembros de la unidad familiar que sean menores de 16 años o mayores de 65.

c) Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de no percibir ningún tipo de pensión, o en caso de percibirla, de la cuantía de la misma

d) Informe social acreditativo de la situación de necesidad expedido por el Ayuntamiento en que esté empadronado o por la Unidad de trabajo social correspondiente.

e) Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal acreditativo de no percibir ningún tipo de subsidio o prestación económica de desempleo, o en el caso de percibirla, cuantía de la misma, excepto de aquellos miembros de la unidad familiar que sean menores de 16 años.

Sección 2.ª Subvenciones para facilitar la integración laboral

Artículo 111. Objeto.

Las subvenciones reguladas en esta sección tienen por objeto facilitar la integración laboral de las personas andaluzas emigrantes retornadas mediante su establecimiento como trabajadores autónomos, en cooperativas o en cualquier otra modalidad de trabajo asociado, siempre que la actividad se desarrolle en Andalucía.

Artículo 112. Solicitantes.

Las personas solicitantes de estas subvenciones habrán de reunir los siguientes requisitos específicos:

a) Residir en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Haber residido fuera de Andalucía al menos tres años continuados o cinco alternos y, de ellos, los dos últimos inmediatamente anteriores.

c) No haber transcurrido más de tres años desde su regreso definitivo.

Artículo 113. Documentación.

Los solicitantes de estas subvenciones deberán aportar, como documentación específica:

a) Cuestionario de creación de empresas o cooperativas debidamente cumplimentado, que será facilitado por las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas o certificación de la Agencia Tributaria o del Ayuntamiento que acredite que el desarrollo de su actividad laboral no está sujeta al pago de dicho impuesto.

c) Alta en la Seguridad Social.

d) Licencia municipal de apertura cuando el desarrollo de la actividad lo requiera.

Disposición adicional primera. Subvenciones por urgencia social.

1. Las subvenciones por urgencia social están destinadas a atender situaciones especiales o extraordinarias en interés de los sectores contemplados en la presente Orden, aun cuando se hubieran producido en anteriores ejercicios presupuestarios. Su apreciación corresponderá a la persona titular del centro directivo competente por razón de la materia.

2. Para su cumplimentación y posterior justificación se aportará la misma documentación que corresponda a la clase de subvención de que se trate.

3. Quedan excluidas de la tramitación de urgencia social las subvenciones individuales para personas con discapacidad y personas mayores.

Disposición adicional segunda. Otras disposiciones.

1. Las subvenciones que, en su caso, sean financiadas con fondos provenientes del Estado, de la Unión Europea o con aportaciones realizadas por Entidades públicas o privadas, se concederán con cargo a las partidas presupuestarias que se hayan habilitado al efecto. A tales subvenciones no les serán de aplicación las exclusiones contenidas en el artículo 78.3 ni el plazo de presentación de solicitudes del artículo 11, teniendo validez, además, las presentadas en convocatorias precedentes.

2. Quedan excluidas de la presente Orden las subvenciones para el desarrollo del Plan de acción para las personas mayores, que serán reguladas por su propia norma.

Disposición adicional tercera. Convocatorias extraordinarias.

1. Se podrán efectuar convocatorias extraordinarias de subvenciones, una vez finalizado el plazo a que hace referencia el artículo 11, cuando circunstancias de índole técnico, económico o social lo hagan conveniente.

2. La convocatoria extraordinaria de subvenciones corresponderá a los titulares de las Direcciones Generales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

3. Las convocatorias efectuadas en virtud de lo expuesto en los números anteriores se regirán por lo dispuesto en la presente Orden, excepto en lo relativo al plazo de presentación de solicitudes, que será el establecido en la correspondiente convocatoria.

Disposición final primera. Instrucciones y medidas de ejecución.

Se faculta al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias de ejecución de la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero de 2007

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Blenestar Social

ANVERSO **ANEXO 1**

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SUBVENCIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

- ☐ PRIMERA INFANCIA
- ☐ MENORES EN RIESGO, DIFICULTAD O VULNERABILIDAD
- ☐ PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS PROGRAMA: "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"
- ☐ DROGODEPENDIENCIAS Y ADICCIONES
- ☐ COMUNIDAD GITANA
- ☐ COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES
- ☐ EMIGRANTES E INMIGRANTES
- ☐ VOLUNTARIADO SOCIAL
- ☐ ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
- ☐ CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y CENTROS DE ACOGIDA PARA MARGINADOS SIN HOGAR
- ☐ PERSONAS MAYORES
- ☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Presentar una solicitud por cada modalidad)

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	Nº REG. SERV. SOCIALES	Nº REG. ASOCIACIONES	CIF

DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO				
LOCALIDAD	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**	**TELÉFONO**	**FAX**

APELLIDOS Y NOMBRE Y CARGO DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL	DNI / NIF

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
LOCALIDAD	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**	**TELÉFONO**	**FAX**

PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DEL CENTRO (sólo en el caso de que la Entidad solicite subvención para un Centro)

NOMBRE	Nº REG. SERV. SOCIALES	CIF

DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO				
LOCALIDAD	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**	**TELÉFONO**	**FAX**

3 MODALIDAD DE SUBVENCIÓN E IMPORTE SOLICITADO

- ☐ Programas.
- ☐ Equipamiento.
- ☐ Planes de accesibilidad.
- ☐ Eliminación de barreras.
- ☐ Mantenimiento.
- ☐ Reforma.
- ☐ Construcción.
- ☐ Urgencia social.

Importe solicitado: ..... €

4 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ESPECIAL O EXTRAORDINARIA (Sólo para subvenciones por urgencia social)

(1) .....

(1) EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL; ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL; ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL, según proceda.

000451/8

REVERSO **ANEXO 1**

5 AYUDAS / SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS PARA LA MISMA FINALIDAD

	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe
5.1.- Solicitadas	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
5.2.- Concedidas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €

☐ No ha solicitado, ni obtenido ayudas / subvenciones para la misma finalidad.

6 DATOS BANCARIOS

Código Entidad ☐☐☐☐ Código Sucursal ☐☐☐☐ Código Control ☐☐ Nº Cuenta ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Original y/o copia compulsada)

☐ Documentación acreditativa de la representación o apoderamiento.

☐ Programas (Anexo 2).

☐ Memoria explicativa con el contenido que corresponda según la modalidad solicitada.

☐ En caso de equipamiento, relación de bienes a adquirir y su cuantificación.

☐ En caso de subvención para prevención comunitaria de drogodependencias, Programa "Ciudades ante las drogas", Proyecto de actividades (Anexo 3).

☐ Otra/s especificar (indicar, en su caso, documentación específica): .....

.....

.....

.....

8 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, asi como en la documentación que se acompaña, y que la Entidad solicitante:

1.- Carece de fines de lucro en el desarrollo de su actividad. ☐ (Márquese sólo si procede)

2.- Se compromete a comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en su caso, haber solicitado u obtenido otras subvenciones o ayudas, con indicación de su cuantía, concedidas por cualesquiera de las Administraciones o Entes Públicos o Privados para la misma finalidad.

3.- Se compromete a no realizar a partir del cobro de la subvención y hasta la total justificación de las actuaciones subvencionadas nueva inversión en activos de renta variable ni en ningún instrumento de especulación financiera

4.- Se compromete a comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social todos los cambios de domicilio que se produzcan a efectos de notificaciones.

5.- Se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en la Orden reseñada.

6.- Autoriza la comunicación de datos de carácter personal a otros Órganos, Administraciones Públicas o Entidades Colaboradoras, para el ejercicio de competencias diferentes o que versen sobre materias distintas a la concesión de subvenciones a que se refiere la presente solicitud.

Me **COMPROMETO** a presentar los originales de los documentos digitalizados cuando sea requerido para ello.

Y SOLICITO sea otorgada la subvención reseñada por el importe de ..... €.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.: .....

000451/8

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, 14. 41006. Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

ANVERSO **ANEXO 1 bis**

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA EXPLICATIVA

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES. SECTOR PERSONAS MAYORES

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

MODALIDAD DE SUBVENCIÓN: .....

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL			N° REG. SERV. SOCIALES	N° REG. ASOCIACIONES
DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO				
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	FAX
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL	CARGO QUE OSTENTA		DNI / NIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	FAX
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO				

N° SOCIOS/AS DE LA ENTIDAD	N° HOMBRES	PORCENTAJE HOMBRES ..... %	N° MUJERES	PORCENTAJE MUJERES ..... %
CUOTAS DE LOS SOCIOS/AS ..... €	ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN		N° APROXIMADO DE BENEFICIARIOS/AS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS	

2 DATOS DEL CENTRO (sólo en el caso de que la Entidad solicite subvención para un Centro)

NOMBRE			N° REG. SERV. SOCIALES	CIF
DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO				
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	FAX

3 RÉGIMEN DE TENENCIA DEL INMUEBLE (Sedes y/o Centros)

4 DATOS DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y/O CENTRO

NÚMERO DE PERSONAL	N° HOMBRES	PORCENTAJE HOMBRES ..... %	N° MUJERES	PORCENTAJE MUJERES ..... %
N° PERSONAL TÉCNCO	N° PERSONAL ADMINISTRATIVO		N° PERSONAL VOLUNTARIO	
OTRO TIPO DE PERSONAL (ESPECIFICAR N° Y TIPO)				
VINCULACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ENTIDAD Y/O CENTRO				
TITULACIONES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ENTIDAD Y/O CENTRO				

A CUMPLIMENTAR EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS

RECURSOS HUMANOS PROPIOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN % HOMBRES/MUJERES.

.....

.....

.....

000451/6/1bis

REVERSO ANEXO 1 bis

5 DATOS USUARIOS/AS CENTROS

N° Usuarios/as ..... N° Hombres ..... N° Mujeres .....

Nº Usuarios hombres

Por edades

de 60 a 64 .....
de 65 a 70 .....
de 71 a 79 .....
de 80 y más .....

Nº Usuarias mujeres

Por edades

de 60 a 64 .....
de 65 a 70 .....
de 71 a 79 .....
de 80 y más .....

Porcentaje hombres ..... Porcentaje mujeres ..... Tipología asistencial .....

.....

A cumplimentar además por los Centros Residenciales

Régimen de prestación de servicios a los usuarios/as .....

.....

N° de plazas concertadas y/o conveniadas .....

Porcentaje que suponen las plazas concertadas y/o conveniadas sobre la capacidad del Centro .....

.....

6 DATOS DE ACTIVIDADES (Mantenimientos y Programas)

Descripción, ámbito territorial, número de beneficiarios, pordentaje de hombres y mujeres beneficiados/as y repercusión social de las actividades realizadas por la Entidad y/o Centro durante el año anterior a la solicitud de subvención:

7 OTROS DATOS DE INTERÉS

8 FECHA Y FIRMA

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

000451/6/1bis

ANEXO 2

SUBVENCIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMAS (1)

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Título del Programa.-

1.2. Entidad Responsable del Programa.-

1.3. Representante Legal de la Entidad.-

2.- DESCRIPCIÓN Y FINES

2.1. Análisis de la situación y justificación de las necesidades.-

(1) Existe un cuadernillo –guía para la cumplimentación de este Anexo a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/

2.2. Objetivo General del Programa.-

2.3. Fines concretos / específicos de aplicación del Programa.-

2.4. Descripción del Programa: Actuaciones a realizar.-

2.5. Destinatarios/as.-

Directos (Colectivo desagregado por sexos):	
Características específicas (perfil):	
Indirectos (Colectivo desagregado por sexos):	
Características específicas (perfil):	
Criterios de Selección de Destinatarios/as:	

2.6. Objetivos Específicos / Tipos Actividades y Parámetros Seguimiento

Tipo de Actividad (selecciones, al menos, una opción)	Parámetros Necesarios de Seguimiento y Resultados Previstos (cumplimente todos)	Parámetros Recomendados de Seguimiento y Resultados Previstos (seleccione las opciones que desee)
☐ ATENCIÓN DOMICILIARIA	Porcentaje de satisfacción con el servicio % ☐ Nº personas o Entidades beneficiarias ☐ Nº tipos actuaciones que se realizan ☐	Porcentaje de implicación de los beneficiarios % Nº de personas o Entidades que demandan servicio Nº tipos actuaciones que se ofrecen
☐ DETECCIÓN DE CASOS	Porcentaje de aplicabilidad práctica % ☐ Nº personas o Entidades beneficiarias Nº unidades materiales de seguimiento que se realizan	Nº personas o Entidades que demandan el servicio
☐ DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN	Porcentaje de aplicabilidad práctica % ☐ Nº personas o Entidades beneficiarias Nº unidades materiales de seguimiento que se realizan	Nº personas o Entidades que demandan el servicio

☐ APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	Porcentaje de implicación de los beneficiarios	%
Porcentaje de aplicabilidad práctica	%	Nº de personas o Entidades que demandan servicio	
Nº personas o Entidades beneficiarias			

☐ INTERVENCIÓN FAMILIAR

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	Porcentaje de aplicabilidad práctica	%
Porcentaje de asistencia	%	Porcentaje de implicación de los beneficiarios	%
Nº personas o Entidades beneficiarias		Nº personas o Entidades que demandan servicio	
Nº personas o Entidades que terminan			
Nº tipo de actuaciones que se realizan			

☐ INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	Porcentaje de aplicabilidad práctica	%
Porcentaje de asistencia	%	Porcentaje de implicación de los beneficiarios	%
Nº personas o Entidades beneficiarias		Nº personas o Entidades que demandan servicio	
Nº personas o Entidades que terminan			
Nº tipo de actuaciones que se realizan			

Tipo de Actividad (selecciones, al menos, una opción)	Parámetros Necesarios de Seguimiento y Resultados Previstos (cumplimente todos)	Parámetros Recomendados de Seguimiento y Resultados Previstos (seleccione las opciones que desee)
☐ INTERVENCIÓN SOCIO-SANITARIA	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	
	Nº personas o Entidades beneficiarias	☐ Nº unidad materiales que se utilizan
	Nº personas o Entidades que terminan	☐ Nº tipos de actuaciones que se ofrecen
	Nº tipos de actuaciones que se realizan	
☐ OCIO Y TIEMPO LIBRE	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	☐ Porcentaje de implicación de los beneficiarios %
	Porcentaje de asistencia %	☐ Porcentaje de motivación de los beneficiarios %
	Nº personas o Entidades beneficiarias	☐ Nº personas o Entidades que demandan servicio
	Nº tipos de actuaciones que se ofrecen	
	Nº tipos de actuaciones que se realizan	

☐ APOYO A FAMILIAS CUIDADORAS

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	☐ Porcentaje de aplicabilidad práctica	%
Nº familias o Entidades beneficiarias		☐ Porcentaje de asistencia	%
Nº tipos de actuaciones que se realizan		☐ Nº familias o Entidades que demandan servicio	
		☐ Nº tipos de actuaciones que se ofrecen	

☐ APOYO EN MATERIA LEGAL

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	☐ Porcentaje de implicación de los beneficiarios	%
Porcentaje de aplicabilidad práctica	%	☐ Nº personas o Entidades que demandan servicio	
Nº personas o Entidades beneficiarias			
Nº tipos de actuaciones que se realizan			

☐ INTERVENCIÓN SOCIAL

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	☐ Porcentaje de implicación de los beneficiarios	%
Porcentaje de aplicabilidad práctica	%	☐ Nº personas o Entidades que demandan servicio	
Nº personas o Entidades beneficiarias		☐ Nº tipos de actuaciones que se ofrecen	
Nº tipos de actuaciones que se realizan			

Tipo de Actividad (seleccione, al menos, una opción)	Parámetros Necesarios de Seguimiento y Resultados Previstos (cumplimente todos)	Parámetros Recomendados de Seguimiento y Resultados Previstos (seleccione las opciones que desee)
☐ FORMACIÓN	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	☐ Porcentaje de aplicabilidad práctica %
	Porcentaje de asistencia %	☐ Porcentaje de implicación de los beneficiarios %
	Nº personas o Entidades beneficiarias	☐ Nº personas o Entidades que demandan servicio
	Nº personas o Entidades que terminan	☐ Nº unidad materiales que se utilizan
	Nº tipo de actuaciones que se realizan	☐ Nº tipos de actuaciones que se ofrecen
☐ ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	☐ Nº tipos de actuaciones que se realizan
	Porcentaje de aplicabilidad práctica %	
	Nº personas o Entidades beneficiarias	
☐ CUSTODIA DOCUMENTACIÓN	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	
	Nº personas o Entidades beneficiarias	

☐ DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Porcentaje sensibilización adquirida %
- Porcentaje de aprendizaje adquirido %
- Nº personas o Entidades beneficiarias
- Nº tipos de actuaciones que se realizan
- ☐ Porcentaje de asistencia %
- ☐ Nº unidades materiales que se utilizan

☐ ELABORACIÓN DE MATERIAL

- Porcentaje de aplicabilidad práctica %
- Nº personas o Entidades beneficiarias
- Nº unidades materiales que se realizan

☐ INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

- Nº personas o Entidades beneficiarias
- Nº tipos de actuaciones que se realizan

☐ JORNADAS, ENCUENTROS, CONGRESOS, ETC

- Porcentaje de satisfacción con el servicio %
- Porcentaje de asistencia %
- Nº personas o Entidades beneficiarias
- Nº unidades materiales que se utilizan
- ☐ Porcentaje de aplicabilidad práctica %
- ☐ Porcentaje de sensibilización adquirido %
- ☐ Nº tipos de actuaciones que se ofrecen
- ☐ Nº personas o Entidades que terminan

Tipo de Actividad (seleccione, al menos, una opción)	Parámetros Necesarios de Seguimiento y Resultados Previstos (cumplimente todos)	Parámetros Recomendados de Seguimiento y Resultados Previstos (seleccione las opciones que desee)
☐ FOMENTO ASOCIACIONISMO	Porcentaje de implicación de los beneficiarios %	☐ Porcentaje de aplicabilidad práctica %
	Porcentaje sensibilización adquirida %	
	Nº personas o Entidades beneficiarias	
	Nº tipos de actuaciones que se realizan	
☐ COORDINACIÓN	Porcentaje de satisfacción servicio %	☐ Porcentaje de aprendizaje adquirido %
	Porcentaje de aplicabilidad práctica %	☐ Porcentaje de asistencia beneficiarios %
	Nº personas o Entidades beneficiarias	
	Nº tipos de actuaciones que se realizan	
☐ GESTIÓN DE ALOJAMIENTO	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	☐ Nº personas o Entidades que demandan servicio
	Nº personas o Entidades beneficiarias	☐ Nº tipos de actuaciones que se realizan
☐ INTERNAMIENTO EN CENTROS / ACOGIDA	Porcentaje de satisfacción con el servicio %	☐ Nº personas o Entidades que demandan servicio
	Nº personas o Entidades beneficiarias	

☐ SEGUIMIENTO

Porcentaje de satisfacción con el servicio	%	☐ Porcentaje de implicación beneficiarios	%
Porcentaje de aplicabilidad práctica	%	☐ Porcentaje de asistencia	%
Nº personas o Entidades beneficiarias		☐ Nº tipos de actuaciones que se realizan	
Nº personas o Entidades que terminan			

☐ OTRO:_____
_____

Porcentaje / Nº	%	☐ Porcentaje / Nº	%
Porcentaje / Nº	%	☐ Porcentaje / Nº	%
Porcentaje / Nº		☐ Porcentaje / Nº	
Porcentaje / Nº		☐ Porcentaje / Nº	

☐ OTRO:_____
_____

Porcentaje / Nº	%	☐ Porcentaje / Nº	%
Porcentaje / Nº	%	☐ Porcentaje / Nº	%
Porcentaje / Nº		☐ Porcentaje / Nº	
Porcentaje / Nº		☐ Porcentaje / Nº	

2.7. Descripción de Actividades.-

Tipo de Actividad:

Lugar Realización:……..

Descripción del Lugar de Realización de la Actividad:

Ámbito Geográfico:……..

Descripción de Actividades (indicar actuaciones a realizar y número de cada una de ellas):

Fecha Inicio ___/___/_____

Fecha Final ___/___/_____

Horario de Atención

Días de la Semana de Atención L M X J V S D

Nº Horas de dedicación al Mes

2.8. METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO.-

☐ CUESTIONARIO / ENCUESTA

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (contenido, tipo de preguntas, tipo de respuestas, destinatarios, …):

☐ ENTREVISTAS

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (contenido, cuestiones a tratar, formato conclusiones, citados, …):

☐ GRUPOS DE TRABAJO

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (guión puntos a tratar, formato conclusiones, participantes, …):

☐ MATERIAL GRÁFICO

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (tipos, formatos, …):

☐ FICHAS DE DEMANDA

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (contenidos – datos, firmas, responsables recogida, …):

☐ FICHAS DE INSCRIPCIÓN

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (contenidos – datos, firmas, responsables recogida, …):

☐ FICHAS DE ASISTENCIA

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (contenidos – datos, firmas, responsables recogida, …):

☐ HISTORIAS CLÍNICAS

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción (contenidos – datos, responsables, firmas, …):

☐ OTROS

Actividad/es (objetivos específicos) en que se empleará:

Descripción:

3. Recursos Necesarios y Presupuestos

	Titulación	Dedicación	Nº de Profesionales	Presupuesto Unitario	Presupuesto / Concepto
Personal Técnico				€	€
				€	€
				€	€
Personal Administrativo				€	€
				€	€
				€	€
Personal Voluntario				€	€
				€	€
				€	€

Materiales	Material Fungible	€
	Material de Reprografía	€
	Material de Papelería	€
	Material de Limpieza	€
	Material Didáctico	€
	Material Farmacéutico	€
	Material Técnico	€
	Otros 1: _____	€
	Otros 2: _____	€
Otros	Seguros	€
	Suministros	€
	Dietas, desplazamientos, alojamientos,...	€
	Alquiler de Bienes Inmuebles	€
	Otros 1: _____	€
	Otros 2: _____	€

Total	€

4. Financiación del Programa

Contribución Entidad Solicitante		€
Contribución de Otras Entidades	_____ _____ _____	€
Subvención que se Solicita		€

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SUBVENCIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES
PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS
PROGRAMA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"
PROYECTO

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO TOTAL
PERSONA DE CONTACTO Y TITULACIÓN	TELÉFONO

TIPO DE ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROGRAMA

☐ Informativo /divulgativo ☐ Actividades de promoción de la salud ☐ Formativo
☐ Investigación ☐ Control del consumo ☐ Educativo

CALENDARIO

Fecha Inicio: ..... Fecha Finalización: ..... Duración: .....

POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

☐ Niños ☐ Adolescentes ☐ Jóvenes ☐ Adultos ☐ Población Gral. ☐ Profesionales ☐ .....

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ayuntamiento: .....
Mancomunidad: .....
Municipios que la integran: .....
.....
Comarca o agrupación de Municipios: .....
Municipios que la integran: .....
.....
Provincia: .....

ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE UN PLAN MUNICIPAL DE DROGAS

☐ Sí ☐ No

2 JUSTIFICACIÓN

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN FUNCIÓN DE:

A) Número y características sociodemográficas y culturales de la población destinataria, relación con la situación oproblemática en la que se va a intervenir (contexto, municipio, población, actividad, etc.).

B) Causas y factores de riesgo sobre la situación de consumo, uso, etc., de drogas en el municipio.

000451/6/A03

2	JUSTIFICACIÓN (Continuación)

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL ENTORNO, ENTIDADES, ASOCIACIONES, ETC., QUE LAS HAN O ESTÁN REALIZANDO. DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS ESPECÍFICOS DE DROGAS EN SU ZONA.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PROPUESTO (Características generales, relación con la situación descrita; descripción de los factores responsables del problema, como se va a incidir en él, factores de protección y de riesgo); características del entorno donde se desarrollará el programa).

3 DATOS DE LA POBLACIÓN

3.1 POBLACIÓN TOTAL DEL ENTORNO EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR EL PROGRAMA:

3.2 POBLACIÓN TOTAL POTENCIAL BENEFICIARIA DEL PROGRAMA:

3.3 POBLACIÓN TOTAL DESTINATARIA DEL PROGRAMA:

A) En función de los colectivos:

Tipo de Colectivo	Población Destinataria	Población Potencial
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

B) En función de la población destinataria interesada con las que no se trabaja directamente en el programa:

Tipo de Colectivo	Número (1)
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

3.4 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA. (Medidas adoptadas para dar a conocer el programa).

000451/6/A03

(1) Consignar la población potencial en función del colectivo menos la población destinataria.

4 OBJETIVOS

4.1 GENERALES

4.2 ESPECÍFICOS

5 REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Descripción del modelo, autores o antecedentes teóricos que justifiquen las actividades y la metodología o procedimientos de trabajo elegidos.

6 SUSTANCIAS ADICTIVAS QUE SE TRABAJAN EN EL PROGRAMA

SEÑALAR LAS QUE SE TRABAJAN PRINCIPALMENTE:

- ☐ Drogas en general
- ☐ Opiáceos
- ☐ Alcohol
- ☐ Drogas Sintéticas
- ☐ Tabaco
- ☐ Fármacos
- ☐ Cannabis
- ☐ Cocaína y derivados
- ☐ Juego patológico
- ☐ Otro/a/s: .....

.....

.....

000451/6/A03

Hoja 3 de 4 ANVERSO ANEXO 3

7 ACTIVIDADES

DE CADA ACTIVIDAD INDICAR:

7.1 ACTIVIDAD NÚMERO: .....

NOMBRE:

.....

DESCRIPCIÓN:

.....

.....

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Tipo de Colectivo	Número	Características
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

RELACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

.....

.....

ENTORNO DONDE SE VA A REALIZAR:

.....

.....

RECURSOS HUMANOS:

Número	Titulación	Horas dedicadas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

VOLUNTARIOS:

Número	Titulación	Horas dedicadas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

RECURSOS MATERIALES:

.....

.....

CALENDARIO:

Fecha Inicio: ..... Fecha Fin: ..... Duración (horas): .....

INSTITUCIONES QUE VAN A PARTICIPAR:

Nombre	Tipo de Colaboración	Tipo de Acuerdo
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

RECURSOS DE LA COMUNIDAD QUE SE PIENSAN UTILIZAR:

.....

.....

EVALUCIÓN PREVISTA (Describir instrumentos y formas de aplicación):

.....

.....

PRESUPUESTO: €

000451/6/A03

Hoja 3 de 4 **REVERSO** **ANEXO 3**

EN LOS SIGUIENTES APARTADOS SE CONSIGNARÁ EL RESUMEN DE TODAS LAS ACTIVIDADES

8 CALENDARIO (Reparto de las actividades)

Actividad	Meses	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin

9 PERSONAL

CONTRATADO

Titulación	Tipo de Contrato	Horas

VOLUNTARIO

Número	Horas

10 RECURSOS MATERIALES (Descripción de los utilizados en el programa)

Tipo	Número

11 DATOS DE LOS COLABORADORES Y COORDINACIÓN

11.1 INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ETC.

Nombre	Titulación	Tipo de Colaboración	Dependencia Orgánica

11.2 RECURSOS.

000451/6/A03

11 DATOS DE LOS COLABORADORES Y COORDINACIÓN (continuación)

11.3 DESCRIPCIÓN DE LOS CAUCES Y TIEMPOS PREVISTOS EN LA COORDINACIÓN CON EL CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS:

12 PRESUPUESTO

12.1 DESGLOSE DE LOS GASTOS:

Personal:	..... €	Descripción:	.....
Material:	..... €	Descripción:	.....
Local/es:	..... €	Descripción:	.....
Bienes y Servicios:	..... €	Descripción:	.....
Otros (viajes, dietas, seguros, etc.):	..... €	Descripción:	.....
TOTAL:	..... €		

12.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Consejería de Asuntos Sociales: ..... €

Ayuntamiento/s, Mancomunidades:

.... €
.... €
.... €
.... €

TOTAL: ..... €

Otras Entidades:

.... €
.... €
.... €
.... €

TOTAL: ..... €

13 EVALUACIÓN

13.1 DESCRIPCIÓN (actividades, objetivos, satisfacción, etc.):

13.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

13.3 INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR:

13.4 MOMENTO DE LA EVALUACIÓN:

13.5 DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN UTILIZADOS:

000451/6/A03

Hoja 4 de 4 **REVERSO** **ANEXO 3**

14 POBLACIÓN

Tipo de Colectivo	Población Potencial	Población Destinataria	
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	POBLACIÓN TOTAL
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	
TOTAL:	.....	.....	

15 ACTIVIDADES

Tipo	Nº Usuarios	Horas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

16 PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA

IMPORTE: ..... €

000451/6/A03

ANEXO 3 Bis
SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE ENTIDADES PRIVADAS Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

ENTIDAD SOLICITANTE. ÁREA DE INTERVENCIÓN

- Nombre de la Entidad:
- Siglas:
- Título del programa:
- Área en el que se incluyen las principales actividades, de acuerdo con el art. 44.a) (sólo un área por cada programa).
- ¿Es un programa de continuidad? SÍ __ NO __

1. EXPERIENCIA, ÁMBITO TERRITORIAL ENTIDADES PARTICIPANTES Y PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA

1.1. Fecha de inscripción de la Entidad solicitante en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía.
1.2. Localización geográfica del Programa. Provincia/s o localidades en las que se va a ejecutar.
1.3. Número y relación de Entidades que están asociadas en caso de ser Federación autonómica o provincial.
1.3.Bis. Número de socios y/o colaboradores que constituyen la Entidad.
(Los indicadores 1.3 / 1.3 Bis son excluyentes entre sí.)
1.4. Destinatarios de la acción propuesta. Grupo o colectivo de población al que se dirige el programa y carácter de riesgo de la misma en su caso.
1.5. Entidades beneficiarias del Programa (sólo Federaciones).
1.5.Bis. Estimación de personas a las que se dirige la acción –beneficiarios directos– (sólo Asociaciones).
(Los indicadores 1.5 / 1.5 Bis son excluyentes entre sí.)

2. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

2.1. Necesidades concretas detectadas que justifiquen el diseño y ejecución de este programa.
2.2. Cuáles han sido los criterios de selección de los beneficiarios de las actuaciones previstas.
2.3. Descripción de las características de los destinatarios del programa que permitan el establecimiento de objetivos y la evaluación de resultados.
2.4. En caso de continuidad del Programa mejoras establecidas en el mismo. Descripción y resultados de los indicadores de evaluación utilizados.
2.5. Aportación documental de acuerdos o convenios existentes con distintas Instituciones Públicas o privadas en relación con las actuaciones que se proponen.
2.6. Acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad para ejecutar este programa y solicitar financiación.
2.7. Describir aquellos recursos públicos que presten un servicio o realicen alguna actividad similar a la contemplada en el programa que se presenta.

3. ADECUACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS A LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL II PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES

3.1. Problemática que el programa pretende abordar: Determinación de los problemas detectados y necesidades objeto de intervención, con una breve referencia sobre cada uno y la expresión de las posibles relaciones causales establecidas entre ellos, indicando cuáles y de qué modo van a ser abordados.
3.2. Señalar la correspondencia entre los objetivos contemplados en el programa y las prioridades establecidas en el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

4. OBJETIVOS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS

4.1. Grado de participación de los beneficiarios del programa en la elaboración de objetivos.
4.2. Describir pormenorizadamente los objetivos específicos previstos y concretar los resultados que se pretenden alcanzar.
4.3. Explicar otros posibles factores externos al programa que debieran cumplirse para conseguir los resultados esperados.
4.4. Indicadores de Evaluación de resultados. Se incluirá en la documentación todos aquellos modelos de encuestas/cuestionarios/indicadores de evaluación que se vayan a utilizar.

5. METODOLOGÍA Y ADECUACIÓN DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Descripción de la metodología y la ejecución de las actividades previstas.
5.2. Descripción de actividades, cronograma de actuaciones y posibles condicionantes para su cumplimiento en su caso. Desglose de presupuesto por cada Actividad del Programa.
En todas aquellas actuaciones de formación deberán referenciarse:

- Número de acciones previstas (cursos, seminarios, encuentros, conferencias, etc.).
- Programa detallado de los mismos.
- Duración y asistencia prevista.
- Identificación de docentes (titulación y experiencia) y coste hora/docente.
- Relación de documentación a entregar.
- Cuestionario de evaluación a realizar.
- En caso de publicidad de la actividad: medios y coste.

En todos aquellos Programas en los que se contemple realizar actuaciones de Información a través de Campañas de Publicidad en Medios de Comunicación se deberá concretar:

- Objetivos a conseguir en términos de resultados.
- Propuesta de contenidos: mensaje, leyenda, eslogan, texto, etc.
- Plan de Medios de comunicación para la campaña.
- Alcance previsto. Coste por impacto.
- Evaluación prevista.

5.3. Indicadores de evaluación de actividades. Se incluirán en la documentación todos aquellos modelos de encuestas/cuestionarios/indicadores de evaluación que se vayan a utilizar en el desarrollo de los programas.
5.4. Indicación en su caso y alcance de la perspectiva de género con relación al diseño, actuaciones y resultados previstos por el programa.

6. RECURSOS Y PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO:
6.1. Aportación económica de la Entidad solicitante.
6.2. Aportación económica desde otras fuentes de financiación.
6.3. Relación de recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades (medios humanos y materiales previstos para cada actividad) a contemplar en el presupuesto de gastos. Participación de personal voluntario para el diseño/ejecución del Programa

PRESUPUESTO

ENTIDAD: _____

DESGLOSE DE COSTES

A.- GASTOS DE PERSONAL

Tipo de Relación (1)	Puesto de Trabajo (2)	Nº Horas semanales	Nº meses	Coste Mensual	Coste Total
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€

TOTAL A. _____

(1) C: Contrato Laboral. SE: Servicios Externos. D: Personal Docente remunerado V: Personal Voluntario
(2) Puestos de Trabajo: Coordinadores/as, Trabajadores/as Sociales, Monitores, Educadores/as, Docentes...

B.- GASTOS CORRIENTES

Material Fungible	€
Material de Reprografía	€
Material de Talleres (especificar)	€
Publicidad y propaganda	€
Publicaciones	€
Dietas	€
Desplazamientos	€
Alojamientos	€
Seguros (especificar)	€
Suministros (especificar)	€
Alquileres (3) (especificar)	€
Otros (especificar)	€
TOTAL B._____	€

(3) (alquiler de locales, equipos, etc.)

TOTAL COSTES A + B	€

C.- SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS

SE CUMPLIMENTARÁ EN EL CASO DE QUE ALGUNA/AS ACTIVIDAD/ES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEA REALIZADA POR OTRA ENTIDAD/EMPRESA CON CARGO AL PRESUPUESTO PRESENTADO

* Estos gastos deberán estar contemplados en los apartados A o B.

Entidad / Empresa	Actividad / Servicios subcontratados	Cuantía
		€
		€
		€
		€
	TOTAL C.	

COSTES Y FINANCIACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA	Solicitado a Junta de Andalucía	Aportación ENTIDAD	Aportaciones públicas/privadas)	Coste Total

ANEXO 4

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y ..... (AYUNTAMIENTO O DIPUTACION) DE .... PARA ..... (CONSTRUCCIÓN O REFORMA) DEL/DE LOS CENTRO/S ..... AL AMPARO DE LA ORDEN DE ..... DE ..... DE ....., POR LA QUE SE REGULAN Y CONVOCAN SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL AÑO 200...

En ..... a ..... de .....

R E U N I D O S

De una parte

El Excmo. Sr./a. D./D.ª ..... titular de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en uso de las facultades que tiene atribuidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Y de otra,

El Excmo. Sr./a. D./D.ª ....., Alcalde/sa Presidente/a ..... del/la ..... (Ayuntamiento o Diputación) en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del art. 21 (o artículo 34) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Actuando en ejercicio de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan, reconociéndose recíprocamente la capacidad de otorgar el presente Convenio

M A N I F I E S T A N

Primero. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 205/2004, de 11 de mayo, por el que se establece su estructura orgánica, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social es el órgano encargado de la propuesta y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno sobre Política Social General de la Junta de Andalucía, encomendando expresamente a la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, entre otras materias, el ejercicio de las funciones en materia de Servicios Sociales Comunitarios.

Segundo. Que el/la ..... (Ayuntamiento o Diputación) tiene atribuidas competencias en materia de prestación de Servicios Sociales, conforme a los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, en los términos establecidos en la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

Tercero. Que los artículos 103.1 de la Constitución Española, 34.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17 de la mencionada Ley 2/1988, de 4 de abril, establecen como principios básicos que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas los de colaboración, cooperación y coordinación en sus actuaciones.

Del mismo modo, el artículo 57 de la Ley de Bases de Régimen Local prevé, con carácter general, que la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y las Administraciones del Estado y las Comunidades Autónomas se desarrollará con carácter voluntario, bajo las formas y en los términos previstos en las Leyes, pudiendo tener lugar en todo caso mediante los convenios administrativos que se suscriban.

Por su parte, el artículo 28.2 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía señala, especialmente, que las Corporaciones Locales que establezcan consignaciones para la financiación de servicios sociales, contemplados en el Plan de Servicios Sociales de Andalucía, tendrán preferencia para la celebración de convenios de cooperación y financiación por parte de la Administración Autonómica.

De esta forma, a través de mecanismos de concertación se posibilita la coordinación interadministrativa y se genera una red de atención en la que se integran y complementan las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas.

Cuarto. Que la Orden de ..... de ..... de 200.... (BOJA núm. ..... de ..... de 200....), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 200...., prevé la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales con relación a proyectos de construcción, reforma o equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar, instrumentándose la subvención mediante la celebración de este Convenio.

Quinto. Que el/la ..... (Ayuntamiento o Diputación) presentó solicitud de subvención para la ..... (construcción o reforma), ajustándose a todos los criterios y requisitos que dicha Orden establece para su concesión y a la normativa vigente en la materia.

Por lo tanto, en virtud de cuanto antecede, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio de cooperación a tenor de las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S

Primera. Objeto.

El presente Convenio tiene por objeto articular la colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el/la ..... (Ayuntamiento o Diputación), para la ..... (construcción o reforma) del/de los Centro/s .... (de Centros de Servicios

Sociales Comunitarios o Centros para Acogida de Marginados sin Hogar) de la Zona de Trabajo Social de ..... ubicado en la localidad de .....

La/s citada/s ..... (construcción/es o reforma/s) comprenden las obras necesarias para la .... (edificación, ampliación, mejora, modernización, adaptación, adecuación o reforzamiento) de las instalaciones del/de los Centros .....(de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios o Centros de Acogida para Marginados sin Hogar) que se ubicarán en los terrenos de propiedad municipal, sitos en .....

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ..... €.

Segunda. Zonificación de la Corporación Local.

El ámbito territorial correspondiente al /a la .... (Ayuntamiento o Diputación) que suscribe el presente Convenio estará configurado por Zonas de Trabajo Social (ZTS), tomando como referente el Plan Concertado de Prestaciones Básicas en materia de Servicios Sociales.

Dicha Zona de Trabajo Social es: .....

En ella/s se ..... (construirán o reformarán) el/los Centro/s ..... (de Centros de Servicios Sociales Comunitarios o Centros de Acogida para Marginados sin Hogar), que se dotará/n de los recursos humanos y materiales precisos.

Tercera. Medios humanos y materiales.

Los medios humanos y materiales que hayan de ser empleados para la ejecución de este Convenio serán, en todo caso, dependientes y de la responsabilidad exclusiva del/de la ..... (Ayuntamiento o Diputación) que asume la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y de Seguridad Social que establecen las disposiciones vigentes.

Cuarta. Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución.

Los correspondientes Proyectos Básicos y de Ejecución de obras serán redactados por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, bien directamente o mediante su contratación a servicios externos, con estricta sujeción al conjunto de disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación. De manera expresa habrán de contemplar su adecuación al Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía, así como al Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios Sociales de Andalucía y la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía.

Quinta. Ejecución de las obras.

Las obras se ejecutarán a partir de la fecha de suscripción del presente convenio y deberán estar finalizadas antes del 31 de diciembre de 200..... (último año de vigencia del convenio).

Sexta. Obligaciones de la Corporación Local.

El/la ..... (Ayuntamiento o Diputación) asume las siguientes obligaciones:

a) Efectuar la aportación económica que le corresponde en la cofinanciación de los proyectos.

b) Realizar las actividades convenidas en la forma y plazos establecidos.

c) Justificar ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social la realización de las actividades objeto de financiación.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

e) Comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones Públicas o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

f) Facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía.

g) Comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social la obtención de cuantas autorizaciones administrativas hubieran de requerir para la ejecución de las obras, así como las incidencias que pudieran surgir durante el proceso de concesión de las mismas.

h) Hacer constar de manera visible en los correspondientes carteles de obras la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, siguiendo el modelo facilitado por la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión

i) Facilitar cuanta información le sea demandada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

j) Comunicar la fecha de finalización de las obras, dentro de los diez días siguientes al de la certificación técnica de la misma, acompañando copia de dicha certificación.

k) Identificar el centro, una vez finalizada la construcción, con la denominación: Centro de Servicios Sociales Comunitarios (o Centro de Acogida para Marginados sin Hogar), siguiendo el modelo facilitado por la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.

Séptima. Financiación: aportaciones económicas de las partes.

El presupuesto total del Convenio asciende a ..... €, que será financiado por las partes de la siguiente forma:

A) La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social aportará la cantidad de ..... €.

El importe concedido se fraccionará en los ejercicios e importes señalados a continuación:

Ejercicio 2006: ..... €.
Ejercicio 2007: ..... €.
Ejercicio 2008: ..... €.
Ejercicio 2009: ..... €.

Las anteriores cantidades corresponderán a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Ejercicio 2006: ..... €.
Ejercicio 2007: ..... €.
Ejercicio 2008: ..... €.
Ejercicio 2009: ..... €.

B) El ..... (Ayuntamiento o Diputación) aportará .....€, fraccionados en los siguientes ejercicios e importes:

Ejercicio 2006: ..... €.
Ejercicio 2007: ..... €.
Ejercicio 2008: ..... €.
Ejercicio 2009: ..... €.

Octava. Financiación máxima y concurrencia de ayudas.

La financiación de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar.

Novena. Pago y justificación.

1. Tras la firma del presente Convenio, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social procederá a pagar, mediante transferencia bancaria, al ..... (Ayuntamiento o Diputación) la cantidad correspondiente a la aportación del ejercicio ..... fijada en ..... €.

2. El pago de la subvención correspondiente a los restantes ejercicios se materializará asimismo mediante transferencia bancaria, de conformidad con lo dispuesto en las leyes anuales de presupuestos.

3. La justificación habrá de realizarse en el plazo de seis meses a contar desde el pago de cada una de las anualidades, excepto en el caso de la última anualidad, que se computará desde la finalización de la vigencia del convenio. Deberá incluir la totalidad del presupuesto del proyecto subvencionado, tanto la subvención de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social como la financiación de la Corporación Local.

Se deberá aportar por cada una de las anualidades Certificación emitida por el órgano competente conforme al modelo previsto en el Anexo 6 de la Orden de Convocatoria. Asimismo se acompañará, conjuntamente con la justificación de la última anualidad, certificación técnica de finalización de las obras.

Décima. Alteración de condiciones.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la financiación de los proyectos de intervención y, en cualquier caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de los convenios suscritos.

Undécima. Destino de los Centros.

El Ayuntamiento se compromete a destinar los inmuebles objeto del presente Convenio a la prestación de Servicios Sociales Comunitarios, durante un período de ..... (50 años en el caso de contrucción y de 20 años en el de reforma).

Duodécima. Reintegro.

1. Las entidades beneficiarias deberán reintegrar la totalidad o parte de las cantidades percibidas más los correspondientes intereses de demora, desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquellas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente en los términos establecidos en el artículo 25 de esta Orden.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en esta Orden.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en esta Orden, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades suvbencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a los beneficiarios, así como de los compromisos por éstos asumidos con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas o entidades beneficiarias, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

h) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimento por parte de la persona o entidad beneficiaria de las medidas en materia de protección del medioambiente a las que viene obligado.

2. En el supuesto previsto en el artículo ..... de la Orden de ..... de ..... de 200...., por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 200...., procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

Decimotercera. Publicidad.

La aportación económica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo indicado en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la presente Orden.

Decimocuarta. Vigencia del Convenio.

El presente convenio surtirá efectos desde el día de su firma, teniendo vigencia hasta el 31 de diciembre del año ....., conforme a las disponibilidades presupuestarias del correspondiente ejercicio económico.

Decimoquinta. Comisión de Seguimiento.

1.º Para el seguimiento, control y evaluación del presente convenio se crea una Comisión de Seguimiento, compuesta por:

- La Directora General de Servicios Sociales e Inclusión y el/la Alcalde/sa (o Presidente/a) del Ayuntamiento (o de la Diputación Provincial) de ....., que ejercerán la Presidencia.
- Un/a representante de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión y otro/a de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de ....., uno de los/las cuales ejercerá las funciones de Secretario/a.
- Dos representantes del Ayuntamiento (o Diputación Provincial) de .....

2.º La Comisión de Seguimiento se reunirá, como mínimo con carácter anual, para estudiar el desarrollo y grado de ejecución de las prestaciones y servicios objeto del convenio, evaluar los resultados y proponer las medidas correctoras de las dificultades y problemas que pudieran surgir.

3.º Cuando lo estime pertinente cualquiera de las partes podrá solicitar la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio.

Decimosexta. Obligación de información.

El/la ..... (Ayuntamiento o Diputación) se compromete a informar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sobre el resultado objeto del presente Convenio.

Decimoséptima. Resolución del Convenio.

El incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones por alguna de las partes firmantes será causa suficiente para denunciar y resolver este convenio.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede y comprometiéndose las partes a su más exacto cumplimiento, firman el presente documento por triplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

El	La Consejera para
(Alcalde/Presidente)	la Igualdad y Bienestar Social
del/la	
Fdo.:	Fdo.: .....

Hoja 1 de 2 ANVERSO ANEXO 5

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SUBVENCIÓN INDIVIDUAL EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

☐ PERSONAS MAYORES ☐ PERSONAS CON DISCAPACIDAD ☐ PERSONAS EMIGRANTES ANDALUZAS RETORNADAS

(Presentar una solicitud por cada modalidad)

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL

DNI / NIF | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | FECHA NACIMIENTO | NACIONALIDAD | SEXO (H/M)

DOMICILIO (CALLE, PLAZA, AVENIDA Y NÚMERO)

LOCALIDAD | PROVINCIA | CÓD. POSTAL

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | E-MAIL

REPRESENTANTE LEGAL

DNI / NIF | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | DOMICILIO (CALLE, PLAZA, AVENIDA Y NÚMERO)

LOCALIDAD | PROVINCIA | CÓD. POSTAL | TELÉFONO 1

OTROS DATOS:

INDICAR, EN SU CASO, SI EL SOLICITANTE PADECE ALZHEIMER O ALGUNA DEMENCIA: .....

Grado de minusvalía certificado, en su caso ..... %

2 MODALIDAD DE SUBVENCIÓN E IMPORTE SOLICITADO

2.1.- SOLICITO SUBVENCIÓN PARA:

☐ Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis
☐ Adaptación, renovación y reparación de ayudas técnicas
☐ Integración laboral
☐ Asistencia en instituciones o centros
☐ Transporte
☐ Adaptación de vehículos a motor
☐ Gastos derivados del retorno

2.2.- IMPORTE SOLICITADO: ..... €

3 AYUDAS / SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS PARA LA MISMA FINALIDAD

	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe
3.1.- Solicitadas	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
3.2.- Concedidas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €
	.....	.....	..... €

☐ No he solicitado, ni obtenido ayudas / subvenciones para la misma finalidad.

4 DATOS BANCARIOS

Código Entidad ☐☐☐☐ Código Sucursal ☐☐☐☐ Código Control ☐☐ Nº Cuenta ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

(1) .....

(1) EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL; ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL; ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL, según proceda.

000450/8

Hoja 1 de 2 REVERSO ANEXO 5

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia compulsada)

1.- DOCUMENTACIÓN GENERAL

- ☐ DNI / NIF del/de la solicitante.
- ☐ DNI / NIF del/de la representante legal.
- ☐ Libreta de Ahorro o certificado bancario.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación.
- ☐ Declaración IRPF de los miembros de la unidad familiar del año ....., en su caso.
- ☐ Declaración responsable de los ingresos obtenidos en el año ....., en su caso.

2.- DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN SECTOR DE POBLACIÓN

2.1.- Personas Mayores

- ☐ Factura.
- ☐ Presupuesto o
- ☐ Informe social (salvo para la modalidad de adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis)
- ☐ Informe médico (salvo para la modalidad de adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis)

2.2.- Personas con discapacidad

- ☐ Presupuesto o factura.

2.3.- Emigrantes andaluces o retornados

- ☐ Baja consular.
- ☐ Alta en Padrón Municipal de la C. A. de Andalucía.
- ☐ Libro de familia (hijos de andaluces emigrantes).

3.- DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN MODALIDAD DE SUBVENCIÓN

3.1.- Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis

- ☐ Prescripción médica.

3.2.- Adaptación de vehículos a motor

- ☐ Permiso de conducir.

3.3.- Adquisición, renovación y reparación de otras ayudas técnicas

- ☐ Informe favorable del Centro de Valoración y Orientación.

3.4.- Gastos extraordinarios derivados del retorno

- ☐ Certificado S.A.E.
- ☐ Certificado I.N.S.S.
- ☐ Informe Social.
- ☐ Certificado del INEM

3.5.- Integración laboral

- ☐ Alta en I.A.E. o certificación de no estar sujeto al pago.
- ☐ Alta en S. Social
- ☐ Licencia Municipal de apertura o certificación que acredite que no se requiere.
- ☐ Cuestionario de empresas

6 DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (incluido el solicitante)

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que los datos de la unidad familiar a la que pertenezco, así como los ingresos obtenidos por cada uno de sus miembros en el año 200 ..... (2) son los siguientes:

	DNI / NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
1					
	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO / SOLICITANTE	GRADO MINUSVALÍA	RENTA DISPONIBLE (3)	DECLARACIÓN INGRESOS
				€	€
2					
	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO / SOLICITANTE	GRADO MINUSVALÍA	RENTA DISPONIBLE (3)	DECLARACIÓN INGRESOS
				€	€
3					
	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO / SOLICITANTE	GRADO MINUSVALÍA	RENTA DISPONIBLE (3)	DECLARACIÓN INGRESOS
				€	€
4					
	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO / SOLICITANTE	GRADO MINUSVALÍA	RENTA DISPONIBLE (3)	DECLARACIÓN INGRESOS
				€	€
5					
	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO / SOLICITANTE	GRADO MINUSVALÍA	RENTA DISPONIBLE (3)	DECLARACIÓN INGRESOS
				€	€
6					
	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO / SOLICITANTE	GRADO MINUSVALÍA	RENTA DISPONIBLE (3)	DECLARACIÓN INGRESOS
				€	€

(2) Reseñar el año correspondiente al ejercicio de la última declaración del IRPF.

(3) De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Ley del IRPF, previa a la aplicación del mínimo personal y familiar.

000450/8

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, asi como en la documentación que se acompaña, y que:

1.- Permanezco laboralmente inactivo/a. ☐ (en caso de solicitud formulada por personas mayores)

2.- Me comprometo a comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en su caso, haber solicitado u obtenido otras subvenciones o ayudas, con indicación de su cuantía, concedida por cualesquiera de las Administraciones o Entes Públicos o Privados para la misma finalidad.

3.- Me comprometo a comunicar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social todos los cambios de domicilio que se produzcan, a efectos de notificaciones.

4.- Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en la Orden reseñada.

Me **COMPROMETO** a presentar los originales de los documentos digitalizados cuando sea requerido para ello.

Y **SOLICITO** sea otorgada la subvención reseñada por el importe de ..... €

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

8 AUTORIZACIÓN

1.- AUTORIZO el suministro de datos de carácter tributario a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a los efectos de comprobación de los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de la Orden de referencia.

2.- ☐ **AUTORIZO** la comunicación de datos de carácter personal a otros Órganos, Administraciones Públicas o Entidades Colaboradoras, para el ejercicio de competencias diferentes o que versen sobre materias distintas a la concesión de Subvenciones a que se refiere la presente solicitud. (4)

Solicitante y/o Representante legal **Firma**

.....

Miembros Unidad Familiar:

Parentesco	Apellidos y Nombre	DNI/NIF	
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

000450/8

(4) Rellenar este apartado en caso de prestar autorización expresa.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, 14. 41006. Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME SOCIAL

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

MODALIDAD DE SUBVENCIÓN INDIVIDUAL: .....

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

1º Apellido ..... 2º Apellido .....

Nombre ..... DNI ..... Fecha de nacimiento: .....

2 VALORACIÓN SOCIAL

2.1.- CONVIVENCIA

Vive acompañado: **SI** ☐ **NO** ☐

Grado de parentesco .....

Nº total de personas que conviven en la misma vivienda .....

2.2.- SITUACIÓN PERSONAL DEL/DE LA SOLICITANTE

Necesita ayuda para comunicarse o valerse por si mismo para las actividades de la vida diaria

SI ☐ **NO** ☐ Indicar la causa .....

2.3.- FAMILIA

Tiene familia: **SI** ☐ **NO** ☐

En caso afirmativo, indicar:

Grado de parentesco .....

Localidades de domicilio de los familiares .....

.....

Situación de la familia que convive habitualmente con el/la solicitante:

☐ Precaria económicamente ☐ Con cargas familiares ☐ Sin ingresos fijos ☐ Todos los miembros trabajan fuera del domicilio

Situación del resto de la familia:

☐ Precaria económicamente ☐ Con cargas familiares ☐ Sin ingresos fijos ☐ Todos los miembros trabajan fuera del domicilio

2.4.- RECURSOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD EN DONDE VIVE EL/LA SOLICITANTE (Ayuda a domicilio, Centros de día, Comedores, etc)

Recursos que existen: .....

.....

De qué recursos es beneficiario/a el/la solicitante: .....

.....

Posibilidad de acceso a los mismos .....

.....

2.5.- VIVIENDA (Se reflejarán los datos correspondientes a la vivienda habitual del/de la solicitante, aún en el caso de residir en hospital, centro sanitario o centro residencial).

2.5.1.- TIPO DE VIVIENDA

☐ Chabola o similar ☐ Buhardilla ☐ Centro residencial ☐ Vivienda normal

2.5.2.- Nº DE PLANTA: .....

2.5.3.- RÉGIMEN DE TENENCIA

☐ Propia ☐ Alquilada ☐ Subarriendo ☐ Cedida en uso

2.5.4.- CONDICIONES DE LA VIVIENDA

☐ Pésimas ☐ Malas ☐ Deficientes ☐ Aceptables ☐ Buenas

Pésimas: En estado de ruina o con grandes humedades o grietas.
Malas: Hacinamiento, sin agua y/o retrete, con goteras graves, sin luz natural.
Deficientes: Viviendas en condiciones de habitabilidad inadecuadas.
Aceptables: Dispone de los servicios mínimos y habitabilidad aceptable.
Buenas: Disponiendo de todos los servicios que garanticen unas buenas condiciones de habitabilidad.

2.5.5.- UBICACIÓN

☐ Casco Urbano ☐ Zona rural ☐ Fuera del casco urbano ☐ Zona rural aislada

2.5.6.- EQUIPAMIENTO

☐ Calefacción ☐ Teléfono ☐ Ascensor ☐ Agua corriente ☐ Agua caliente ☐ Luz ☐ Retrete ☐ Cuarto de baño

000450/7/5bis

Hoja 1 de 2 **REVERSO** **ANEXO 5 bis**

3	**JUICIO CRÍTICO/OBSERVACIONES (indicar cualquier dato que se considere de interés)**

4	**DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A SOCIAL QUE EMITE EL INFORME**	
APELLIDOS Y NOMBRE		N° DE COLEGIADO/A
ENTIDAD A LA QUE PERTENECE		TELÉFONO DE CONTACTO

En ..... a ..... de ..... de .....

(Sello)

FIRMA DEL/DE LA TRABAJADOR/A SOCIAL

Fdo.: .....

000450/7/5bis

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME MÉDICO

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

MODALIDAD DE SUBVENCIÓN INDIVIDUAL: .....

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

1° Apellido ..... 2° Apellido .....

Nombre ..... DNI ..... Fecha de nacimiento: .....

2 VALORACIÓN MÉDICA

Padece de Alzheimer u otras demencias relacionadas con la edad: **SI** ☐ **NO** ☐

Dificultades físicas y/o trastornos psíquicos que dificulten el desarrollo de las actividades esenciales de la vida diaria: **SI** ☐ **NO** ☐

Otras situaciones de dependencia: **SI** ☐ **NO** ☐

Se vale por si mismo/a, en su aspecto físico, para el desarrollo de las actividades esenciales de la vida diaria: **SI** ☐ **NO** ☐

Se vale por si mismo/a, en su aspecto psíquico, para el desarrollo de las actividades esenciales de la vida diaria: **SI** ☐ **NO** ☐

3 JUICIO DIAGNÓSTICO/OBSERVACIONES (indicar cualquier dato que se considere de interés)

4 DATOS DEL/DE LA MÉDICO/A QUE EMITE EL INFORME

APELLIDOS Y NOMBRE	N° DE COLEGIADO/A
ENTIDAD A LA QUE PERTENECE	TELÉFONO DE CONTACTO

En ..... a ..... de ..... de .....

(Sello)
EL/LA FACULTATIVO/A

Fdo.: .....

000450/7/5bis

ANEXO 6

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL
CERTIFICACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

D/ª: ....., Secretario/a - Interventor/a
de la Entidad ..... (.....)

C E R T I F I C A

1°.- Que con fecha ..... ha sido ingresada la cantidad de .....
euros, correspondiente a la subvención concedida por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, con destino a .....
.....
.....
quedando registrada en la Contabilidad de esta Entidad con el número de asiento .....

2°.- Que dicha subvención ha sido aplicada a la finalidad para la que se concedió, habiéndose realizado con cargo a la misma los gastos que a continuación se indican, adjuntando fotocopia compulsada de sus justificantes:

Perceptor	NIF / CIF	N° o identificación del justificante	Euros
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

3°.- En cumplimiento de los dispuesto en el artículo ..... de la Orden de ..... de .....
de ..... , se indica que la actividad a sido financiada parcialmente con los siguientes recursos:

Importe	Procedencia	Aplicados a
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

El presente certificado se emite para que conste y sirva de justificante a efectos de la subvención concedida.

En ....., a ..... de ..... de .....

V° B°
EL/LA ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD

EL/LA SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A

Fdo.: .....

Fdo.: .....

* 000451/7/A06

ANEXO 7

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONTENIDO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

La redacción del Plan de Accesibilidad deberá contener, entre otros los siguientes documentos:

I. MEMORIA GENERAL

a) Datos generales de los municipios, que incluya:

- Configuración y características básicas.
- Datos demográficos.
- Datos básicos socioeconómicos.
- Aspectos de la topografía más relevantes.

b) Objetivos del Plan.

c) Datos relativos a sectores de población con movilidad reducida del municipio.

d) Antecedentes de actuaciones que existan en el municipio en materia de accesibilidad: Relación de actuaciones que se hayan llevado a cabo, tanto a nivel urbanístico como de edificación, con identificación y valoración, si es posible.

e) Metodología para la redacción del Plan: Modo de ejecución del Plan, procedimientos y equipo de trabajo para su desarrollo.

f) Bases del presupuesto. Definición del cálculo de precios e importe de los presupuestos.

g) Criterios de priorización:

- Si el Plan se va a ejecutar por etapas, exposición de motivos o prioridades aplicadas.
- Etapas con definición de presupuestos por anualidades. Criterios económicos municipales.

h) Anexos: Cuadro de precios y su justificación por elementos de intervención.

II. PLAN DE ACCESIBILIDAD EN EL URBANISMO DEL MUNICIPIO

a) Inventario de las vías públicas, con definición de zonas de uso públicos, itinerarios principales, tipos de pavimentos y mobiliario urbano.

b) Evaluación de accesibilidad de las vías, espacios públicos y mobiliario urbano. Se utilizarán las fichas de justificación del Decreto 72/1992, de 5 de mayo aprobadas por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales, de 5 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 111, de 26 de septiembre de 1996), que serán aportadas.

c) Informe y estudio de problemas más frecuentes.

d) Propuestas de actuaciones valoradas:

- Definición para cada tipología de deficiencia de la solución técnica adoptada.
- Agrupará por criterios de diseño elementos tales como: Zonas peatonales, ensanches, cascos históricos, etc.
- Precios unitarios por cada solución.

e) Plan de etapas valorado: De acuerdo con los criterios de prioridad, presupuesto valorado por etapas de cada una de las actuaciones, diferenciando zonas e itinerarios.

f) Documentación gráfica a la escala correspondiente:

- Planos con las deficiencias observadas.
- Planos de actuaciones propuestas.
- Detalles de soluciones, comunes y singulares.
- Planos de prioridades, en su caso.

g) Anexos: Actuaciones especiales que afecten a otras Administraciones o Instituciones públicas.

III. PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL MUNICIPIO

a) Inventario de los edificios a evaluar tanto de titularidad municipal como de otras administraciones.

b) Metodología del trabajo con dossier de cada edificio detallando los niveles de accesibilidad en itinerarios y dependencias.

c) Evaluación de accesibilidad de los edificios. Se utilizarán las fichas de justificación del Decreto 72/1992, de 5 de mayo, aprobadas por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales, de 5 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 111, de 26 de septiembre de 1996), que serán aportadas:

- Diferenciación y tipologías de los edificios por su uso.
- Estudio de los problemas más frecuentes.

d) Propuestas de actuaciones valoradas:

- Definición de las tipologías de problemas de accesibilidad encontrados con las soluciones técnicas propuestas.
- Valoración con los precios unitarios de cada solución.

e) Plan de etapas valorado: De acuerdo con los criterios de prioridad, presupuesto valorado por etapas de cada una de las actuaciones, diferenciando zonas e itinerarios.

f) Documentación gráfica a la escala correspondiente comprendiendo:

- Planos de situación de edificios.
- Planos de plantas y secciones de edificios con definición de itinerarios, elementos a evaluar así como deficiencias observadas.
- Fotografías de elementos, si procede, que no queden suficientemente explicados en los planos.
- Planos de edificios con las actuaciones a realizar.
- Detalles de soluciones comunes y singulares.

g) Anexos: Actuaciones especiales que afecten a otras Administraciones o instituciones públicas.

IV. PLAN DE ACCESIBILIAD DEL TRANSPORTE

a) Inventario de la situación actual:

- Sobre personas con movilidad reducida: Trayectos, frecuencias, zonas de menos servicio.
- Líneas de transporte urbano: Datos sobre las líneas, viajeros por trayecto, vehículos accesibles existentes, tipos de parada.
- Líneas de transporte interurbano: datos respecto a paradas y estaciones.
- Datos de otros tipos de transporte público existente en el municipio.

b) Evaluación de la accesibilidad:

- Necesidades de las personas usuarias.
- Detalles del estudio por paradas, vehículos, aparcamientos, frecuencias de horarios, itinerarios, entre otros.

c) Propuestas de actuaciones valoradas:

- Solución técnica por cada tipología de deficiencia observada.
- Estudio de los problemas más frecuentes.
- Valoración con los precios unitarios de cada solución.

d) Plan de etapas valorado: De acuerdo con los criterios de prioridad, presupuesto valorado por etapas de cada una de las actuaciones, diferenciando zonas e itinerarios, vehículos, líneas y estacionamientos.

e) Documentación gráfica a la escala correspondiente comprendiendo:
- Planos de las deficiencias observadas.
- Planos con las actuaciones a realizar.
- Planos de prioridades, en su caso.
- Detalles de soluciones comunes y singulares.

f) Anexos: Actuaciones especiales que afecten a otras administraciones o instituciones públicas.

V. CERTIFICACIÓN DEL FACULTATIVO O FACULTATIVA FIRMANTE DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Acreditativo de que en su redacción se han cumplido las prescripciones de la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, así como del Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

ANEXO 8

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL, MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CONSORCIO DE MUNICIPIOS) DE .... PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ACTUACIÓN EN LA ZONA .... AL AMPARO DE LA ORDEN DE .....DE ..... DE 200...., POR LA QUE SE REGULAN Y CONVOCAN SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA EL AÑO.....

En .....a .....de .....de 200.....

R E U N I D O S

De una parte la Excma. Sra. D.ª ..... Consejera de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del artículo 14 de la Orden de ..... de 200... , por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año .....

Y de otra el Excmo. Sr./a ..... D./D.ª ..... Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento (Presidente/a de la Diputación Provincial de, Presidente/a de la Mancomunidad de Municipios y/o sus Organismos Autónomos, Presidente del Consorcio de Municipios) de ....., en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo correspondiente del Estatuto de la Mancomunidad o del Consorcio de Municipios).

Actuando en ejercicio de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan, reconociéndose recíprocamente la capacidad de otorgar el presente convenio

M A N I F I E S T A N

Primero. Que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social tiene atribuidas competencias en materia de Bienestar Social, en virtud del Decreto 205/2004 de 11 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Segundo. Que el Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Organismo Autónomo, Consorcio de Municipios) de ..... tiene atribuidas competencias en materia de prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social, conforme al artículo 25 (36, 44) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, en los términos establecidos en la Ley 2/1988 de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

Tercero. Que los artículos 103.1 de la Constitución Española, 34.1 de la Ley 6/1.983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17 de la mencionada Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía establecen como principios básicos que rigen las relaciones entra las Administraciones Públicas los de colaboración, cooperación y coordinación en sus actuaciones.

Del mismo modo el artículo 57 de la Ley 7/85 de 2 de abril, dispone que la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y las Administraciones del Estado y las Comunidades Autónomas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, se desarrollará con carácter voluntario, bajo las formas y en los términos previstos en las Leyes, pudiendo tener lugar en todo caso, mediante los consorcios o convenios administrativos que se suscriban.

De esta forma, a través de mecanismos de concertación se posibilita la coordinación interadministrativa y se genera una red de atención en la que se integran y complementan las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas.

Cuarto. Que la Orden de ..... de ..... de 200..., por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 200.... prevé la concesión de subvenciones a Entidades Locales con relación a proyectos integrales de intervención en zonas con necesidades de transformación social, instrumentándose la subvención mediante la celebración de este Convenio, tal como se dispone en el artículo ..... de la misma.

Quinto. Que el Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Organismo Autónomo o Consorcio de Municipios) de....., considerando a la Zona de ..... con necesidades de transformación social, presentó solicitud de subvención para el proyecto recogido en el Anexo a este Convenio, ajustándose a todos los criterios y requisitos que dicha Orden establece para su concesión y a la normativa vigente en la materia.

Por consiguiente, en atención a las consideraciones expuestas, ambas partes, acuerdan suscribir el presente Convenio que articulan a tenor de las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S

Primera. Objeto.

El presente Convenio tiene por objeto articular la colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad, Organismo Autónomo, Consorcio) de ...., para mejorar las condiciones sociales de la población de la Zona de ...., comprometiéndose las partes que lo suscriben al impulso del proyecto y las acciones detalladas en el Anexo al mismo.

Segunda. Obligaciones de las partes.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la realización del Proyecto a que se refiere la estipulación anterior, se compromete a:

1. Aportar para 200.... la cantidad total de..... ..... euros, desglosada en las siguientes cuantías, conceptos e imputaciones presupuestarias:

a) ..... euros, en concepto de programas y actividades, con cargo a la aplicación presupuestaria ....

a) ..... euros, en concepto de equipamiento, con cargo a la aplicación presupuestaria ....

2.-Facilitar el apoyo técnico necesario desde la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

3. Impulsar y coordinar aquellas otras actuaciones que, siendo necesarias para la transformación social en la Zona de intervención, sean comprometidas por otros Departamentos de la Junta de Andalucía.

Por su parte, el Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad, Organismo Autónomo, Consorcio) de .... , para la ejecución del proyecto a que se refiere la estipulación anterior, se compromete a:

1. Establecer la Dirección Técnica del Proyecto anexo, designando al efecto a la persona responsable de la misma.

2. Ejecutar las acciones convenidas en la forma y plazos establecidos.

3. Aportar durante 200.... la cantidad total de .... euros, destinada a cofinanciar las acciones contempladas según se detalla en el Anexo a este Convenio.

4. Aportar las instalaciones y dependencias de su titularidad que se requieran para el desarrollo del proyecto y sus diferentes acciones.

5. Cumplir las obligaciones establecidas en la Orden de Convocatoria.

6. Procurar la dinamización e implicación de otras Áreas y Delegaciones Municipales del Ayuntamiento/Diputación distintas de la de Bienestar Social, con responsabilidad y actuaciones en la ejecución de este Convenio, y desarrollar la coordinación práctica que resulte necesaria.

Tercera. Pago de la subvención.

Tras la firma del presente Convenio, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social efectuará el abono de la subvención al Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Organismo Autónomo, o Consorcio) en un solo pago y por el total de las cantidades que figuran en la estipulación segunda.

Cuarta. Forma y plazo de justificación del gasto.

1. El Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Consorcio de Municipios u Organismo autónomo) justificará la subvención recibida, conforme a lo establecido en la Orden de Convocatoria, aportando la siguiente documentación:

a) Certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de las subvenciones percibidas, con expresión del asiento contable practicado.

b) Certificación emitida por el órgano competente, conforme al modelo previsto en el Anexo 6 de la Orden de Convocatoria.

Podrán justificarse, con cargo a la subvención recibida, los gastos que, en su caso, hayan podido efectuarse con anterioridad a su concesión, siempre que se refieran a costes reales de las actuaciones subvencionadas por la convocatoria. En el caso de que dichas actuaciones sean de continuidad, únicamente se admitirán con cargo a la subvención los gastos producidos desde la fecha de finalización de la ejecución de la actuación subvencionada en la convocatoria anterior.

2. La justificación de los gastos habrá de incluir los importes correspondientes a la aportación del el Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Consorcio de Municipios u Organismo Autónomo).

3. La justificación de las subvenciones se habrá de realizar en el plazo de ....., contado desde la fecha de finalización del período concedido para la ejecución de actividades.

Si vencido el plazo de justificación, las entidades beneficiarias no hubieran presentado los documentos a que viniesen obligados, se les requerirá para que los aporten en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de que, transcurrido el mismo sin atender dicho requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley General Presupuestaria y en la Orden de Convocatoria.

4. Antes de la finalización del plazo concedido para la justificación del gasto de la subvención, el Ayuntamiento (Diputación Provincial, Mancomunidad de Municipios, Consorcio de Municipios u Organismo Autónomo) presentará una memoria explicativa de la realización de cada actuación subvencionada, conforme a lo establecido en la Orden de Convocatoria.

Quinta. Vigencia del Convenio.

El presente Convenio surtirá efectos desde .... y extenderá su vigencia hasta finalizar el plazo de ejecución de actividades, que será el día .....

Si transcurrido el período de vigencia quedara alguna acción sin concluir, las partes se comprometen a realizar las prestaciones necesarias para la finalización de las mismas.

Sexta. Comisión de Seguimiento.

1. Para el control y evaluación del presente Convenio se constituirá una Comisión que, presidida por el Delegado/a para la Igualdad y Bienestar Social, estará compuesta por los siguientes miembros:

- Dos representantes de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, uno de los cuales será necesariamente el/Jefe/a de Servicio de Acción e Inserción Social.
- Un representante de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.
- Dos representantes de la Entidad Local, siendo uno de ellos el Director/a Técnico/a del proyecto.
- Dos representantes de entre aquellas Entidades ciudadanas que participen en acciones en la Zona.
- Un representante designado por cada una aquellas Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía que realicen actuaciones en dichas Zonas, y cuyos compromisos sean incluidos en el mismo mediante el correspondiente Anexo.

2. Serán funciones de esta Comisión el control técnico y evaluación de las actuaciones que constituyen el proyecto integral objeto de este Convenio y aquellas otras que se deriven de las estipulaciones del mismo, pudiéndose proponer, mediante Acta de esta Comisión, las modificaciones necesarias para la correcta ejecución de las actuaciones recogidas en el mismo, así como de otras propuestas de actuación que den continuidad al Proyecto en sucesivos ejercicios.

3. La Comisión establecerá el calendario de reuniones que se considere oportuno, contemplando al menos una reunión bimensual, que será convocada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

Séptima. Alteración del Convenio.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención

concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Octava. Reintegro.

1. Las entidades beneficiarias deberán reintegrar la totalidad o parte de las cantidades percibidas más los correspondientes intereses de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquellas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente en los términos establecidos en esta Orden.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en esta Orden.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en esta Orden, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades suvbencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a los beneficiarios, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas o entidades beneficiarias, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

h) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimento por parte de la persona o entidad beneficiaria de las medidas en materia de protección del medioambiente a las que viene obligado.

2. En el supuesto previsto en el artículo ..... de la Orden de Convocatoria, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

Novena. Publicidad.

Las subvenciones concedidas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo indicado en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Orden de Convocatoria.

Décima. Resolución del Convenio

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente Convenio por alguna de las partes será causa suficiente para denunciar y resolver éste.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede y comprometiéndose las partes a su más exacto cumplimiento, firman el presente documento por triplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social	El Alcalde-Presidente La Alcadesa-Presidenta del Ayuntamiento de
Fdo.:	Fdo.:

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN (ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL)

ENTIDAD:
ZONA CON NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL:
ACCIONES A DESARROLLAR:
-
-
-
GASTOS:

Programas: ..... euros.
..... euros.
Equipamiento: ..... euros.
Total: ..... euros.

FINANCIACIÓN:

CONSEJERÍA: PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Programas: ..... euros.
Equipamiento: ..... euros.

Total Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: ..... euros.

AYUNTAMIENTO (DIPUTACIÓN, ORGANISMO AUTÓNOMO, MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS O CONSORCIO DE MUNICIPIOS):

Programas: ..... euros.
Equipamiento: ..... euros.

Total Ayuntamiento (Diputación, Organismo Autónomo, Mancomunidad de Municipios o Consorcio de Municipios): .... euros.

Total Convenio ..... euros.

ANEXO 9

SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES

CAPITULO I

Subvenciones para la atención a la primera infancia

A) Modalidad de construcción.

a) Ubicación de las guarderías en zonas que presenten un déficit de recursos, primándose, especialmente, la localización de las mismas en pueblos o barrios con graves necesidades

sociales, polígonos industriales o zonas próximas a grandes áreas de trabajo: (0-15%).

b) Facilitar la integración de niños y niñas con minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales: (0-10%).

c) Participación de la entidad solicitante, sea pública o privada, en la financiación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-20%).

d) Adecuación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

e) La continuación de actuaciones iniciadas en años anteriores, en orden a la puesta en funcionamiento de centros de atención socioeducativa, que hayan sido subvencionadas por la Consejería: (0-20%).

f) Carácter innovador de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

g) Adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos propuestos y a la normativa vigente: (0-10%).

h) Alcance social de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

i) Cuando la entidad solicitante sea una empresa o grupo de empresa, con un mínimo de 150 trabajadores y trabajadoras, su participación en la financiación de las actuaciones relativas a centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años, para las que se solicita la subvención: (0-10%).

B) Modalidad de reforma.

a) Ubicación de las guarderías en zonas que presenten un déficit de recursos, primándose, especialmente, la localización de las mismas en pueblos o barrios con graves necesidades sociales, polígonos industriales o zonas próximas a grandes áreas de trabajo: (0-15%).

b) Facilitar la integración de niños y niñas con minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales: (0-10%).

c) Participación de la entidad solicitante, sea pública o privada, en la financiación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

d) Adecuación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

e) La continuación de actuaciones iniciadas en años anteriores, que hayan sido subvencionadas por la Consejería: (0-20%).

f) Carácter innovador de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

g) Adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos propuestos y a la normativa vigente: (0-10%).

h) Alcance social de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

i) Cuando la entidad solicitante sea una empresa o grupo de empresa, con un mínimo de 150 trabajadores y trabajadoras, su participación en la financiación de las actuaciones relativas a centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años, para las que se solicita la subvención: (0-10%).

C) Modalidad de equipamiento.

a) Ubicación de las guarderías en zonas que presenten un déficit de recursos, primándose, especialmente, la localización de las mismas en pueblos o barrios con graves necesidades sociales, polígonos industriales o zonas próximas a grandes áreas de trabajo: (0-15%).

b) Facilitar la integración de niños y niñas con minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales: (0-10%).

c) Participación de la entidad solicitante, sea pública o privada, en la financiación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

d) Adecuación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

e) La continuación de actuaciones iniciadas en años anteriores, en orden a la puesta en funcionamiento de centros de atención socioeducativa, que hayan sido subvencionadas por la Consejería: (0-20%).

f) Carácter innovador de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

g) Adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos propuestos y a la normativa vigente: (0-10%).

h) Alcance social de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

i) Cuando la entidad solicitante sea una empresa o grupo de empresa, con un mínimo de 150 trabajadores y trabajadoras, su participación en la financiación de las actuaciones relativas a centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años, para las que se solicita la subvención: (0-10%).

D) Modalidad de eliminación de barreras.

a) Ubicación de las guarderías en zonas que presenten un déficit de recursos, primándose, especialmente, la localización de las mismas en pueblos o barrios con graves necesidades sociales, polígonos industriales o zonas próximas a grandes áreas de trabajo: (0-15%).

b) Facilitar la integración de niños y niñas con minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales: (0-20%).

c) Participación de la entidad solicitante, sea pública o privada, en la financiación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

d) Adecuación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

e) La continuación de actuaciones iniciadas en años anteriores, que hayan sido subvencionadas por la Consejería: (0-10%).

f) Carácter innovador de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

g) Adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos propuestos y a la normativa vigente (0-20%).

h) Alcance social de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

E) Modalidad de programas.

a) Realización de los programas en zonas con graves necesidades sociales: (0-20%).

b) Alcance social y educativo de los programas para los que se solicitan las subvenciones: (0-15%).

c) Participación de la entidad solicitante en el coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-10%).

d) Adecuación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-5%).

e) Continuación de programas iniciados en años anteriores y que hayan sido subvencionados por la Consejería: (0-20%).

f) Carácter innovador de los programas para los que se solicita la subvención: (0-15%).

g) Adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos propuestos: (0-10%).

h) Participación de personal voluntario en la realización de los programas: (0-5%).

F) Modalidad de mantenimiento.

a) Número de entidades asociadas o federadas con que cuenta la entidad solicitante: (0-35%).

b) Participación de la entidad solicitante en los costes de la actividad para la que se solicita la subvención: (0-30%).

c) Adecuación del coste de las actuaciones para las que se solicita la subvención: (0-15%).

d) Que la entidad solicitante cuente con personal voluntario para el desempeño de aquellas actividades para las que solicita la subvención: (0-5%).

e) Actividades desarrolladas por la entidad solicitante: (0-15%).

CAPITULO II

Subvenciones en materia de atención a menores en riesgo, dificultad o vulnerabilidad

Sección primera: Subvenciones para la realización de programas

a) Adecuación del programa a los objetivos y acciones previstos en el Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (0-5%).

b) Coherencia de las actividades propuestas en relación a los programas contemplados en el artículo 33 de la Orden (0-5%).

c) Adecuación del ámbito territorial, destinatarios y recursos a las características específicas del programa (0-5%).

d) Grado de participacion económica de las entidades solicitantes en la financiacion del programa (0-5%).

e) Grado de necesidad de continuidad de un programa que ya se está desarrollando (0-5%).

f) La repercusión de las actuaciones programadas en el ámbito social en el que está previsto su desarrollo y en la población destinataria (0-8%).

g) Grado de coherencia entre objetivos generales, especificos y actividades contemplados en el programa. (0-10%).

h) Claridad, precisión y coherencia en el diseño de los elementos que conforman el programa (0-12%).

i) Plasmación clara del presupuesto y coherencia con la finalidad del programa (0-10%).

j) Coherencia entre fines concretos del programa y situación sobre la que se fundamenta (0-10%).

k) Que los fines y líneas de actuación de la entidad solicitante estén directamente relacionados con las actuaciones contempladas en el programa (0-5%).

l) Grado de concreción en la determinación del perfil y criterios de selección de los destinatarios (0-10%).

m) Consonancia del horario establecido en cada actividad con la finalidad del programa (0-5%).

n) Carácter innovador del programa (0-5%).

Sección segunda: Subvenciones para equipamiento

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (0-5%).

b) Repercusión de la adquisición en el desarrollo de la actividad a la que va dirigida (0-10%).

c) Justificación de la necesidad que motiva la adquisición del equipamiento (0-15%).

d) Adecuación del coste total en relación a la actuación a realizar (0-8%).

e) Grado de participación económica de los solicitantes en la adquisición (0-8%).

f) La experiencia del solicitante en el desarrollo de actuaciones similares (0-5%).

g) Adecuación de los bienes muebles a la actividad para la que se van a adquirir (0-15%).

h) La repercusión de las actuaciones en el ámbito social en el que está previsto su desarrollo y en la población destinataria (0-6%).

i) Que la finalidad de la subvención se dirija al cumplimiento de las condiciones que establece la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía (0-10%).

j) Que se solicite para la puesta en funcionamiento de Centros de atención a menores cuya adquisición, construcción o reforma hayan sido subvencionadas en anteriores ejercicios (0-8%).

k) Que tengan como objetivo el equipamiento de Centros y Entidades que realicen programas de apoyo al desarrollo integral de los menores en situación de dificultad social y/o que habiten en zonas con graves carencias (0-10%).

Sección tercera: Subvenciones para construcción y reforma de centros.

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (0-6%).

b) Ámbito territorial de las actuaciones y destinatarios a los que van dirigidas (0-10%).

c) Justificación de la necesidad que motiva la construcción y reforma (0-10%).

d) Adecuación del coste total en relación a la actuación a realizar (0-10%).

e) La experiencia del solicitante en el desarrollo de actuaciones similares (0-10%).

f) Adecuación de las actuaciones previstas a las actividades que haya de realizar la entidad o centro (0-10%).

g) La repercusión de las actuaciones en el ámbito social en el que está previsto su desarrollo y en la población destinataria (0-10%).

h) Que la finalidad de la subvención se dirija al cumplimiento de las condiciones que establece la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía (0-12%).

i) La participación del solicitante en la financiación, al menos en el 25% del presupuesto de la obra (0-10%).

j) Que el centro al que se destine la subvención sea considerado prioritario en la planificación provincial de la red de recursos de centros (0-12%).

CAPITULO III

Subvenciones en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones

A) Variables de contexto.

a) Adecuación de las actuaciones al PASDA (0-4%).

b) Núm. de municipios implicados (0-2%).

c) Núm. de habitantes de la población o agrupación (0-4%).

a) El déficit de recursos en la zona (0-4%).

e) La repercusión de las actuaciones en la comunidad (0-3%).

Total A (0 - 17%).

B) Variables de desarrollo.

a) Participación financiera de los Ayuntamientos implicados (0-3,5%).

b) Exactitud en el cumplimiento y justificación de las subvenciones concedidas en anteriores convocatorias (0-2%).

c) No percibir otra subvención de las Administraciones Públicas en materia de prevención de drogodependencia (0-2%).

d) Ser un programa innovador (0-3%).

e) Ser un programa de continuidad (0-2%).

f) Existencia de un coordinador/a con titulación adecuada, preferentemente universitaria, de grado superior o medio y dedicación suficiente (0-4%).

g) Valoración favorable de la memoria del último programa justificado (0-4%).

h) Existencia de colaboración económica de colectivos y entidades (0-2%).

Total B (0-22,5%).

C) Variables de calidad.

a) Adecuación del presupuesto a las actividades programadas (0-5%).

b) La adecuada definición y análisis de la situación de partida (0-5%).

c) Definición exacta de las poblaciones total, potencial, beneficiaria y destinataria (0-5%).

d) El establecimiento claro de objetivos finales e intermedios de la intervención (0-5%).
e) El diseño y descripción de las actividades (0-5%).
f) Calidad del sistema de evaluación de proceso y de resultados (0-5%).
g) Adecuación de la relación entre la situación inicial y los objetivos (0-5%).
h) Adecuación de la relación entre los objetivos y las actividades (0-5%).
i) Adecuación entre la población destinataria y las actividades (0-5%).
j) Descripción de un marco teórico adecuado al programa (0-5%).
k) Establecimiento de estructuras de participación comunitaria en el programa (0-5%).
Total C (0-55%).

D) Competencias delegadas conforme al Decreto 167/2002 (0-5,5%).
Total D (0-5,5%).

Si el Ayuntamiento o alguno de los municipios agrupados tiene las competencias delegadas conforme a lo establecido en el Decreto 167/2002 tendrá un incremento de su puntuación igual al 10% de la puntuación obtenida en C.

CAPÍTULO IV

Subvenciones en materia de Drogodependencias y Adicciones

Entidades Privadas y Federaciones de Asociaciones

Programas de Prevención, actuaciones complementarias al tratamiento y otras tareas de incorporación social, atención a personas afectadas por el juego patológico, coordinación y formación.

1. Experiencia, ámbito territorial, número de Entidades participantes y/o personas beneficiarias a las que van dirigidas las actuaciones (10%).
2. Identificación y justificación de la necesidad del programa de intervención, continuidad y carácter innovador de las actuaciones (20%).
3. Adecuación de objetivos y contenidos a las prioridades establecidas en el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (20%).
4. Establecimiento de objetivos en términos de resultados previstos y cuantificados (15%).
5. Adecuación de las actividades propuestas para la consecución de los resultados previstos (15%).
6. Adecuación del presupuesto económico a las actividades contempladas en el programa. Participación de las Entidades solicitantes en la financiación de las mismas. Otras fuentes de financiación (20%).

Mantenimiento

1. Experiencia de la Entidad en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de las drogodependencias (25%).
2. Número de Entidades que componen la Federación (15%).
3. Número de asociados en la Entidad (25%).
4. Participación de la entidad solicitante en el coste de mantenimiento (35%).

Equipamiento y Reformas

1. Experiencia de la Entidad en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de las drogodependencias (20%).
2. Necesidad que motive la adquisición del equipamiento o la reforma y su posible repercusión en la calidad de los servicios o actividades que se desarrollen (15%).
3. Número de asociados o usuarios (15%).
4. Déficit de recursos en la zona de referencia en la que se vayan a realizar las inversiones (15%).
5. Participación de la entidad solicitante en el coste de la inversión (20%).
6. Centros que colaboren en la prestación de servicios públicos a través de los Centros de Tratamiento de la Red de Asistencia en drogodependencias y adicciones (15%).

CAPÍTULO V

Subvenciones para la atención a la Comunidad Gitana

a) La adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la Inclusión Social (0-40%).
b) Relación directa con Programas e Iniciativas de la Unión Europea (0-15%).
c) Carácter innovador, transformador y formativo (0-15%).
d) Promoción de la Mujer Gitana Andaluza (0-15%).
d) Inserción laboral con compromiso de contratación (0-15%).
e) El impacto del programa en la población mayoritaria y su incidencia en la mejora de las relaciones interétnicas (0,15%).

CAPÍTULO VI

Subvenciones para la atención a colectivos con necesidades especiales y otros colectivos

a) La adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud del Plan Andaluz para la Inclusión Social (0-30% de la puntuación).
b) Adecuación a Programas e Iniciativas de la Unión Europea (0-15% de la puntuación).
c) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15% de la puntuación).
d) La participación de personal voluntario, así como el grado de formación del mismo (0-10%).
e) La inclusión de indicadores de evaluación, seguimiento e impacto que permitan el desarrollo adecuado de los programas (0-10%).
f) Inserción laboral con compromiso de contratación (0-20% de la puntuación).

CAPÍTULO VII

Subvenciones para la atención a emigrantes

Sección primera: Subvenciones para la asistencia a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias

A) En la modalidad de programas se tendrán en cuenta, como criterios específicos para la concesión de estas subvenciones, los siguientes:

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la Inclusión Social (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-15%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-15%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).
e) Que se desarrollen en zonas con presencia significativa de emigrantes temporeros y sus familias (0-15%).

B) En la modalidad de mantenimiento, se tendrán en cuenta, como criterios específicos para la concesión de estas subvenciones, los siguientes:

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la Inclusión Social (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-15%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-15%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).
e) Que se desarrollen en zonas con presencia significativa de emigrantes temporeros y sus familias (0-15%).

Sección segunda: Subvenciones para atención a personas emigrantes andaluzas retornadas

A) En la modalidad de programas se tendrán en cuenta, como criterios específicos para la concesión de estas subvenciones, los siguientes:

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la inclusión Social (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-15%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-15%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).
e) Que se desarrollen en zonas con presencia significativa de emigrantes retornados y sus familias (0-15%).

B) En la modalidad de mantenimiento, se tendrán en cuenta, como criterios específicos para la concesión de estas subvenciones, los siguientes:

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la inclusión Social (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-15%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-15%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).
e) Que se desarrollen en zonas con presencia significativa de emigrantes retornados y sus familias (0-15%).

CAPÍTULO VIII

Subvenciones para la atención a personas emigrantes residentes en el exterior

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la inclusión Social (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-20%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-25%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).

CAPÍTULO IX

Subvenciones para la atención a personas inmigrantes

A) En la valoración de los programas contemplados en este capítulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios específicos:

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la Inclusión Social y al I Plan Integral para la inmigración en Andalucía. (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-15%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-15%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).
e) Que se desarrollen en zonas con presencia significativa de inmigrantes (0-15%)

B) En las subvenciones para el mantenimiento contempladas en este capítulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios específicos:

a) Adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la Inclusión Social y al I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (0-40%).
b) La experiencia de los solicitantes en el desarrollo de actuaciones similares (0-15%).
c) El déficit de recursos en la zona en que se vayan a desarrollar las actuaciones (0-15%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-15%).
e) Que se desarrollen en zonas con presencia significativa de inmigrantes (0-15%).

CAPÍTULO X

Subvenciones para la atención del voluntariado social

a) Adecuación de las actuaciones al Plan Andaluz para la Inclusión Social (0-30% de la puntuación).
b) Adecuación a Programas e Iniciativas de la Unión Europea (0-15% de la puntuación).
c) Que tengan carácter innovador, desde el punto de vista de su implantación, de las personas destinatarias, de la concepción y de las causas de coordinación (0-15%).
d) La participación de personal voluntario, así como el grado de formación del mismo (0-25%).
e) La inclusión de indicadores de evaluación, seguimiento e impacto que permitan el desarrollo adecuado de los programas (0-15%).

CAPÍTULO XI

Subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social

a) Adecuación de actuaciones a un Plan Local de Inclusión (0-30%).
b) Ámbito territorial de las actuaciones y número de personas beneficiarias a los que van dirigidas, en función de la naturaleza de cada modalidad de subvención (0-20%).
c) La experiencia de las entidades solicitantes en el desarrollo de las actuaciones similares (0-20%).
d) El carácter innovador de las actuaciones propuestas (0-10%).
e) La repercusión de las actuaciones programadas en el ámbito social en el que esté previsto su desarrollo (0-10%).
f) El conocimiento e intercambio con otras entidades ya sean públicas o privadas, que se encuentren actuando en la zona, acreditándose mediante acuerdos de colaboración (0-10%).

CAPÍTULO XII

Subvenciones para la construcción, reforma y equipamiento de centros para la prestación de servicios sociales comunitarios y de centros de acogida para marginados sin hogar, así como para el equipamiento de centros sociales polivalentes

Proyectos de construcción, reforma o equipamiento de centros en los que la Corporación Local asuma un mayor porcentaje de financiación (0-30%).

Proyectos de equipamiento de centros cuya construcción haya sido subvencionada en convocatorias anteriores de la Consejería (0-20%).

Proyectos de construcción, reforma o equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros Sociales Polivalentes en municipios cabeceras de Zonas de Trabajo Social o de Centros de Acogida para Marginados sin Hogar en municipios con población superior a 100.000 habitantes (0-30%).

Proyectos de construcción de Centros de Servicios Sociales Comunitarios en municipios que carezcan de ellos (0-20%).

CAPÍTULO XIII

Subvenciones para la atención a las personas mayores

A) Mantenimiento sedes.

a) Experiencia de las entidades solicitantes en el desarrollo de programas incluidos en el sector de personas mayores (0-20%).

b) Régimen de tenencia del/los inmueble/s donde se ubiquen la/s sede/s (0-10%).

c) Número, cualificación y vinculación laboral del personal adscrito a la Entidad, así como el porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de los mismos (0-10%).

d) Grado de adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos generales de las entidades solicitantes (0-10%).

e) Repercusión de las actuaciones realizadas por las entidades solicitantes en el ámbito social al que se destinan, preferentemente en el sector de personas mayores (0-10%).

f) Ámbito territorial de actuación y número de personas beneficiarias a los que van dirigidas las actuaciones de las entidades solicitantes, así como el porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de los mismos (0-10%).

g) Número de socios y/o entidades asociadas, así como el porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de los mismos (0-10%).

h) La contribución económica de los socios y socias en el sostenimiento de la entidad (0-10%).

i) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-10%).

B) Mantenimiento Centros Residenciales.

a) Experiencia de las entidades solicitantes en el desarrollo de programas incluidos en el sector de personas mayores (0-20%).

b) Régimen de tenencia del inmueble donde se ubica el Centro (0-10%).

c) Número, cualificación y vinculación laboral del personal adscrito a la Entidad, así como porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de los mismos (0-10%).

d) Grado de adecuación de los recursos materiales y humanos al funcionamiento del Centro (0-10%).

e) Nivel de participación de la Entidad titular en el sostenimiento del Centro, así como la aportación económica de los usuarios y usuarias (0-10%).

f) Número, edad, tipología asistencial, régimen de prestación de servicios a los usuarios/as, así como el porcentaje que sobre el total de los mismos representa el número de hombres y mujeres (0-10%).

g) El número de plazas concertadas y/o conveniadas y su porcentaje en relación con la capacidad asistencial del Centro (0-10%).

h) El déficit de plazas residenciales atendiendo a su demanda en la zona de referencia donde se desarrolle la actuación (0-10%).

i) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-10%).

C) Mantenimiento de otros Centros.

a) Experiencia de las entidades solicitantes en el desarrollo de programas incluidos en el sector de personas mayores (0-20%).

b) Régimen de tenencia del inmueble donde se ubica el Centro (0-10%).

c) Número, cualificación y vinculación laboral del personal adscrito a la Entidad, así como el porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de los mismos (0-10%).

d) Grado de adecuación de los recursos materiales y humanos al funcionamiento del Centro (0-10%).

e) Nivel de participación económica de la Entidad titular, así como porcentaje económico de los socios y socias del Centro en el sostenimiento del mismo (0-10%).

f) Número de usuarios y usuarias y el porcentaje que sobre el total de los mismos representa el número de hombres y mujeres (0-10%).

g) Tipo y número de actividades realizadas en el año anterior a la solicitud de subvención, ámbito territorial, número de personas beneficiarias y repercusión de las mismas en el ámbito social al que van dirigidas, así como el porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de las personas beneficiarias (0-20%).

h) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-10%).

D) Programas.

a) Experiencia de los solicitantes en el desarrollo de programas incluidos en el sector de personas mayores (0-20%).

b) Ámbito territorial de actuación y número de personas beneficiarias a los que van dirigidas las actuaciones de las entidades solicitantes y el porcentaje que sobre el total de los mimos representa el número de hombres y mujeres (0-15%).

c) Recursos humanos propios destinados a la consecución de las actividades propuestas y el porcentaje que sobre el total de los mismos representa el número de hombres y mujeres (0-10%).

d) Contribución económica de las entidades solicitantes en la ejecución de las actividades propuestas (0-10%).

e) El carácter innovador de las actuaciones (0-20%).

f) La contribución de las acciones propuestas a los objetivos y finalidades de los Planes, líneas de actuación y programas específicos que para el sector de personas mayores desarrolle la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (0-15%).

g) Tipo y número de actividades realizadas en el año anterior a la solicitud de subvención, ámbito territorial, número

de personas beneficiarias y repercusión de las mismas en el ámbito social al que van dirigidas y el porcentaje que sobre el total de los mismos representa el número de hombres y mujeres (0-10%).

E) Construcción/Reforma/Eliminación de Barreras.

a) Experiencia de los solicitantes en el desarrollo de programas incluidos en el sector de personas mayores (0-20%).

b) La contribución de las acciones propuestas a los objetivos y finalidades de los Planes y líneas de actuación que para el sector de personas mayores desarrolle la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (0-10%).

c) El ámbito territorial de actuación y número de usuarios y usuarias a los que se dirige y el porcentaje que sobre el total de los mismos representa el número de hombres y mujeres (0-10%).

d) La continuidad de obras ya iniciadas con anterioridad por la Entidad solicitante (0-10%).

e) La participación de la Entidad solicitante en la financiación del proyecto (0-10%).

f) El déficit de recursos en la zona de referencia donde se desarrollen las actuaciones (0-10%).

g) La necesidad que justifica la ejecución de las actuaciones (0-10%).

h) La colaboración pública y/o privada en la financiación de la actuación y el desarrollo del proyecto (0-10%).

i) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-10%).

F) Equipamiento.

a) Experiencia de los solicitantes en el desarrollo de programas incluidos en el sector de personas mayores (0-20%).

b) Régimen de tenencia del/los inmueble/s donde se ubiquen la/s sede/s (0-10%).

c) Número, cualificación y vinculación laboral del personal adscrito a la Entidad, así como porcentaje de hombres y mujeres sobre la totalidad de los mismos (0-10%).

d) Adecuación de los recursos materiales y humanos al funcionamiento del Centro o sede (0-10%).

e) Necesidad que motiva la adquisición del Equipamiento y su repercusión en la calidad de vida de los usuarios y usuarias, sus familiares y cuidadores o cuidadoras (0-10%).

f) Número de usuarios y usuarias y el porcentaje que sobre el total de los mismos representa el número de hombres y mujeres (0-10%).

g) Centros y sedes de Entidades, cuya construcción o reforma hayan sido subvencionados en anteriores ejercicios (0-10%).

h) La participación de la Entidad solicitante en el coste global del equipamiento (0-10%).

i) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-10%).

CAPÍTULO XIV

Subvenciones para la atención a personas con discapacidad

A) Programas:

a) El enfoque integrado de género (0-20%).

b) Que se trate de actuaciones que desarrollen las previsiones de la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en su Titulo destinado a los servicios sociales a las personas con discapacidad (0-40%).

c) Ámbito territorial de actuación y número de personas beneficiarias los que van dirigidas las actuaciones de las entidades solicitantes (0-20%).

d) Contribución económica de las entidades solicitantes en la ejecución de las actividades propuestas (0-10%).

e) El carácter innovador de las actuaciones (0-10%).

B) Mantenimiento:

B.1) Sedes de asociaciones:

a) Número, cualificación y vinculación laboral del personal adscrito a la Entidad (0-15%).

b) Grado de adecuación de los recursos materiales y humanos a los objetivos generales de las entidades solicitantes (0-20%).

c) Repercusión de las actuaciones realizadas por las entidades solicitantes en el ámbito social al que se destinan (0-20%).

d) Ámbito territorial de actuación y número de personas beneficiarias a los que van dirigidas las actuaciones de las entidades solicitantes (0-20%).

e) Número de socios y socias y de las entidades asociadas (0-15%).

f) La contribución económica de los socios y socias en el sostenimiento de la entidad (0-10%).

B.2) Mantenimiento de centros residenciales y de día:

a) Grado de adecuación de los recursos materiales y humanos (0-30%).

b) Ámbito territorial de actuación y número de personas beneficiarias (0-30%).

c) Déficit de plazas en la zona (0-40%).

C) Equipamiento:

a) Necesidad que motiva la adquisición del equipamiento y su repercusión en la calidad de vida de los usuarios y usuarias, sus familiares y cuidadores o cuidadoras (0-10%).

b) Número de usuarios y usuarias (0-10%).

c) Centros cuya construcción o reforma hayan sido subvencionados en anteriores ejercicios (0-60%).

d) La participación de la Entidad solicitante en el coste global del equipamiento (0-20%).

D) Reforma/construcción:

a) La continuación de obras de iniciativa pública comenzadas con cargo a presupuestos de años anteriores (0-30%).

b) La nueva construcción de obras de iniciativa pública, siempre que la entidad solicitante se comprometa a financiar, al menos, un 50% del presupuesto total de la obra y se ajusten a la planificación de esta Consejería (0-10%).

c) La continuación de obras de la iniciativa privada comenzada con cargo a presupuestos de años anteriores (0-30%).

d) La nueva construcción de obras de la iniciativa privada siempre que se trate de centros que se ajusten a la planificación de esta Consejería (0-10%).

e) La participación de la entidad solicitante en el presupuesto anual de la obra en, al menos, el 25% (0-10%).

f) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-5%).

g) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 1 de julio de 1997, por la que se regula la acreditación de los centros de atención especializada a las personas mayores y personas con discapacidad (0-5%).

CAPÍTULO XV

Subvenciones para la atención a personas con movilidad reducida

Sección primera: Subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte

a) La participación de la entidad solicitante en la financiación (0-10%).

b) En los proyectos referidos a elementos urbanísticos, el rebaje de bordillos y la construcción de rampas (0-30%).

c) En los proyectos referidos a elementos arquitectónicos de edificios de carácter administrativo y asistencial, la adaptación de los accesos, aseos, teléfonos públicos, mostradores de información al público y ascensores (0-30%).

d) Repercusión en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas (0-15%).

e) Repercusión de la subvención en el cumplimiento de las condiciones que se establecen en la Orden de 1 de julio de 1997, por la que se regula la acreditación de los centros de atención especializada a las personas mayores y personas con discapacidad (0-15%).

Sección segunda. Subvenciones para la elaboración de planes de accesibilidad

a) La participación de la entidad solicitante en la financiación (0-25%).

b) No haber recibido financiación previa con el mismo fin (0-25%).

c) La inexistencia previa de elaboración de planes de accesibilidad (0-50%).

SUBVENCIONES INDIVIDUALES

CAPÍTULO I

Subvenciones individuales para personas mayores

Para la concesión de las subvenciones previstas en este Capítulo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración

Criterios de valoración	Puntuación parcial	Puntuación total máxima
1.- Adecuación de la prestación a las necesidades y circunstancias específicas del/de la solicitante.		10%
2.- Edad del/de la solicitante	- Mayor de 80 años. 15%. - De 75 a 79 años. 13%. - De 70 a 74 años. 10%. - De 65 a 69 años. 5%.	15%
3.- Unidad Familiar.	- El/la solicitante único miembro de la unidad familiar o dos miembros de la unidad familiar en la que al menos uno de ellos sea mayor de 80 años. 15%. - Dos miembros en la unidad familiar. 10%. - Tres miembros de la unidad familiar. 5%. - Mas de tres miembros en la unidad familiar. 2%.	15%
4.- Circunstancias sociofamiliares del/de la solicitante.		15%
5.-Circunstancias económicas del/de la solicitante.(Renta per cápita de la unidad económica de convivencia)	De 0 a 900,00 € 25% De 900,01 a 3.000,00 € 20% De 3.000,01 a 5.000,00 € 15% De 5.000,01 a 7.000,00 € 10% De 7.000,01 a 9.000,00 € 6% De 9000,01 a 11.000,00 € 4% De 11.000,01 a 13.000,00 € 2% Igual o mayor de 13.000,01 € 1%	25%
6.- Situación de dependencia del/ de la solicitante. (No excluyentes).	- Alzheimer u otras demencias relacionadas con la edad. - Dificultades físicas y/o trastornos psíquicos que dificulten el desarrollo de las actividades esenciales de la vida diaria. - Otras situaciones de dependencia.	20%

CAPÍTULO II

Subvenciones individuales para personas con discapacidad

Para la concesión de las subvenciones previstas en este Capítulo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Criterios de valoración	Puntuación	Puntuación total máxima
Adecuación de la prestación a las necesidades de la persona solicitante o para la que se solicita	- entre 0 y 50	50
Circunstancias económicas del/de la solicitante. (Renta per cápita de la unidad económica de convivencia)	- entre 0,00 a 900 euros 25 - entre 900,01 a 3.000,00 euros 20 - entre 3.000,01 y 5.000,00 euros 15 - entre 5.000,01 a 7.000,00 euros 10 - entre 7.000,01 a 9.000,00 euros 5 - entre 9.000,01 a 9.475,20 euros 1	25
Situación familiar	- encontrarse en alguna de las siguientes situaciones: haber otro miembro con discapacidad o ancianidad en la familia, ser familia monoparental, numerosa o exclusión social 10	10
Grado de minusvalía	- entre 33 y 44 2 - entre 45 y 60 4 - entre 61 y 74 6 - entre 75 y más sin necesidad de tercera persona 8 - entre 75 y más con necesidad de tercera persona 10	10
Otras circunstancias	- Que la ayuda no haya sido atendida en años anteriores por no alcanzar la puntuación mínima establecida para cada modalidad.	5
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA		100

La representación de sexos en el volumen final de concesión de estas ayudas deberá estar equilibrado al 50%.

CAPÍTULO III

Subvenciones para personas andaluzas emigrantes retornadas

Para la concesión de las subvenciones previstas en este capítulo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:
a) Necesidad de la prestación (0-37%).
b) Circunstancias personales de la persona solicitante (0-18%).
c) Circunstancias familiares de la persona solicitante (0-18%).
d) Circunstancias socioeconómicas de la persona.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 19 de enero de 2007 (BOJA núm. 27, de 6 de febrero de 2007), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo 1.

A efectos de motivación se indica que la candidata elegida han sido propuesta por el titular del Centro Directivo al que está adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2000, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO 1

Núm. de orden : 1.
DNI: 28.882.853.
Primer apellido: Mauriño.
Segundo Apellido: Hidalgo.
Nombre: María Rocío.
CPT: Cód. 100010.
Puesto de trabajo adjudicado: Auxiliar Gestión - Secretario/a.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Almería.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 4 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Cádiz.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada.

Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Huelva.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Jaén.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 4 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 4 de este mismo número

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de las Resoluciones por las que se designan determinados miembros de las Comisiones de Valoración de la Bolsa de Empleo Temporal.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resoluciones de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por las que aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Empleo Temporal, de determinadas categorías y/o especialidades que se cita en, se ha advertido error en la designación de determinados miembros de las Comisiones de Valoración que habrán de verificar y valorar los méritos que hayan sido autobaremados por los aspirantes, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Resolución de 22 de diciembre de 2006.
(BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2007).
Página núm. 20.
Donde dice:
«FEA Medicina Interna.
Presidenta: Don Ramón Pérez Cano.
Secretario: Don Antonio Leal Luna.
Vocal: Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.»
Debe decir:
«FEA Medicina Interna.
Presidenta: Don Ramón Pérez Cano.
Secretario: Doña Cecilia Suárez Tolxdorff.
Vocal: Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.»

Resolución de 22 de diciembre de 2006.
(BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2007).
Página núm. 22.
Donde dice:
«Celador-Conductor.
Presidente: Doña Rosado Alcayada Andújar.
Secretario: Doña M.ª Teresa Pardal Vera.
Vocal: Don Juan José Ariza Villanueva.»
Debe decir:
«Celador-Conductor.
Presidente: Doña M.ª Dolores Cadenas Márquez.
Secretario: Doña Carmen Rayo Femández.
Vocal: Don Juan José Ariza Villanueva.»

Resolución de 17 de julio de 2006.
(BOJA núm. 144, de 27 de julio de 2006).
Página núm. 20.
Donde dice:
«FEA Neurocirugía.
Presidente: Don Femando Rodríguez Burgos.
Secretario: Don Francisco Javier Márquez Rivas.
Vocal: Don Manuel Polaina Ballón.»
Debe decir:
«FEA Neurocirugía.
Presidente: Don Manuel Polaina Bailón.
Secretario: Don Francisco Javier Márquez Rivas.
Vocal: Don José Romero Arce.»

Resolución de 11 de octubre de 2006.
(BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2006).
Página núm. 41.
Donde dice:
«Costurera.
Presidente: Doña Pilar Torres Pérez.
Secretario: Don Sergio Pérez Ortiz.
Vocal: Doña Trinidad García Aragón».
Debe decir:
«Costurera.
Presidente: M.ª Pilar Martínez Martín.
Secretario: María Hinojosa Espinar.
Vocal: Doña Trinidad García Aragón.»

Resolución de 22 de diciembre de 2006.
(BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2007).
Página núm. 22.
Donde dice:
«Técnico de Salud Esp. Educación para la Salud y Participación Comunitaria.
Presidente: Doña M.ª Tránsito Cebrián Valero.
Secretario: Doña M.ª Angustias González Gómez.
Vocal: Don Tomás García Maeso.»
Debe decir:
«Técnico de Salud Esp. Educación para la Salud y Participación Comunitaria.
Presidente: Doña M.ª Angustias González Gómez.
Secretario: Doña Lourdes Morillo Montañés.
Vocal: Don Tomás García Maeso.»

Resolución de 11 de octubre de 2006.
(BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2006).
Página núm. 30.
Donde dice:
«Cocinero.
Presidente: Doña Josefa Cazorla Femández.
Secretario: Doña Celia Castillo Valverde.
Vocal: Doña M.ª Soledad Plaza Carrascosa.»
Debe decir:
«Cocinero.
Presidente: Doña Josefa Cazorla Fernández.
Secretario: Doña Celia Castillo Valverde.
Vocal: Don Juan Sánchez Llobregat.»

Resolución de 11 de octubre de 2006.
(BOJA núm. 210, de 30 de octubre de 2006).
Página núm. 41.
Donde dice:
«Auxiliar Administrativo.
Presidente: Doña Encarnación García Palomeque.
Secretario: Doña Araceli Ramírez López.
Vocal: Doña Ana María Domínguez Moreno.»
Debe decir:
«Auxiliar Administrativo.
Presidente: Doña Encarnación García Palomeque.
Secretario: Doña Ana García Delgado.
Vocal: Ana María Domínguez Moreno.»

Sevilla, 5 de marzo de 2007.- El Director, Rafael Burgos Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ORDEN de 7 de marzo de 2007, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa UTE FCC, y Althenia, S.L., que presta servicios en la ciudad de Chipiona (Cádiz) y dedicada a la actividad de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de UGT en representación de los trabajadores de la Empresa UTE FCC y Althenia, S.A., ha sido convocada huelga de forma indefinida a partir de las 00,00 horas del próximo día 12 de marzo del presente año, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa UTE FCC y Althenia, S.A., que presta servicios para el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) y dedicada a la actividad de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en las citadas ciudades, colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo de 26 de noviembre de 2002, Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril sobre reestructuración de Consejerías y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

D I S P O N E M O S

Artículo 1. La situación de huelga convocada por los trabajadores de la empresa UTE FCC y, Althenia, S.L., que presta servicios para el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) y dedicada a la actividad de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, convocada con carácter indefinida a partir de las 00,00 horas del día 12 de marzo de 2007 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrara en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de marzo de 2007

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz

A N E X O

Se proponen los siguientes servicios mínimos

- Recogida de residuos sólidos urbanos: Todos los días de lunes a domingo (ambos inclusive) 1 camión con su dotación habitual de 1 conductor y 2 peones.
- Limpieza viaria: Dos veces por semana, con el 20% de los trabajadores de la plantilla habitual dedicada a estas funciones.

Se garantizará la recogida de basura del centro de Salud, Mercado y Colegios y la limpieza diaria cercana a los mismos, así como los servicios concretos que se fijen por la dirección de la empresa adjudicataria a requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Chipiona, que también concretara los días que se lleve a cabo la limpieza viaria en los términos del apartado anterior.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 23 de febrero de 2006, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Cuarta, dimanante del rollo de apelación núm. 195/2006. ***(PD. 847/2007).***

NIG: 2906737C20060000645.
Núm. procedimiento: Recurso de apelación civil (N) 195/2006.
Negociado:
Asunto: 400196/2006.
Autos de: Proced. Ordinario (N) 7/2002.
Juzgado de origen: Juzgado de Primera instancia e Instrucción de Fuengirola.
Negociado:
Apelante: Marbella.com, Central de Servicios Jurídicos Urbanísticos Contables y Nuevas Tecnologías, S.A., Inicio Noventa, S.L. y Cala Royale, S.L.
Procurador: José Domingo Corpas.
Abogado: Mansilla García, Jorge
Apelado: Unicaja y Arakis, S.L. (en rebeldía).
Procurador: García Recio Gómez y Feliciano
Abogado: García Alarcón y Juan.

E D I C T O

El Ilmo. Sr. don Manuel Torres Vela, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

Hace saber: Que en esta Sala que presido se sigue rollo de apelación civil núm. 260/04, dimanante del Procedimiento Ordinario núm. 137/02 del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella, en el que ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 531

Audiencia Provincial Málaga.
Sección Cuarta.
Presidente Ilmo. Sr. don Joaquín Delgado Baena.
Magistrados Ilmos. Sres. don José Luis López Fuentes. Don Melchor Hernández Calvo.
Referencia: Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Fuengirola.
Rollo de apelación núm. 195/2006.
Juicio núm. 7/2002.

En la ciudad de Málaga a veintitrés de octubre de dos mil seis.

Visto, por la Sección Cuarta de esta Audiencia, integrada por los Magistrados indicados al margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en juicio de Proced. Ordinario seguido en el Juzgado de referencia. Interponen el recurso Marbella.com, Central de Servicios Jurídicos Urbanísticos Contables y Nuevas Tecnologías, S.A., Inicio Noventa, S.L. y Cala Royale, S.L., que en la instancia fueran partes demandadas y comparecen en esta alzada representadas por el Procurador don José Domingo Corpas y defendidas por el Letrado Sr. Mansilla García, Jorge. Son partes recurridas Unicaja y Arakis, S.L. (en rebeldía), que está representada la primera de ellas por el Procurador Sr. García Recio Gómez Feliciano y defendida por el Letrado Sr. García Alarcón, Juan, que en la instancia han litigado como partes demandante y demandada, respectivamente.

F A L L A M O S

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de Marbella.com Central de Servicios Jurídicos, Urbanísticos y Contables y Nuevas Tecnologías, S.A., Inicio Noventa, S.L., y Cala Royale, S.L. contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola con fecha de 30 de julio de 2005, en los autos de procedimiento ordinario 7/02, debíamos confirmar y confirmábamos íntegramente la citada resolución, imponiendo al apelante el pago de las costas causadas en esta alzada.

Notificada que sea la presente resolución remítase testimonio de la misma, en unión de los autos principales al Juzgado de Instancia, interesando acuse de recibo.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la apelada rebelde, «Araki, S.L.» expido el presente en Málaga, a 23 de febrero de 2006.- El Presidente.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 18 de diciembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Almería, dimanante del procedimiento verbal núm. 72/2006. ***(PD. 851/2007).***

N.I.G.: 0401342C20060000444.
Procedimiento: J. Verbal (N) 72/2006. Negociado: TV.
Sobre: Desahucio por precario.
De: Doña Carmen Franco Domínguez.
Procuradora: Sra. Guirado Almécija, Noelia.
Contra: Don Jorge David Cuello.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento J. Verbal (N) 72/06 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Almería a instancia de Carmen Franco Domínguez contra Jorge David Cello sobre Desahucio por Precario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 165/06

En Almería, a siete de noviembre de dos mil seis, el Ilmo. Sr. don Jesús Miguel Hernández Columna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, ha visto los autos de Juicio verbal núm. 72/06, seguidos a instancia de doña Carmen Franco Domínguez, representada por la Procuradora Sra. Guirado Almécija y asistida de la Letrada Sra. Moya Sánchez, contra don Jorge David Coello, en situación procesal de rebeldía. Sobre juicio de Desahucio por Precario. Habiendo recaído la presente en virtud de los siguientes,

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda inicial de estos autos, deducida por la Procuradora Sra. Guirado Almécija, en nombre y representación de doña Carmen Franco Domínguez, contra el demandado don Jorge David Coello, en

rebeldía, debo condenar y condeno al demandado a que desaloje la vivienda sita en Almería, C/ Eduardo Pérez, núm. 4 ó 6, planta cuarta, según contrato de compraventa, de fecha 16 de septiembre de 2005, propiedad de la actora, dejándola libre, expedita y vacía, y a disposición de la actora, en el plazo fijado por la ley, así como al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia a las partes con indicación de que contra ella pueden interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, en la forma prevenida en los artículos 457 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación literal a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Jorge David Coello, extiendo y firmo la presente en Almería, a diecicho de diciembre de dos mil seis.- El/La Secretario.

EDICTO de 20 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 555/2003. ***(PD. 848/2007).***

NIG: 2906742C20030011296.
Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 555/2003. Negociado: PC.
De: Don Francisco Garzón Montoya.
Procuradora: Sra. Picón Villalón, María.
Contra: Doña María Cristina González Lim.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 555/2003, seguido en el Juzg. de 1.ª Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de Francisco Garzón Montoya contra María Cristina González Lim sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 799

Juez que la dicta: Don José Luis Utrera Gutiérrez.
Lugar: Málaga.
Fecha: Trece de diciembre de dos mil cinco.
Parte demandante: Francisco Garzón Montoya.
Abogado: Carmen Gámez González.
Procurador: Picón Villalón, María.
Parte demandada: María Cristina González Lim (rebelde en autos).

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por don Francisco Garzón Montoya contra doña María Cristina González Lim y en consencuencla debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, sin imponer las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455, LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2, LEC).

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr/a Magistrado/Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada María Cristina González Lim, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veinte de febrero de dos mil siete.- El/La Secretario.

EDICTO de 22 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 84/2005. ***(PD. 849/2007).***

NIG: 410910OC20050004201.
Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 84/2005. Negociado: 4.
De: Don Francisco Salazar Rodríguez.
Procurador: Sr. Jesús Tortajada Sánchez69.
Contra: Doña Dolores Pérez Luque.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 533/05

En Sevilla, a 19 de octubre de 2005.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Amelia Ibeas Cuasante, Magistrada-Juez de Primera Instancia (Familia) número Veintitrés de Sevilla y su partido, los presentes autos de Divorcio Contencioso, seguidos en este Juzgado con el número 84/05-4.º a instancia de don Francisco Salazar Rodríguez, representado por el Procurador don Jesús Tortajada Sánchez y dirigido por el Letrado don Carlos González Núñez contra doña Dolores Pérez Luque, declarado en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Jesús Tortajada Sánchez, en nombre y representación de don Francisco Salazar Rodríguez contra doña Dolores Pérez Luque, en situación de rebeldía, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio por ellos contraído, acordando como medida inherente la disolución del régimen económico del matrimonio y la revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges se hubiesen otorgado; todo ello sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña Dolores Pérez Luque, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 22 de febrero de dos mil siete.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. ***(PD. 855/2007).***

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes servicios:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm 10, planta 2.ª
c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
d) Teléfono: 955 058 000.
e) Telefax: 955 045 817.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: 23 de abril de 2007 a las 13,00 h.
b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.
Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envio en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Secretaría General Técnica.
b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm 10.
c) Localidad: Sevilla.
d) Fecha: Apertura técnica: 9.5.2007. Apertura económica: 18.5.2007.
e) Hora: Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO:

Núm. de expediente : 2007/0008 (S-73819-SERV-7X).
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del contrato: Limpieza de las Salas de Exposiciones y Conferencias del Antiguo Convento de Nuestra Sra. de los Reyes, situado en la calle Santiago, núm. 33, de Sevilla.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Sevilla.
d) Plazo de ejecución : 24 meses.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 57.000,00 euros.
5. Garantías.
a) Provisional: 1.140,00 euros.
b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: No.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.
Una declaración que indique el promedio anual del personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.
Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio e investigación de que dispongan.

Informe de Instituciones Financieras.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2007/0018 (S-73828-SERV-7S).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicio de limpieza en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total : 132.000,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2.640,00 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc. 01/07). ***(PD. 857/2007).***

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.01/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de 5 embarcaciones para el Servicio de Vigilancia e Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: En el puerto andaluz a designar por la Consejería de Agricultura y Pesca.

c) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.

d) División por lotes y número: Sí, 3.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cinco millones de euros (5.000.000 de euros).

5. Garantía provisional: Cien mil euros (100.000 euros), si se licita al global y el 2% del lote o lotes a los que se licite.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e infonnación: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la farma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 26 de abril de 2007. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: 7 de mayo de 2007.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE: 27 de febrero de 2007.

Sevilla, 27 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc. 03/07). ***(PD. 856/2007).***

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.03/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de kits de diagnóstico de las encelopatías espongiformes transmisibles (ETTs).

b) Lugar de ejecución: Laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Córdoba y Málaga.

c) Plazo de ejecución: Siete meses desde la firma del contrato.

d) División por lotes y número: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón de euros (1.000.000 de euros).

5. Garantía provisional: Veinte mil euros (20.000 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 26 de abril de 2007. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: 7 de mayo de 2007.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE: 27 de febrero de 2007.

Sevilla, 27 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto que se cita (Expte. 1801/2007). ***(PD. 850/2007).***

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Salud, en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Gestión Económica.

c) Número de expediente: 1801/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concierto con consultas y clínicas dentales de los servicios de asistencia dental a la población comprendida entre los 6 y 15 años de edad, en la provincia de Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.

c) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años, incluidas las prórrogas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta euros (968.440 euros).

5. Garantía provisional: Trescientos euros (300,00 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Salud.

b) Domicilio: Avenida del Sur, núm. 13.

c) Localidad y código postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 027 028.

e) Fax: 958 027 033.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos de los contratistas: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el citado día fuera domingo o festivo, la fecha límite de presentación se prorrogará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1.º Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Salud.

2.º Domicilio: Avenida del Sur, núm 13.

3.º Localidad y código postal: Granada, 18014.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de reuniones de la Delegación Provincial de Salud de Granada.

b) Domicilio: Avenida del Sur, núm. 13.

c) Localidad y código postal: Granada, 18014.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Salud, con, al menos, 72 horas de antelación.

9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 2 de marzo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

AYUNTAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, sobre anuncio de adjudicación de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Real Alcázar y de la Casa Consistorial. ***(PP. 457/2007).***

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.
Sección de Asuntos Generales.
Expte. núm.: 149/06.
2. Objeto del contrato.
Servicio de vigilancia y seguridad del Real Alcázar de Sevilla, ejercicio 2007.
BOJA núm. 199, de 13 de octubre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 443.567,92 €.
5. Adjudicación.
Fecha: 27 de noviembre de 2006.
Adjudicatario: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de la oferta: 443.219,00 €.

Sevilla, 31 de enero de 2007.- El Secretario General.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica. ***(PP. 778/2007).***

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación del servicio que se señala.
1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
b) Dependencia que tramita los expedientes: Area de Fiestas Mayores. C/ Matienzo, 3. Sevilla.
c) Número de expediente: 2007/0901P/0065.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Servicio de restauración en la Caseta Municipal de la Feria de Abril de 2007.
b) Lugar de ejecución: Sevilla.
c) Plazo de ejecución: Coincidente con el período de celebración de la Feria de Abril de Sevilla del año 2007, añadiéndose ocho días para la instalación del montaje de la cocina, almacén y zona de manipulación de alimentos, antes del comienzo de la misma, y seis días para el desmontaje después de su finalización.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso Público.
4. Presupuesto y Partida.
a) Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000,00 euros.
b) Partida presupuestaria: 1301-45119-22601.
5. Garantías.
a) Garantía provisional: 1.400,00 euros.
b) Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de la documentación e información.
a) Entidad: Area de Fiestas Mayores.
b) Domicilio: C/ Matienzo, 3.
c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
d) Teléfono: 954 595 234 - 954 590 570.
e) Fax: 954 590 572.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA en días y horas de oficina.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Además de los requisitos exigidos en el TRLCAP, el licitador deberá acreditar su solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme se encuentra detallado en los Pliegos de Condiciones.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.
b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.
c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, en días y horas de oficina.
9. Apertura de las ofertas.
Sobre núm. 1: El martes siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas.
Sobres núms. 2 y 3. El martes siguiente a la apertura del sobre núm. 1, en acto público. Lugar: Salón de los Fieles Ejecutores. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Pza. Nueva, 1.
Hora: A partir de las 10,00 horas.
10. Gastos. El contratista adjudicatario queda obligado al pago de todos los gastos que se ocasionen con motivo de la convocatoria, adjudicación y formalización del contrato, incluidos los originados con motivo del anuncio.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.- El Secretario General.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Atención al Centro de Control del Puerto Deportivo de Ayamonte. ***(PD. 846/2007).***

1. Entidad adjudicadora.
a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla), CP 41011.
Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.
Dirección internet: www.eppa.es.
b) Número de expediente: 2007/000015 -AY0701-.
2. Objeto del contrato.
a) Título: Atención al centro de control del puerto deportivo de Ayamonte.
b) Lugar de ejecución: Ayamonte Deportivo.
c) Plazo de ejecución: 1 año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y nueve mil setecientos euros (69.700,00 euros).
5. Garantías. Provisional: Mil trescientos noventa y cuatro euros (1.394,00 euros).
6. Obtención de documentos e información:
a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de sobres núms. 2: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 13,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura de ofertas: Quince días naturales después de la apertura de los sobres núms. 2. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de marzo de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras que se indica. ***(PD. 853/2007).***

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16, Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas, Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.

Tlfno.: 951 920 196; Fax: 951 920 210.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 21/ISE/07/MAL.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Reparación de cubiertas».

b) Lugar de ejecución: IES Escultor Marín Higuero. C/ Marqués de Moctezuma, s/n, 29350, Arriate (Málaga).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento sesenta y cuatro mil noventa y un euros con cinco céntimos de euro (164.091,05 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (tres mil doscientos ochenta y un euros con ochenta y dos céntimos de euro: 3.281,82 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: D.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 (veintiséis) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de marzo de 2007.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. ***(PD. 852/2007).***

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.

Tlfno.: 951 920 196. Fax: 951 920 210.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 28/ISE/07/MAL.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Adaptación a CPI.

b) Lugar de ejecución: CEIP Manzano Jiménez, Avda. Santa María del Reposo, núm. 9. 29320, Campillos (Málaga).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento setenta y siete mil ciento setenta y dos euros con ochenta y tres céntimos de euro (177.172,83 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (tres mil quinientos cuarenta y tres euros con cuarenta y seis céntimos de euro: 3.543,46 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación del contratista:
Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: D.
Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: 26 (veintiséis) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de marzo de 2007.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de las obras de edificio del Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico situado en el Polígono El Pontón de Cortegana (Huelva) (Expte. OE 2/2007-CT). ***(PD. 859/2007).***

1. Entidad contratante: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
a) Denominación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
b) Domicilio: Calle Torneo, 26; 41002, Sevilla.
c) Número de expediente: OE-2/2007-CT.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Contratación de la ejecución de las obras de construcción de edifico destinado a Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico situado en el Polígono El Pontón de Cortegana (Huelva).
b) Tipo de contrato: Obras.
c) Clasificación: Grupo C. Subgrupo Todos. Categoría E.
d) División por lotes: No.
e) Lugar de ejecución: Cortegana (Huelva).
f) Plazo de ejecución: Diez meses a contar desde el día siguiente al Acta de Comprobación de Replanteo e Inicio de las Obras y hasta la firma del Acta de Recepción.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón trescientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y ocho euros con diez céntimos (1.396.498,10 €).
5. Garantías.
a) Provisional: Veintisiete mil novecientos veintinueve euros con noventa y seis céntimos (27.929,10 €).
b) Definitiva: Cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve euros con noventa y dos céntimos.
6. Obtención de documentación e información.
a) Lugar:
i. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía: Teléfonos: 955 030 826; 955 030 822.
ii. www.agenciaidea.es.
b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día y la hora de finalización de recepción de las ofertas.
7. Presentación de las ofertas.
a) Fecha y hora límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
8. Apertura de ofertas.
a) Forma: Acto público.
b) Lugar: En la dirección indicada en el punto 1.
c) Fecha: En la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
9. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Fundación Museo Picasso de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato. ***(PD. 865/2007).***

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Fundación Museo Picasso de Málaga hace pública la adjudicación definitiva del contrato del servicio de compra de publicidad en radio y prensa y revistas especializadas nacionales e internacionales para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2007, realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Fundación Museo Picasso de Málaga.
b) Dependencia que tramita el expediente:
c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicio
b) Descripción del objeto: Compra de publicidad en radio y prensa y revistas especializadas nacionales e internacionales para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2007.
c) Lote: Sin lotes.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 22 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 233.000 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 22 de enero de 2007.
b) Contratista: Plural Asociados, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 232.088,43 (IVA incluido).

Málaga, 22 de enero de 2007.- La Secretaria de la Fundación Museo Picasso de Málaga, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Fundación Museo Picasso de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato. ***(PD. 866/2007).***

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Fundación Museo Picasso de Málaga hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la prestación del servicio de compra de espacios para publicidad en interior de trenes, revistas y terminales de transportes para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2007 realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Fundación Museo Picasso de Málaga.
b) Dependencia que tramita el expediente:
c) Número de expediente.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de compra de espacios para publicidad en interior de trenes, revistas y terminales de transportes para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2007.
c) Lote: Sin lotes.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 22 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 230.000 euros (IVA Incluido).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 22 de enero de 2007.
b) Contratista: Plural Asociados, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 192.025,19 (IVA incluido).

Málaga, 22 de enero de 2007.- La Secretaria de la Fundación Museo Picasso de Málaga, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de las aguas minero medicinal procedentes de un sondeo ubicado en el t.m. de Salobreña (Granada). ***(PP. 592/2007).***

Por resolución del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 14 de enero de 2005, y a petición de la Socidad «Narcisos 22, S.A.», han sido declaradas como minero-medicinales las aguas procedentes del sondeo surgente, ubicado en la parcela demanial 1-2 del polígono 13 del plan parcial playa de la localidad de Salobreña (Granada), lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, apartado 4, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 2 de febrero de 2007.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de las aguas minerales procedentes de un sondeo ubicado en el t.m. de Alhama de Granada (Granada). ***(PP. 591/2007).***

Por Resolución del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 18 de septiembre de 2006, y a petición de la sociedad «Valle Axarco, S.L.», han sido declaradas como minerales las aguas procedentes de un sondeo ubicado en la parcela 173, del polígono 25, del t.m. de Alhama de Granada (Granada), paraje «Huerta de Navas», lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, apartado 4, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de agua mineral procedentes del manantial denominado «El Frontial», sito en el t.m. de Cortes y Graena (Granada). ***(PP. 590/2007).***

Por Resolución del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 13 de febrero 2006, y a petición de la Comunidad de Regantes «Acequia del Frontial» han sido declaradas como minerales las aguas procedentes del manantial «El Frontial» ubicado en El Cortijo Lopera, polígono 5, parcela 55, del t.m. de Cortes y Graena (Granada), lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 apartado 4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, de subsanación de error en anuncio relativo a la delegación del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (BOJA núm. 20, de 26.1.2007). ***(PP. 589/2007).***

Advertido error publicado en el BOJA núm. 20, de fecha 26 de enero de 2007, relativo a la ampliación del Acuerdo de delegación del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, para la gestión catastral del IBI de naturaleza urbana, y resultando que en el citado anuncio se indica erróneamente la fecha de aprobación de esta delegación por el Pleno municipal (17.7.2006), por el presente queda subsanado el mismo, indicando que la fecha correcta de la celebración del pleno municipal es de 17.6.2006.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de febrero de 2007.- El Presidente, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de competencia de proyectos en la solicitud de una concesión administrativa para la adecuación y explotación de naves industriales (núms. 2 y 3), en el Puerto de Caleta de Vélez, Málaga. ***(PD. 858/2007).***

La Empresa Pública de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 110.1 de la Ley 48/2003, Régimen Económico de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General; inicia el trámite de competencia de proyectos en base a las solicitudes presentadas por Náuticas Avanzadas, S.L., y Náuticas Faima, S.L., para el otorgamiento de concesión administrativa para la adecuación y explotación de naves industriales (núms. 2 y 3) existentes en el edificio industrial del Puerto de Caleta de Vélez.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión, disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, de Sevilla, y en las oficinas existentes en el Puerto de Caleta de Vélez.

Plazo de presentación de proposiciones: Un (1) mes, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las cartorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla, y en las oficinas existentes del Puerto de la Caleta de Vé-

lez, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14, 00 horas.

En el supuesto de presentarse propuestas alternativas de igual o similar interés portuario, y las mismas se cumplan con los requisitos establecidos en las bases expuestas, se procederá según lo dispuesto en el art. 111.1.b) de la Ley 48/2003, Régimen Económico de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General; por lo que la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, convocará concurso para el otorgamiento de concesión de adecuación y explotación de naves industriales del Puerto de Caleta de Vélez.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, del IES Albaida, de extravío de título de FP I. ***(PP. 5148/2006).***

IES Albaida.

Se hace público el extravío de título de FP I, especialidad Clínica, de Encarna Zamora Pérez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 24 de noviembre de 2006.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, del IES Beatriz de Suabia, de extravío de título de Técnico Especialista. ***(PP. 493/2007).***

IES Beatriz de Suabia.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Estética, de Sara Isabel Pérez Anguita, expedido el 12 de diciembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director, Francisco Javier Mestre Navas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 1 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Bipolar, de Transformación. ***(PP. 792/2007).***

ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN

Con fecha 1 de enero de 2007, en Junta General de la Sociedad Bipolar, S.C.A., con CIF: F91405399, se aprobó por unanimidad la transformación de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada.

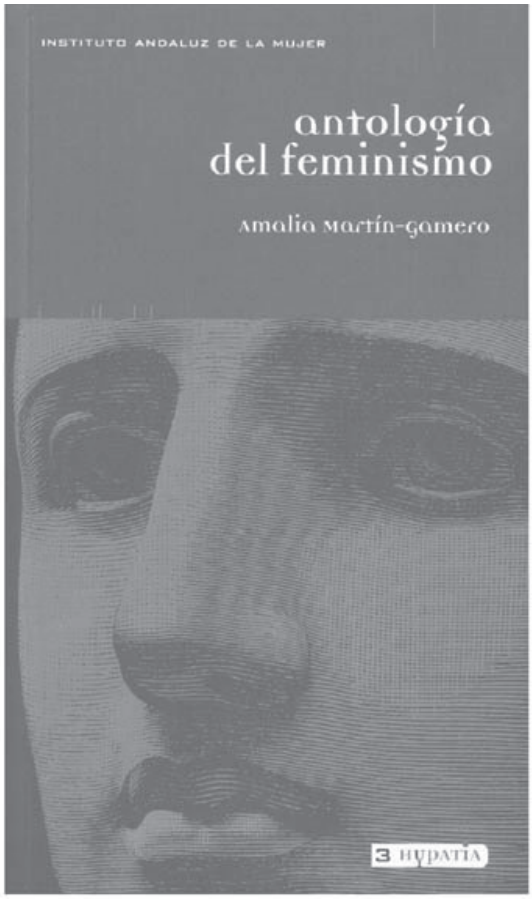
El Administrador único, Juan Carlos Fernández Pérez.

(Continúa en el fascículo 2 de 4)

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer
Edita: Instituto Andaluz de la Mujer
Año de edición: 2002
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 4)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Almería. 114

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga. 152

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 15 de marzo de 2007 **Año XXIX** **Número 53 (2 de 4)**

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Almería.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Almería, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 27 de febrero de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27265963S EMPLEO	ALCARAZ	PORTERO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	JOSEFA	C10	3273110 ALMERIA / ALMERIA	NG. TRAMITACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	21,2300
24235318B INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ALEJO	ALVAREZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	FRANCISCO JAVIER	D10	8520210 ALMERIA / ALMERIA	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	18,0000
23254178M MEDIO AMBIENTE	ALESINA	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JUAN JOSE	C21	9750810 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	3,0500
27268850G MEDIO AMBIENTE	ALONSO	ALONSO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ANTONIO	C21	9744910 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIO. LEVANT D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,8100
27505613M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ALONSO	ORTIZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	FRANCISCA ESPERA	D10	8133610 ALMERIA / ALMERIA	NG. SERVICIOS INDUSTRIALES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	19,1500
34851328A MEDIO AMBIENTE	AMATE	SALMERON D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JUAN	B20	6538810 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-RESIDUOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	11,7100
25689005Y AGRICULTURA Y PESCA	ARANA	SANCHEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	MARIA DEL MAR	B20	2343510 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	16,6100
02186908E INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ARAQUE	CHAPARRO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	GABRIELA	D10	9208210 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	27,0000
22413080V EDUCACIÓN	BALLESTER	REQUENA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	JORGE MARIANO	C10	9535010 ALMERIA / ALMERIA	SC. DE EDUCACIÓN PERMANENTE D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	15,0000
27252461Z TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BARON	GARCIA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	JAVIER	B20	8263410 ALMERIA / ALMERIA	DP. INSTALACIONES Y OBRAS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	21,7500
27528135X EDUCACIÓN	BARRIONUEVO	CLEMENTE I.E.S. "NICOLAS SALMERON Y A."	JOSE ANTONIO	D10	1167910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	9,7080
27535280W EMPLEO	BARRIONUEVO	CLEMENTE D.P. EMPLEO DE ALMERIA	MARIA DEL MAR	D10	8682310 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	18,6500
27201327D GOBERNACIÓN	BENETE	GOMEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	VIRGINIA	D10	54510 ALMERIA / ALMERIA	NG. AUTORIZACIONES Y ESPECTACULOS DELEGACION GOB.-ALMERIA	24,5000
27519778W EDUCACIÓN	BENITO	PEREZ CONSER. ELEM. DE MUSICA -EL EJIDO-	AMALIA	D10	1632710 ALMERIA / EJIDO (EL)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	9,6250
45259973K EDUCACIÓN	BOSSINI	PUERTO I.E.S. "ALBORAN"	ENCARNACION	D10	1182610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	8,7500
27519076J EDUCACIÓN	BUJALDON	WENCESLAO I.E.S. "ENTRESIERRAS"	MARIA ISABEL	D10	3336910 ALMERIA / PURCHENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	13,5300
24270580Z MEDIO AMBIENTE	CABRERA	CARMONA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	OLIMPIA	A20	2537310 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-FLORA Y FAUNA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	14,3770

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27263558W EMPLEO	CACERES	GEREZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	JUAN	A20	7174710 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-P.R.L. D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	16,2830
23210417J MEDIO AMBIENTE	CAMACHO	ASENSIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JUAN	C21	9749510 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,1500
27256928L OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CAMACHO	PADILLA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	MARIA ELENA	D10	221610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	16,4500
52540995W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CAMPAÑA	QUESADA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	ENRIQUE JAVIER	A11	804010 ALMERIA / ALMERIA	DP. REGIMEN JURIDICO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	19,9760
44289153P EMPLEO	CAMPILLO	MEGIAS D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ESTER ROCIO	C20	7829410 ALMERIA / ALMERIA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	10,1500
27264604J EDUCACIÓN	CAPEL	LORENZO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	MARIA DEL MAR	D10	1122510 ALMERIA / ALMERIA	NG. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	19,9000
34844289W MEDIO AMBIENTE	CAPELLA	MARQUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ANGELA ENRIQUETA	D10	9010 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	17,5500
45270180Q TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CARBAYO	GORRIZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	MARIA LUISA	D10	1768610 ALMERIA / ALMERIA	NG. PERSONAL D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	19,7100
25328429R AGRICULTURA Y PESCA	CARO	GUTIERREZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX	CARMEN LUCIA	D10	6747310 ALMERIA / PURCHENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	7,8650
27500863Q AGRICULTURA Y PESCA	CARRASCO	DIAZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	MARIA DEL MAR	D10	319810 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	11,3850
27528847D TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CARREÑO	CRUZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	ROSA MARIA	D10	2760710 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	20,4600
27531129Z EDUCACIÓN	CARRICONDO	SOLA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	PEDRO	C10	9535710 ALMERIA / ALMERIA	NG. PROGRAMAS EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	19,3000
24126038G EDUCACIÓN	CARVAJAL	DAZA I.E.S. "CELIA VIÑAS"	MARIA DOLORES	D10	1168210 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	17,1000
24071259B OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CASADO	VILLANUEVA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	GREGORIO	A11	7768110 ALMERIA / ALMERIA	SC. PROTECCIÓN Y LEGALIDAD D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	25,2400
48856166A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CASTAÑO	ANAYA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	ANTONIO DAVID	B20	2295510 ALMERIA / ALMERIA	DP. INFORMÁTICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	6,4300
27481486M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CASTELLAR	PONCE D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	MARIA DEL PILAR	D10	8521110 ALMERIA / ALMERIA	UN. REGISTRO INST. ENERGETICAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	18,2500
27229861T EDUCACIÓN	CASTILLO	GARCIA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	ANTONIO		9603710 ALMERIA / ALMERIA	DP. ESCOLARIZACIÓN PARA LA INMIGR D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	14,2400

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27268190B EMPLEO	CASTILLO	MARTINEZ OFICINA SAE ALMERÍA (CAREAGA)	FRANCISCO GUILLE	C10	8586010 ALMERIA / ALMERIA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	18,2900
27266150H AGRICULTURA Y PESCA	CELORRIO	MARTINEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	DOLORES	C10	2346110 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION DE EXPEDIENTES D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	18,7550
75229159T OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CONCHILLO	FERNANDEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	FRANCISCO JAVIER	B20	223410 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	6,2700
05200859F TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CORDOBA	HERNANDEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	MARIA MERCEDES	D10	2528510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	19,9000
06517230L AGRICULTURA Y PESCA	CORNEJO	CARRILLO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	JESUS MARIA	B20	2342110 ALMERIA / ALMERIA	DP.INSPECCION Y CONTROL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	24,4000
79221441B CULTURA	CRUZ	COBO MUSEO	FRANCISCA	A20	1510510 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTI D.P. CULTURA DE ALMERIA	3,0250
27502929N EDUCACIÓN	CUADRADO	SOCIAS I.E.S. "NICOLAS SALMERON Y A."	ISABEL MARIA	D10	1167910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	9,6250
27262448L EDUCACIÓN	DIAZ	ALVAREZ D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	MARIANA	D10	6593410 ALMERIA / ALMERIA	NG. PLANIFICACION EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	19,2600
24118194A ECONOMIA Y HACIENDA	DIAZ	QUERO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	MARIANO MIGUEL	A11	9556610 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO JUNTA PROV. DE HAC D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	9,9330
27488885K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	DIAZ	SANCHEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	ANTONIO	D10	6701110 ALMERIA / ALMERIA	OPERADOR CONSOLA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	17,4700
24171216X EDUCACIÓN	DIAZ	SERRANO CONS.ELEM.MUS."LEOPOLDO TORRECILLAS IG	LEOPOLDO JESUS	D10	1890610 ALMERIA / VELEZ RUBIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	13,4750
27536828D INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DURBAN	CARRETERO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	PABLO TRINIDAD	D10	8521210 ALMERIA / ALMERIA	UN. REDES DE DISTRIBUCION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	18,0500
34861574Z GOBERNACIÓN	ESPINOSA	MIRALLES DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	DAVID	C10	9494010 ALMERIA / ALMERIA	ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-ALMERIA	17,2000
27513695Z GOBERNACIÓN	ESPINOSA	SIERRA DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	JUAN MODESTO	A00	7760710 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO DELEGACION GOB.-ALMERIA	16,7000
34849818B EMPLEO	ESPINOSA	SUAREZ D.P. EMPLEO DE ALMERIA	RAFAEL	B20	9326910 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	6,1250
27196268X TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ESTELLER	VICIANA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	ESTANISLAO	B11	1485810 ALMERIA / ALMERIA	SC. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPOI D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	12,6300
27536488Z EDUCACIÓN	FERNANDEZ	ALARCON D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	ROSA MARIA	D10	1121610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	18,0500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27246747G MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	ANTON D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	FRANCISCO	C21	9749110 ALMERIA / ALMERIA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,2000
27503946V EMPLEO	FERNANDEZ	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ANA MARIA	D10	451510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	10,7250
26490560B CULTURA	FERNANDEZ	PADILLA D.P. CULTURA DE ALMERIA	FRANCISCO JAVIER	D10	1485210 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE ALMERIA	17,3500
27528216E MEDIO AMBIENTE	FUENTES	CAPARROS D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE MARIA	D10	9010 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	18,0400
27521721J EMPLEO	GALAN	MAYO D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ANGEL	A11	9330810 ALMERIA / ALMERIA	DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	11,9240
27205889V TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GALINDO	PEREZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	FULGENCIO	C10	8282810 ALMERIA / ALMERIA	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	23,4750
28532873Q MEDIO AMBIENTE	GALLARDO	LORENZO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	MIGUEL	D10	2346010 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	19,9500
34856786X AGRICULTURA Y PESCA	GALVEZ	CALVACHE D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	DAVID	D10	319910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	10,3130
25984587S ECONOMIA Y HACIENDA	GÁLVEZ	GALIANO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	MIGUEL ÁNGEL	A00	147510 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO-HACIENDA LOC. Y PI D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	16,0000
74628599Q OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GARCIA	ASENJO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	MARIA LOURDES	D10	220610 ALMERIA / ALMERIA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	18,4500
27237066Y GOBERNACIÓN	GARCIA	CEREZO DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	ROSA MARIA	C10	678310 ALMERIA / ALMERIA	NG. CONTROL E INSPECCION DELEGACION GOB.-ALMERIA	23,0000
75214317Q ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	COLLADO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	JUANA ANTONIA	D10	9576110 ALMERIA / ALMERIA	UN. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	21,1500
27261857A SALUD	GARCIA	COLOMERA D.P. SALUD DE ALMERIA	ANA MARIA	D10	677210 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE ALMERIA	10,9450
75245831C EDUCACIÓN	GARCIA	GARCIA I.E.S. "ALBAIDA"	JOSE MANUEL	D10	2230510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	9,2950
27505314M EMPLEO	GARCIA	HERNANDEZ D.P. EMPLEO DE ALMERIA	JUAN BAUTISTA	D10	452110 ALMERIA / ALMERIA	NG. NOMINAS D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	17,7500
27205820V ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	HERVAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	ALBERTO	D10	9573410 ALMERIA / ALMERIA	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	18,9400
27498351B EMPLEO	GARCIA	LOPEZ D.P. EMPLEO DE ALMERIA	JOSE LUIS	D10	1709510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	18,5000
34864544V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GARCIA	LOPEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	JUAN JOSE	D10	9061410 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	10,2850

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
01893942F MEDIO AMBIENTE	GARCIA	LOZANO D.P. MEDIO AMBIENTE	JESUS DE ALMERIA	C21	9749910 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. ALMEI D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,3000
27496871A ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	LUENGO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA	MARIA DEL MAR DE ALMERIA	D10	1769310 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	18,1880
75219945D ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	PINTOR D. P. ECONOMIA Y HACIENDA	MARIA ENCARNACIO DE ALMERIA	D10	145110 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	10,2850
24214358G SALUD	GARCIA	RAMIREZ D.P. SALUD DE ALMERIA	MARIA DEL CARMEN	A20	2065910 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO-ORDENACION DOCENCI D.P. SALUD DE ALMERIA	20,8340
34844974C EDUCACIÓN	GARCIA	SANCHEZ D.P. EDUCACIÓN	ALFONSO DE ALMERÍA	C10	9535810 ALMERIA / ALMERIA	NG. SELECCIÓN Y RÉGIMEN D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	20,0750
08910605Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARZON	CABRERA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL	GONZALO DE ALMERIA	C10	804410 ALMERIA / ALMERIA	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	17,2150
27245890K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GEREZ	GARCIA D.P. JUST.Y ADMON.PCA.	ESTHER DE ALMERÍA	D10	6704910 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	21,0500
27492097J AGRICULTURA Y PESCA	GERVILLA	LINARES D.P. AGRICULTURA Y PESCA	MARIA ANGUSTIAS DE ALMERIA	D10	319910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	9,8450
75704413M AGRICULTURA Y PESCA	GIL	BRAVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA	ALBERTO DE ALMERIA	A20	7099510 ALMERIA / ALMERIA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	9,6250
27505168C EMPLEO	GIL	CEREZO D.P. EMPLEO DE ALMERIA	FRANCISCA	D10	451510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	10,9450
34840402W AGRICULTURA Y PESCA	GOMEZ	VARELA D.P. AGRICULTURA Y PESCA	MARIA SOLEDAD DE ALMERIA	B20	2343610 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	6,0700
18110127L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GOMEZ ESCALON	BARRIONUEVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	RUBEN	B20	9087510 ALMERIA / ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	0,0000
27249870E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GONGORA	PEREZ RESIDENCIA MENORES "PIEDRAS	MANUEL FRANCISCO REDONDAS"	D10	842310 ALMERIA / ALMERIA	ADMINISTRADOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	18,6460
27252782J MEDIO AMBIENTE	GONGORA	SAEZ D.P. MEDIO AMBIENTE	CARMEN JOSE DE ALMERIA	C10	2342610 ALMERIA / ALMERIA	NG. CONTRATACION D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	24,0000
27237229P GOBERNACIÓN	GOZALEZ	GONZALEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	ANGEL	B20	7790610 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCI DELEGACION GOB.-ALMERIA	8,9000
22444679Z AGRICULTURA Y PESCA	GRANERO	PEREZ OFICINA COMARCAL AGRARIA	ADOLFINA DE ALBOX	D10	6746810 ALMERIA / ALBOX	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	24,8000
27532673V GOBERNACIÓN	GUTIERREZ	MARTOS DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	EDUARDO MANUEL	C20	54810 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-ALMERIA	11,7500
27225923H MEDIO AMBIENTE	HERRERO	HINOJO D.P. MEDIO AMBIENTE	DIEGO DE ALMERIA	C21	9738710 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGE. ESTI D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,4000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75223426V MEDIO AMBIENTE	HERRERO	HINOJO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE ANTONIO	C21	9737910 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	17,5500
27253525C MEDIO AMBIENTE	IBAÑEZ	FLORES D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JUAN	C21	9743610 ALMERIA / ALMERIA	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	23,9000
39677667E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JIMENEZ	CORRALIZA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	JUANA	C10	805410 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION DE CENTROS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	20,6200
27502926D AGRICULTURA Y PESCA	LINARES	PALLARES OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX	JOAQUINA	C10	3067910 ALMERIA / ALBOX	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	9,6250
27223297Z MEDIO AMBIENTE	LIRIA	OSUNA PARQUE NATURAL "CABO DE GATA-NIJAR"	JOSEFA	C10	9487110 ALMERIA / ALMERIA	ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	4,7850
75224020J MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	ACOSTA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	PEDRO	C21	9749210 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. LEVAI D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,1500
26463391M TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LOPEZ	DOLADO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	MARIA GLORIA	B11	446210 ALMERIA / ALMERIA	SC. FOMENTO Y PROGRAMAS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	10,7750
27210944N INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LOPEZ	FERRER D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	ANDRES FRANCISCO	D10	447210 ALMERIA / ALMERIA	NG. SEGUIMIENTO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	21,8000
16807452H AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	GONZALO OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA	ANA JESUS	A20	340110 ALMERIA / TABERNAS	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	11,0550
27504302M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LOPEZ	MARTINEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	EMILIO RAFAEL	C10	9051510 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	12,8500
34840761Q EDUCACIÓN	LOPEZ	PEREZ I.E.S. "AZAHAR"	JUAN ANTONIO	D10	8830810 ALMERIA / ANTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	18,8500
27488729A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LOPEZ	RODRIGUEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	MARIA	D10	7768710 ALMERIA / ALMERIA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	18,4500
23769680P INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LOPEZ	TARIFA C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA"	ELVIRA DOLORES	D10	285310 ALMERIA / MOJONERA	UN. DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA (I.A.I.F.A.P.A.P.E.	19,0500
27500032J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LOPEZ CUADRA	ROJAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	ROSA MARIA	D10	8186010 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION CONTROL CALIDAD D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	17,0500
34837032J MEDIO AMBIENTE	LOZANO	RUBIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ANGEL JOSE	C21	9750810 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	23,1500
27268182A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MAGAÑA	PEREZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	TRINIDAD MARIA	D10	219710 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION ECONOMICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	19,3500
16598215N AGRICULTURA Y PESCA	MAISO	GARCIA-ESCUDERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	MARIA	A20	2344110 ALMERIA / ALMERIA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	14,0250

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27490168Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MALDONADO	LINARES D.P. IGUALDAD Y B.	MARIA DE GADOR SOCIAL DE ALMERIA	D10	1828910 ALMERIA / ALMERIA	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL NOMINA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	17,8500
74713079V EDUCACIÓN	MALDONADO	RUIZ I.E.S. "AZCONA"	MARIA	D10	3140510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	9,3230
01811227T EMPLEO	MANSO	DE INES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	MARIA HUMBELINA	B11	9458810 ALMERIA / ALMERIA	DP.PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	15,8500
51702222Q AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	EUGENIO	A20	2341610 ALMERIA / ALMERIA	DP.CALID. Y DESARROLLO AGRIC.Y G D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	20,8450
27177501B EMPLEO	MARTIN	GONZALEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	NICOLAS	B11	9458210 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	11,3400
27510755H INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARTIN	QUERO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	MARIA DOLORES	D10	8520410 ALMERIA / ALMERIA	UN. RESTAURACION MINERA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	18,6500
34863344J TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MARTINEZ	ASENSIO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	JUAN ANDRES	D10	2719310 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	13,8500
27242475X INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARTINEZ	JIMENEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	MARIA NIEVES	D10	8135510 ALMERIA / ALMERIA	NG. INSPECCION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	22,1000
27236190G EDUCACIÓN	MARTINEZ	LIROLA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	MARIA ELENA ANGE	A20	6594010 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACIÓN EDU D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	13,9000
27516512W JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARTINEZ	MESAS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	DIEGO MARIA	B20	6981410 ALMERIA / ALMERIA	DP. SISTEMA INF. JUSTICIA Y AA.PI D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	16,2000
27505945S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ	NIETO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	JOSEFA	D10	1589610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	17,9500
27527785M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ	PUERTAS CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA ANGUSTIAS	D10	1836110 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	6,7500
75212063Q EDUCACIÓN	MARTINEZ	RODRIGUEZ CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA	JUAN MIGUEL	D10	1632910 ALMERIA / CUEVAS DEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	20,1000
74595761E MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	AMADOR	C21	9750810 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	20,5000
22958285F EMPLEO	MARTINEZ	TORREGROSA D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ALFONSO	D20	9331110 ALMERIA / ALMERIA	UNIDAD PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	13,9500
27229445K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARTINEZ DE S	OLIVERAS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	MARINA	D10	7036610 ALMERIA / ALMERIA	NG. REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDAI D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	22,8000
75198839V MEDIO AMBIENTE	MAZO	CARPENA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	LUIS	C21	9751010 ALMERIA / ALMERIA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	24,9700
27247229A MEDIO AMBIENTE	MAZO	RODULFO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ANTONIO	C21	9751210 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,4750

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
00120802Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MEDINA	GUERRERO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	CONCEPCION	D10	7767010 ALMERIA / ALMERIA	NG. INFORMACION GRAL. D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	18,0000
27215675M AGRICULTURA Y PESCA	MEGIA	BAUMELA OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA	ANTONIO JOAQUIN	D10	7119910 ALMERIA / CAÑADA DE S	OPERADOR CONSOLA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	14,0250
45586705S INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MENCHON	SORIANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	JUANA ISABEL	D10	9061410 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	10,7250
27256459X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MENDEZ	ORTEGA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	ANGELA	D10	221610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	10,2850
34798006H EDUCACIÓN	MESEGUER	CORDOBA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	MARIA JOSE	D10	1123110 ALMERIA / ALMERIA	NG. SEGUROS SOCIALES D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	18,6400
27206358A ECONOMIA Y HACIENDA	MIÑARRO	MURCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	CARMEN	C10	9573110 ALMERIA / ALMERIA	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	22,4600
27492303N SALUD	MOLINA	MURCIA D.P. SALUD DE ALMERIA	CARLOS	A11	2062610 ALMERIA / ALMERIA	SC. PROCEDIMIENTO D.P. SALUD DE ALMERIA	6,8970
27506558F ECONOMIA Y HACIENDA	MOLLINEDO	SANTANA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	JUAN ANDRES	A12	9557810 ALMERIA / ALMERIA	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	23,1500
27232042L EDUCACIÓN	MONTELLANO	LOPEZ D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	ANTONIO	B	9535410 ALMERIA / ALMERIA	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	12,9500
27214554B INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MONTERO	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	ANA	D10	8520910 ALMERIA / ALMERIA	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	18,7500
45652821Y AGRICULTURA Y PESCA	MONTES DE OC	DE LA CRUZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR	LARA MARIA	A20	339810 ALMERIA / CANJAYAR	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	11,0550
27524758Z JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MONTOYA	SIMON D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	FRANCISCO	D10	6685510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	18,1000
23223858E AGRICULTURA Y PESCA	MORALES	DIAZ OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-RUBIO	JUAN	C10	344210 ALMERIA / VELEZ RUBIO	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	9,6250
27492697S INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MORALES	FERNANDEZ C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA"	MARIA ENCARNACIO	D10	9206510 ALMERIA / MOJONERA (	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	19,1500
27524541G AGRICULTURA Y PESCA	MORALES	LUQUE D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	MARIA DOLORES	B20	2343610 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	6,3800
27507452G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORALES	ROCA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	DOLORES	D10	1589610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	10,2850
27490869G EMPLEO	MORENO	PIMENTEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ALICIA REMEDIOS	B20	7861110 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-FORMACIÓN D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	9,5500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
32417696R GOBERNACIÓN	MUÑOZ	MUÑOZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	FRANCISCO JOSE	A20	678810 ALMERIA / ALMERIA	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-ALMERIA	14,2560
27509398H EDUCACIÓN	MUÑOZ	PARDO I.E.S. "CRUZ DE CARAVACA"	ANTONIO	D10	3140910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	9,5980
28443124J SALUD	MURCIA	MORALES D.P. SALUD DE ALMERIA	TERESA	D10	2061510 ALMERIA / ALMERIA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. SALUD DE ALMERIA	17,9200
27248204N EMPLEO	NACHE	INFANTE CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	Mª PILAR	D10	523210 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	17,0500
27267554L MEDIO AMBIENTE	NAVARRO	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JACINTO	C21	9751110 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIO.GADOR I D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,2000
27524983D MEDIO AMBIENTE	NAVIO	OLIVER D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JUAN JOSE	C21	9737910 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,6500
27236619L EMPLEO	NOGUEIRA	PEREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	FRANCISCA	C10	9458310 ALMERIA / ALMERIA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	23,8300
27515523W TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ORTEGA	CARRIQUE D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	CARMEN	D10	3101010 ALMERIA / ALMERIA	NG. ASOCIACIONES Y ACTIVIDADES DI D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	20,0500
27454931S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PARRA	SANCHEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	FEDERICO	C10	2723510 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	18,5900
45582706H SALUD	PAYAN	MEMBRILLO D.P. SALUD DE ALMERIA	MELCHORA	A20	2063710 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO-EPIDEMIOLOGIA D.P. SALUD DE ALMERIA	5,6650
27507681A EDUCACIÓN	PEÑUELA	GARCIA CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA III"	ANTONIO MIGUEL	D10	1188810 ALMERIA / CUEVAS DEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	16,8500
23637212C CULTURA	PEREZ	CASAS D.P. CULTURA DE ALMERIA	ANGEL	A20	2173610 ALMERIA / ALMERIA	DP. PROTECCIÓN PATRIMONIO HCO. D.P. CULTURA DE ALMERIA	26,6800
12222041W EMPLEO	PEREZ	GARCIA D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ROSARIO	B11	9331510 ALMERIA / ALMERIA	DEPARTAMENTO INFORMACIÓN, REGISTI D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	14,5000
27514768Y MEDIO AMBIENTE	PEREZ	LAO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	MATILDE	C21	9750010 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,0000
27497125G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	MARQUEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	FRANCISCA MARIA	B20	1588710 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO ACOGIMIENTO FAMILI D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	7,6450
27247813N EMPLEO	PEREZ	QUESADA D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ENRIQUETA	C10	9331410 ALMERIA / ALMERIA	NEGOCIADO GESTIÓN D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	18,3700
45584726Z TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PEREZ-SIQUIEF	CARMONA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	MARIA EUGENIA	C10	8283610 ALMERIA / ALMERIA	ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	18,3500
34838860R EDUCACIÓN	PIEDRA	CAPEL D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	MARIA ISABEL	D10	1121610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	17,4500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27494234B MEDIO AMBIENTE	PLAZA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	EMILIO	C21	9750010 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,3000
24291814L OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PORRAS	MONTESINOS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	MARIA ISIDORA	D10	221610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	10,2850
34839566V EMPLEO	PRIETO	CLARES D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ANTONIO JESÚS	D10	8021410 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	18,9800
27236375M EMPLEO	QUERO	JORGE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	MARIA MERCEDES	B11	9458610 ALMERIA / ALMERIA	DP. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	13,3350
27525100B EDUCACIÓN	RAMIREZ	FERNANDEZ I.E.S. "ALBORAN"	MARIA CRISTINA	D10	1182610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	7,1500
27250466C ECONOMIA Y HACIENDA	RAMOS	CARRION D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	JOSE MARIA	C10	6603910 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO INFORMACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	17,7500
27535712C JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	RAMOS	LOPEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	ENCARNACION	D10	2974410 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA	20,3400
27256205D MEDIO AMBIENTE	RAMOS	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ANGEL DOMINGO	C21	9751210 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	4,7500
41083484X MEDIO AMBIENTE	RECHE	CARRION D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	CAYETANO	D10	9109110 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	17,4300
23239051N MEDIO AMBIENTE	RECHE	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	PEDRO	C21	9738510 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	17,6500
34863042X GOBERNACIÓN	REQUENA	MAGAÑA DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	AMALIA MONTSERRA	D10	2637410 ALMERIA / ALMERIA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-ALMERIA	20,4000
52511401D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REQUENA	PEREZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	ANTONIO	C10	803410 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION PROGRAMAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	20,5000
25052080C MEDIO AMBIENTE	RICO	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JUAN JOSE	C21	9750010 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	20,2500
75236707G ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ	CARREÑO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	SUSANA	D10	145110 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	13,4700
27515946B EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	GONZALEZ I.E.S. "ALHAMILLA"	MARIA FRANCISCA	D10	2227910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	10,2850
27242105P EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	MARTINEZ D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	DOLORES	B00	9535610 ALMERIA / ALMERIA	SC. PLANES Y PROGRAMA EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	12,8000
27267254H MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	ROVIRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE	C21	9750710 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. S. NI D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,9000
053793475 ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ COM	PEREZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	GREGORIO CARLOS	A11	145910 ALMERIA / ALMERIA	SC. GESTION RECAUDACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	19,2900

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
74643834W MEDIO AMBIENTE	ROMAN	FAURA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	DAVID	C21	9750810 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	15,5500
75208715A MEDIO AMBIENTE	ROS	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	PEDRO	C21	9738410 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGE. LOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,7000
27251837B AGRICULTURA Y PESCA	RUIZ	COTES D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	NATIVIDAD	D10	319810 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	10,6150
51347778W CULTURA	RUIZ	DAIMIEL ARCHIVO HISTORICO	MARIA DOLORES	A20	1509610 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTA D.P. CULTURA DE ALMERIA	3,4500
27230387C EMPLEO	SALAS	HITA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA DE LOS ANG	D10	523210 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	19,0000
34842259L SALUD	SALAS	SALMERON D.P. SALUD DE ALMERIA	JOSE ANGEL	C20	2061410 ALMERIA / ALMERIA	PROGRAMADOR D.P. SALUD DE ALMERIA	10,4500
27263188T INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SALDAÑA	CASTILLO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	JOAQUIN	D10	452210 ALMERIA / ALMERIA	NG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	19,2700
24168936F MEDIO AMBIENTE	SALMERON	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE	C21	9751210 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	21,9750
27241773K MEDIO AMBIENTE	SALVADOR	GIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	SIMON JOSE	C21	9744610 ALMERIA / ALMERIA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGE. FIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,8730
27522015P INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SANCHEZ	CARA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	MAGDALENA	D10	8517110 ALMERIA / ALMERIA	UN. TRAMITACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA	18,7500
48394620K GOBERNACIÓN	SANCHEZ	CARAVACA DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	GLORIA MARIA	B20	55410 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR TÉCNICO-RIESGOS DELEGACION GOB.-ALMERIA	4,8300
50795909H CULTURA	SANCHEZ	COELLO D.P. CULTURA DE ALMERIA	MARIA PILAR	B11	1484310 ALMERIA / ALMERIA	SC. PERSONAL Y ADMON. GENERAL D.P. CULTURA DE ALMERIA	12,9500
75222821X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SANCHEZ	GARCIA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	FRANCISCO JOSE	D10	7767710 ALMERIA / ALMERIA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	18,2500
23221871J MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	GEA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE	C21	9738210 ALMERIA / ALMERIA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	23,1500
27237712P AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ	GONZALEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	FRANCISCO	D10	2354710 ALMERIA / ALMERIA	UNIDAD TRAMITACION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	17,6500
27488037R MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	HOYOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JULIO	C21	9738510 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	19,4000
27522242M MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	HOYOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	SEBASTIAN	C21	9738510 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	14,3500
27506303M ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ	MOLINA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	CARMEN	D10	6604010 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	18,7700

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24198739W TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	SANCHEZ	MOYA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	LUIS	C10	8283610 ALMERIA / ALMERIA	ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	11,2750
27218605Z OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SANCHEZ	SALVADOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	MARIA JOSEFA	D10	1707310 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	18,5200
27266180W AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ	SEVILLA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	ISABEL MARIA	C10	1708310 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR DE GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	19,6350
06556850X EDUCACIÓN	SEGOVIA	ESCRIBANO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	MARIA DEL CARMEN	C10	1120610 ALMERIA / ALMERIA	NG. APOYO PEDAGOGICO D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	18,8250
27197357H CULTURA	SEIQUER	CARASA CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFIA	MARIA	D10	2171910 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL	19,9500
25083789N SALUD	SERRADILLA	GIL D.P. SALUD DE ALMERIA	FIDEL	A20	2061110 ALMERIA / ALMERIA	TECNICO SISTEMAS D.P. SALUD DE ALMERIA	25,6500
24241327V CULTURA	SERRANO	FERNANDEZ D.P. CULTURA DE ALMERIA	YOLANDA MARIA	B20	9420210 ALMERIA / ALMERIA	CENTRO PROCESO DE DATOS D.P. CULTURA DE ALMERIA	9,4500
27261658B MEDIO AMBIENTE	SOLA	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JOSE ANTONIO	C21	9744710 ALMERIA / ALMERIA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	22,6500
27523292C ECONOMIA Y HACIENDA	SOLBAS	MARTINEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	FRANCISCO GUILLE	A12	9557810 ALMERIA / ALMERIA	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA	19,6900
45585762S AGRICULTURA Y PESCA	TORRES	JUAREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	JAVIER	D10	319810 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	11,3850
27520979F GOBERNACIÓN	TORRES	SIMON DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	MARIA ROSA	C10	3188710 ALMERIA / ALMERIA	NG. GESTION DE INSPECCION DELEGACION GOB.-ALMERIA	22,5300
24292211W EMPLEO	UREÑA	LOPEZ D.P. EMPLEO DE ALMERIA	ENCARNACION	D10	9331010 ALMERIA / ALMERIA	NEGOCIADO PROCEDIMIENTO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	20,3800
74188406C MEDIO AMBIENTE	VALERO	GARCIA PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA"	JOAQUIN	B20	2201710	ASESOR TÉCNICO D.G.RED ESP.NATURALES PROTEG.Y SERV.AMB.	17,2500
27231501F MEDIO AMBIENTE	VALLEJO	SALVADOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	JESUS	C21	9750610 ALMERIA / ALMERIA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	24,4000
27496709W EDUCACIÓN	VARGAS	FERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	JESUS	B00	9535310 ALMERIA / ALMERIA	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	10,2500
27530905C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VICENTE	ZAPATA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	Mª ANGUSTIAS	D10	221610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	10,3950
75123452R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VILCHES	REYES RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIANA	C10	834910 ALMERIA / ALMERIA	ADMINISTRADOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA	20,6500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 ' DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
34853057F OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VILLANUEVA	ZAPATA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	CARLOS BUENAVENT	D10	221610 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	17,1300
27535208E SALUD	VILLANUEVA	ZAPATA D.P. SALUD DE ALMERIA	JUAN ANTONIO	D10	677210 ALMERIA / ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE ALMERIA	10,7300
44289176P EDUCACIÓN	VILLAR	FERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	DANIEL	C20	6593210 ALMERIA / ALMERIA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA	8,8500
27207413T MEDIO AMBIENTE	ZOYO	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	ANGEL	C21	9745110 ALMERIA / ALMERIA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA	25,4000

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-ALMERIA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
55710	DP. AUTORIZACIONES.....	1
2637610	SC. REGIMEN JURIDICO.....	1
677910	NG. FORMACION CONSUMIDORES.....	1
53510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
7793210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9494010	ADMINISTRATIVO.....	1
53210	ADMINISTRATIVO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 11

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 11

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
9576010	SC. CALIDAD.....	1
148110	ASESOR TECNICO INFORMADOR TRIBUTARIO....	1
8336810	ASESOR TECNICO.....	4
144910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
145210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
9413910	ADMINISTRATIVO.....	3
446610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 14

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 14

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 14

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE ALMERÍA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
6688110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
6688210	ADMINISTRATIVO.....	1
9111810	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	4

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA" MOJONERA (LA)

Código	Denominación	Plz. Des.
284510	UN. GESTION ADMINISTRATIVA.....	1
284910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
9208310	SC. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTOS....	1
2528410	TITULADO SUPERIOR.....	6
9059910	TITULADO SUPERIOR.....	2
9060110	TITULADO SUPERIOR.....	3
9061210	ADMINISTRATIVO.....	4
9087510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9060510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8206610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 19

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 19

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 19

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
7767610	AS. TCO. RECURSOS Y SANCIONES.....	1
7767810	ASESOR TÉCNICO.....	1
221110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
221810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
222910	TITULADO SUPERIOR.....	2
2575510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
3096910	TITULADO SUPERIOR.....	1
224310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
221610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	13
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	13
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	13

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
8681110	DP. GESTIÓN.....	1
9031410	ASESOR TECNICO INSTRUCTOR F. O.....	3
9388510	ASESOR EURES.....	1
9458210	ASESOR TECNICO.....	1
9458410	ASESOR TECNICO.....	2
9377910	AT. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECTOS EMPLEO.	1
9378010	ASESOR TECNICO.....	1
9458910	ASESOR TECNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	11
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	11

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALBOX ALBOX

Código	Denominación	Plz. Des.
9561910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALMERIA-ALTAMIRA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
9230110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9253910	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALMERÍA (CAREAGA) ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
8585510	DIRECTOR.....	1
8629110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BERJA BERJA

Código	Denominación	Plz. Des.
9269510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE EL EJIDO EJIDO (EL)

Código	Denominación	Plz. Des.
9253510	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE HUÉRCAL-OVERA HUERCAL-OVERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9254410	TITULADO SUPERIOR.....	3
9262610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9312610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE OLULA DEL RÍO OLULA DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
9230810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9254810	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ROQUETAS DE MAR ROQUETAS DE MAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9229510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VÉLEZ RUBIO VELEZ RUBIO

Código	Denominación	Plz. Des.
9269610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 21

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 32

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
9330910	ASESOR TECNICO.....	1
1587010	NG. INVERSIONES.....	1
8136010	ASESOR TECNICO.....	1
8865010	TITULADO SUPERIOR.....	1
8943310	TITULADO SUPERIOR.....	1
8943410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 7

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
523310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
523510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
7855410	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE ROQUETAS DE MAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9408310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 13

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
8263810	SC. INSPECCION TURISTICA.....	1
2719110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD VEGETAL MOJONERA (LA)

Código	Denominación	Plz. Des.
6752110	AGENTE VIGILANCIA.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CAÑADA DE SAN URBANO [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
2577110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
319510	TITULADO SUPERIOR.....	7
319610	TITULADO GRADO MEDIO.....	9
319910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
2344210	TITULADO SUPERIOR.....	4
2577010	TITULADO SUPERIOR.....	2
3297410	TITULADO SUPERIOR.....	1
3297510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6751110	TITULADO GRADO MEDIO.....	5
7101910	TITULADO SUPERIOR.....	1
8826310	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 33

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 33

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX ALBOX

Código	Denominación	Plz. Des.
6746710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6747210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
6750410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR CANJAYAR

Código	Denominación	Plz. Des.
342310	ADMINISTRATIVO.....	1
6747910	TITULADO SUPERIOR.....	1
6748110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
6748410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERCAL-OLVER HUERCAL-OVERA

Código	Denominación	Plz. Des.
340010	INSPECTOR VETERINARIO.....	2
6749110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-RUBIO VELEZ RUBIO

Código	Denominación	Plz. Des.
340210	INSPECTOR VETERINARIO.....	2
6742610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 13

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 48

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2062010	SC. GESTION ECONOMICA.....	1
677310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
677210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
2064610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2583210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2068210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2068110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2068010	TITULADO SUPERIOR.....	1
2065010	ADMINISTRATIVO.....	3
678510	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 18

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 18

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 18

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
9080710	SC. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1
9535210	SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1
8758910	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ABDERA" ADRA

Código	Denominación	Plz. Des.
2227010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN GARCIA RAMOS" ALBOX

Código	Denominación	Plz. Des.
2229610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CERRO MILANO" ALHAMA DE ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
1185610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESC. DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTI ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
1169210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SOL DE PORTOCARRERO" ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
3242610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: RES. ESC. EEMM."ANA M.MARTINEZ URRUTIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2226610	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2226710	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS ANGELES" ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2228310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMERAYA" ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
1168910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL ARGAR" ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2229310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALBAIDA" ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2230510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "EL ALQUIAN" ALQUIAN [EL]

Código	Denominación	Plz. Des.
3335110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: SEC. I.E.S. "SIERRA DE GADOR" BERJA

Código	Denominación	Plz. Des.
7771810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE GADOR" BERJA

Código	Denominación	Plz. Des.
8731910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN GOYTISOLO" CARBONERAS

Código	Denominación	Plz. Des.
1186610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JAROSO" CUEVAS DEL ALMANZORA

Código	Denominación	Plz. Des.
2225710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EJIDO (EL)

Código	Denominación	Plz. Des.
1890810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO RUIZ PICASSO" EJIDO (EL)

Código	Denominación	Plz. Des.
3141310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE NUEVA" EJIDO (EL)

Código	Denominación	Plz. Des.
1632210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MURGI" EJIDO (EL)

Código	Denominación	Plz. Des.
1182910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA II" EJIDO (EL)

Código	Denominación	Plz. Des.
1188710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA NEVADA" FIÑANA

Código	Denominación	Plz. Des.
2228710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA GARRUCHA

Código	Denominación	Plz. Des.
8831010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS MACAEL

Código	Denominación	Plz. Des.
1890710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA MOJACAR

Código	Denominación	Plz. Des.
2727510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA MOJONERA" MOJONERA (LA)

Código	Denominación	Plz. Des.
2726810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CAMPOS DE NIJAR" CAMPOHERMOSO

Código	Denominación	Plz. Des.
1187110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA OLULA DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
1890510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ROSA NAVARRO" OLULA DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
2727410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR SERENA" PULPI

Código	Denominación	Plz. Des.
1632310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA MARINAS [LAS]

Código	Denominación	Plz. Des.
8332410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL PARADOR" PARADOR DE LAS HORTICHUELAS

Código	Denominación	Plz. Des.
8332610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "TURANIANA" ROQUETAS DE MAR

Código	Denominación	Plz. Des.
2226510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "SABINAR" ROQUETAS DE MAR

Código	Denominación	Plz. Des.
2226110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA TIJOLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2007710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIN" VELEZ RUBIO

Código	Denominación	Plz. Des.
2225910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VELAD AL HAMAR" VELEZ RUBIO

Código	Denominación	Plz. Des.
3141510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL PALMERAL" VERA

Código	Denominación	Plz. Des.
1183510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. " LA PUEBLA" PUEBLA DE VICAR

Código	Denominación	Plz. Des.
1187210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 42

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 45

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J .DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
1784010	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES...	1
1589310	TITULADO GRADO MEDIO-DOCUM. E INFORM....	1
2568610	TITULADO SUPERIOR.....	1
1590510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 4

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
1586610	SC. ADMINISTRACION GENERAL.....	1
803210	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION....	1
804610	NG. INVERSIONES Y OBRAS.....	1
1587610	ASESOR TECNICO-MENORES.....	1
1587710	ASESOR TECNICO-MENORES.....	1
7958810	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	3
1588010	TITULADO SUPERIOR.....	2
1588110	TITULADO SUPERIOR.....	1
1589710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2992710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1672710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
1589410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 16

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 16

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
836010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
839110	SECRETARIO-ADMINISTRADOR.....	1
839210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CENTRO OCUP. MINUSV. "JAVIER PEÑA" ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
839910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 20

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
1486410	UN. INFORMES Y RECURSOS.....	1
2173510	DP. CONSERVACION PATRIMONIO HISTORICO...	1
6963610	ASESOR TÉCNICO FOMENTO Y PROMOCION.....	1
1486110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
3330310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PUBLICA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
3330410	AS. TCO.-INFORM. BIBLIOGR. Y REFERENCIA.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 6

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA ALMERIA

Código	Denominación	Plz. Des.
6535310	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACIÓN....	1
6535010	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATURAL....	1
9110	TITULADO SUPERIOR.....	2
2201310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
3300010	TITULADO SUPERIOR.....	1
3300110	TITULADO SUPERIOR.....	2
3300310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9101910	TITULADO SUPERIOR.....	1
9102010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 11

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 11

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 69, de Málaga, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la Web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1 del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 26 de febrero de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27301966T TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ACEVEDO	EXPOSITO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MANUELA	D10	2722210 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	23,1000
25719597P MEDIO AMBIENTE	ADEBO	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN CARLOS	B20	2212710 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-CALIDA AMBIENTAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	5,5500
24844675Y MEDIO AMBIENTE	AGUADO	MESA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOAQUIN	C21	9759210 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.MÁLAG D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,9500
25087781W EMPLEO	AGUILA	DURAN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ENCARNACION DEL	C10	9377110 MALAGA / MALAGA	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	21,5500
25670174N EMPLEO	AGUILAR	BRENES CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	LUCIA	D10	553410 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	19,1000
24849270R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	AGUILAR	COBOS C.INV.Y FORM.AG. "CHURRIANA"	JUANA	D10	9205010 MALAGA / CHURRIANA	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	23,1080
25048909T AGRICULTURA Y PESCA	AGUILAR	CUESTA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	ISABEL	C10	336310 MALAGA / MALAGA	NG. HABILITACION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	21,8570
25102889E INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	AGUILAR	GIL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	MANUEL	D10	9065510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	20,1800
25062231M TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	AGUILAR	SALMERON D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MARIA DEL PILAR	B11	1501510 MALAGA / MALAGA	S. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPORT D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	16,2700
25307956K AGRICULTURA Y PESCA	AGUILERA	TALAVERA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	JOSE ANTONIO	B20	7102910 MALAGA / MALAGA	INSPECTOR DE CALIDAD D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	21,2750
33393206N EMPLEO	ALCANTARA	PELAEZ D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	SALVADOR	D10	509910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	18,0500
25097087Q INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ALCAZAR	MARTIN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	FRANCISCO JOSE	A20	9212910 MALAGA / MALAGA	DP. INFORMATICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	23,5900
24893396J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALONSO	HASSAN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	ROSA ISABEL	D10	2725710 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	22,9000
25067675K MEDIO AMBIENTE	ALVARADO	PAEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JORGE	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,1500
74824097Z AGRICULTURA Y PESCA	ALVAREZ	MATEOS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	VIRGINIA	A20	2577910 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	9,6250
24883513C EMPLEO	ALVAREZ	VALVERDE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ANGEL	C1	9377210 MALAGA / MALAGA	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	21,2000
30053738Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ALVAREZ DE SC	MEDINA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	LUCIA	D10	7820110 MALAGA / MALAGA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	21,5500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29435216T ECONOMIA Y HACIENDA	ARAGON	JIMENEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	ELISA MARIA	C10	9414510 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	18,5000
25096720V CULTURA	ARAGONES	ARIAS D.P. CULTURA DE MALAGA	MANUEL DAVID	B2	9421010 MALAGA / MALAGA	CENTRO PROCESO DE DATOS D.P. CULTURA DE MALAGA	7,4000
24868304Z EMPLEO	ARANDA	MONTALBAN D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA	D10	8113310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	21,9200
72637077H EDUCACIÓN	ARAUJO	PALACIOS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	JOSE LUIS	C10	1155110 MALAGA / MALAGA	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECU D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	21,4800
25988642E MEDIO AMBIENTE	ARCO	MOYA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE DEL	C21	9759310 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,9500
24849949J ECONOMIA Y HACIENDA	ARCOS	MELGARES D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	FRANCISCO DE	A11	9572910 MALAGA / MALAGA	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,8000
74839964B SALUD	ARIZA	FERNANDEZ D.P. SALUD DE MALAGA	MARTA LUISA	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	18,1100
24781287Y MEDIO AMBIENTE	ARJONA	PECINO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE MARIA	C21	9759610 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,3000
25688107M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ARROYO	ASENCIO DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	MARIA DEL MAR	D10	2570810 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	17,8100
25089474Q INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	AVILA	MORENO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	SALVADOR JESUS	D10	9065510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	23,0500
25559709Q ECONOMIA Y HACIENDA	AYALA	GILARDON D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	SALVADOR IGNACIO	D10	9574710 MALAGA / MALAGA	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	21,8600
24874045M SALUD	AYORA	VIVAS D.P. SALUD DE MALAGA	JOSE MANUEL	A20	2120910 MALAGA / MALAGA	SC. EPIDEMIOLOGIA D.P. SALUD DE MALAGA	21,1090
25675175E ECONOMIA Y HACIENDA	BAENA	MARTIN D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA NIEVES	B20	8212810 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	0,7500
25555524V MEDIO AMBIENTE	BAEZA	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,5000
28888782T ECONOMIA Y HACIENDA	BARBA	VICENTE D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA ROCIO	A12	184810 MALAGA / MALAGA	SC. TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDI D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	18,2820
25095560F MEDIO AMBIENTE	BARRIONUEVO	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MANUEL	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	19,1500
25331028R EDUCACIÓN	BAUTISTA	BLANCO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	RAFAEL	C20	6615910 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	8,8500
25587412G MEDIO AMBIENTE	BECERRA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO JESUS	C21	9752110 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	2,7500
25704191N EMPLEO	BELGRANO	RODRIGUEZ CENTRO FIJO "PUERTO TORRE"	FRANCISCO JOSE	D10	2492310 MALAGA / MALAGA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	19,9000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24819800V MEDIO AMBIENTE	BENITEZ	MARQUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO	C21	9753510 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,5500
24856685X INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BERNAL	GONZALEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	VICTORIA CONCEPC	D10	8533810 MALAGA / MALAGA	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	20,7000
78961121M MEDIO AMBIENTE	BERNAL	MANCHA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE ANTONIO	C21	9752510 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,8000
24759102Q EDUCACIÓN	BERTUCHI	MAS ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ROSARIO CELIA	D10	2747810 MALAGA / FUENGIROLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	20,7100
01477454A EMPLEO	BLANCO	MUÑOZ OFICINA SAE FUENGIROLA	JOSE JOAQUIN	C10	8633210 MALAGA / FUENGIROLA	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	12,3000
25099308Y INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BLANCO	ROBLES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	MARIA VIRTUDES	B11	3190310 MALAGA / MALAGA	SC. GESTION PERSONAL Y ADMON. GRA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	6,6500
33384077Z EMPLEO	BOTIN	CORDOBA D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JESUS ALBERTO	C2	7830010 MALAGA / MALAGA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	7,5500
52560506D OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BRAVO	MORALES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	JESUS	D10	267310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	23,6000
25069221A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BRAVO	MORENO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	JUAN CARLOS	D10	267310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	20,1000
03093011V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BRIS	CALVO C.INV.Y FORM.AG. "CAMPANILLAS"	MIGUEL ANGEL	C10	9205310 MALAGA / CAMPANILLAS	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL I.A.I.F.A.P.A.P.E.	18,0000
33361367M MEDIO AMBIENTE	CABALIN	ROBLES UN.TRANSITORIA DE AGUAS-MALAGA	MIGUEL ANGEL	C10	9280710 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO UNIDAD TRANSITORIA DE AGUAS	17,3000
24828020A EMPLEO	CABALLERO	GUARNIDO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JUAN FRANCISCO	B11	9399210 MALAGA / MALAGA	DP. INFORMACIÓN REGISTRO Y ATENC. D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	9,3750
24877593B SALUD	CABALLERO	LOPEZ D.P. SALUD DE MALAGA	MARIA JOSE	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	17,6000
24824255K SALUD	CABRERA	RUBIO D.P. SALUD DE MALAGA	RAMON	A2	2121610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO-EPIDEMIOLOGIA D.P. SALUD DE MALAGA	7,1000
01477259S SALUD	CABRERO	GARCIA D.P. SALUD DE MALAGA	MARIA BELEN	A11	2120310 MALAGA / MALAGA	SC. PROCEDIMIENTOS D.P. SALUD DE MALAGA	29,8580
25541295W MEDIO AMBIENTE	CANA	PINO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO	C21	9751810 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,7000
25040731X EMPLEO	CANTILLO	VALERO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	CARMEN	D10	8113310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	21,4700
45067062B EMPLEO	CANTOS	OLIVA OFICINA SAE MÁLAGA (CAPUCHINOS)	JUAN FERNANDO	B11	8565710 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	4,7000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
05651690S JUSTICIA Y ADMON.	CAÑADILLA PÚBLICA	LABRADOR D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	LAUREANO	C20	6698110 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	9,8500
24825177N ECONOMIA Y HACIENDA	CAÑERO	GAMEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	ANTONIO	B12	187010 MALAGA / MALAGA	ASESOR LIQUIDADOR D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	13,9000
25676285M ECONOMIA Y HACIENDA	CAPARROS	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	JOSE LUIS	C10	9575410 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	10,3500
43665507F AGRICULTURA Y PESCA	CARDONA	ROMERO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE RONDA	INMACULADA C.	A20	7041810 MALAGA / RONDA	DP.GANADERIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	22,5500
24815263B ECONOMIA Y HACIENDA	CARMONA	SALCEDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	ANA MARIA	D10	181210 MALAGA / MALAGA	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	25,0000
45070577F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CARRANZA	MARTINEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MARIA PILAR	D10	1614610 MALAGA / MALAGA	NG.RECEPCIÓN D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	20,6500
25066523L OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CARRION	FERNANDEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	FRANCISCO	B2	2300910 MALAGA / MALAGA	DP. INFORMÁTICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	19,6500
25078616Z EDUCACIÓN	CARVAJAL	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	ELOISA MARIA	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,0650
24774563K ECONOMIA Y HACIENDA	CASAS	ANTUNEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MIGUEL ANGEL	B12	9557210 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO JUNTA PROV. DE HAC D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	16,0100
24837705M MEDIO AMBIENTE	CASTILLON	NARVAEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE PEDRO	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	20,0500
27304676L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CASTRO	VIÑAU D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JAIME	A20	2530910 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	9,9000
08916623Y EDUCACIÓN	CERVAN	SIMON I.E.S. "MAR DE ALBORAN"	MARIA DOLORES	D10	2272910 MALAGA / ESTEPONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	23,0500
24707170H INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CINTORA	ARANDA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JESUS MANUEL	D10	505610 MALAGA / MALAGA	UN. AUTOMOCIÓN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	21,4000
53685793K EMPLEO	CINTORA	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JESUS DANIEL	D10	509910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	18,0500
33373187A JUSTICIA Y ADMON.	CLAROS PÚBLICA	YULE D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	MANUEL	D10	6700110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	20,4400
33384384E AGRICULTURA Y PESCA	COBOS	COMINO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA	JOSE ANTONIO	D10	1746610 MALAGA / ESTEPONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	10,2850
75701226S AGRICULTURA Y PESCA	COBOS	RANCHAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	JOSEFA	C10	334410 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	8,3050
32819838B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	COEGO	BOTANA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	JAVIER	B2	2033810 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	8,4700

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24854132X MEDIO AMBIENTE	COLLADO	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	DIEGO	C21	9761310 MALAGA / MALAGA	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	19,1500
26174911Z SALUD	CONTRERAS	FERRE D.P. SALUD DE MALAGA	CECILIA	D10	2119810 MALAGA / MALAGA	NG. HABILITACION D.P. SALUD DE MALAGA	21,6000
25041186M EMPLEO	CORBALAN	CAMBRONERO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	ROSA MARIA	D10	9395310 MALAGA / MALAGA	NG. PROCEDIMIENTO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	22,4500
25065099K SALUD	CORNAX	CASTILLO LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	ROBERTO ANTONIO	A20	2116510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO-ANALITICAS CENTRO D.P. SALUD DE MALAGA	21,3400
24838638H EDUCACIÓN	CORONADO	ESPINOSA I.E.S. "REYES CATOLICOS"	JOSE	D10	1372410 MALAGA / VELEZ-MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	20,2000
24230484F AGRICULTURA Y PESCA	CRUZ	SALCEDO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA	MARIA NIEVES	A20	7100410 MALAGA / CARTAMA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	9,6250
36071414P ECONOMIA Y HACIENDA	CUADRADO	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	SIRO	D10	185110 MALAGA / MALAGA	AGENTE TRIBUTARIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,9000
24807938T ECONOMIA Y HACIENDA	CUEVAS DE LA	CUEVAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	DULCENOMBRE DE L	A11	9577110 MALAGA / MALAGA	SC. CALIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,6700
25104404L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DE LAS HERAS	HERMOSO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	VIRGINIA	D10	2993110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	17,7500
25587400S EDUCACIÓN	DE LUIZ	MARTINEZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	ARTURO JESUS	A2	1154410 MALAGA / MALAGA	PROCESO DE DATOS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	9,6250
25048007H MEDIO AMBIENTE	DIAZ	ARAGON D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE ANTONIO	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,2750
33369034J MEDIO AMBIENTE	DIAZ	BECERRO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MIGUEL ANGEL	C21	9760010 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	21,1500
24789677R EMPLEO	DIAZ	DIAZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ANA MARIA	A11	3282310 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	18,6450
25099535A AGRICULTURA Y PESCA	DIAZ	DIEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	MIGUEL ANTONIO	A20	2442710 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	11,8250
33352688C GOBERNACIÓN	DIAZ	DOBLAS DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	ANTONIA MARIA	B11	2642510 MALAGA / MALAGA	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL. DELEGACION GOB.-MALAGA	11,2000
33361603B SALUD	DIAZ	PAZ D.P. SALUD DE MALAGA	FRANCISCO JAVIER	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	20,1500
25083295R EMPLEO	DIAZ	RODRIGUEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MARIA DOLORES	A20	9470910 MALAGA / MALAGA	DP. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	17,2500
24878364T MEDIO AMBIENTE	DOBLAS	GALVEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO	C21	9760310 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,6500
25672019V EMPLEO	DOMINGUEZ	GALLEGO CENTRO FIJO "PUERTO TORRE"	SALVADOR	D10	2492910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	17,2300

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25558992N EMPLEO	DOMINGUEZ	HIDALGO OFICINA SAE MARBELLA(LAS PALOMAS)	CARMEN	D10	8673710 MALAGA / MARBELLA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	15,5000
25095504C EMPLEO	DOMINGUEZ	PINTO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MARIA JOSE	B11	9471810 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO INSTRUCTOR F.O. DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	10,5200
32024477J EDUCACIÓN	DOMINGUEZ	SALAS I.E.S. "VICTORIA KENT"	ANTONIA	D10	2020710 MALAGA / MARBELLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	16,7000
33362599H OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ESCAÑO	VILLALBA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	ANTONIO MIGUEL	A20	264810 MALAGA / MALAGA	SC. ARQUITECTURA Y PROMOCION PUI D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	10,5600
52587477R EDUCACIÓN	ESPINOSA	CARMONA I.E.S. "ALMENARA"	JESUS MANUEL	D1	1391210 MALAGA / VELEZ-MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	20,4500
25069875J AGRICULTURA Y PESCA	ESPINOSA	MARTIN OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-MALAGA	MARIA INMACULADA	C10	403410 MALAGA / VELEZ-MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	13,3000
25677012L TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ	CASAS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MIGUEL	B20	8275810 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	11,8250
33384859Z EDUCACIÓN	FERNANDEZ	GARCIA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	ANA MARIA	D10	2748810 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	9,6250
33394511Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	FERNANDEZ	GARCIA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	CRISTOBAL	D10	267310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	19,0600
52753770G SALUD	FERNANDEZ	MARTINEZ LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	MARIA DEL PILAR	A20	2116610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO-ANALITICAS D.P. SALUD DE MALAGA	22,4500
26450626M EDUCACIÓN	FERNANDEZ	MILLAN D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	Mª JOSEFA	590	6616610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUC D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	11,2500
24683458L MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	MORENO UN.TRANSITORIA DE AGUAS-MALAGA	SALVADOR	C20	9283810 MALAGA / MALAGA	TÉCNICO ANALISTA UNIDAD TRANSITORIA DE AGUAS	15,3000
25577343D MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	ZARCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANGEL JAVIER	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	20,6500
25577342P MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	ZARCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE LUIS	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	21,1500
24844457H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ BRA	GONZALEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	ANGEL	D10	2993110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	18,0000
25071197R MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ DE	RUBIA P.N."MON.MAL.S.NIEV.ALCON.II,GRAZAL.I I	MARIA CARMEN	D10	2213410 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMVO. D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	21,1300
24134484D OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	FERNANDEZ NIE	FERNANDEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	FIDEL	A20	265010 MALAGA / MALAGA	SC. VIVIVENDA PROTEGIDA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	21,7000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25553094W MEDIO AMBIENTE	FLORES	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	SALVADOR	C21	9753510 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,6000
24877550Z EMPLEO	FRIAS	VELASCO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ISABEL MARIA	D10	3282710 MALAGA / MALAGA	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	21,7000
25554166Q TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FUENTES	FLORIDO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MARIA SALUD	D10	8146810 MALAGA / MALAGA	UN. TRAMITACION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	26,5000
25058576F INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GALACHO	VALLEJO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	AURORA	D10	9058910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	11,0000
24688846W INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GALISTEO	PRIETO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JOSE	C20	3123610 MALAGA / MALAGA	UN. POZOS E INSTALACIONES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	24,5500
24863603M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GALLURT	RANEA C.INV.Y FORM.AG. "CHURRIANA"	JULIA MARIA	C1	300410 MALAGA / CHURRIANA	UN. ADMINISTRACIÓN I.A.I.F.A.P.A.P.E.	22,0000
25561509E MEDIO AMBIENTE	GAMARRO	JIMENEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	RAFAEL	C21	9752010 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJ. UN. BIO.SIERRA DE LAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,2000
25075618Y JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GAMEZ	GAMEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	ARTURO	C10	6698110 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	19,9000
24851894A ECONOMIA Y HACIENDA	GAMEZ	NAVARRO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	GUADALUPE	D10	9575010 MALAGA / MALAGA	UN. DEVOLUCIONES D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,2000
33376341Y ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	BUENO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA ISABEL	B12	9575110 MALAGA / MALAGA	DP. FISCAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	9,4800
25107062D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARCIA	CALERO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	PEDRO	B20	1615410 MALAGA / MALAGA	COORDINADOR ACOG. FAMILIAR Y ADOI D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	18,5000
74777818B MEDIO AMBIENTE	GARCIA	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,5000
25567568D MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO JAVIER	C21	9751710 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UN. BIO.SERRANÍA I D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	21,6500
31357389V AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	HURTADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	ANTONIO	D10	1708910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	23,4000
24852135Z ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	MANZANO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA ANGELES	D10	6598510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOC D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	23,1500
25334272W EDUCACIÓN	GARCIA	MARTINEZ I.E.S. "PEDRO ESPINOSA"	SUSANA	D10	1356310 MALAGA / ANTEQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	18,8500
25060419X AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	PAEZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA	IGNACIO	C10	7039310 MALAGA / CARTAMA	UN.ADMINISTRACION GENERAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	18,9500
25566566L MEDIO AMBIENTE	GARCIA	RODRIGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE LUIS	C21	9759610 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	21,3500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30787297A AGRICULTURA Y PESCA	GARRIDO	GARCIA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA	JOSE ANTONIO	A20	398410 MALAGA / ANTEQUERA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	11,0550
33376364Y EDUCACIÓN	GIL	BENITEZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MARIA INMACULADA	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	11,0550
25085241S EMPLEO	GIL	GUERRERO OFICINA SAE MÁLAGA (LA PAZ)	MARIA ESTRELLA	D10	8622310 MALAGA / MALAGA	OFICIAL DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	19,5300
25577816E MEDIO AMBIENTE	GIL	MARTIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MANUEL JESUS	C21	9759510 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.AXARQ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	20,4000
44581479G ECONOMIA Y HACIENDA	GIOIA	DEL CAÑO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	CAROLINA	A12	187010 MALAGA / MALAGA	ASESOR LIQUIDADOR D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	10,4830
02184763Q SALUD	GOMEZ	PEREZ D.P. SALUD DE MALAGA	CRISTOBAL	B20	2123810 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. SALUD DE MALAGA	20,5600
12740398P EDUCACIÓN	GOMEZ	PLAZA I.E.S. "FERNANDO DE LOS RIOS"	MARIA DOLORES	D10	2268910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	22,1000
33393062Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GOMEZ	RUIZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	JOSE MARIA	A2	821310 MALAGA / MALAGA	PROCESO DE DATOS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	7,7550
02839775B AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ	ANSELMO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	EDUARDO	C10	334410 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	10,6000
25094383A EDUCACIÓN	GONZALEZ	BERNAL I.E.S. "FERNANDO DE LOS RIOS"	MARIA LUZ	D10	2268910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	22,9000
77450462D MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	DOMINGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE	C21	9759910 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGEO. NOI D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	20,3500
29765635R EMPLEO	GONZALEZ	DOMINGUEZ D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JOSE JOAQUIN	D10	509910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	17,6500
25082155B SALUD	GONZALEZ	PALOMO D.P. SALUD DE MALAGA	JOSE ANTONIO	C1	2123010 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	15,4000
00251106S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GONZALEZ	REVENGA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	ANA	D10	1679010 MALAGA / MALAGA	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	21,0000
24795069B SALUD	GONZALEZ	VELA D.P. SALUD DE MALAGA	MARIA JOSE	D10	2125410 MALAGA / MALAGA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE MALAGA	27,4000
31613427L AGRICULTURA Y PESCA	GUERRERO	VILLEGAS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	MANUEL	C20	7037310 MALAGA / MALAGA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	6,6500
25104075N ECONOMIA Y HACIENDA	GUILLEN	JIMENEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA JOSE	C20	9574410 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	8,8500
27343492B INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GUIRADO	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	ANTONIO	A11	504510 MALAGA / MALAGA	DP. LEGISLACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	13,3210
24796544Z EMPLEO	GUIRVAL	ROMERO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA JOSE	D10	9399110 MALAGA / MALAGA	NG. GESTION D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	22,0100

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25076361J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	HAZA	SOSA D.P. IGUALDAD Y B.	ELISA DE LA SOCIAL DE MALAGA	D10	3212510 MALAGA / MALAGA	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	20,9000
24891161D JUSTICIA Y ADMON.	HERMOSO PÚBLICA	RODRIGUEZ D.P. JUST.Y ADMON.	FRANCISCO JAVIER PCA. DE MÁLAGA	D10	2978210 MALAGA / MALAGA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	21,7670
52575447T AGRICULTURA Y PESCA	HERRERA	JIMENEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	JUAN EVARISTO	C10	9415710 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	15,7250
75858757L MEDIO AMBIENTE	HERRERA	MONTERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ROQUE	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,5500
75433566Y EDUCACIÓN	HERRERO	GARCIA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	SETEFILLA	D10	1382210 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,7250
52571050L EDUCACIÓN	HIDALGO	SERRALVO I.E.S. "REYES CATOLICOS"	CARMEN	D10	1372410 MALAGA / VELEZ-MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	17,6500
25311969D SALUD	HOYOS	PINTO D.P. SALUD DE MALAGA	SATURNINA	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	18,3000
25568980H AGRICULTURA Y PESCA	HUERTA	HIDALGO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE RONDA	FRANCISCO LUCREC	B20	7056210 MALAGA / RONDA	ASESOR TÉCNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	4,6750
07436012C MEDIO AMBIENTE	IGLESIAS	PARRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN CARLOS	C21	9752710 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UN.BIO.LITORAL OCC D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,1500
33378642F EDUCACIÓN	JAIME	GONZALEZ I.E.S. "PUERTO DE LA TORRE"	MARIA DE LA PAZ	D10	2267910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,2850
25569111B MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ	ARROCHA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO	C21	9752110 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	16,9500
50740934J EDUCACIÓN	JIMENEZ	CAMACHO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MANUEL	590	9533510 MALAGA / MALAGA	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	2,5000
25668251K INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	JIMENEZ	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JOSE ANTONIO	A20	9064110 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	1,3000
33370487V EDUCACIÓN	JIMENEZ	GARCIA HIRSCHFELD D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MARIA LUISA	A11	9533310 MALAGA / MALAGA	SC. BECAS Y TÍTULOS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	19,4430
24848130B EDUCACIÓN	JIMENEZ	MOLINA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MARIA ASCENSION	D10	1152910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	20,6000
25716222Z AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	LEANDRO	A2	2442710 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	6,4900
79234113X JUSTICIA Y ADMON.	JIMENEZ PÚBLICA	REYES D.P. JUST.Y ADMON.	ROSA MARIA PCA. DE MÁLAGA	B11	6699010 MALAGA / MALAGA	SC. GESTION PERSONAL D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	13,9000
44280231X SALUD	JIMENEZ	TESTERA D.P. SALUD DE MALAGA	CARLOS	B20	2119110 MALAGA / MALAGA	PROGRAMADOR D.P. SALUD DE MALAGA	1,9250
25092132Y ECONOMIA Y HACIENDA	JIMENEZ Y	ALMANSA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	EDUARDO FRANCISC	A12	182410 MALAGA / MALAGA	DP. FISCAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	15,6210

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
42058190E SALUD	LABAJOS	VILLALON D.P. SALUD DE MALAGA	FERNANDO	A11	2121410 MALAGA / MALAGA	SC. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS D.P. SALUD DE MALAGA	23,2700
25680043Z EDUCACIÓN	LADRON DE GUE	SALIDO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	VALERIANO	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	7,8650
25537668D OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LAGOS	GAMERO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	JUAN	D10	267310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	19,9000
36028530L EMPLEO	LAMAS	ALONSO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	GONZALO	A11	9471210 MALAGA / MALAGA	DP.PROYECTOS E INICIATIVAS EMPREN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	20,3500
33390413W AGRICULTURA Y PESCA	LAZARO	ABOLAFIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	DANIEL	D10	334610 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	18,2500
30473877G EDUCACIÓN	LEON	VAQUERO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MIGUEL	C10	1154110 MALAGA / MALAGA	NG. PERSONAL NO DOCENTE D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	21,4500
24755885L ECONOMIA Y HACIENDA	LOPEZ	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA DEL PILAR	D10	6598110 MALAGA / MALAGA	UN. COMPROBACION DE VALORES D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	23,3500
80007648D EMPLEO	LOPEZ	GUERRERO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	JUAN	B11	9470510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	14,4800
05046092F EMPLEO	LOPEZ	ORTEGA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	JOSE ANTONIO	B20	9471510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	19,7000
25560984A MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	PORTILLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN	C21	9752110 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,5750
25052661A EMPLEO	LOPEZ	TRUJILLO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	BENITO	B2	9394410 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	8,6000
24784995B ECONOMIA Y HACIENDA	LUCENA	DOMINGUEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA DOLORES	D10	183410 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	2,7500
24724320X EMPLEO	LUMBRERAS	KRAUEL D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA BEGOÑA	B11	9399310 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	15,5250
53680104J JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	LUQUE	SÁNCHEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	MARÍA JOSÉ	D10	6700110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	20,1500
45275151L EMPLEO	MACIAS	GOMEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MARIA DEL MAR	B11	9472310 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	15,6500
25084528S EDUCACIÓN	MACIAS	INFANTES I.E.S. "VALLE DEL AZAHAR"	ISABEL	D10	1914410 MALAGA / CARTAMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	23,7100
24854373K MEDIO AMBIENTE	MADRID	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANDRES	C21	9751610 MALAGA / MALAGA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,8200
33361326X EDUCACIÓN	MAESTRE	DOBLAS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MANUEL	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	9,6250

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25059469A AGRICULTURA Y PESCA	MALDONADO	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	ENRIQUE	B20	2442110 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	6,8800
33361217Q EDUCACIÓN	MALLORQUIN	FERNANDEZ CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	SONIA	D10	1382210 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,2850
09740119X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MANTILLA	ANTOLIN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MARGARITA	A20	7832610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	21,5600
53680639L EDUCACIÓN	MARIN	TORRES D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	RAQUEL	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	9,3500
05201325J MEDIO AMBIENTE	MAROTO	FIGUEROA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	LUIS	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	0,5500
44288063E EDUCACIÓN	MARQUEZ	DEL PASO SECCIÓN DE EDUC. SEC. OBLIGATORIA	JORGE	D10	9189710 MALAGA / TORREMOLINOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	16,2530
25668868V AGRICULTURA Y PESCA	MARQUEZ	BAILON OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA	SERGIO	A20	7100410 MALAGA / CARTAMA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	9,6250
25105717K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARQUEZ	RODRIGUEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	RAFAEL	A11	8456510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	18,8650
25048894P EMPLEO	MARQUEZ	SIERRA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	FRANCISCO JOSE	B20	7174410 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-P.R.L. D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	15,6400
24859040L ECONOMIA Y HACIENDA	MARTIN	ARREBOLA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA DEL CARMEN	D10	6598510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOC D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,0700
25321202L MEDIO AMBIENTE	MARTIN	AVILES RESERVA NATURAL "LAGUNA FUENTE PIEDRA"	EDUARDO	D10	32110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMVO. D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,3500
25064843H EDUCACIÓN	MARTIN	BUGALLO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MANUEL ANTONIO	C10	9532810 MALAGA / MALAGA	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	12,6000
25071005Q EDUCACIÓN	MARTIN	ESPINOSA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	ANA	D10	1152910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	20,4500
33384238Z EDUCACIÓN	MARTIN	FERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MANUEL FRANCIS	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,0650
74627170J AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN	GOMEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	FRANCISCO JOSE	B20	2441710 MALAGA / MALAGA	UN.TEC.CAMPAÑAS Y PREVENCION FITC D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	17,8300
25950685S EMPLEO	MARTIN	LLAUDES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MIGUEL ANGEL	B11	9470510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	5,1000
25684685X JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARTIN	LOPEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	ROBERTO	D10	6700110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	18,8500
25718833A EDUCACIÓN	MARTIN	MARTIN I.E.S. "ARROYO DE LA MIEL"	JUAN ANTONIO	D10	2274510 MALAGA / ARROYO DE LA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	7,1500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
05222930K AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN	NUÑEZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA	ISABEL MARIA	B20	7040110 MALAGA / ESTEPONA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	14,4200
25996803H SALUD	MARTIN	PASCUAL D.P. SALUD DE MALAGA	JUANA	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	18,8500
24805406K MEDIO AMBIENTE	MARTIN	REAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN ANTONIO	C21	9760210 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.ALTO GUAI D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	20,7000
24883602V SALUD	MARTIN	TORRES D.P. SALUD DE MALAGA	ANA FRANCISCA	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	22,5000
30519758T EMPLEO	MARTINEZ	CABALLERO OFICINA SAE MÁLAGA (CAPUCHINOS)	RAFAEL CARLOS	C10	8563110 MALAGA / MALAGA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	15,9500
26462937B EDUCACIÓN	MARTINEZ	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	Mª TISCAR	A	9533710 MALAGA / MALAGA	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,6500
74608060Q MEDIO AMBIENTE	MASEGOSA	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	PAULINO	C21	9752410 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UN. BIOG.LITORAL (D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,1500
24783286G EMPLEO	MATA	MARTIN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	JOSE FRANCISCO	B11	9387710 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	13,4600
24852330W ECONOMIA Y HACIENDA	MATEO	MIRAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA ESPERANZA	B11	184010 MALAGA / MALAGA	SC. GESTION ECONOMICA Y ADMON. GE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	16,9700
24903200L IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MAYOR	FERNANDEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	ROSA MARIA	D10	822110 MALAGA / MALAGA	NG. HABILITACION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	20,1500
24636001B MEDIO AMBIENTE	MAYORGA	JIMENEZ UN.TRANSITORIA DE AGUAS-MALAGA	RAFAEL FCO.	B20	9279810 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO UNIDAD TRANSITORIA DE AGUAS	12,6500
27390269Y EDUCACIÓN	MEDINA	MOYA I.E.S. "SIERRA DE MIJAS"	ALBERTO	D10	2264610 MALAGA / MIJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	16,1170
50263797B INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MENDEZ	FERNANDEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JOSE LUIS	A20	507510 MALAGA / MALAGA	DP. MINAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	23,9000
24735868N EMPLEO	MENDEZ	RIOS DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	JOSE	B20	9472510 MALAGA / MALAGA	DP. INTERMEDIACION Y OFERTAS DE E DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	18,1000
33368659Y EMPLEO	MENDOZA	TUDEA OFICINA SAE MÁLAGA (AVDA.ANDALUCÍA)	EDUARDO	C10	8559510 MALAGA / MALAGA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	15,9500
24867368K MEDIO AMBIENTE	MERIDA	BARCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE ELEUTERIO	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,0000
25054487N MEDIO AMBIENTE	MERIDA	CORDERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE MANUEL	C21	9760010 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	20,6500
33363696B EDUCACIÓN	MILLAN	MILLAN I.E.S. "GUADALJAIRE"	MARIA DEL MAR	D10	1380110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	9,3500
74657116J AGRICULTURA Y PESCA	MINGORANCE	AGUILAR OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA	JESUS NICOLAS	A20	7100410 MALAGA / CARTAMA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	9,6250

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25061741K EMPLEO	MIRANDA	SANTIAGO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ALFONSO	B20	2484010 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO F.O DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	14,5000
26470445K EMPLEO	MOLINA	MATARAN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MANUEL	D10	9472410 MALAGA / MALAGA	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	21,3250
24866720V ECONOMIA Y HACIENDA	MONIS	DELGADO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA EDERLINDA	D10	185110 MALAGA / MALAGA	AGENTE TRIBUTARIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,8000
25095187W EMPLEO	MONTES	MARIN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	SALVADOR	B11	9471510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	13,7000
05124964N MEDIO AMBIENTE	MONTES	OCAÑA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN	C21	9752310 MALAGA / MALAGA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,1500
24868628Q CULTURA	MONTES	RUEDA D.P. CULTURA DE MALAGA	ANA MARIA	D10	1501710 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE MALAGA	22,7950
25701695T AGRICULTURA Y PESCA	MORENO	ALBA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	MIGUEL ANGEL	B20	2446110 MALAGA / MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	4,1250
25685116G EDUCACIÓN	MORENO	ALBAÑIL I.E.S. "SIERRA BERMEJA"	MARIA AUXILIADOR	D10	1366010 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	9,2950
26207296S MEDIO AMBIENTE	MORENO	CANTARERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN CARLOS	C21	9760310 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,9000
25086474Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MARIA DOLORES	D10	2993110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	17,1750
25311081H CULTURA	MORENO	LEON BIBLIOTECA	JOSE FRANCISCO	D10	1540110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE MALAGA	19,1000
24843933T TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MUÑOZ	GARCIA INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	FRANCISCO	D10	6732210 MALAGA / MALAGA	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTI\ SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	23,9250
30508772P TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MUÑOZ	MARCOS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	ENCARNACION	D10	2722310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	19,8500
24900025H EDUCACIÓN	MUÑOZ	MUÑOZ I.E.S. "LOS MONTES"	JUANA	D10	2748610 MALAGA / COLMENAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	8,6350
24863532A INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	NARANJO	ARRABAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	MARIA	D10	9058910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	7,7000
52284196K MEDIO AMBIENTE	NAVARRO	ROMAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANTONIO JESUS	C21	9751810 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	19,1500
51338101P OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	NIETO	PARREÑO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	TOMAS BIENVENIDO	C20	7824310 MALAGA / MALAGA	AYUDANTE TCO.-DISEÑO GRAFICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	30,4000
25078083X EMPLEO	NUÑEZ	ESTADES D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	SUSANA	D10	9394810 MALAGA / MALAGA	UNIDAD PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	21,2500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
45589326Z EDUCACIÓN	OCAÑA	BRETONES I.E.S. "DR. RODRIGUEZ DELGADO"	SILVIA MARIA	D10	2266410 MALAGA / RONDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,6150
75091187M MEDIO AMBIENTE	OJEDA	ROBLES D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE LUIS	C21	9752810 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,6500
74804385J EDUCACIÓN	ORDOÑEZ DE L	CRUZ I.E.S. "LOS MONTECILLOS"	ROSARIO	D10	3145310 MALAGA / COIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	26,5000
25108931S SALUD	ORELLANA	LOZANO D.P. SALUD DE MALAGA	MARIA DOLORES	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	21,6000
24876285Z SALUD	ORTEGA	AGUILAR D.P. SALUD DE MALAGA	ROCIO	C10	2124310 MALAGA / MALAGA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE MALAGA	26,2500
24764824B EDUCACIÓN	ORTEGA	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	FRANCISCA	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,7250
25069626V MEDIO AMBIENTE	ORTI	MORIS D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MARIANA	A20	2212610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-FLORA Y FAUNA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	10,7520
30795015Q ECONOMIA Y HACIENDA	ORTIZ	MEDINA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	JUANA	C20	9574410 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	7,4500
25704526W EDUCACIÓN	PALACIOS	RUIZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	MARINA	D10	1152910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	20,4600
25669017M GOBERNACIÓN	PALOMO	POZO DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	PEDRO	C20	79810 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-MALAGA	8,8500
24764761V ECONOMIA Y HACIENDA	PANEQUE	PITARCH D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	ISABEL	D10	9577210 MALAGA / MALAGA	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	23,9000
28619650Z EMPLEO	PARDO	ABOLLADO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	ERNESTO	C20	7830010 MALAGA / MALAGA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	7,0500
24840248H AGRICULTURA Y PESCA	PAREJA	PARRADO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MALAGA	FRANCISCO	A20	2581210 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	9,6250
24786728L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	PASTO	GONZALEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JUAN JOSE	A20	8514410 MALAGA / MALAGA	DP. PROMOCION INDUSTRIAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	23,4500
24801852D EMPLEO	PAZ	CASTAÑOS CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA JESUS	D10	1710710 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	24,3200
25539487B MEDIO AMBIENTE	PEREÑA	RIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	SALVADOR	C21	9759810 MALAGA / MALAGA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,8000
78960069B EDUCACIÓN	PEREZ	BARRIENTOS I.E.S. "SALDUBA"	MARIA DOLORES	D10	1383410 MALAGA / SAN PEDRO AL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	17,0000
45075045J MEDIO AMBIENTE	PEREZ	FUENTES D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE FRANCISCO	C21	9752810 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	15,5500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24780652S MEDIO AMBIENTE	PEREZ	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	SALVADOR	C21	9752810 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,6550
02845515R AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ	MARI D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	MIGUEL ANGEL	C20	7037310 MALAGA / MALAGA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	5,6500
25041468B EMPLEO	PEREZ	MARTIN D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	ROCIO LOURDES	A11	511610 MALAGA / MALAGA	SC. INFRACCIONES Y SANCIONES D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	4,4550
24815978J ECONOMIA Y HACIENDA	PEREZ	MOLINA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	JOSE ANTONIO	C1	9574610 MALAGA / MALAGA	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	20,7200
26219474A MEDIO AMBIENTE	PEREZ	MORENO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FRANCISCO	B11	8411410 MALAGA / MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	3,0250
33365134T EMPLEO	PEREZ	MUÑOZ D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	YOLANDA	D10	8113310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	21,7100
74654070A EMPLEO	PEREZ	ROCA D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	SONSOLES	A11	8112110 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO S.E.R.C.L.A D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	9,7300
24837859K ECONOMIA Y HACIENDA	PEREZ	ROCHEL D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	JOSEFA	D10	6598510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	23,2000
33420334T SALUD	PINEDA	GUIRADO D.P. SALUD DE MALAGA	TIMOTEA	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	19,5500
25562325X MEDIO AMBIENTE	PINO	ALCONCHEL D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANDRES	C21	9753010 MALAGA / MALAGA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,9500
24891113F TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PINO	PLATERO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MANUEL DEL	C10	3102910 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	17,2500
24854687J MEDIO AMBIENTE	PINO	VALENZUELA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	CRISTOBAL	C21	9761710 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,6500
25699346C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PORRAS	LABRADOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	ANA MARIA	D10	267310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	18,3500
24765788D JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	POYATO	MORENO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	ANGELA	D10	2978310 MALAGA / MALAGA	NG. NOMINAS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	20,3000
27240592J EDUCACIÓN	PRADOS	GARZON CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA IV"	ENCARNACION	D10	3253010 MALAGA / ANTEQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	25,0000
24769777L MEDIO AMBIENTE	RAMIREZ	ALONSO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	RAFAEL	C21	9759310 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	26,9000
25686462Q AGRICULTURA Y PESCA	RAMIREZ	MOLINA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	JUAN MANUEL	C10	9415710 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	17,3500
33388934H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMIREZ	RICO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	JUAN FRANCISCO	D10	2993110 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	18,1500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
26732051W INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RAMOS	GALLEGO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	FRANCISCO	D10	9117310 MALAGA / MALAGA	NG. GESTION PERSONAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	21,4300
25043857P MEDIO AMBIENTE	RAMOS	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	RAFAEL	A20	6546110 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-FLORA Y FAUNA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	18,1390
24900140H ECONOMIA Y HACIENDA	RAMOS	PALOMO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARGARITA	D10	6598510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,9000
25295248D AGRICULTURA Y PESCA	REBOLA	MOLINA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA	FRANCISCO	B20	7056910 MALAGA / ANTEQUERA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	24,9800
25055234T EMPLEO	RECIO	VILLEGAS D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	TERESA	D10	509910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	18,1000
26466603C EDUCACIÓN	REDONDO	SOLA I.E.S. "FUENGIROLA N-1"	MARIA DOLORES	D10	1360310 MALAGA / FUENGIROLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	21,1000
24893813Q ECONOMIA Y HACIENDA	RETAMERO	FRIAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	MARIA TERESA	C10	9414510 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	10,7250
25065978A ECONOMIA Y HACIENDA	REYES	MESA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	RAFAEL	B20	186810 MALAGA / MALAGA	ASESOR LIQUIDADOR D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	6,7500
24887015A AGRICULTURA Y PESCA	RICO	FERNANDEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	RAMON	C10	9415710 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	17,7500
25311491Z MEDIO AMBIENTE	RIOS	GALVEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FERNANDO	C21	9752110 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	24,4000
24840482E MEDIO AMBIENTE	RIOS	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANTONIO	C21	9759610 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,5000
22653463G MEDIO AMBIENTE	RIVAS	VELICIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	FELIPE	C21	9761510 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.GUADALH.- D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,9000
25047568Q ECONOMIA Y HACIENDA	ROBLES	TEIGEIRO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	CELIA	C20	9574410 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	16,9500
78968582Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	CLAVIJO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MONICA	B20	1616710 MALAGA / MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	14,3400
75092396H EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	LOPEZ D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	FRANCISCO JAVIER	C10	9503710 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	17,5500
33382500R AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ	MALDONADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	FERNANDO	A20	3011710 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	9,0750
28873738K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RODRIGUEZ	MARTIN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	ROSA MARIA	C10	9477010 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	8,7500
27522540G MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	RAMIREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANGEL ISIDORO	D10	2547710 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,3400

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25101934X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	SOMODEVILLA D.P. IGUALDAD Y B.	ANGELES SOCIAL DE MALAGA	C10	821210 MALAGA / MALAGA	ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	9,6250
25036324L TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RODRIGUEZ DE	MORENO INSTITUTO ANDALUZ DEL	JESUS DEPORTE	A11	1478210 MALAGA / MALAGA	DP. INVESTIGACION Y ESTUDIOS SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	21,7400
24830045G AGRICULTURA Y PESCA	ROJO	FERNANDEZ D.P. AGRICULTURA Y	JOSEFA MILAGROS PESCA DE MALAGA	D10	2444410 MALAGA / MALAGA	UN.TRAMITACION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	25,4000
74923120E MEDIO AMBIENTE	ROMAN	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE	JUAN DE MALAGA	C21	9752510 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,9000
74804606G MEDIO AMBIENTE	ROMAN	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE	JOSE ANTONIO DE MALAGA	C21	9761410 MALAGA / MALAGA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	25,6000
24892603W MEDIO AMBIENTE	ROMAN	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE	JUAN LUIS DE MALAGA	C21	9760310 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,4000
24679803K TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ROMAN	RACERO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MARIA ISABEL	D10	2722210 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	23,2500
27388208S SALUD	ROMERO	RAMIREZ D.P. SALUD DE MALAGA	MARIA ISABEL	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	17,3500
25100521T EDUCACIÓN	ROMERO	RICO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	JOSE	A	6616610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUC D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	10,7500
27516675G CULTURA	ROSALES	ROMERO D.P. CULTURA DE MALAGA	JOSEFA	A20	2181010 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. CULTURA DE MALAGA	7,4250
24854974R EMPLEO	RUEDA	CASCADO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	PEDRO	A11	9395110 MALAGA / MALAGA	DP. LEGISLACIÓN D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	26,7600
25065637F GOBERNACIÓN	RUIZ	MOYA DELEGACION GOBIERNO J.A.-	RAMON MALAGA	D10	78510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-MALAGA	21,1000
24775832W MEDIO AMBIENTE	RUIZ	MUÑOZ D.P. MEDIO AMBIENTE	JOSE ANTONIO DE MALAGA	C20	2441010 MALAGA / MALAGA	NG. CONTRATACIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	21,8100
24890936Z TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RUIZ	PEREZ INSTITUTO ANDALUZ DEL	ARACELI DEPORTE	D10	3099910 MALAGA / MALAGA	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOM SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	22,4000
25047105J EDUCACIÓN	RUIZ	ROMERO DE LA CRUZ I.E.S. "BEZMILIANA"	PALOMA	D10	2266110 MALAGA / RINCON DE LA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	16,8400
25568443X MEDIO AMBIENTE	RUIZ	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE	ANTONIO DE MALAGA	C21	9753410 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG GENAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,6500
25561516Y MEDIO AMBIENTE	RUIZ	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE	DIEGO DE MALAGA	C21	9753110 MALAGA / MALAGA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG GUADIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	22,8100
31590732W INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUIZ CORTINA	SIERRA D.P. INNOVACIÓN, C. Y	CRISTINA EMPR. DE MÁLAGA	A20	3283610 MALAGA / MALAGA	DP. PROMOCION COOPERATIVA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	12,7500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25075379C EMPLEO	SAEZ	PERAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	NATALIA	B11	9471510 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	6,0500
52488342L EDUCACIÓN	SALAMANCA	VERGARA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	ANTONIO	D10	1152510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	13,9920
25678762K SALUD	SALAS	MARTIN D.P. SALUD DE MALAGA	CRISTINA	D10	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	18,0200
23789192Q ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ	ASENSIO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	INMACULADA	C1	6598610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO INFORMACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	16,2500
24868632C ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	GABRIEL	C10	6597610 MALAGA / MALAGA	NG. RECURSOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	19,8900
25100992B GOBERNACIÓN	SANCHEZ	GARCIA DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	SERGIO MATEO	C20	79810 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-MALAGA	8,7000
24903668G JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	SANCHEZ	GONZALEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	EMILIA	D10	6699210 MALAGA / MALAGA	NG.TRAMITACIÓN D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	20,9800
05349882J GOBERNACIÓN	SANCHEZ	MUÑOZ HERNANDEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	MANUEL	D10	78510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-MALAGA	21,3050
33378700L AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ	SANCHEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	BEATRIZ	D10	334610 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	12,3100
24217174Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SANCHEZ	SARRION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	ALFONSO	D10	9065510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	17,8800
25689498Q AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ	SERRANO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	CAROLINA	D10	334510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	19,8500
24823858G ECONOMIA Y HACIENDA	SANTOS	MORENO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	ANTONIO	D10	9575210 MALAGA / MALAGA	UN. GESTION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	22,2000
30795157C AGRICULTURA Y PESCA	SERRANO	LOPEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	ISABEL MARIA	A20	7043610 MALAGA / MALAGA	UN.TECNICA DE OBRAS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	14,6300
52803331T GOBERNACIÓN	SERRANO	SANCHEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	PEDRO JAVIER	D10	78510 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-MALAGA	23,3500
74830486D AGRICULTURA Y PESCA	SEVILLA	ANAYA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA	MARIA DEL ROCIO	A20	398410 MALAGA / ANTEQUERA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	11,0550
25332488N ECONOMIA Y HACIENDA	SILLERO	JIMENEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	FRANCISCO MANUEL	D10	183410 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	16,2250
24854155X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SILVA	MARTINEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	MARIA ENCARNACIO	D10	267310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	22,5000
24808188C TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	SOSA	LOZANO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	MARIA JOSE	C1	503710 MALAGA / MALAGA	UN. COMERCIO INTERIOR D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA	22,1000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25068202L EMPLEO	SOSA	LOZANO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA TERESA	D10	8187010 MALAGA / MALAGA	NG. INFORMACION Y REGISTRO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	20,6500
30459495C EDUCACIÓN	SUAREZ	FERNANDEZ I.E.S. (AL-BAYTAR)	LUISA MARIA	D10	1377010 MALAGA / ARROYO DE LA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA	17,1500
36026243D SALUD	TEIJEIRO	SOTO D.P. SALUD DE MALAGA	MARIA MERCEDES	D10	689410 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	15,9790
31870648P GOBERNACIÓN	TINAQUERO	FERNANDEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	DAVID	C20	79810 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-MALAGA	10,1500
24292234W AGRICULTURA Y PESCA	TORRE	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	ANTONIO MANUEL D	C10	7037210 MALAGA / MALAGA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	16,7500
24896667H JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	TORRE	ROVIRA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	JUAN CARLOS DE L	D10	6697610 MALAGA / MALAGA	NG. TRAMITACIÓN D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	20,9000
24890323E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TRUJILLO	ARANDA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	JOSE MARIA	D10	3211810 MALAGA / MALAGA	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	21,7000
24713728K EMPLEO	URBANO	BERNAL D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JOSE	B11	9399010 MALAGA / MALAGA	SC. GESTIÓN PERSONAL D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	26,6200
33399864T GOBERNACIÓN	VALDES	ERRAZURIZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	GERMAN BENJAMIN	A20	7807210 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCI/ DELEGACION GOB.-MALAGA	9,8450
25088412N ECONOMIA Y HACIENDA	VALLEJO	PULPILLO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	CRISTINA	C10	185610 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	17,5100
25078244X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VARGAS	RODRIGUEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MARIA NIEVES	D10	822210 MALAGA / MALAGA	NG. NOMINAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	20,4900
26211666S ECONOMIA Y HACIENDA	VEGA	BLAZQUEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	JUAN ENRIQUE	A12	186910 MALAGA / MALAGA	DP. RECURSOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	15,1000
44027455G MEDIO AMBIENTE	VEGA	SANTAMARIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JOSE LUIS DE LA	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	18,6500
30808156R AGRICULTURA Y PESCA	VENCESLA	MARISCAL OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA	ANTONIO	A20	7056510 MALAGA / ESTEPONA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	5,9950
26008394V JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	VERA	CARRILLO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	MARIA JESUS	A12	2978410 MALAGA / MALAGA	SC.GEST. ECONOMICA Y ADMON. GRAL D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	10,1750
74283037Y EMPLEO	VICENTE	CARPENA D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA CARMEN	C10	508210 MALAGA / MALAGA	NG. GESTION PERSONAL D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	23,3000
24793921J ECONOMIA Y HACIENDA	VILA	ROSAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	PEDRO	C10	185410 MALAGA / MALAGA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	18,0000
24893704E MEDIO AMBIENTE	VILLALBA	CARREÑO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	JUAN CARLOS	C21	9760010 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,1500
25674574L GOBERNACIÓN	VILLALOBOS	CASANOVA DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	MARIA LUCIA	D10	78610 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-MALAGA	18,6500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25108631Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	VIUDEZ	MARTIN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	JOSE CARLOS	D10	9058910 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	17,1500
25096675H AGRICULTURA Y PESCA	YUSTE	JIMENEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	MARIA PROVIDENCI	A11	7045310 MALAGA / MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA	8,7500
05634494T MEDIO AMBIENTE	ZAMORA	SORIA PARQUE NATURAL "TEJEDA-ALMIJARA"	AMANCIA	B20	6543110 MALAGA / MALAGA	ASESOR TÉCNICO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	14,6100
24900541M SALUD	ZARAGOZA	TRELLA D.P. SALUD DE MALAGA	JORGE	D1	689310 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE MALAGA	20,4900
25561237A MEDIO AMBIENTE	ZURERA	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	ANTONIO	C21	9753210 MALAGA / MALAGA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	23,6000

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-MALAGA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
79910	ASESOR TÉCNICO-INSTALACIONES.....	1
7804410	ASESOR TÉCNICO-COORD. PROG. INVER. PROV.	1
7808010	ASESOR TÉCNICO-JUNTA ARBITRAL TURISMO...	1
78210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
81010	TITULADO SUPERIOR.....	2
78310	ADMINISTRATIVO.....	6
7804610	TITULADO GRADO MEDIO.....	4
3294710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
512210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	18
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	18
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	18

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
180510	AUXILIAR DE PRODUCCION.....	1
6596910	AYUDANTE ARCHIVO.....	2
6597710	ASESOR LIQUIDADOR.....	1
182010	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	1
186710	ASESOR TECNICO INFORMACION.....	2
9575310	ASESOR TECNICO.....	1
182810	TITULADO SUPERIOR.....	1
183410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
506610	TITULADO SUPERIOR.....	9
9414510	ADMINISTRATIVO.....	4
506710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
504710	TITULADO SUPERIOR.....	1
183010	TITULADO GRADO MEDIO.....	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	31
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	31
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	31

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
6699410	TITULADO SUPERIOR.....	2
9113510	TITULADO SUPERIOR.....	1
6699610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	5

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMPANILLAS" CAMPANILLAS

Código	Denominación	Plz. Des.
9344010	DP. ADMINISTRACIÓN.....	1
9583010	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
183810	ASESOR TÉCNICO.....	1
9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS.....	2
2530910	TITULADO SUPERIOR.....	3
8207810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8748010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9092410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9065710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
9064910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9064710	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	17
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	17
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	17

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
7819710	ASESOR TÉCNICO INSPECCION.....	1
266810	ADMINISTRATIVO.....	1
9477010	ADMINISTRATIVO.....	4
8218710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7820710	TITULADO SUPERIOR.....	2
7820510	TITULADO SUPERIOR.....	1
269310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
269410	TITULADO SUPERIOR.....	1
2576310	TITULADO SUPERIOR.....	2
3098110	TITULADO SUPERIOR.....	2
2576510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
269210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
267410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	7

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 28

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 28

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9471810	ASESOR TECNICO INSTRUCTOR F.O.....	1
9386210	ASESOR EURES.....	1
9376810	A.T. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECTOS EMPLEO	1
9377010	ASESOR TECNICO.....	1
9376910	ASESOR TECNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ANTEQUERA ANTEQUERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9244010	TITULADO SUPERIOR.....	3
9244310	TITULADO SUPERIOR.....	2
9315010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9244510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ARCHIDONA ARCHIDONA

Código	Denominación	Plz. Des.
9244810	TITULADO SUPERIOR.....	1
9244910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BENALMÁDENA BENALMADENA

Código	Denominación	Plz. Des.
9245110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CAMPILLOS CAMPILLOS

Código	Denominación	Plz. Des.
9245210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE COÍN COIN

Código	Denominación	Plz. Des.
9245410	TITULADO SUPERIOR.....	2
9245510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ESTEPONA ESTEPONA

Código	Denominación	Plz. Des.
8644710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE FUENGIROLA FUENGIROLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9245710	TITULADO SUPERIOR.....	3
9315110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9245810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MÁLAGA (GAMARRA) MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
8574510	DIRECTOR	1
9246510	TITULADO SUPERIOR	1
9315310	TITULADO GRADO MEDIO	1
9246610	TITULADO SUPERIOR	1
9315210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MÁLAGA (EL PALO) MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
8572210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MÁLAGA (LA PAZ) MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9246810	TITULADO SUPERIOR	1
9315410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MÁLAGA (CAPUCHINOS) MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9246310	TITULADO GRADO MEDIO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MÁLAGA (LA UNIÓN) MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
8710510	TITULADO SUPERIOR	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MÁLAGA (AVDA.ANDALUCÍA) MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9246010	TITULADO SUPERIOR	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MARBELLA(LAS PALOMAS) MARBELLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8673910	TITULADO GRADO MEDIO	1
9315610	TITULADO GRADO MEDIO	2
9247210	TITULADO SUPERIOR	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE S.PEDRO DE ALCÁNTARA SAN PEDRO ALCANTARA

Código	Denominación	Plz. Des.
9247110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE RONDA RONDA

Código	Denominación	Plz. Des.
9247310	TITULADO SUPERIOR.....	1
9247410	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE TORREMOLINOS TORREMOLINOS

Código	Denominación	Plz. Des.
9567710	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE TORROX TORROX

Código	Denominación	Plz. Des.
9247710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VÉLEZ-MÁLAGA VELEZ-MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9247810	TITULADO SUPERIOR.....	2
9247910	TITULADO GRADO MEDIO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 49

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 54

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
8112110	ASESOR TÉCNICO S.E.R.C.L.A.....	1
8126910	ASESOR TECNICO.....	1
511310	SC. RELACIONES COLECTIVAS.....	1
8685510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
509510	TITULADO SUPERIOR.....	1
8866510	TITULADO SUPERIOR.....	3
510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
1678610	TITULADO SUPERIOR.....	2
510410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 15

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 15

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
555910	TITULADO SUPERIOR.....	4
7826810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 21

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1478110	TITULADO SUPERIOR.....	1
9500210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2530410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 3

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
7037310	INSPECTOR PESQUERO.....	1
334210	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2577910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA ANTEQUERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2581010	TITULADO SUPERIOR.....	1
7037810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7122110	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA CARTAMA

Código	Denominación	Plz. Des.
7038910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7100410	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA ESTEPONA

Código	Denominación	Plz. Des.
2581110	TITULADO SUPERIOR.....	1
7040110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-MALAGA VELEZ-MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
7042510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7056410	ASESOR TÉCNICO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 16

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE MALAGA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2116910	AUXILIAR TECNICO-LABORATORIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2117610	SC. CONTABILIDAD.....	1
690610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2126010	TITULADO SUPERIOR.....	1
2122810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2126310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
690510	ADMINISTRATIVO.....	5
689210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2126210	TITULADO SUPERIOR.....	1
2126110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 13

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 14

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 14

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1154710	ASESOR TECNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1
9081810	SC. CONTRATACIÓN.....	1
9533410	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	1
2585910	ASESOR TECNICO-EOE.....	1
1152510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
8759510	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	10
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	10

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "TRAYAMAR" ALGARROBO

Código	Denominación	Plz. Des.
2269810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VALLE DEL GENAL" ALGATOCIN

Código	Denominación	Plz. Des.
8335010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "HUERTA ALTA" ALHAURIN DE LA TORRE

Código	Denominación	Plz. Des.
3368410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: SECC. I.E.S.(LICINIO DE LA F.) DE COIN ALHAURIN EL GRANDE

Código	Denominación	Plz. Des.
2270110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS FLORES" ALORA

Código	Denominación	Plz. Des.
1355410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SERRANIA" ALOZAINA

Código	Denominación	Plz. Des.
1913910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASABERMEJA" CASABERMEJA

Código	Denominación	Plz. Des.
3364410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS MONTECILLOS" COIN

Código	Denominación	Plz. Des.
3145310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA FUENGIROLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2747610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SUEL" FUENGIROLA

Código	Denominación	Plz. Des.
6649810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JACARANDA" CHURRIANA

Código	Denominación	Plz. Des.
2267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1382510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "N-1 UNIVERSIDAD LABORAL" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
3250810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CONSERV. ELEM. MUSICA "EDUARDO OCON" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1657010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CONSERV. ELEM. MUSICA "MANUEL CARRA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1657110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONS.ELEM.MUSICA "GZLO.MARTIN TENLLADO MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1657210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONS.ELEM.MUSICA "MAESTRO ARTOLA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2264910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA INST. EDUC. SECUNDARIA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1391510	ADMINISTRATIVO	1
1391610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CONS.ELEM.MUSICA "PABLO R.PICASSO" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1913810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2748410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIA TORRIJOS" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
7771110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN ALDEHUELA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1388810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL MAYORAZGO" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2264710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LITORAL" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1389110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIRAFLORES DE LOS A." MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1389410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
2264810	ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2748810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANTA BARBARA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2266710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JARDINES DE PUERTA OSCURA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2269210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "NTRA.SRA.DE LA VICTORIA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1365410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA BERMEJA" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1366210	ADMINISTRATIVO.	1
1366010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CANOVAS DEL CASTILLO" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1366410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO PRADOS" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1374110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO PICASSO" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1374410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "BELÉN" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1379210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "BEN GABIROL" MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2274810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS" SAN LUIS DE SABINILLAS

Código	Denominación	Plz. Des.
1655810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "RIO VERDE" MARBELLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1389910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALPIN" MARBELLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2272010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. N-2 "GUADAIZA" SAN PEDRO ALCANTARA

Código	Denominación	Plz. Des.
2021510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL MAR" SAN PEDRO ALCANTARA

Código	Denominación	Plz. Des.
2264010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALDUBA" SAN PEDRO ALCANTARA

Código	Denominación	Plz. Des.
1383410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA ALMIJARA" NERJA

Código	Denominación	Plz. Des.
2263410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL CHAPARIL" NERJA

Código	Denominación	Plz. Des.
2263510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. (ALTA AXARQUIA) PERIANA

Código	Denominación	Plz. Des.
2021010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA CALA DEL MORAL [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9189510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "BEN-ALJATIB" RINCON DE LA VICTORIA

Código	Denominación	Plz. Des.
2267610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVAT.ELEM.MUSICA "RAMON CORRALES" RONDA

Código	Denominación	Plz. Des.
2747110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN RIVERO" RONDA

Código	Denominación	Plz. Des.
2272310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIRAYA DEL MAR" TORRE DEL MAR

Código	Denominación	Plz. Des.
2267010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARIA ZAMBRANO" TORRE DEL MAR

Código	Denominación	Plz. Des.
2273810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALFAGUARA" YUNQUERA

Código	Denominación	Plz. Des.
3145510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	66
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	76

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
2570910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
3211910	ASESOR TECNICO-INSPECCION.....	1
1614810	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	2
821110	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
1679410	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR.....	1
1678710	TITULADO SUPERIOR.....	5
1617210	TITULADO SUPERIOR.....	2
1616810	ADMINISTRATIVO.....	3
822910	TITULADO SUPERIOR.....	3
1615210	TITULADO SUPERIOR.....	1
1616510	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 23

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 23

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
994510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9488410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 25

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
1501610	TITULADO SUPERIOR.....	1
1501810	ADMINISTRATIVO.....	1
1502210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	3

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

CENTRO DIRECTIVO.....: UNIDAD TRANSITORIA DE AGUAS

CENTRO DESTINO: UN.TRANSITORIA DE AGUAS-MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
9277010	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
29010	TITULADO SUPERIOR.....	3
30810	TITULADO SUPERIOR.....	2
2213110	TITULADO SUPERIOR.....	2
2547210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
2547510	ADMINISTRATIVO.....	1
2547810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
3302110	TITULADO SUPERIOR.....	1
8411510	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	16

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
53682826K	ACEVEDO	RAMIREZ	FRANCISCO
25106581B	ALBEA	TELLO	ANA MARIA
25040714Q	ALMAHANO	CAMPOS	MERCEDES
24843290R	ALONSO	MIRAS	CATALINA
11384561K	ALVAREZ	MENENDEZ	MARIA JOSE
25042146E	AMAYA	CORCHERO	ANTONIO
24745799F	AMO	MUÑOZ	ENRIQUE
52561219D	ANGULO	FARFAN	JOSE ANTONIO
25927370E	ANTON	HERRERA	JUAN CARLOS
25667460N	ANTUNEZ	ASENCIO	JUAN ANTONIO
24832627X	ARAN	SCHMITT	MARIA MAGDALENA
28733546Z	ARANDA	MONTERO	MANUEL JESUS
24829353W	ARNALDOS	ORTEGA	MARIA EUGENIA
52575598J	ARREBOLA	FERNANDEZ	MARIA JESUS
25048091X	ARREBOLA	MARTINEZ	MARIA TERESA
24112446M	AYUSO	VALDIVIESO	MERCEDES MARIA
25074855W	AZNAR	RODRIGUEZ	MODESTO
24823220X	AZUAGA	JIMENEZ	AGUSTINA
25056736F	BAENA	RUIZ	ANTONIA
74637544Z	BALMIZA	CASTELLANO	MARIA JOSE
24884045T	BARBUDO	SANTIAGO	MARIA ANGELES
28729357B	BARCENA	LIMON	ANTONIO JESÚS
25108526R	BARRIENTOS	VIDA	AURORA
27205871E	BAS	JIMENEZ	JUAN
25079914R	BAUTISTA	FERNANDEZ	INMACULADA
24788849R	BECERRA	PEREZ	MARIA BEGOÑA
24059629L	BEJERANO	GARCIA	MARIA GRACIA
50821871J	BELLO	GARCIA	JAVIER
24222950V	BELMONTE	MEDINA	PEDRO MARIA
24137270N	BENAVIDES	LORENTE	ADELAIDA
44297084G	BLANCO	OYONARTE	PABLO
24890787A	BLANES	GARCIA	GONZALO
12203586Q	BLAS	SANCHEZ	MARIA ROSARIO DE
32041207E	BOUZON	GONZALEZ	EVA MARIA
00278986L	BRAVO	AGUIRRE	CONCEPCION
44208467Y	BRAVO	CARO	PALOMA

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
25089351P	BRAVO	IZQUIERDO	MARIA DEL MAR
24835315F	BRAVO MANSILLA	CORDONIE	ANGELA
25679230Y	BRIASCO	SALA	ADOLFO
24793040Y	BROS	FERNANDEZ	ANTONIO
25704821K	BUENO	MOYA	JUAN BAUTISTA
24793030L	BURGOS	FERNANDEZ	MARIA CARMEN
33363716P	BURGOS	SANCHEZ	YOLANDA
24762559T	BURGOS	VARO	MARIA PAZ
25087528W	CABEZA	ARREBOLA	MARIA DEL MAR
80126532Y	CABEZAS	RUIZ	RAFAEL
24807185Y	CALVO	VARGAS	ALBERTO
48923713E	CAMACHO	CARRASCO	ANGEL JOSE
44289153P	CAMPILLO	MEGIAS	ESTER ROCIO
24901810D	CANDON	LOPEZ	MARIA TERESA
33365976Z	CANO	ARANDA	AUXILIADORA
25046419V	CANO	SANTANA	MANUELA
25047889S	CANTOS	SANCHEZ	MARIA TERESA
24811779T	CAPARROS	CLAROS	JOSE MANUEL
25076256T	CAPILLA	CANOVAS	MARIA SOLEDAD
25328429R	CARO	GUTIERREZ	CARMEN LUCIA
25067530Z	CARRASCO	BARRAGAN	ANTONIA
33392729H	CARRION	AGUILERA	MARIA DEL CARMEN
25282207D	CASADO	CARO	BALDOMERO
24769556M	CASERO	MILANES	JOSE CARLOS
25322080T	CASTILLO	CONEJO	ANTONIO MANUEL
28333547P	CASTRILLO	SAIZ	JOSE
24899110T	CEREZO	CAMPOS	ANTONIO
52378541C	CERVIGON	ANAYA	BEGOÑA
50057810N	CHACON	GUTIERREZ	PALOMA
25571798F	CHACON	VALLEJO	JOSE LUIS
27338076T	CHAVARINO	MOLINA	ENRIQUE
24872562V	CID	ROMERO	BARTOLOME
24085477S	CONTRERAS	VAZQUEZ	FRANCISCO
24877375T	CRUCES	RODRIGUEZ	ANTONIO JESUS
24157377V	CRUZ	RUBIO	MARIA REMEDIOS
24867090L	DELGADO	GRANADOS	ANA MARIA

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
24805033Q	DELGADO	TRUJILLO	FRANCISCO
32603265Y	DIAZ	CARRO	ESTHER
74646889K	DIAZ	ESPADAFOR	LUCIA PALOMA
24876103Q	DIAZ	GARCIA	FERNANDO
24838373Y	DIAZ	RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN
25090956A	DIEZ	DIAZ	ISABEL MARIA
80121191R	ECIJA	CRUZ	ROSARIO
51443385K	ESCRIBANO	BARQUERO	SALVADOR
53682682S	ESPAÑA	CANO	JOAQUIN MANUEL
25081531P	ESPEJO	CASCAJO	MARIA CONSUELO
24832998J	ESPEJO	RODRIGUEZ	MARIA TRINIDAD
12241834S	ESPINOSA	ESCUDERO	MARTA ISABEL
25105895S	ESPINOSA	MARTIN	MARCO ANTONIO
33352157H	FERNANDEZ	AGUILAR	MARIA JESUS
25328019M	FERNANDEZ	CARMONA	DOLORES DEL CARM
25045455L	FERNANDEZ	FIGUEROLA	MARIA ISABEL
24878908S	FERNANDEZ	GUTIERREZ	ANA MARIA
24297986G	FERNANDEZ	MARTIN	MARIA MERCEDES
24267081B	FERNANDEZ	PEREZ	MARIA ASUNCION
33365695D	FERNANDEZ	RUIZ	EVA MARIA
25322310T	FERNANDEZ	TORRES	JERONIMO
25575898J	FERNANDEZ	ZARCO	BARTOLOME JESUS
25085423J	FERNANDEZ DE LA	RUBIA	MARIA INMACULADA
33396563B	FERNANDEZ-BACA	GALANTE	ROCIO
33363790J	FERRER	PALOMARES	MANUEL
44217327B	FISCAL	LOPEZ	Mª JOSE
24850511T	FONT	LOPEZ	MARIA CARMEN
26739601P	FUENTE	BULLON	MARIA DOLORES DE
25921362V	FUENTES	GOMEZ	MARIA LUISA
24893841K	GABRIELI	GONZALEZ	MARIA ISABEL
30820222S	GALLARDO	HERNANDEZ	MARIA ELENA
24847148H	GALLARDO	ZAFRA	MARIA ROSARIO
24741808H	GALVEZ	VEGA	JOSE MANUEL
27376129B	GAMEZ	GAMEZ	MARIA DOLORES
25662611Q	GARCIA	CHERINO	ANTONIO
25320599Z	GARCIA	CISNEROS	MARIA BELEN

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
24788463Y	GARCIA	ESPAÑA	FRANCISCO
25918136B	GARCIA	GARCIA	ANUNCIACION
26006025V	GARCIA	MARTINEZ	JUANA MARIA
25315549R	GARCIA	MARTINEZ	MARIA DE LA CRUZ
25681788B	GARCIA	ROMERO	MARCO ANTONIO
25052362A	GARCIA	RUIZ	FRANCISCA
33365055J	GARCIA	RUIZ	FRANCISCA LOURDE
24844574C	GARCIA	RUIZ	MARIA VICTORIA
25102019A	GARCIA	SANTAELLA	MARIA EMILIA
33396209W	GARCIA	VALENZUELA	DAVID
30440058H	GARCIA DE LA	COBA	PILAR CLOTILDE
50265611P	GARRET	LOPEZ	MARIA DEL CARMEN
31853195N	GARRIDO	FERNANDEZ	ANTONIO LUIS
25703428P	GIL	CABALLERO	CARMEN
25076053G	GIL	FERNANDEZ DE LA REGUEF	ALFONSO JESUS
25588951W	GIL	MARTIN	JUAN ANTONIO
25070962L	GOMEZ	ALBA	FRANCISCA CLARA
24885402T	GOMEZ	MONTOSA	MANUEL
33354079P	GOMEZ	PEREZ	MARIA SOL
25689381Z	GONZALEZ	BLANCO	ISABEL MARIA
25047472N	GONZALEZ	ESPINOSA	INMACULADA
25089151S	GONZALEZ	GARCIA	CRISTINA
25090281H	GONZALEZ	LOPEZ	PILAR
25702698Z	GONZALEZ	PASTOR	JESUS
32039179H	GUERRERO	MORENO	ALFONSO JESUS
25080984J	GUERRERO	TORO	CONCEPCION
78960820A	GUERRERO	VAZQUEZ	MARIA DE LAS NIE
25044902H	GUILLEN	CAMBIL	NATALIA
75861872Y	GUTIERREZ	BENITEZ	MANUEL
74831482Q	GUTIERREZ	PORRAS	M. VICTORIA
33381384N	HARO	MATO	NURIA
24780980K	HARRAS	POLONIO	ARTURO
24815618K	HERAS	PEDROSA	ANGELINA DE LAS
25093104N	HERMOSO	SANCHEZ	MARIA DOLORES
26036571L	HERNANDEZ	CASTRO	ROSA MARIA
25078868J	HORMIGO	POZO	MARIA DEL CARMEN

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
05626466E	HORNERO	DIAZ	EUGENIO
24205436Y	IAÑEZ	LEYVA	LUIS
25088030K	JIMENEZ	ALBA	MARIA VICTORIA
25300053F	JIMENEZ	BORREGO	PURIFICACION
24784663R	JIMENEZ	CARDEÑOSA	DOLORES
25069399C	JIMENEZ	ESPUCH	NARCISO ANTONIO
44577798A	JIMENEZ	MALDONADO	RAFAEL
25095915V	JIMENEZ	RODRIGUEZ	MANUEL
74644529F	JIMENEZ	ROMERO	ANA MARIA
25982814J	JORDAN	PULIDO	MANUELA
75668268Q	JUAN	RIVAYA	MARIA TERESA
28708858M	JURADO	CARVAJAL	ANTONIO JESUS
24872073B	JURADO	MONTAÑEZ	ANTONIO
28907565S	LAFFARGA	DE CARDENAS	SALVADOR
25577948Q	LARA	OROZCO	SIMON SANTIAGO
24867555R	LEAL	LEAL	ANTONIO
24875486C	LEON	SANCHEZ	JOSE LUIS
27267570N	LOPEZ	AVELLANEDA	JOSEFINA
26002268D	LOPEZ	CANO	INMACULADA
32035613V	LOPEZ	CASTILLA	ANTONIO
24813142Y	LOPEZ	CORTES	MARIA ADELAIDA
53154468L	LOPEZ	DE MARTOS	SONSOLES
52573232Q	LOPEZ	GUIRADO	FIDEL
30788454X	LOPEZ	JIMENEZ	JOAQUIN RAFAEL
45083426E	LOPEZ	LIÑAN	DOMINGO OSCAR
52577121H	LOPEZ	MORALES	YOLANDA ASCENSIO
73154832C	LOPEZ	SABATER	CARLOS JOAQUIN
24735836A	LOPEZ DE ARROYABE	ROMAN	VICENTE
30475662H	LORA	CEREZO	MARIA SOLEDAD
09254656P	LORENZO	GARCIA	MARCELO
24896088Z	LOZANO	FERNANDEZ	MARIA GENOVEVA
24095726Y	LOZANO	LORENZO	MARIA AMELIA
24747150R	LOZANO	MATEO	MARIA DEL CARMEN
25677309V	LUCENA	PACHECO	SERGIO LUIS
44294983L	LUNA	CORTACANS	PABLO
30403369Z	LUQUE	ESCRIBANO	MARIA TERESA DE

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
25668738W	LUQUE	VILASECA	JOSE MANUEL
34023661Z	MACHUCA	PIMENTEL	MARIA JOSE
25055153B	MADUEÑO	LEIVA	MARIA DOLORES
25063323Q	MALDONADO	GARCIA	MARIA DEL MAR
25054779M	MARIN	MARIN	FRANCISCO
25067359G	MARTIN	CARRASCOSA	MARIA
25042592P	MARTIN	GRACIANI	MARIA ANGUSTIAS
25045067E	MARTIN	JIMENEZ	ANGEL JESUS
25711309T	MARTIN	MALAVÉ	LAURA
24836467D	MARTIN	MARTIN	MARIA REMEDIOS
24268540K	MARTIN	MARTINEZ	BALDUINO
25665019D	MARTIN	TRIGUERO	CRISTINA
25080591B	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE CARLOS
28893070X	MARTINEZ	LOBO	JOSE LUIS
25071473R	MARTINEZ	ORTEGA	AGUSTIN
25067714Z	MARTINEZ	ROJAS	ANTONIO
33363233P	MATEU	RODRIGUEZ	CRISTINA
24814337M	MAYOR	FERNANDEZ	MARIA NATIVIDAD
33357423V	MEDINA	MOLERO	MARIA DE LA SIER
77467781D	MENA	GARCIA	DOLORES
25053820N	MERCADO	CARMONA	MARIA DEL CARMEN
52578476Q	MERIDA	CORDERO	ANTONIO
45264808A	MERINO	BARRERO	LUIS FERNANDO
75606979E	MERINO	SANCHEZ	CONCEPCION
24886569V	MIGUEL	GALLEGO	MARIA JOSEFA
25080914N	MIGUEL	SANCHEZ	ANA MARIA
45271374Z	MINGORANCE	ESTRADA	ANTONIO DE PADUA
15245131H	MIRANDA	AZPIROZ	MONICA
26209549Z	MOLERO	GARCIA	BALTASAR
24145250B	MOLINA	AVILES	EMILIANO
35071579Y	MOLINA	ESPINAR	DOLORES
02508119S	MOLINA	TEMBOURY	FERNANDO
24777760K	MONTERO	RUIZ	JOSE
25573605C	MONTES	RINCON	JOSE
44351678L	MORA	AGUILAR	RAFAEL
33360231L	MORA	FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
25071168H	MORALES	MANCHADO	YOLANDA
37616960T	MORALES	MARTIN	JOSE LUIS
24814050V	MORALES	RODRIGUEZ	ANA MARIA
33360740E	MORENO	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN
52570673X	MORENO	GOMEZ	ANTONIO MANUEL
25552907E	MORENO	MACIAS	JOSE
24886350M	MORENO	RODRIGUEZ	MARIA ANGELES
24866792C	MORENO	RUIZ	MATILDE
22408316Z	MUNAR	FERNANDEZ	PEDRO ANTONIO
24164764K	MUÑOZ	AGUADO	DOMINGO JOSE
24746163A	MUÑOZ	CASTAÑO	AMPARO
52583173K	MUÑOZ	ESPAÑA	GABRIEL
24835520M	MUÑOZ	MOYA	JOSE CARLOS
30509647D	MUÑOZ	PORRAS	JUANA
24824217H	MUÑOZ	VALERO	MARIA LUISA
24798222J	NARANJO	GUZMAN	RAFAEL
25543165D	NARANJO	ROMAN	JUAN
24881998T	NAVARRO	BAUTISTA	ROSA MARIA
25096458P	NAVARRO	JIMENEZ	ISABEL MARIA
24878530M	NIETO	JIMENEZ	CECILIA
23796404Y	NOVA	POZUELO	MARIA AUXILIADOR
24869798J	NUÑEZ	CARRASCO	YOLANDA MARIA
25077060E	OLIVA	TRUJILLO	MARIA ELENA
25585932L	OROZCO	MARTIN	ANTONIO
52664336V	ORTA	ORTA	LUIS
24897056Q	ORTIZ	HERREZUELO	JOSE
18400475S	ORTIZ	RAMOS	RAQUEL
79013182V	PADILLA	ARIZA	FRANCISCO JOSE
74634575N	PALACIOS	MOLINA	MARIA MERCEDES
33367045W	PALMA	AGUILAR	EULALIA
43409904A	PALMA	LIGERO	MARIA DOLORES
25101279E	PALOMO	CISNEROS	JOSE LUIS
25097134V	PARRA	REY	CRISTINA
44579988P	PARRADO	NIEVES	DELIA
30410695A	PEDRERO	BRAVO	FRANCISCO DE ASI
25301459X	PEDROSA	JIMENEZ	MANUEL

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
25093791D	PELAEZ	CEREZO	MARIA TERESA
45630059Z	PEÑA	GONZALEZ	MONICA
29480025M	PERERA	CASIÑAS	JOSE JAIME
33372774G	PEREZ	FERNANDEZ	EUGENIO
24237377T	PEREZ	MARTINEZ	ANTONIO FRANCISC
33353807N	PEREZ	NAVARRO	MARIA VICTORIA
25082780S	PEREZ	REBOLLO	FERNANDO
25070885B	PEREZ	SERRALVO	RAMON ANTONIO
33361842C	PEREZ	TRIANO	ROCIO
27327909E	PINO	PALMA	JUAN
27341726Q	PINO	SANTIAGO	ANTONIO DANIEL
51439678V	PIÑEIRO	VAZQUEZ	CONCEPCION
24822718Z	PLATA	JIMENEZ	CARMEN
33363217S	POZO	VILLA	PEDRO
24871803V	PRIEGO	MESA	ANTONIO
13115278B	PUENTE	MAZUELA	JESUS
25090934G	PUERTO	FLORIDO	DIONISIO
24815232A	QUESADA	SEDEÑO	MARIA VICTORIA
25064040C	RAMIREZ	ROMERO	MARIA ISABEL
25078996A	RAMIRO	RODRIGUEZ	MARIA DOLORES
24856285R	RANDO	TORRES	MARIA CARMEN
24817188G	RASORES	OLIVA	MARIA DOLORES
25051296H	RAYO	DIAZ RAMOS	MARIA DEL PILAR
25057707N	REAL	BLAY	CONSUELO MARIA
33363490N	REBOLLOSO	DEL MORAL	MARIA REMEDIOS
24815418M	REDONDO	IGLESIAS	MARIA PAZ
25086274J	REINA	REINA	MARIA MAR
24813650P	RICO	GUZMAN	ADORACION
42739368D	RIOS	NAVARRO	FRANCISCO JAVIER
29762132V	RIQUELME	BARRIO	MANUEL
31256131M	ROBLES	MONTES	PAULA CAYETANA
24828622F	RODRIGUEZ	ALCAIDE	MARIA JOSE
77450787N	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	SANTIAGO
31614683X	RODRIGUEZ	GILABERT	JUANA
25044612G	RODRIGUEZ	IDIGORAS	MARIA ISABEL
45264384Q	RODRIGUEZ	MOLINA	MARIA EVANGELIST

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
25068009X	ROJANO	VARELA	JESUS
24894613B	ROLANDO	MORENO	JOSEFA
24771622R	ROLDAN	JIMENEZ	MARIA LUISA
38808869A	ROMAN	GARCIA	IGNACIA
33381270J	ROMERO	COBOS	INMACULADA
25103340J	ROMERO	CROSSA	JUAN JOSE
33357570A	ROMERO	GAITAN	MARIA INMACULADA
25558024X	ROMERO	GIL	JOSE
74807436M	ROMERO	GIL	JUAN
33368412N	ROMERO	PEREZ	ANDRES
25953015E	ROSA	BELLON	MARIA ANGELES DE
25065956G	ROSELLO	ANDRES	MIGUEL EMILIO
27378587P	RUINERVO	RUIZ	MARIA INMACULADA
23799658V	RUIZ	ANTUNEZ	RICARDO
24817336Z	RUIZ	CAÑETE	MARIA ADELA
25067710X	RUIZ	COBOS	MARIA LUISA
74681503C	RUIZ	CUCHARERO	DAVID
52577410P	RUIZ	FERNANDEZ	SILVIA
24857307B	RUIZ	GONZALEZ	AGUSTIN JESUS
74640698V	RUIZ	JIMENEZ	MARIA DE LOS ANG
24808835T	RUIZ	PEREZ	TRINIDAD
24720272X	RUIZ	POYATO	MARIA DEL CARMEN
24783363N	RUIZ	QUESADA	MARIA DOLORES
30778324T	RUIZ	ROSAL	GONZALO
33366686B	RUIZ	SORROCHE	FRANCISCO JAVIER
33353231B	RUIZ	VAZQUEZ	TRINIDAD
24808052E	SABORIDO	CUEVAS	CARMEN
25084069Q	SALGUERO	CASTILLA	ROSARIO
25073488S	SALIDO	MAYORGA	MARIA DEL MAR
25064084H	SALVADOR	BEJINES	ANA
25065234H	SAMO	RUIZ	MARIA TERESA
24868147H	SAN MARTIN	ORTEGA	FERNANDO
25070543Z	SANCHEZ	FERNANDEZ	MARIA ANGELES
33356355F	SANCHEZ	GOMEZ	ANA MARIA
25094914M	SANCHEZ	PUCHE	MARIA DEL MAR
25059298Q	SANCHEZ	SALAS	RAMON

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
30198662F	SANCHEZ	ZALAMEA	ANA MARIA
25076475N	SEGADO	MARIN	JOSE
24904720K	SENDRA	CRESPO	MARIA JOSE
25700824A	SERRANO	CABELLO	ISABEL
25059493G	SERRANO	CASARES	MARIA ROSA
25090777P	SERRANO	ELENA	MARIA DEL CARMEN
31858090P	SERRANO	O'FFERRALL	JUAN CARLOS
30834633M	SERRANO	PAREJA	ANTONIO
24889135F	SOLER	CASTILLO	ANTONIO MIGUEL
24774507B	SOLER DEL	PINO	ANA MARIA
41494831W	TALTAVULL	PONS	PILAR
25684198Y	TAMAYO	GUERRERO	ANTONIO
34034207A	TELLEZ	MONTESINO	ALFONSO
25061990V	TORNES	PIEDRAFITA	ANA ISABEL
25046285K	TORRES	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO
24868043Y	TORRES	FERNANDEZ	MARIA ARACELI
24816109Y	TORRES	HIRUELA	MARIA DOLORES
25041191X	TROYANO	LOPEZ	MARIA LUISA
33369634S	URDIALES	MOLINA	CRISTOBAL EMILIO
33353001B	URQUIZAR	ORTIZ	MAGDALENA REYES
25053547S	VALDERRAMA	MILLA	FRANCISCO JOSE
24850056M	VALDIVIA	REQUENA	MARIA TERESA
15365386Y	VAQUERO	QUINTANA	MARIA DEL MAR
25070906D	VARGAS	FUENTES	MARGARITA
18166902F	VAZQUEZ	MORA	ADRIANO
24891564K	VEGAS	GUTIERREZ	YOLANDA
25065352K	VEGAS	PODADERA	JUAN ANTONIO
24813679Z	VELASCO	MUÑOZ	MARIA CRISTINA
33382838V	VELASCO	MURIANO	MARIA DEL CARMEN
24194789P	VENTOSO	VARGAS	CONCEPCION
25078999Y	VERA	TOLEDO	CARMEN MARIA
24864250P	VERDUGO	GARCIA	MARIA MERCEDES
24902310A	VILLALOBOS	DURAN	BLANCA
24887430G	VILLALOBOS	GARCIA	REMEDIOS
33381239M	VILLALOBOS	INGLADA	INMACULADA
25095001T	VILLATORO	DOBLAS	FRANCISCA MARIA

ANEXO 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS NO ADJUDICATARIOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
24812134X	VIVAR	GONZALEZ	MARIA CARMEN
25089569L	YUSTE	ROMERO	ISABEL

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
25719597P	ADEBO DIAZ, JUAN CARLOS		6543110	ASESOR TÉCNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7807210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9761410	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25670174N	AGUILAR BRENES, LUCIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25102889E	AGUILAR GIL, MANUEL		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
33369281F	ALARCON RIVERO, JUAN RAFAEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9761710	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
29733596R	ALBENDIZ LEÑA, ANTONIO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9572910	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25103025C	ALCANTARA BENITEZ, FRANCISCO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	1501810	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3102910	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2530410	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
33393206N	ALCANTARA PELAEZ, SALVADOR		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25085921M	ALCAZAR GARCIA, JOSE ANTONIO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9399310	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9471510	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
24843290R	ALONSO MIRAS, CATALINA				PUESTO NO CONVOCADO PUESTO NO CONVOCADO
74824097Z	ALVAREZ MATEOS, VIRGINIA		3011710	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7056910	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7102910	INSPECTOR DE CALIDAD	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
31803487F	ALVAREZ NIETO, JESUS	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9279810	ASESOR TÉCNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24883513C	ALVAREZ VALVERDE, ANGEL		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
29435216T	ARAGON JIMENEZ, ELISA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24868304Z	ARANDA MONTALBAN, MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
33367422B	ARTACHO LUQUE, SERGIO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	9760310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9759310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9761710	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752110	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752510	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9759610	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24823220X	AZUAGA JIMENEZ, AGUSTINA		2441710	UN.TEC.CAMPAÑAS Y PREVENCION FITOSANIT.	NO PERTENECE AL GRUPO
			9399210	DP. INFORMACIÓN REGISTRO Y ATENC. CIUDAD	NO PERTENECE AL GRUPO
24826027B	BACA CABEZAS, MARIA VICTORIA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	1679010	UN. GESTION-ADMINIST	CUERPO PARTICIPACIÓN INEXISTENTE
24884045T	BARBUDO SANTIAGO, MARIA ANGELES		957210	DIRECTOR	PUESTO NO CONVOCADO
74901148S	BAUTISTA LARA, RAFAEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25704191N	BELGRANO RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
52560625J	BERMUDEZ CARABANTE, FRANCISCO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	6596910	AYUDANTE ARCHIVO	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			9533410	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
52560625J	BERMUDEZ CARABANTE, FRANCISCO		9533310	SC. BECAS Y TÍTULOS	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			9533510	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			9533710	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6616610	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1155110	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
31692009X	BERNAL ORTEGON, MANUEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9753510	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9753210	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752110	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9751810	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9760010	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9760310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752510	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752810	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9761710	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9759310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9759610	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
44297084G	BLANCO OYONARTE, PABLO		9752710	COORD. ADJUNTO UN.BIO.LITORAL OCCIDENTAL	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9752410	COORD. ADJUNTO UN. BIOG.LITORAL CENTRAL	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
24890787A	BLANES GARCIA, GONZALO		9377110	UNIDAD DE GESTIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9377210	UNIDAD DE GESTIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1155110	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6597610	NG. RECURSOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2441010	NG. CONTRATACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			185610	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			185410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598610	ASESOR TECNICO INFORMACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9280710	ASESOR TÉCNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8559510	JEFE AREA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8563110	JEFE AREA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			300410	UN. ADMINISTRACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9574610	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8633210	DIRECTOR	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7820110	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			336310	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9577210	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9574710	NG. DE TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575210	UN. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			508210	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3282710	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9472410	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9399110	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24890787A	BLANES GARCIA, GONZALO		2119810	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2125410	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2124310	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			822110	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			822210	NG. NOMINAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2978210	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2978310	NG. NOMINAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1614610	NG.RECEPCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7824310	AYUDANTE TCO.-DISEÑO GRAFICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2444410	UN.TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3212510	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7039310	UN.ADMINISTRACION GENERAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2492310	UN. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
12203586Q	BLAS SANCHEZ, MARIA ROSARIO DE		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
32041207E	BOUZON GONZALEZ, EVA MARIA		9575410	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24762559T	BURGOS VARO, MARIA PAZ		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
31209925Y	CABALLERO FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	SOLICITUD NO FIRMADA TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	8731210	AUXILIAR ADMVO.	PUESTO NO CONVOCADO
09152319K	CALZADO SANCHEZ, PEDRO BENITO FIDEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
02054635E	CAMACHO PALMERO, MAGDALENA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9532810	SC.EDUCACIÓN PERMANE	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
25040731X	CANTILLO VALERO, CARMEN		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
			9399110	NG. GESTION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
24825177N	CAÑERO GAMEZ, ANTONIO		182410	DP. FISCAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			184810	SC. TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDICOS DOC.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575110	DP. FISCAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25676285M	CAPARROS LOPEZ, JOSE LUIS		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
33392729H	CARRION AGUILERA, MARIA DEL CARMEN		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24769556M	CASERO MILANES, JOSE CARLOS		9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
45275723Q	CASTELLANO NARANJO, MARIA LUISA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24899110T	CEREZO CAMPOS, ANTONIO		9577210	NG. TRAMITACION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9574710	NG. DE TRAMITACION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9575210	UN. GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2978310	NG. NOMINAS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
27338076T	CHAVARINO MOLINA, ENRIQUE		9212910	DP. INFORMATICA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1154410	PROCESO DE DATOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9421010	CENTRO PROCESO DE DATOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			821310	PROCESO DE DATOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
33373187A	CLAROS YULE, MANUEL		267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2570810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9059810	TITULADO SUPERIOR	PUESTO NO CONVOCADO
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24854132X	COLLADO LOPEZ, DIEGO		7037310	INSPECTOR PESQUERO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA SÓLO PUEDE SOLICITAR PTOS DE SU CUERPO
24085477S	CONTRERAS VAZQUEZ, FRANCISCO		3283610	DP. PROMOCION COOPERATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24838638H	CORONADO ESPINOSA, JOSE		403410	ADMINISTRATIVO	NO PERTENECE AL GRUPO
23803425N	CORREA GARCIA, BEGOÑA	SOLICITUD FUERA DE PLAZO TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	2116910	AUXILIAR TECNICO-LAB	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
34992093P	CORTIZO VAZQUEZ, MARIA MATILDE		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
31843482M	CUESTA BERTOMEU, INMACULADA SANTOS	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	2120910	SC. EPIDEMIOLOGIA	SÓLO PUEDE SOLICITAR PTOS DE SU CUERPO
			2116510	ASESOR TECNICO-ANALITICAS CENTRO REF.	SÓLO PUEDE SOLICITAR PTOS DE SU CUERPO
			2116610	ASESOR TECNICO-ANALITICAS	SÓLO PUEDE SOLICITAR PTOS DE SU CUERPO
			2072510	SC. PROGRAMAS DE SALUD	PUESTO NO CONVOCADO
			2356610	DP. SANIDAD ANIMAL	PUESTO NO CONVOCADO
			679910	SC. FORMACION Y DEFENSA DE LOS CONSUMID.	PUESTO NO CONVOCADO
			2068510	ASESOR TECNICO-ANALITICAS	PUESTO NO CONVOCADO
			680810	INSPECTOR DE CONSUMO	PUESTO NO CONVOCADO
25104404L	DE LAS HERAS HERMOSO, VIRGINIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24805033Q	DELGADO TRUJILLO, FRANCISCO		605610	FARMACEUTICO	PUESTO NO CONVOCADO
33362599H	ESCAÑO VILLALBA, ANTONIO MIGUEL		265010	SC. VIVIVENDA PROTEGIDA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
51443385K	ESCRIBANO BARQUERO, SALVADOR		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
52587477R	ESPINOSA CARMONA, JESUS MANUEL		403410	ADMINISTRATIVO	NO PERTENECE AL GRUPO
24711157A	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ENCARNACION	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	2125410	NG. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2119810	NG. HABILITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			7820110	NG. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9574710	NG. DE TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9575210	UN. GESTION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	NO ALEGA EXPERIENCIA
			336310	NG. HABILITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2978210	NG. GESTION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	NO ALEGA EXPERIENCIA
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2978310	NG. NOMINAS	NO ALEGA EXPERIENCIA
			8146810	UN. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	NO ALEGA EXPERIENCIA
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9399110	NG. GESTION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO ALEGA EXPERIENCIA
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	NO ALEGA EXPERIENCIA
			3282710	UN. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9472410	UN. TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	NO ALEGA EXPERIENCIA
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	NO ALEGA EXPERIENCIA
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO ALEGA EXPERIENCIA
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2444410	UN.TRAMITACION	NO ALEGA EXPERIENCIA
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
33394511Y	FERNANDEZ GARCIA, CRISTOBAL		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24878908S	FERNANDEZ GUTIERREZ, ANA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
33365695D	FERNANDEZ RUIZ, EVA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24850511T	FONT LOPEZ, MARIA CARMEN		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24877550Z	FRIAS VELASCO, ISABEL MARIA		336610	NG. GESTION ECONOMICA	PUESTO NO CONVOCADO
24879686B	GAMEZ COIN, ANTONIO BIENVENIDO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	7820110	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8146810	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24879686B	GAMEZ COIN, ANTONIO BIENVENIDO		9395310	NG. PROCEDIMIENTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9399110	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9472410	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9574710	NG. DE TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575210	UN. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			336310	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			822110	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			822210	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1614610	NG.RECEPCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2444410	UN.TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978210	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978310	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3212510	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3282710	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25662611Q	GARCIA CHERINO, ANTONIO		3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9500210	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
28387126C	GARCIA ESCASSI, MARIA DEL CARMEN	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	1478210	DP. INVESTIGACION Y ESTUDIOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1501510	S. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPORTIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2121410	SC. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3283610	DP. PROMOCION COOPERATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8456510	ASESOR TÉCNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577110	SC. CALIDAD	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			265010	SC. VIVIVENDA PROTEGIDA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25918136B	GARCIA GARCIA, ANUNCIACION		1710710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
74763124Z	GARCIA LEON, MARIA JOSEFA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9574610	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
26006025V	GARCIA MARTINEZ, JUANA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
11381089E	GARCIA PEREZ, JOSEFA ANGELINA		6700110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			78510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			689310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
11381089E	GARCIA PEREZ, JOSEFA ANGELINA		2993110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
50265611P	GARRET LOPEZ, MARIA DEL CARMEN		6597610	NG. RECURSOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24803097N	GARVAYO GARCIA, DOLORES	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25996117E	GATA DIAZ, JAIME ANGEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	2120910	SC. EPIDEMIOLOGIA	SÓLO PUEDE SOLICITAR PTOS DE SU CUERPO
			2116510	ASESOR TECNICO-ANALITICAS CENTRO REF.	NO PERTENECE AL GRUPO
			2116610	ASESOR TECNICO-ANALITICAS	SÓLO PUEDE SOLICITAR PTOS DE SU CUERPO
			2072510	SC. PROGRAMAS DE SALUD	PUESTO NO CONVOCADO
			2356610	DP. SANIDAD ANIMAL	PUESTO NO CONVOCADO
			679910	SC. FORMACION Y DEFENSA DE LOS CONSUMID.	PUESTO NO CONVOCADO
			2068510	ASESOR TECNICO-ANALITICAS	PUESTO NO CONVOCADO
			680810	INSPECTOR DE CONSUMO	PUESTO NO CONVOCADO
25085241S	GIL GUERRERO, MARIA ESTRELLA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25099723F	GOMEZ DUEÑAS, RAFAEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
02184763Q	GOMEZ PEREZ, CRISTOBAL		9399210	DP. INFORMACIÓN REGISTRO Y ATENC. CIUDAD	< 2 AÑOS EN PUESTO DEFINITIVO
			9399310	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9471510	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25702698Z	GONZALEZ PASTOR, JESUS		3283610	DP. PROMOCION COOPERATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9344010	DP. ADMINISTRACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
00251106S	GONZALEZ REVENGA, ANA		9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24846353M	GROSS CHELI, EUGENIO		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
32039179H	GUERRERO MORENO, ALFONSO JESUS		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25104075N	GUILLEN JIMENEZ, MARIA JOSE		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25093104N	HERMOSO SANCHEZ, MARIA DOLORES		9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
26036571L	HERNANDEZ CASTRO, ROSA MARIA		2212710	ASESOR TÉCNICO-CALIDA AMBIENTAL	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			7174410	ASESOR TÉCNICO-P.R.L.	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
25311969D	HOYOS PINTO, SATURNINA		8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO ALEGA EXPERIENCIA
24791987B	JARAMILLO DE CONTRERAS TINOCO, VICTOR ANGI	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
50740934J	JIMENEZ CAMACHO, MANUEL		6616610	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25069399C	JIMENEZ ESPUCH, NARCISO ANTONIO		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
33370487V	JIMENEZ GARCIA HIRSCHFELD, MARIA LUISA		6616610	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24848130B	JIMENEZ MOLINA, MARIA ASCENSION		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25716222Z	JIMENEZ PEREZ, LEANDRO		7102910	INSPECTOR DE CALIDAD	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3011710	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
28708858M	JURADO CARVAJAL, ANTONIO JESUS		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25059663J	LARA GUZMAN, JUAN	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978210	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3282710	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9399110	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9472410	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575210	UN. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
36070372R	LOPEZ BEJO, SANTIAGO		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
			2263710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PUESTO NO CONVOCADO
53154468L	LOPEZ DE MARTOS, SONSOLES		9344010	DP. ADMINISTRACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24735836A	LOPEZ DE ARROYABE ROMAN, VICENTE		505810	ASESOR TECNICO-SANCIONES	PUESTO NO CONVOCADO
			9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24896088Z	LOZANO FERNANDEZ, MARIA GENOVEVA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24784995B	LUCENA DOMINGUEZ, MARIA DOLORES		180510	AUXILIAR DE PRODUCCION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9399110	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7820110	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3282710	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9472410	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9574710	NG. DE TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575210	UN. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978310	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978210	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2492310	UN. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24784995B	LUCENA DOMINGUEZ, MARIA DOLORES		8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			185110	AGENTE TRIBUTARIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8622310	OFICIAL DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8146810	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			336310	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2444410	UN.TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			822110	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			822210	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1614610	NG.RECEPCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3212510	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24724320X	LUMBRERAS KRAUEL, MARIA BEGOÑA				
24688938W	LUQUE MOYANO, MIGUEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	2441010	NG.CONTRATACIÓN	CUERPO PARTICIPACIÓN INEXISTENTE
53680104J	LUQUE SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25315709T	MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA, MARIA ROSARI	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9395110	DP. LEGISLACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2120310	SC. PROCEDIMIENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25048894P	MARQUEZ SIERRA, FRANCISCO JOSE				
25071005Q	MARTIN ESPINOSA, ANA		9577210	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9574710	NG. DE TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575210	UN. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			822110	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			822210	NG. NOMINAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1614610	NG.RECEPCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			508210	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9399110	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3282710	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9472410	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7820110	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2978310	NG. NOMINAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
25071005Q	MARTIN ESPINOSA, ANA		2978210	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8146810	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			336310	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2125410	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2124310	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2119810	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2547710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2993110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2570810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			509910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			553410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6700110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			78510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9065510	AUXILIAR ADMNISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2722210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			334510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			689310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9315210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9315410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			180510	AUXILIAR DE PRODUCCION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2444410	UN.TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2570910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8685510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			510010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			267410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			78610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9065710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2722310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			334610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			689410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2547810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			183410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
33384238Z	MARTIN FERNANDEZ, MANUEL FRANCISCO		78510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			6700110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2722210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
33384238Z	MARTIN FERNANDEZ, MANUEL FRANCISCO		334510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9065510	AUXILIAR ADMNISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2570810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2993110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2547710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2213410	AUXILIAR ADMVO.	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			32110	AUXILIAR ADMVO.	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			1540110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			689310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			78610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			183410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9065710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			267410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2722310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			334610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2570910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			1501710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2547810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9315210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9315410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			8572210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			2492910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			994510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9315010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
25684685X	MARTIN LOPEZ, ROBERTO		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25071547Y	MARTIN ROMERO, ELOISA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9399110	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3212510	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1614610	NG.RECEPCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			822210	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			822110	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9574710	NG. DE TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
30519758T	MARTINEZ CABALLERO, RAFAEL CARLOS		9575410	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
28893070X	MARTINEZ LOBO, JOSE LUIS		2212610	ASESOR TÉCNICO-FLORA Y FAUNA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2212710	ASESOR TÉCNICO-CALIDA AMBIENTAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6543110	ASESOR TÉCNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
25067714Z	MARTINEZ ROJAS, ANTONIO		78510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2722210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
25067714Z	MARTINEZ ROJAS, ANTONIO		334510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2570810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			2547710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			6700110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9065510	AUXILIAR ADMNISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			509910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			553410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			689310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			8146810	UN. TRAMITACION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			336310	NG. HABILITACION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9577210	NG. TRAMITACION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9574710	NG. DE TRAMITACION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9575210	UN. GESTION	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
			50610	SV. REGIMEN JURIDICO	PUESTO NO CONVOCADO
					ORDEN DE PREFERENCIA REPETIDO
24852330W	MATEO MIRAS, MARIA ESPERANZA		8456510	ASESOR TÉCNICO	NO PERTENECE AL GRUPO
33363233P	MATEU RODRIGUEZ, CRISTINA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24903200L	MAYOR FERNANDEZ, ROSA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
44260062N	MEDINA DIAZ, FRANCISCO JAVIER	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9752110	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
77467781D	MENA GARCIA, DOLORES		503710	UN. COMERCIO INTERIOR	NO ALEGA EXPERIENCIA
25053820N	MERCADO CARMONA, MARIA DEL CARMEN		9395110	DP. LEGISLACIÓN	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			511310	SC. RELACIONES COLECTIVAS	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9377010	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
			9376910	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS SERVICIO ACTIVO J.A.
24850425Y	MERIDA JIMENEZ, JOSE	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9761410	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9761310	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9761510	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.GUADALH.-GUADALM	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
75606979E	MERINO SANCHEZ, CONCEPCION		6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8622310	OFICIAL DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			509910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24145250B	MOLINA AVILES, EMILIANO		300410	UN. ADMINISTRACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2441010	NG. CONTRATACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6597610	NG. RECURSOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7039310	UN.ADMINISTRACION GENERAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
35071579Y	MOLINA ESPINAR, DOLORES		9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
25095187W	MONTES MARIN, SALVADOR		9471810	ASESOR TECNICO INSTRUCTOR F.O.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25701695T	MORENO ALBA, MIGUEL ANGEL		2442110	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25086474Y	MORENO GARCIA, MARIA DOLORES		2741610	MONITOR EDUCACION ESPECIAL	PUESTO NO CONVOCADO
24835520M	MUÑOZ MOYA, JOSE CARLOS		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
75560397S	MUÑOZ RUIZ, LUIS		7037310	INSPECTOR PESQUERO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24824217H	MUÑOZ VALERO, MARIA LUISA		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
33355257J	NAVARRO SANCHEZ, MARCOS JAVIER	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9759310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9761710	AGENTE MEDIO AMBIENTE	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9759610	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9760310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9760010	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752110	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24753418J	NUÑO GRANADOS, ANTONIO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9761310	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA NO SER FUNCIONARIO C21 (C. EXCLUYENTE)
			9759210	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.MÁLAGA	NO SER FUNCIONARIO C21 (C. EXCLUYENTE)
			9761510	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.GUADALH.-GUADALM	NO SER FUNCIONARIO C21 (C. EXCLUYENTE)
			9759310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO SER FUNCIONARIO C21 (C. EXCLUYENTE)
50697786J	OLMEDILLA ALONSO, CARMEN	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	6616610	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9533710	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9533510	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9533410	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
52664336V	ORTA ORTA, LUIS		9756810	AGENTE MEDIO AMBIENTE	PUESTO NO CONVOCADO
			9737510	AGENTE MEDIO AMBIENTE	PUESTO NO CONVOCADO
			9744010	AGENTE MEDIO AMBIENTE	PUESTO NO CONVOCADO
25669258Q	PACHECO SANTOS, INMACULADA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	6616610	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUCATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25704526W	PALACIOS RUIZ, MARINA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
33367045W	PALMA AGUILAR, EULALIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
70415293B	PALOMO SALADO, CARLOS	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9386210	ASESOR EURES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
31658411S	PEREZ ALONSO, LUIS MARIA	SOLICITUD FUERA DE PLAZO			
78960069B	PEREZ BARRIENTOS, MARIA DOLORES		8673710	JEFE AREA	NO ALEGA EXPERIENCIA
24237377T	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO FRANCISCO		79810	ASESOR MICROINFORMATICA	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2033810	ASESOR MICROINFORMATICA	NO ALEGA EXPERIENCIA
			2119110	PROGRAMADOR	NO ALEGA EXPERIENCIA
			7037210	ASESOR MICROINFORMATICA	NO ALEGA EXPERIENCIA
			7830010	PROGRAMADOR	NO ALEGA EXPERIENCIA
24815978J	PEREZ MOLINA, JOSE ANTONIO		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
26219474A	PEREZ MORENO, FRANCISCO		2441010	NG. CONTRATACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			503310	SC. FOMENTO Y PROGRAMAS	PUESTO NO CONVOCADO
			9471510	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9376810	A.T. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECTOS EMPLEO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
26219474A	PEREZ MORENO, FRANCISCO		9377110	UNIDAD DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9377210	UNIDAD DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9344010	DP. ADMINISTRACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9533310	SC. BECAS Y TÍTULOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9533710	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9533510	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			300410	UN. ADMINISTRACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			185610	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598610	ASESOR TECNICO INFORMACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3282310	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9280710	ASESOR TÉCNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7039310	UN.ADMINISTRACION GENERAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8563110	JEFE AREA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8559510	JEFE AREA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1502210	TITULADO GRADO MEDIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
33365134T	PEREZ MUÑOZ, YOLANDA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25070885B	PEREZ SERRALVO, RAMON ANTONIO		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24891113F	PINO PLATERO, MANUEL DEL		300410	UN. ADMINISTRACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			336310	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			503710	UN. COMERCIO INTERIOR	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1155110	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1614610	NG.RECEPCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2441010	NG. CONTRATACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978210	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978310	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3282710	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7039310	UN.ADMINISTRACION GENERAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7820110	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8146810	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8633210	DIRECTOR	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9280710	ASESOR TÉCNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9377110	UNIDAD DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24891113F	PINO PLATERO, MANUEL DEL		9377210	UNIDAD DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9399110	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9472410	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9574610	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9574710	NG. DE TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575210	UN. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
27341726Q	PINO SANTIAGO, ANTONIO DANIEL		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
51439678V	PIÑEIRO VAZQUEZ, CONCEPCION		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25699346C	PORRAS LABRADOR, ANA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
33352226H	PORTILLO STREMPEL, ANDRES	NO ES FUNCIONARIO SOLICITUD NO FIRMADA TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS SITUACION NO ACTIVO	29010	TITULADO SUPERIOR	NO PERTENECE AL CUERPO PARTICIPACIÓN
13115278B	PUENTE MAZUELA, JESUS		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25686462Q	RAMIREZ MOLINA, JUAN MANUEL		6697610	NG. TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7820110	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8146810	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8559510	JEFE AREA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8563110	JEFE AREA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9377110	UNIDAD DE GESTIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9377210	UNIDAD DE GESTIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9399110	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9414510	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9472410	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9477010	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9500210	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9503710	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9574710	NG. DE TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575210	UN. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9577210	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			185410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			185610	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			300410	UN. ADMINISTRACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			503710	UN. COMERCIO INTERIOR	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			508210	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
25686462Q	RAMIREZ MOLINA, JUAN MANUEL		1710710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2119810	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2123010	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2124310	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2125410	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2441010	NG. CONTRATACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2978210	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3102910	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3282710	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6597610	NG. RECURSOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598610	ASESOR TECNICO INFORMACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
24900140H	RAMOS PALOMO, MARGARITA		267310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			336310	NG. HABILITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			508210	NG. GESTION PERSONAL	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			2119810	NG. HABILITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			2124310	NG. TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			2125410	NG. TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			2978210	NG. GESTION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			7820110	NG. TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			8146810	UN. TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9399110	NG. GESTION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9574710	NG. DE TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9575210	UN. GESTION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9577210	NG. TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
24817188G	RASORES OLIVA, MARIA DOLORES		9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25055234T	RECIO VILLEGAS, TERESA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24887015A	RICO FERNANDEZ, RAMON		181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			185410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			185610	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			300410	UN. ADMINISTRACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			503710	UN. COMERCIO INTERIOR	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			505610	UN. AUTOMOCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			508210	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			821210	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			822110	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			822210	NG. NOMINAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1154110	NG. PERSONAL NO DOCENTE	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1155110	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24887015A	RICO FERNANDEZ, RAMON		1614610	NG.RECEPCIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1679010	UN. GESTION-ADMINISTRATIVA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2119810	NG. HABILITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2123010	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2124310	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2125410	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2441010	NG. CONTRATACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2978210	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			2978310	NG. NOMINAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3102910	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3123610	UN. POZOS E INSTALACIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3211810	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3212510	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			3282710	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6597610	NG. RECURSOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6598610	ASESOR TECNICO INFORMACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7037310	INSPECTOR PESQUERO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7820110	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8146810	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8187010	NG. INFORMACION Y REGISTRO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8533810	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8559510	JEFE AREA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8563110	JEFE AREA	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			8633210	DIRECTOR	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9117310	NG. GESTION PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9205310	UN. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9280710	ASESOR TÉCNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9377110	UNIDAD DE GESTIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9377210	UNIDAD DE GESTIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9399110	NG. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9414510	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9472410	UN. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9477010	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9500210	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9503710	ADMINISTRATIVO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9574610	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9574710	NG. DE TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575210	UN. GESTION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9577210	NG. TRAMITACION	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
30466615X	RIO MACIAS, RAFAEL DEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	185410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
30466615X	RIO MACIAS, RAFAEL DEL		185610	ASESOR TÉCNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			300410	UN. ADMINISTRACIÓN	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			503710	UN. COMERCIO INTERIO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			6597610	NG.RECURSOS	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			7039310	UN.ADMON.GRAL.	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9205310	UN. ADMÓN.Y PERSONAL	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
			9575410	ASESOR TECNICO	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
51439396B	RODRIGUEZ CONEJERO, FRANCISCO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	7102910	INSPECTOR DE CALIDAD	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25668196N	RODRIGUEZ GALLEGO, NURIA	ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO			
75092396H	RODRIGUEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575410	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25095215F	ROMAN PEREZ, OSCAR	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9760310	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24287717Q	ROMERA LOPEZ, ALICIA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS ANEXO DE PREFER. GLOBAL EXCLUIDO	9205310	UN. ADMÓN.Y PERSONAL	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			9399110	NG. GESTION	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			8187010	NG.INFORMACION Y REG	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			2978210	NG.GESTION	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
			6699210	NG. TRAMITACIÓN	NO PERTENECE A LA ADMON. PTO. SOLICITADO
25103340J	ROMERO CROSSA, JUAN JOSE		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
			3282710	UN. TRAMITACION	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
02870696C	ROSANES BAQUERO, MARIA DEL PILAR	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	181210	NG. TRANSMISIONES Y ACTOS JURID. DOC.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			336310	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			508210	NG. GESTION PERSONAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2119810	NG. HABILITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2124310	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2125410	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2444410	UN.TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978210	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2978310	NG. NOMINAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3099910	NG. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			3282710	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598110	UN. COMPROBACION DE VALORES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6697610	NG. TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6699210	NG.TRAMITACIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6732210	NG. GESTION TITULACIONES DEPORTIVAS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			7820110	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8146810	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9395310	NG. PROCEDIMIENTO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9399110	NG. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9472410	UN. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9574710	NG. DE TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575010	UN. DEVOLUCIONES	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575210	UN. GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9577210	NG. TRAMITACION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
27378587P	RUINERVO RUIZ, MARIA INMACULADA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
25067710X	RUIZ COBOS, MARIA LUISA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
27295488P	RUIZ CONEJERO, FRANCISCO MANUEL	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	7037310	INSPECTOR PESQUERO	NO ALEGA EXPERIENCIA
24783363N	RUIZ QUESADA, MARIA DOLORES				< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO PUESTO NO CONVOCADO
25047105J	RUIZ ROMERO DE LA CRUZ, PALOMA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
			6699610	TITULADO GRADO MEDIO	NO PERTENECE AL GRUPO
			2267110	LIMPIADOR/A	PUESTO NO CONVOCADO
			2718810	TELEFONISTA	PUESTO NO CONVOCADO
25568443X	RUIZ SANCHEZ, ANTONIO		9727810	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1	PUESTO NO CONVOCADO
			9728310	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGEOG. GUADALETE	PUESTO NO CONVOCADO
52488342L	SALAMANCA VERGARA, ANTONIO		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25678762K	SALAS MARTIN, CRISTINA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
74787567P	SALAS RODRIGUEZ, ANTONIA	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	3145310	AUXILIAR ADMINISTRAT	< 2 AÑOS EN PTO DEFINITIVO
25073488S	SALIDO MAYORGA, MARIA DEL MAR		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
23789192Q	SANCHEZ ASENSIO, INMACULADA		9574610	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			1155110	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9377110	UNIDAD DE GESTIÓN	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9377210	UNIDAD DE GESTIÓN	PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
			9575410	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24748856M	SANCHEZ FORTES, JOSE FRANCISCO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO ALEGA EXPERIENCIA
24868632C	SANCHEZ GARCIA, GABRIEL		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9575410	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			79810	ASESOR MICROINFORMATICA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
33356355F	SANCHEZ GOMEZ, ANA MARIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24903668G	SANCHEZ GONZALEZ, EMILIA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
25059298Q	SANCHEZ SALAS, RAMON		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24217174Z	SANCHEZ SARRION, ALFONSO		181310	SC. TASAS FISCALES	PUESTO NO CONVOCADO PUESTO NO INC. ANEXO ORDENAC.PREFER.
25689498Q	SANCHEZ SERRANO, CAROLINA		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
24862958G	SANTOS PAVON, EDUARDO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9377110	UN. GESTIÓN	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			9377210	UN. GESTIÓN	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			9574610	SC. REL. TRIBUNALES	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			7037310	INSP. PESQUERO	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			300410	UN. ADMINISTRACIÓN	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			503710	UN. COMERCIO INTERIO	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			6597610	NG.RECURSOS	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
			2441010	NG.CONTRATACIÓN	PERTENECER A CUERPO PARTICIP. EXCLUYENTE
25076475N	SEGADO MARIN, JOSE		9532810	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25090777P	SERRANO ELENA, MARIA DEL CARMEN		6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

ANEXO 4

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIONES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE MALAGA

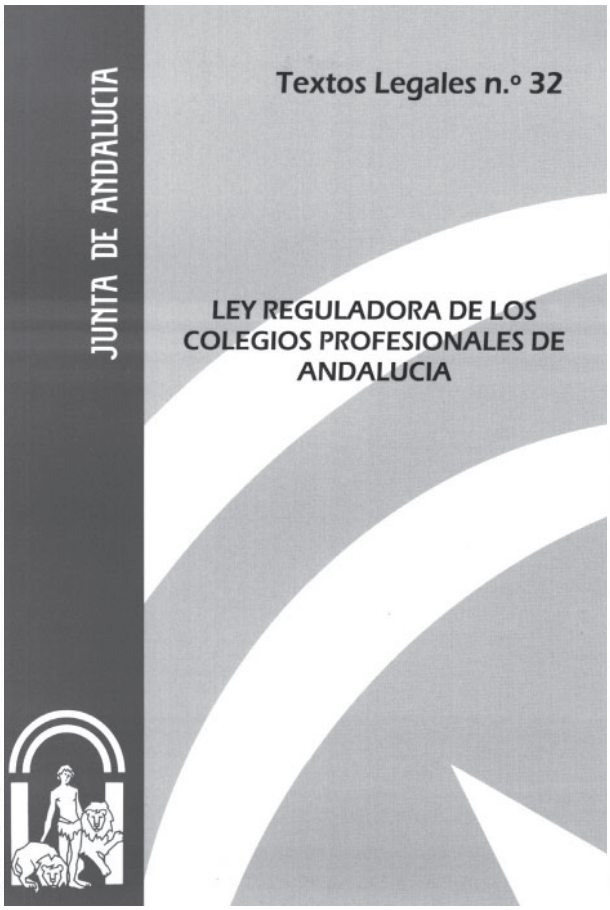
DNI	Apellidos, Nombre	Motivo de Exclusión	Puesto		Motivo de Exclusión
24278952Z	SUÁREZ LIZANCOS, JOSÉ	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	6597710	ASESOR LIQUIDADOR	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
23590121X	TAFUR FERNANDEZ, LUIS	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9279810	ASESOR TÉCNICO	CUERPO PARTICIPACIÓN INEXISTENTE
25576523V	TAPIA MOYA, ELEUTERIO	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	9751810	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9752110	AGENTE MEDIO AMBIENTE	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25070560P	TORREGROSA ESTEVEZ, DOLORES	TODOS LOS PUESTOS EXCLUIDOS	185110	AGENTE TRIBUTARIO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8113310	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1708910	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			2725710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			9205010	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			1710710	AUXILIAR DE GESTION	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			8622310	OFICIAL DE GESTIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24868043Y	TORRES FERNANDEZ, MARIA ARACELI		3211010	ASESOR TECNICO-INSPECCION	PUESTO NO CONVOCADO
15365386Y	VAQUERO QUINTANA, MARIA DEL MAR		9058910	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS	NO TENER REQUISITO DE FORMACIÓN
26211666S	VEGA BLAZQUEZ, JUAN ENRIQUE		9572910	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			182410	DP. FISCAL	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
			184810	SC. TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDICOS DOC.	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24891564K	VEGAS GUTIERREZ, YOLANDA		9280710	ASESOR TÉCNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
25065352K	VEGAS PODADERA, JUAN ANTONIO		9575410	ASESOR TECNICO	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24194789P	VENTOSO VARGAS, CONCEPCION		6598510	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOCUMENTOS	ANEXO PETICIÓN DE PUESTO NO FIRMADO
26008394V	VERA CARRILLO, MARIA JESUS		1501510	S. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPORTIVA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24864250P	VERDUGO GARCIA, MARIA MERCEDES		9394810	UNIDAD PRODUCCIÓN	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA
24793921J	VILA ROSAS, PEDRO		9574410	ASESOR MICROINFORMATICA	NO TENER REQUISITO EXPERIENCIA EN ÁREA

(Continúa en el fascículo 3 de 4)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia
Año de edición: 2005
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 4)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Cádiz. 234

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Huelva. 275

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Jaén. 311

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 15 de marzo de 2007 **Año XXIX** **Número 53 (3 de 4)**

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Cádiz.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Cádiz, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, de Cádiz, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la Web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Gemma Araújo Morales.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
32019454G GOBERNACIÓN	AGUILAR	JIMENEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	ANA MARIA	B20	680810 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-CADIZ	21,4000
31212383A EMPLEO	AGUILERA	GOMEZ D.P. EMPLEO DE CADIZ	MARIA DE LA PAZ	D10	459910 CADIZ / CADIZ	NG. INFORMACION Y REGISTRO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	18,0320
31187482B EMPLEO	AMAYA	RIO D.P. EMPLEO DE CADIZ	RAFAEL	D10	9373810 CADIZ / CADIZ	UNIDAD DE PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	19,6500
28589709L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ANDUJAR	LUQUE C.INV.Y FORM.AG. "CHIPIONA"	FRANCISCO GABRIE	D10	285710 CADIZ / CHIPIONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	16,0880
31224622Y GOBERNACIÓN	ANGEL	MONGE DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	FRANCISCO JAVIER	B00	7798010 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCI/ DELEGACION GOB.-CADIZ	3,5500
31244140C EDUCACIÓN	ARAUZ	RAMIREZ I.E.S. "COLUMELA"	ROSA MARIA	D10	2234510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	19,0000
31631290B ECONOMIA Y HACIENDA	ARGUMEDO	FERNANDEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	MANUEL	C10	9414010 CADIZ / CADIZ	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	18,5000
26017483K EDUCACIÓN	ARRIAZA	MAYAS D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	ROCIO	D10	1126710 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	22,7100
31315372K MEDIO AMBIENTE	BARRERA	BORREGO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	DIEGO	C21	9728310 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGEOG. GU D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	22,5000
52285646E INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BARRERA	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	SALVADOR	B20	8477510 CADIZ / CADIZ	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	13,2000
31215823Q MEDIO AMBIENTE	BASTOS	CASTRO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ANGEL MANUEL	D20	6534210 CADIZ / CADIZ	NG. GESTIÓN Y REGISTRO ACTIVIDADI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,3100
32857208Y EMPLEO	BEJERANO	ROMAN OFICINA SAE CHICLANA DE LA FRA.	LUIS MIGUEL	D10	9232910 CADIZ / CHICLANA DE L	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	17,7500
24896833T EDUCACIÓN	BELLIDO	POLO I.E.S. "ALMADRABA"	CONCEPCION	D10	2232410 CADIZ / TARIFA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	26,3000
31218998V EMPLEO	BENITEZ	APARICIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	LUISA MARIA	C10	9465810 CADIZ / CADIZ	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	21,0000
31243966F OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BENITEZ	CABELLO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	JOSE LUIS	C20	2296510 CADIZ / CADIZ	TECNICO DE INFORMATICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	2,9500
31333759P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BENITO	PUENTE DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	LOURDES	A20	1784210 CADIZ / CADIZ	SC. FORM. Y PROGRAM. ACTIVIDADES DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	22,3500
31190807R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BLANCO	LOPEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	MARIA CARMEN	D10	8526910 CADIZ / CADIZ	UN. ORDENACION MINERA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	23,9000
31231456D EDUCACIÓN	BRESCA	LOPEZ-COZAR I.E.S. "SAN SEVERIANO"	MARIA DEL CARMEN	D10	2235310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,3500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
44029689F EDUCACIÓN	BURGOS	TABERNERO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	IGNACIO JOSE DE	C20	6610710 CADIZ / CADIZ	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	7,5500
74712260A MEDIO AMBIENTE	BUSTOS	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JUAN	C21	9727810 CADIZ / CADIZ	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,9900
31202783V EDUCACIÓN	BUTRON	GOMEZ I.E.S. "FERNANDO QUIÑONES"	MARIA CONCEPCION	D10	3340710 CADIZ / CHICLANA DE L	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	9,6250
31398827D EDUCACIÓN	BUTRON	SERRANO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	MARIA LUISA	D10	1126710 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	20,4500
31556813P AGRICULTURA Y PESCA	CABRAL	FERNANDEZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA	JOSE	B20	349110 CADIZ / CHIPIONA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	18,7750
75878651H EDUCACIÓN	CABRERA	CRESPO ESCUELA DE AA.AA. Y OO.AA.	VIRGINIA	D10	1193610 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	8,9650
18889273V EDUCACIÓN	CACHERO	BECERRA I.E.S. "BAHIA DE ALGECIRAS"	ISABEL MARIA	D10	7772210 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	23,4000
31557806N MEDIO AMBIENTE	CALERO	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ANTONIO	C21	9728610 CADIZ / CADIZ	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	26,4000
75736990Z MEDIO AMBIENTE	CALERO	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	CRISANTO	C21	9728810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,2000
31227120C AGRICULTURA Y PESCA	CAMPOS	ALVAREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	CONCEPCION	D10	322510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	22,0000
31249879D JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	CANO	FERNANDEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	MANUELA	D10	6685910 CADIZ / CADIZ	NG. REGISTRO Y ATENCION AL CIUDAI D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	21,5000
31211109V AGRICULTURA Y PESCA	CANO	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JOSE MANUEL	C10	6790410 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	18,8500
52922631E ECONOMIA Y HACIENDA	CANO	TUR D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	DAVID ANGEL	D10	151410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	17,9800
31401359B CULTURA	CAÑAS	MOYA D.P. CULTURA DE CADIZ	MANUEL MARIA	A20	2174810 CADIZ / CADIZ	DP. PROTECCIÓN PATRIMONIO HCO. D.P. CULTURA DE CADIZ	17,4460
31222074B EDUCACIÓN	CAÑEDO	MARTIN D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	ISABEL	D10	1126710 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	22,9490
52926457F ECONOMIA Y HACIENDA	CARRASCO	FERNANDEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	MARIA ISABEL	B12	150310 CADIZ / CADIZ	DP. CONTABILIDAD GASTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	6,0500
32848200Z EDUCACIÓN	CASAS	MIRANDA I.E.S. "SERITIUM"	MARIA ISABEL	D10	1895910 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	11,3850
31225214T SALUD	CASTAÑEDA	FERNANDEZ D.P. SALUD DE CADIZ	MARIA JESUS	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	21,3330
31249043R EDUCACIÓN	CASTILLA	MENACHO I.E.S. "LA VIÑA"	ROSA MARIA	D10	2234910 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,2850

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31219737C EMPLEO	CASTILLO	COSTILLA OFICINA SAE CÁDIZ	JOAQUIN (ANDALUCÍA)	D10	9312810 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	9,6250
38548053F EDUCACIÓN	CASTILLO	SANTIAGO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	ANTONIA	D10	1124610 CADIZ / CADIZ	UN. GESTION MÉDICA D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	20,6000
17441277D AGRICULTURA Y PESCA	CHAVARRI	PELEGRIN OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ FTRA	FRANCISCO JAVIER	A20	7099610 CADIZ / JEREZ DE LA F	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	9,6250
31811121M EDUCACIÓN	COCA	HERRAIZ SC. INST. PROV. FORMACIÓN ADULTOS	CLOTILDE	D10	8830710 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	16,5000
31245684T GOBERNACIÓN	CORONILLA	FUPIANIZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	MARIA DOLORES	D10	58410 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA DELEGACION GOB.-CADIZ	16,2500
31187457D ECONOMIA Y HACIENDA	COZAR	PEREZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	ISABEL	C10	9573510 CADIZ / CADIZ	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	25,7000
32863903P ECONOMIA Y HACIENDA	CRESPO	CABALLERO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	ELENA	D10	9576310 CADIZ / CADIZ	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	19,7500
31225417L GOBERNACIÓN	CUENCA	MORALES DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	JOSE	A11	680810 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-CADIZ	19,4700
02493251M EMPLEO	CURA	GONZALEZ D.P. EMPLEO DE CADIZ	PURIFICACION DEL	A11	9374110 CADIZ / CADIZ	DP. LEGISLACIÓN D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	6,8750
44026804C ECONOMIA Y HACIENDA	DEL CUVILLO	TRUJILLO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	JOSE ANTONIO	A12	9558410 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	13,0130
31641891D ECONOMIA Y HACIENDA	DELAGE	CARRETERO OFICINA TRIBUTARIA	JUAN MARIA	B11	9577610 CADIZ / JEREZ DE LA F	SC. VERIFICACION Y COMPROBACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	10,2400
31820393P MEDIO AMBIENTE	DIAZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MANUEL ANTONIO	C21	9750410 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,9000
32039980Z EDUCACIÓN	DIAZ	MUÑOZ CONSERV.PROF. MUSICA "MUÑOZ MOLLEDA"	ALMUDENA	D10	1637510 CADIZ / LINEA DE LA C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	15,6750
31216272M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DIAZ	ROMERO C.INV.Y FORMACIÓN PESQUERA CÁDIZ	ISABEL	D10	9202510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	25,8700
75492730Z MEDIO AMBIENTE	DIAZ	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE MARIA	C21	9744510 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.COSTA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,5750
30535763C INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DIAZ MALAGUII	YERGA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	CARLOS ALFREDO	D10	464210 CADIZ / CADIZ	NG. GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	18,4000
31217788A MEDIO AMBIENTE	DOMENECH	ROMERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	FELIPE	C10	6533710 CADIZ / CADIZ	NG. GESTIÓN Y REGISTRO ACTIVIDADI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	20,0000
25575491C MEDIO AMBIENTE	DOMINGUEZ	MORALES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ALFONSO	C21	9728810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,1500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75446035D MEDIO AMBIENTE	DORANTES	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE ANTONIO	C21	9744010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	9,8250
28865592V GOBERNACIÓN	ESCRIBANO DE	VANDO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	LUIS	A20	680810 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-CADIZ	17,7540
31246920V EDUCACIÓN	FARIÑAS	GARCIA I.E.S. "LA PEDRERA"	LUISA	D10	3142910 CADIZ / CHICLANA DE L	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	19,3500
31625393W MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	AMENEIRO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE RAMON	B20	6528610 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-COORDINACIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	4,9200
31196659B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	ENRIQUEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA DE LOS ANG	B20	7958910 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	5,9400
31630212Z AGRICULTURA Y PESCA	FERNANDEZ	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JESUS DEL AMOR	D10	323410 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	21,1700
75807413B MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE LUIS	C21	9728810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	20,7500
31251063C SALUD	FERNANDEZ	PASTOR D.P. SALUD DE CADIZ	JOAQUIN	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	18,0500
50309298H EMPLEO	FERNANDEZ	RUIZ OFICINA SAE JEREZ FRA.(MADRE DIOS)	RAQUEL DEL CARME	A11	8649510 CADIZ / JEREZ DE LA F	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,2250
31212328V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	FIERRO	CUBIELLA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	RAFAEL	D10	3121010 CADIZ / CADIZ	UN. INSTALACIONES ENERGETICAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	19,3000
31249738Y EDUCACIÓN	FLORES	CUETO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	BLANCA DEL PILAR		9534510 CADIZ / CADIZ	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	15,9500
52922107G EMPLEO	FUENTES	RIOJA D.P. EMPLEO DE CADIZ	EZEQUIEL	B20	9373410 CADIZ / CADIZ	DP. INFORMÁTICA D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	4,7000
31602428Z EDUCACIÓN	GALERA	PLAZA CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ II"	JULIA	D10	3244710 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	17,8600
31248577H MEDIO AMBIENTE	GALINDO	MERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	FRANCISCO JAVIER	C21	9738110 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	22,6000
44043105Z OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GALVAN	HERRERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	DAVID	D10	229110 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	18,3500
75741295H EDUCACIÓN	GALVAN	MONTES DE OCA I.E.S. "SAINZ DE ANDINO"	CONCEPCION	D10	1224210 CADIZ / ALCALA DE LOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,3500
31630714X EDUCACIÓN	GARCIA	ARMARIO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	JOSE IGNACIO		6611510 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDUC D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,3000
05404417S MEDIO AMBIENTE	GARCIA	COELLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ANTONIO ENRIQUE	C21	9728410 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	20,3500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31582407A SALUD	GARCIA	COLODRERO LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	MARIA CECILIA	A20	2068510 CADIZ / CADIZ	ASESOR TECNICO-ANALITICAS D.P. SALUD DE CADIZ	6,6000
31328864N MEDIO AMBIENTE	GARCIA	COSTALES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	RAFAEL	C21	9744010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,9500
31219570Z EMPLEO	GARCIA	CRUZ D.P. EMPLEO DE CADIZ	CONCEPCION	D10	8102610 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	19,7700
31257083Z CULTURA	GARCIA	DE LAMO D.P. CULTURA DE CADIZ	GEMMA MARIA	A20	6961810 CADIZ / CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. CULTURA DE CADIZ	16,6750
32854840F MEDIO AMBIENTE	GARCIA	HERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE MARIA	C21	9738110 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,7500
24271559G AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	JIMENEZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ FTRA	FRANCISCO SALVAD	A20	7099610 CADIZ / JEREZ DE LA F	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	7,4250
44042720C EDUCACIÓN	GARCIA	LOPEZ CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ I"	OLIVA	D10	3244510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	9,6250
31230304F EDUCACIÓN	GARCIA	MERA INST. EDUC. SEC. "ISLA DE LEON"	LUISA	D10	1208710 CADIZ / SAN FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	9,6250
29731847T TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA	TEJERA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	IGNACIO JAVIER	B20	1487610 CADIZ / CADIZ	SC. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPOI D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	16,9200
31229958Y SALUD	GARCIA	TRINIDAD D.P. SALUD DE CADIZ	ANA	D10	2076410 CADIZ / CADIZ	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE CADIZ	19,7500
32852343V MEDIO AMBIENTE	GIL	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	FRANCISCO FLOREN	C21	9728010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	20,8500
31213944T EDUCACIÓN	GIL	MOYANO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	MARIA ROSARIO	D10	1126710 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	23,8500
39687786K MEDIO AMBIENTE	GINER	MANSO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	RAFAEL	C21	9744010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	20,9250
31671044K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GOMEZ	ALMADANA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	807210 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	15,8300
31329072J MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	GALVEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE MANUEL	C21	9744010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,1000
33399372Z ECONOMIA Y HACIENDA	GOMEZ	MARQUEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	MARIA ANGELES	D10	9573610 CADIZ / CADIZ	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	19,5000
31243723V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GOMEZ	VAZQUEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	1593210 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	21,7500
31248625C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GONZALEZ	GUTIERREZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	MARIA DE LA ASUN	D10	229110 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	10,7250

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31328709H EMPLEO	GONZALEZ	MENDOZA D.P. EMPLEO DE CADIZ	JOSE FRANCISCO	C10	460310 CADIZ / CADIZ	NG. NOMINAS D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	17,8200
12751409W GOBERNACIÓN	GONZALEZ	NIETO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	MARIA ANGELICA	A20	679910 CADIZ / CADIZ	SC. FORMACION Y DEFENSA DE LOS CC DELEGACION GOB.-CADIZ	20,9050
31836509R MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	FRANCISCO JAVIER	C21	9738110 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	20,7750
31818410A MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE MARIA	C21	9750310 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJ. UNID. BIGEOG. ESTRECH D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,1250
31235759B INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GONZALEZ	SANCHEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	HERMENEGILDO MAN	B20	7062410 CADIZ / CADIZ	DP. DESARROLLO TECNOLOGICO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	15,9500
32039179H MEDIO AMBIENTE	GUERRERO	MORENO PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"	ALFONSO JESUS	D10	14210 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	19,2500
31239129T SALUD	GUERRERO	PARRADO D.P. SALUD DE CADIZ	MARIA CATALINA	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	20,9700
31319606T EDUCACIÓN	HERNANDEZ	MENDOZA I.E.S. "ANTONIO DE LA TORRE"	MARIA CARMEN	D20	3142110 CADIZ / PUERTO DE SAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	18,2000
31257324W EDUCACIÓN	HERNANDEZ	REJA D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	ISABEL MARIA	D10	1126410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	11,0830
31261226V MEDIO AMBIENTE	HERNANDEZ	REJA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ROCIO MACARENA	D10	11510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	17,2300
31228006D EDUCACIÓN	HERRAN	LOPEZ I.E.S. "DRAGO"	MARIA ANGELES DE	D10	1224010 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,2850
31159656S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	HUESCAR	PELAEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	ALBINA	B20	7088510 CADIZ / CADIZ	SC. AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	6,2900
31244183V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	IGLESIAS	PARRA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	ROSA MARIA	D10	7062510 CADIZ / CADIZ	UN. TRAMITACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	18,4800
03413611C EDUCACIÓN	IZQUIERDO	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	MARIA JESUS		9534310 CADIZ / CADIZ	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	12,5000
25563694E MEDIO AMBIENTE	JARILLO	NIETO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	FRANCISCO	C21	9727910 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOGEOGRA.S D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,2500
31240097W MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ	ANGULO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MIGUEL ANGEL	C21	9728410 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,1500
52350194D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JIMENEZ	BAÑOS D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	FRANCISCO	D10	806610 CADIZ / CADIZ	NG. CONCIERTOS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	18,2500
31220119B EDUCACIÓN	JIMENEZ	GARCIA D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	MARIA ESPERANZA	C10	9534710 CADIZ / CADIZ	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	21,4000
75853052H AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ	GUERRERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	ANTONIO	D10	322510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	21,5000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
00680801R MEDIO AMBIENTE	JUNQUERA	PLAZA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MANUEL	B20	2356110 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-MEDIO NATURAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	14,4250
30035187Q EDUCACIÓN	LABRADOR	MORALES D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	RAFAEL	B20	6611410 CADIZ / CADIZ	DP. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	21,8000
29786435D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LAFUENTE	JIMENEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	ANTONIA	B20	1829710 CADIZ / CADIZ	SC. REGIMEN ECONOMICO PENSIONES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	6,1000
31212004S EDUCACIÓN	LAGARES	TORRES D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	MARIA ISABEL	D10	1129210 CADIZ / CADIZ	NG. TITULOS D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	28,0000
22721873N MEDIO AMBIENTE	LAISECA	IBARGUCHI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ION IÑAKI	C21	9744010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,0250
05379876S EMPLEO	LANDIN	URBINA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	ANA MARIA	C10	9389310 CADIZ / CADIZ	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	20,5000
31236806T EMPLEO	LARIO DE	OÑATE CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ASCENSION	D10	528510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	23,4130
31238386Q ECONOMIA Y HACIENDA	LEAL	SEIJO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	FRANCISCO	A12	9558410 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	18,2710
44447467J TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LEON	ESTEVEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	MARI CARMEN	D10	1594710 CADIZ / CADIZ	NG. REGISTRO Y REGIMEN INTERIOR D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	18,4000
31246416L EDUCACIÓN	LINARES	TENOR RESIDENCIA ESCOLAR EEMM. "LAS CANTERAS	MARIA DEL CARMEN	D10	1228410 CADIZ / PUERTO REAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	23,8500
45264330P EDUCACIÓN	LITRAN	FERRON D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	INMACULADA	D10	1125610 CADIZ / CADIZ	NG. BECAS D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	19,9000
09359993M EDUCACIÓN	LOPEZ	ALVAREZ D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	ANA MARIA	C10	1124810 CADIZ / CADIZ	NG. PROGRAMAS EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	21,0500
31211156H MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	CASTAÑEDA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ANTONIO	C21	9738010 CADIZ / CADIZ	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,4000
32035613V MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	CASTILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ANTONIO	C21	9749810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,3500
31209285X INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LOPEZ	CORDERO C.INV.Y FORM.AG. "CHIPIONA"	JOAQUIN	B20	9344210 CADIZ / CHIPIONA	DP. ADMINISTRACIÓN I.A.I.F.A.P.A.P.E.	11,2500
31199394D EDUCACIÓN	LOPEZ	GOMEZ D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	RAFAEL		9534210 CADIZ / CADIZ	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	14,0000
31681487E AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	HERNANDEZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ FTRA	MARIA TERESA	A20	345210 CADIZ / JEREZ DE LA F	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	14,3770
31237732Y MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	REVORA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ADRIANO JOSE	C20	3300610 CADIZ / CADIZ	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	11,8500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31187925V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LOPEZ	RIMUNDO D.P. IGUALDAD Y B.	MARIA DE LOS ANG SOCIAL DE CADIZ	D10	464510 CADIZ / CADIZ	NG. REGISTRO ARCHIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	25,4200
31606993W AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	SOTO D.P. AGRICULTURA Y PESCA	MARIA DEL CARMEN DE CADIZ	D10	322510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	21,4500
31653986Y EMPLEO	LUQUE	FERRADA OFICINA SAE JEREZ	JUAN CARLOS FRA.(MADRE DIOS)	D10	9312910 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,0490
31204748G GOBERNACIÓN	MACIAS	SANCHEZ DELEGACION GOBIERNO	ANTONIA J.A.-CADIZ	D10	56510 CADIZ / CADIZ	NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DELEGACION GOB.-CADIZ	22,0000
31174939A CULTURA	MAIRA	PARADELA D.P. CULTURA DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	1488110 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE CADIZ	20,6800
13791025H OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MANTECA	HIERRO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	VICTOR MANUEL	D10	229110 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	17,3500
31318168B ECONOMIA Y HACIENDA	MARAVER	PEREZ OFICINA TRIBUTARIA	MARIA CARMEN	D10	155210 CADIZ / JEREZ DE LA F	NG. RECEPCION E INFORMACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	24,6000
31217972A JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARIN	CRUZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA.	ANTONIO DE CÁDIZ	B20	57910 CADIZ / CADIZ	PROCESO DE DATOS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	5,0500
31262968B EDUCACIÓN	MARIN	MARISCAL D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	Mª CARMEN	D10	1126410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,2850
52920523F CULTURA	MARIN	MARTINEZ D.P. CULTURA DE CADIZ	JUAN JOSE	B20	9420310 CADIZ / CADIZ	CENTRO PROCESO DE DATOS D.P. CULTURA DE CADIZ	6,4500
31826888V MEDIO AMBIENTE	MARQUEZ	IGLESIAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	FERNANDO	C21	9750410 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	19,3500
31200621V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTIN	ACIARA D.P. IGUALDAD Y B.	ISABEL SOCIAL DE CADIZ	D10	807210 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	18,4500
31243663A INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARTINEZ	ESPINOSA C.INV.Y FORMACIÓN	LUIS PESQUERA CÁDIZ	D10	353310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	19,3500
25552459B MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	SERRATOSA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	NARCISO LUIS	B11	6528910 CADIZ / CADIZ	SC. PATRIMONIO Y VIAS PECUARIAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,1200
44035332S ECONOMIA Y HACIENDA	MARTINEZ	SIERRA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA	JOSE DE CADIZ	A12	9556710 CADIZ / CADIZ	ASESOR TECNICO JUNTA PROV. DE HAC D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	3,8500
51878078Z ECONOMIA Y HACIENDA	MARTINEZ DEL	MORAL D. P. ECONOMIA Y HACIENDA	MARIA JESUS DE CADIZ	B11	9576210 CADIZ / CADIZ	SC. CALIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	18,9000
31628139B EDUCACIÓN	MAYOLIN	MORENO I.E.S. "FERNANDO SAVATER"	MARIA DE LOS DOL	D10	8334010 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	14,9600
31251493J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MEDINA	BRAZA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR.	MARIA DEL CARMEN DE CADIZ	D10	3275610 CADIZ / CADIZ	NG. GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	18,6500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31221131B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MEDINA	PEREZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	ELVIRA	D10	1594410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	10,9450
31627136C ECONOMIA Y HACIENDA	MERA	HALCON OFICINA TRIBUTARIA	MARIA DEL CARMEN	D10	6608010 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	23,0500
31202877L TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MESA	NUÑEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	JOSE	D10	8142410 CADIZ / CADIZ	UN. TRAMITACION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	18,4500
48814013D EDUCACIÓN	MORA	JURADO I.E.S. "POETA GARCIA GUTIERREZ"	MARIA JOSEFA	D10	1199810 CADIZ / CHICLANA DE L	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	8,3050
31213724X EMPLEO	MOREIRA	PEREZ D.P. EMPLEO DE CADIZ	MARIA JOSE	D10	461910 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	21,4900
31238311X EMPLEO	MORENO	GAMEZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA TERESA	D10	528510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	22,1500
31821006T MEDIO AMBIENTE	MORENO	GUERRERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JUAN MANUEL	C21	9737810 CADIZ / CADIZ	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	22,7000
32863073Y EDUCACIÓN	MORENO	GUTIERREZ I.E.S. "SANCTI-PETRI"	JOSE VICENTE	D10	2240710 CADIZ / SAN FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	9,7350
52301221A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MORENO	VELEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	JOAQUIN	B20	227110 CADIZ / CADIZ	ASESOR TECNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	3,1500
32853333H AGRICULTURA Y PESCA	MOSIG	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JAVIER	A20	2359310 CADIZ / CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	9,6250
31826094M EDUCACIÓN	MOSTAZO	GOMEZ D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	JUAN JOSE		6611510 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDU D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	15,0500
79250264S EMPLEO	MOYANO	VILLAGRAN D.P. EMPLEO DE CADIZ	DIEGO	D10	463710 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	18,3000
31213266N MEDIO AMBIENTE	MUÑOZ	BRENES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ANDRES	C21	9749410 CADIZ / CADIZ	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,9000
32858707X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MUÑOZ	CRUCEIRA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	PABLO	D10	1594410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	19,4800
74901288V EMPLEO	MUÑOZ	DURAN D.P. EMPLEO DE CADIZ	FRANCISCO	C10	9374210 CADIZ / CADIZ	NG. PROCEDIMIENTO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	20,3780
31399461E EDUCACIÓN	MUÑOZ	LAGOSTENA SECCIÓN DEL IES "SANCTI PETRI"	PILAR	D10	8831210 CADIZ / SAN FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	23,2500
31265180S EDUCACIÓN	NAVARRO	VILLEGAS INSTITUTO PROV. FORMACION DE ADULTOS	ESMERALDA	D10	1231510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,2850
31236079D SALUD	NAYA	ALBA D.P. SALUD DE CADIZ	FRANCISCO JOSE	D10	2070010 CADIZ / CADIZ	NG. GESTION INSPECCION FARMACIA D.P. SALUD DE CADIZ	20,4200

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31217892S MEDIO AMBIENTE	NAYA	ALBA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MARIA ANGELES	D10	11510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	18,0700
28395128H EMPLEO	NEGRETE	RUIZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	FRANCISCO JAVIER	C10	9377710 CADIZ / CADIZ	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	21,8000
24278195Q INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	NIETO	LUGILDE D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	MARCOS	B20	9208710 CADIZ / CADIZ	PROCESO DE DATOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	6,7500
10039645F AGRICULTURA Y PESCA	NUÑEZ	LOPEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JOSE LUIS	B20	6790710 CADIZ / JEREZ DE LA F	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	9,6250
31204102W EMPLEO	OCON	MURCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	MARIA PILAR	C10	9464710 CADIZ / CADIZ	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	23,0000
31199286Q TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	OJEA	QUAST D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	MARIA INMACULADA	D10	2719810 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	19,3300
25058902B OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ORTEGA	ALVAREZ OSSORIO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	MARIA TERESA	A20	2296710 CADIZ / CADIZ	SC. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	9,4490
75735748Z MEDIO AMBIENTE	ORTEGA	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MIGUEL	C21	9728710 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG. Sª ALJII D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,1000
31210411D EMPLEO	ORTIZ	ACERO D.P. EMPLEO DE CADIZ	MARIA JESUS	D10	7062610 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	17,1500
31844195M EDUCACIÓN	ORTIZ	ARACENA I.E.S. "SALADILLO"	MARIA DE LA PALM	D10	1221410 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	19,5750
28538435N EMPLEO	PABLO	URBAN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	JUAN MIGUEL DE	A11	9464910 CADIZ / CADIZ	A.T. INFORMACION Y DIF.PROYECTOS DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,4450
75948877W MEDIO AMBIENTE	PALAS	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JUAN	C21	9749610 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEG. CAMPO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,4500
34085583C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PAREDERO	REDONDO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA BEGOÑA	D10	806710 CADIZ / CADIZ	NG. GESTION ECONOMICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	17,9000
21432380Z ECONOMIA Y HACIENDA	PARTAL	BERNAL OFICINA TRIBUTARIA	MARIA AUXILIADOR	C10	9577910 CADIZ / JEREZ DE LA F	UN. VALORACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	23,1730
31254619B AGRICULTURA Y PESCA	PASTOR	FERNANDEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JOSE MARIA	A20	2356610 CADIZ / CADIZ	DP. SANIDAD ANIMAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	12,7880
31262590R EMPLEO	PELAYO	RODRIGUEZ D.P. EMPLEO DE CADIZ	MARIA DE LOS ANG	D10	459910 CADIZ / CADIZ	NG. INFORMACION Y REGISTRO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	17,9500
19479987E EDUCACIÓN	PEREZ	ATAYDE D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	CARLOS	C10	6611310 CADIZ / CADIZ	SC. GESTIÓN INSPECCIÓN D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	22,6000
31599032E INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	PEREZ	MATOSO C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED"	ANA	D10	9196210 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	24,7000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52667923Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	MEDINA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	GERARDO	C20	2032710 CADIZ / CADIZ	ASESOR MICROINFORMATICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	6,6000
31783565A EMPLEO	PEREZ	SORIANO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	GINES	B11	9466110 CADIZ / CADIZ	DP. INTERMEDIACION Y OFERTAS DE I DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	21,5000
31646502C EDUCACIÓN	PEREZ	TAMAYO I.E.S. "PADRE LUIS COLOMA"	ANA MARIA	D10	1201910 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	20,5500
45067334F TURISMO, COMERCIO	PEREZ DEL CAM Y DEPORTE	GONZALEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	MARIA DEL PILAR	D10	7016310 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR ADMVO. D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	21,6300
31331644D SALUD	PICAZO	SANCHEZ D.P. SALUD DE CADIZ	JUAN	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	19,7500
75862132J MEDIO AMBIENTE	PINEDA	GALLEGO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	PEDRO	C21	9728010 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,1500
75842353Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PIÑA	RIVERA CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	SEBASTIANA	C10	856110 CADIZ / JEREZ DE LA F	ADMINISTRADOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	28,5000
05613129W ECONOMIA Y HACIENDA	POMBO	GONZALEZ OFICINA TRIBUTARIA	MARIA LUISA	D10	9577710 CADIZ / JEREZ DE LA F	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	26,9000
27328123Y MEDIO AMBIENTE	PORTERO	CUELLAR D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MANUEL FRANCISCO	C21	9750410 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	23,6500
31253670M ECONOMIA Y HACIENDA	POZO	GAGO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	FRANCISCO	B20	6628810 CADIZ / CADIZ	DP. SISTEMAS INFORMACION EC. FIN D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	13,7500
34007123J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RAPOSO	CAZORLA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	ISABEL	D10	9058510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	14,4300
34005843K EDUCACIÓN	REBOLLO	LEIVA INST. EDUC. SEC. "LAS BANDERAS"	JOSE ANTONIO	D10	3142310 CADIZ / PUERTO DE SAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	17,6500
31224119D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RECIO	SERRANO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	ROSA	D10	1594410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	18,8500
31225495M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REDONDO	PAZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA MERCEDES	B20	7839610 CADIZ / CADIZ	ASESOR TECNICO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	6,2900
31646266Z ECONOMIA Y HACIENDA	REGUERA	FERNANDEZ OFICINA TRIBUTARIA	MARIA DEL CARMEN	A12	9557610 CADIZ / JEREZ DE LA F	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	23,1400
28354927K EMPLEO	REYES	VAZQUEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	ANA MARIA	B20	2480010 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO F.O DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,2300
31229322Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	REYES	VERA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	FRANCISCO	B20	8477410 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO-ACTIV. INDUSTRIALI D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ	14,2500
31247906Z CULTURA	RICO	SANCHEZ D.P. CULTURA DE CADIZ	MARIA DEL PILAR	D10	1488110 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE CADIZ	21,2200
31632189J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RINCON	PAREJA C.INV.Y FORM.AG. "CHIPIONA"	MARIA CARMEN	D10	9196910 CADIZ / CHIPIONA	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	21,6500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25589559N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RIOS	DOMINGUEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	RAFAELA	B20	1673910 CADIZ / CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	9,6250
31192479V EDUCACIÓN	RIOS	GOMEZ I.E.S. "ANDRES BENITEZ"	CRISTOBAL ANTONI	D10	1223010 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	17,8000
31218892A AGRICULTURA Y PESCA	RIVERA	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	ROSARIO	D10	322510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	21,8500
28480296V EMPLEO	RODRIGO	SERRANO D.P. EMPLEO DE CADIZ	DAPHNE INMACULAD	D10	8943810 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	11,0550
16801247T AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ	ARAGONES OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA	NURIA	A20	345510 CADIZ / CHIPIONA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	0,9630
34009816S EMPLEO	RODRIGUEZ	MOLINA D.P. EMPLEO DE CADIZ	ÁLVARO	D10	463710 CADIZ / CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	16,1800
26182670E EMPLEO	RODRIGUEZ	PEREZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA DE LA SIER	D20	528510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	25,7400
31245590K GOBERNACIÓN	RODRIGUEZ	VAZQUEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	MARIA DE LOS ANG	D10	57510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-CADIZ	19,9750
28782856N EMPLEO	RODRIGUEZ	VELAZQUEZ D.P. EMPLEO DE CADIZ	JESUS DAVID	D10	461910 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	17,9750
31247078Z EMPLEO	RODRIGUEZ-SAN	WAGENER D.P. EMPLEO DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	8943810 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	16,5250
31239816C TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ROMAN	ALVAREZ-OSSORIO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	JESUS	A20	1591910 CADIZ / CADIZ	PROCESO DE DATOS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	6,1050
31668575J AGRICULTURA Y PESCA	ROMERO	PRIETO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	MARIA PILAR	B20	3297710 CADIZ / CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	4,1250
31218490S SALUD	ROSANO	ROMERO D.P. SALUD DE CADIZ	ANTONIA	A20	2072510 CADIZ / CADIZ	SC. PROGRAMAS DE SALUD D.P. SALUD DE CADIZ	20,2290
31236305M AGRICULTURA Y PESCA	ROSANO	ROMERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JOSE LUIS	C10	6788010 CADIZ / CADIZ	ASESOR MICROINFORM. D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	15,4500
10839521N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RUGERO	GOMAR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	MARGARITA MERCED	D10	7823210 CADIZ / CADIZ	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	19,6200
31246666Q SALUD	RUIZ	CARREIRA D.P. SALUD DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	20,1000
31556044K MEDIO AMBIENTE	RUIZ	GUTIERREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MIGUEL	C21	9749010 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG. CADIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	22,0000
31609385W MEDIO AMBIENTE	RUIZ	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ESTEBAN	C21	9728410 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,1500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
31234757K EDUCACIÓN	RUIZ	RAMOS D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	FRANCISCA	D10	1126410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	10,2850
12375358R EMPLEO	RUPEREZ	RAMOS D.P. EMPLEO DE CADIZ	MARIA PILAR	D10	7062610 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÁDIZ	17,5500
31216079L ECONOMIA Y HACIENDA	SACALUGA	MADRID OFICINA TRIBUTARIA	MARIA DEL ROSARI	D10	6608010 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	22,8000
32863300A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SAN EMETERIO	PEREZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA SUSANA	D10	1594410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	17,7500
31243892W TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	SAN MIGUEL	LOSADA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	BEGOÑA	A11	2760910 CADIZ / CADIZ	SC. PERSONAL Y ADMINISTRACION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	23,6500
31204309W SALUD	SANCHEZ	ALVAREZ D.P. SALUD DE CADIZ	CANDIDA	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	19,7500
75735138W MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	CABEZA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JESUS	C21	9738310 CADIZ / CADIZ	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG. LAS JANI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	24,1000
31645233Q EDUCACIÓN	SANCHEZ	CABRERA I.E.S. "ANDRES BENITEZ"	ANA DOLORES	D10	1223010 CADIZ / JEREZ DE LA F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	17,8150
52302938H MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	CARRION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	RAFAEL	C21	9738110 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,6500
25977724Y MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JAIME	C21	9749810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,7500
44045572C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SANCHEZ	GARCIA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	MARIA ANGELES	D10	229110 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	19,0500
31166405W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ	GOMEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	FRANCISCA	B20	7839410 CADIZ / CADIZ	DP. PREVENCION Y PROGRAMAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	6,9700
52330482P SALUD	SANCHEZ	MUÑOZ D.P. SALUD DE CADIZ	JOSE ANTONIO	D10	679310 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CADIZ	18,5050
25574188M MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	VALLEJO PARQUE NATURAL "GRAZALEMA"	JOSE LUIS	B20	2203710 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	7,8200
31251682H ECONOMIA Y HACIENDA	SANROMAN	CORDEIRO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	LAURA	D10	1769410 CADIZ / CADIZ	NG. NOMINAS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	19,6700
32030152F MEDIO AMBIENTE	SEGOVIA	VARGAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MANUEL	C21	9749810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	19,2500
31248724G GOBERNACIÓN	SEÑORANES	MORILLO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	ANTONIO	C20	58810 CADIZ / CADIZ	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-CADIZ	11,4500
31624054C JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	SIMON	MARQUEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	ANTONIO	C20	6702010 CADIZ / JEREZ DE LA F	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	5,9500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
28555981D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SUNICO	VACAS D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA DOLORES	B11	7088410 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR DE SERVICIOS SOCIALES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	18,3500
34005539Q TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	TORRES	RODRIGUEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	LOURDES	D10	2719810 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ	18,6500
51888755L EMPLEO	TORRES	SANCHEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	PILAR	B11	9465910 CADIZ / CADIZ	DP. ORIENTACION PROFESIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,6500
31218544T EMPLEO	TRAVIESO	PERALTA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	JOSE MARIA	B11	9733110 CADIZ / CADIZ	DP. ESCUELAS TALLER DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	6,7750
31214029Q MEDIO AMBIENTE	TRUJILLO	VERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MARCELINO	C21	9727710 CADIZ / CADIZ	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	25,1000
25989329L ECONOMIA Y HACIENDA	TURNES	DURO OFICINA TRIBUTARIA	MARIA	B12	9699710 CADIZ / JEREZ DE LA F	SC. GESTION TRIBUTARIA D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	19,1500
42095597P AGRICULTURA Y PESCA	UTRILLA	ALCOLEA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA S.	MARIA ANGELES	A20	345310 CADIZ / MEDINA-SIDONI	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	6,4350
31238992R EDUCACIÓN	VALENCIA	ALBA I.E.S. "TRAFALGAR"	ISABEL DEL ROSAR	D10	1195910 CADIZ / BARBATE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	16,2800
75859308H AGRICULTURA Y PESCA	VALENCIA	JIMENEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	BENJAMIN	C20	6790410 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	7,4000
31707162Y MEDIO AMBIENTE	VALLEJO	SAURA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	ALEJANDRO DE LA	B20	2538810 CADIZ / CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	3,5250
07469262N MEDIO AMBIENTE	VARGAS	MORILLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	MARIA JOSE	D10	12610 CADIZ / CADIZ	NG.GESTION PRESUPUESTARIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	21,2500
31196045H MEDIO AMBIENTE	VAZQUEZ	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE MANUEL	C21	9728810 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	22,7750
31849018K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VEGA	JIMENEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	FRANCISCO JAVIER	B20	230510 CADIZ / CADIZ	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	5,6700
31317254V AGRICULTURA Y PESCA	VIEJO	GUERRA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	JOSE ANTONIO	B20	6790410 CADIZ / CADIZ	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ	6,8750
08768359T EDUCACIÓN	VILLAFAINA	RAMOS I.E.S. "COLUMELA"	ISABEL	D10	2234510 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ	25,0000
09733052G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VILLAMAÑAN	CABEZAS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	ROSAURA	D10	8189010 CADIZ / CADIZ	NEG.INFORMACION GRAL. D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	18,4000
31229268Y MEDIO AMBIENTE	ZABALLA	VILLALON D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	JOSE MARIA DE	C21	9738110 CADIZ / CADIZ	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	22,9500
31647620B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ZAYAS	LOPEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	MARIA DEL CARMEN	D10	1593110 CADIZ / CADIZ	NG. GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	20,1800

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-CADIZ

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
58910	ASESOR TÉCNICO-INSTALACIONES.....	1
59410	ASESOR TÉCNICO-RIESGOS.....	1
7797810	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1
7797910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1
7798010	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1
7017010	ASESOR MICROINFORMATICA.....	1
57210	TIT. SUPERIOR.....	1
7795810	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
60110	TITULADO SUPERIOR.....	1
60210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
57310	ADMINISTRATIVO.....	4
9494410	ADMINISTRATIVO.....	1
9494110	ADMINISTRATIVO.....	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	20
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	20
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	20

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: OFICINA TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9577510	SC. RECEPCION E INFORMACION.....	1
6608110	ASESOR LIQUIDADOR.....	1
9577810	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
9578010	ASESOR TECNICO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
148810	AUXILIAR DE PRODUCCION.....	1
1127110	DELINEANTE.....	1
8336910	ASESOR TECNICO.....	2
806110	DP. FISCAL.....	1
150910	TITULADO SUPERIOR.....	1
9414010	ADMINISTRATIVO.....	3
7168310	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 10

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 14

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 14

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
2975010	SC. GEST. ECONOMICA Y ADMÓN. GRAL.....	1
6686610	TITULADO SUPERIOR.....	1
6686710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9111410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	5

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
455210	DP. LEGISLACION.....	1
3120810	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1
3275310	DP. PROMOCION COOPERATIVA.....	1
456510	TITULADO SUPERIOR.....	8
3276210	ADMINISTRATIVO.....	5
9061910	TITULADO SUPERIOR.....	3
9062110	TITULADO SUPERIOR.....	3
8206910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8206810	TITULADO SUPERIOR.....	2
9088610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9107310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	27
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	27
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	27

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
230410	ASESOR TECNICO.....	1
1731110	SC. INSPECCION Y SANCIONES.....	1
7822110	ASESOR TÉCNICO.....	1
7822210	ASESOR TÉCNICO.....	1
7015910	SC.OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.....	1
9476710	ADMINISTRATIVO.....	5
228810	ADMINISTRATIVO.....	5
231610	TITULADO SUPERIOR.....	1
7822710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
3097110	TITULADO SUPERIOR.....	1
231710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
229210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	6
229110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	30
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	30
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	30

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
9031510	ASESOR TECNICO INSTRUCTOR F. O.....	3
9391910	ASESOR TECNICO.....	3
2480010	ASESOR TÉCNICO F.O.....	1
9389510	ASESOR EURES.....	1
9377410	ASESOR TECNICO.....	1
9377610	ASESOR TECNICO.....	1
8681510	ASESOR TECNICO.....	1
9465310	ASESOR TECNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	12
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	12

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALCALÁ DEL VALLE ALCALA DEL VALLE

Código	Denominación	Plz. Des.
9231110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALGECIRAS ALGECIRAS

Código	Denominación	Plz. Des.
9231510	TITULADO SUPERIOR.....	2
9231610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9255010	TITULADO SUPERIOR.....	2
9562110	ADMINISTRATIVO.....	1
9255110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALGODONALES ALGODONALES

Código	Denominación	Plz. Des.
9231910	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ARCOS DE LA FRA. ARCOS DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
8703710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9312710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9562310	ADMINISTRATIVO.....	1
9255310	TITULADO SUPERIOR.....	2
9232010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9232110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BARBATE BARBATE

Código	Denominación	Plz. Des.
9232310	TITULADO SUPERIOR.....	1
9562410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LOS BARRIOS BARRIOS [LOS]

Código	Denominación	Plz. Des.
9562510	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BORNOS BORNOS

Código	Denominación	Plz. Des.
9232410	TITULADO SUPERIOR.....	1
9255510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÁDIZ (ANDALUCÍA) CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
9232610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9255610	TITULADO SUPERIOR.....	3
9255710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÁDIZ (INT.PORTUGAL) CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
8636010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8636910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CHICLANA DE LA FRA. CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9232810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CHIPIONA CHIPIONA

Código	Denominación	Plz. Des.
9233010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9562710	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CONIL DE LA FRA. CONIL DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9233210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ESPERA ESPERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9562810	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE JEREZ FRA.(MADRE DIOS) JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
8650610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9233710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9256010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9233610	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE JEREZ FRA.(LA MERCED) JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
8704210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9559810	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE JEREZ FRA.(CAPUCHINOS) JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9559910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE JIMENA DE LA FRA. JIMENA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9233910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LA LINEA DE LA CONCEPC. LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9234010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9560110	ADMINISTRATIVO.....	1
9256210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MEDINA SIDONIA MEDINA-SIDONIA

Código	Denominación	Plz. Des.
9256310	TITULADO SUPERIOR.....	2
9256410	TITULADO SUPERIOR.....	1
9560210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE OLVERA OLVERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9234410	TITULADO SUPERIOR.....	3
9234510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9256810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PATERNA PATERNA DE RIVERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9235010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE EL PUERTO STA. MARÍA PUERTO DE SANTA MARIA [EL]

Código	Denominación	Plz. Des.
9235110	TITULADO SUPERIOR.....	4
9257010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9235310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9235210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PUERTO REAL PUERTO REAL

Código	Denominación	Plz. Des.
9257110	TITULADO SUPERIOR.....	1
9560410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PUERTO SERRANO PUERTO SERRANO

Código	Denominación	Plz. Des.
9235610	TITULADO SUPERIOR.....	1
9560510	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ROTA ROTA

Código	Denominación	Plz. Des.
9235710	TITULADO SUPERIOR.....	2
9560610	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SAN FERNANDO SAN FERNANDO

Código	Denominación	Plz. Des.
8704710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9235810	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SAN ROQUE SAN ROQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
9235910	TITULADO SUPERIOR.....	2
9257510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SANLÚCAR DE BARRAMEDA SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
9236210	TITULADO SUPERIOR.....	2
9257610	TITULADO SUPERIOR.....	1
9313010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9236310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE TARIFA TARIFA

Código	Denominación	Plz. Des.
9235410	TITULADO SUPERIOR.....	1
9560810	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE TREBUJENA TREBUJENA

Código	Denominación	Plz. Des.
9236910	TITULADO SUPERIOR.....	1
9560910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE UBRIQUE UBRIQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
9237010	TITULADO SUPERIOR.....	4
9237110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VEJER DE LA FRONTERA VEJER DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9237310	TITULADO SUPERIOR.....	2
9313110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9258010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9237410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VILLAMARTÍN VILLAMARTIN

Código	Denominación	Plz. Des.
9270010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 102

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 114

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
9373610	ASESOR TÉCNICO.....	1
7829510	PROGRAMADOR.....	1
9374310	SC. ADMINISTRACIÓN GRAL Y CONTRATACIÓN..	1
9375910	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
8219910	ASESOR TÉCNICO.....	1
8096110	ASESOR TECNICO.....	1
8474410	LETRADO RELACIONES LABORALES.....	1
461410	TITULADO SUPERIOR.....	1
8685610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8865310	TITULADO SUPERIOR.....	1
8685110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8205210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
462010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
1673710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 17

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 17

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
7156010	ASESOR TÉCNICO-P.R.L.....	1
7859010	ASESOR TÉCNICO-P.R.L.....	3
7783910	MÉDICO DEL TRABAJO.....	2
528810	ADMINISTRATIVO.....	1
7156110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
7825710	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 12

CENTRO DESTINO: RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGO TURISTICO LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9410410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 13

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 30

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
2719910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8283710	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	4

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
322010	TITULADO SUPERIOR.....	3
2362710	TITULADO SUPERIOR.....	1
2577210	TITULADO SUPERIOR.....	1
6790610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2577310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2365810	TITULADO SUPERIOR.....	1
2358710	ASESOR TECNICO.....	1
322110	TITULADO SUPERIOR.....	1
322210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
323110	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 13

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 13

CENTRO DIRECTIVO.....: SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA

CENTRO DESTINO: LAB.AGROALIMENTARIO Y ESTACION ENOLOGICA JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
355510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS ALGECIRAS

Código	Denominación	Plz. Des.
345910	ASESOR TECNICO.....	1
346210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
6792010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6792110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA CHIPIONA

Código	Denominación	Plz. Des.
6793010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ FTRA JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
347510	ADMINISTRATIVO.....	1
2578710	TITULADO SUPERIOR.....	1
6794110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA S. MEDINA-SIDONIA

Código	Denominación	Plz. Des.
345310	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
2578810	TITULADO SUPERIOR.....	2
6795110	TITULADO SUPERIOR.....	1
6795210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ OLVERA

Código	Denominación	Plz. Des.
348610	ADMINISTRATIVO.....	1
6787210	TITULADO SUPERIOR.....	1
348710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2578910	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 18

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 32

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
2071810	SC. PROCEDIMIENTO.....	1
2071910	ASESOR TECNICO.....	1
679010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
679210	TITULADO SUPERIOR.....	1
680710	ADMINISTRATIVO.....	9
2077310	TITULADO SUPERIOR.....	1
2077610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
2077510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2073910	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	18
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	18
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	18

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
1128610	ASESOR TECNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1
9080910	SC. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1
9080810	SC. CONTRATACIÓN.....	1
1128710	ASESOR MEDICO.....	1
9534110	SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1
1128810	ASESOR ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.....	1
8759010	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE GRANDE" ALCALA DEL VALLE

Código	Denominación	Plz. Des.
8731210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ IV" ALGECIRAS

Código	Denominación	Plz. Des.
3245010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE ALTA" ALGODONALES

Código	Denominación	Plz. Des.
8731310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DEL TAJO" BARBATE

Código	Denominación	Plz. Des.
7772610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASAS VIEJAS" BENALUP

Código	Denominación	Plz. Des.
7068110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMORAIMA" CASTELLAR DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
3340510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
1894610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CIUDAD DE HERCULES" CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2729610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA PEDRERA" CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
3142910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "HUERTA DEL ROSARIO" CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
1227010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "POETA GARCIA GUTIERREZ" CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
1199810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CHICLANA DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2239710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALMEDINA" CHIPIONA

Código	Denominación	Plz. Des.
8731610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS MOLINOS" CONIL DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
8333810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL GUADALETE" BARCA DE LA FLORIDA

Código	Denominación	Plz. Des.
8731410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMUNIA" JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2233310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA GRANJA" JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
1634810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO ROMERO VARGAS" JEREZ DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2008810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MEDITERRANEO" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
2236210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DE LA ESPERANZA" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
2236710	ADMINISTRATIVO.....	2
2236910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR DE PONIENTE" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
1205010	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS III" PRADO DEL REY

Código	Denominación	Plz. Des.
8731110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE LUIS TEJADA PELUFFO" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]

Código	Denominación	Plz. Des.
1895410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR DE CADIZ" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]

Código	Denominación	Plz. Des.
2237510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL DE FALLA" PUERTO REAL

Código	Denominación	Plz. Des.
1207910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIA VERDE" PUERTO SERRANO

Código	Denominación	Plz. Des.
3344710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ARROYO HONDO" ROTA

Código	Denominación	Plz. Des.
7068710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANCTI-PETRI" SAN FERNANDO

Código	Denominación	Plz. Des.
2240610	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA ALMENARA" GUADIARO

Código	Denominación	Plz. Des.
3341510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM. SAN ROQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
1229410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVAT.ELEM.MUSICA "JOAQUIN TURINA" SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
1893410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN SEBASTIAN EL CANO" SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
8731510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN LUCAS" SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
3344510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CRISTOBAL COLON" SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
2233710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO PACHECO" SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
7069210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "DOÑANA" SANLUCAR DE BARRAMEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
1210510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. (LAS CUMBRES) UBRIQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
2239410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA JANDA" VEJER DE LA FRONTERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2232510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: COL. PUB. E.E. "PUEBLOS BLANCOS" VILLAMARTIN

Código	Denominación	Plz. Des.
2231510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE MATRENA" VILLAMARTIN

Código	Denominación	Plz. Des.
1217210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 49

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 56

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
1594910	TITULADO SUPERIOR.....	1
2569010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2568910	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	3

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
2032810	PROGRAMADOR.....	1
806310	SC. PERSONAL.....	1
3207210	ASESOR TECNICO-INSPECCION.....	1
1829210	ASESOR TECNICO.....	1
464310	TITULADO SUPERIOR.....	1
7015110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1674610	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR.....	1
1673910	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
1673810	TITULADO SUPERIOR.....	5
1595010	TITULADO SUPERIOR.....	1
1594510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5
1594210	TITULADO SUPERIOR.....	1
1594110	TITULADO SUPERIOR.....	4
806810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
808710	ADMINISTRATIVO.....	3
808810	ADMINISTRATIVO.....	1
1592810	TITULADO SUPERIOR.....	3
809110	TITULADO GRADO MEDIO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 37

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 37

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
873510	ADMINISTRATIVO.....	1
1836610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9543910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 40

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
1488810	SC. PERSONAL Y ADMINISTRACION GENERAL...	1
1489310	UN. INFORMES Y RECURSOS.....	1
1489610	SC. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA....	1
1487710	TITULADO SUPERIOR.....	1
2175110	TITULADO SUPERIOR.....	1
6961710	TITULADO SUPERIOR.....	1
2175510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2175010	TITULADO SUPERIOR.....	1
1489110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2174910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 10

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 10

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE CADIZ

CENTRO DESTINO: MUSEO CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
1515410	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGACION.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 11

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
6530310	ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCIONES.....	1
6533210	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACIÓN....	1
229910	DP. AGUAS.....	1
13010	TITULADO SUPERIOR.....	1
2202810	TITULADO SUPERIOR.....	1
2202910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9102910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8487310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8412910	TITULADO SUPERIOR.....	1
8412610	TITULADO SUPERIOR.....	2
8412510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
2203310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
3300410	TITULADO SUPERIOR.....	1
3300510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 16

CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES" CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
14210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: P. N. DEL ESTRECHO CADIZ

Código	Denominación	Plz. Des.
9487310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 18

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 18

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Huelva.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Isabel la Católica, núm. 9, de Huelva, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva , 27 de febrero de 2007.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29765461B EDUCACIÓN	ABAD	MILLARES D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JOSEFA	D10	1143610 HUELVA / HUELVA	UN. GESTIÓN MÉDICA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	20,5300
29778878L EMPLEO	ABRIO	VALEO D.P. EMPLEO DE HUELVA	ISABEL MARIA	D10	491310 HUELVA / HUELVA	NG.GESTIÓN D.P. EMPLEO DE HUELVA	18,7500
29727612C EDUCACIÓN	ACOSTA	FERRERO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JUAN MARIA	B00	6614510 HUELVA / HUELVA	DP. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	12,9600
29052717Z MEDIO AMBIENTE	ANILLO	NAVAJAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	RAFAEL	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	19,9750
25338221H EMPLEO	ANTON	SANTA MARIA D.P. EMPLEO DE HUELVA	EDUARDO	B20	9383010 HUELVA / HUELVA	DP. INFORMÁTICA D.P. EMPLEO DE HUELVA	4,3500
28743041X EMPLEO	ARENAS	CASTRO D.P. EMPLEO DE HUELVA	JORGE MIGUEL	C20	7829810 HUELVA / HUELVA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE HUELVA	8,8500
44204594C INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ARES	ANTEQUERA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	MARIA JOSE	A11	3280610 HUELVA / HUELVA	DP. PROMOCION COOPERATIVA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	13,1010
24084710F INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ARIZA	NERI C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIC"AGUA DEL PINO"	MARIA MILAGROS	D10	9203210 HUELVA / CARTAYA	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	19,3830
44222077T JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ASENCIO	FERNANDEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	INMACULADA	C10	2977010 HUELVA / HUELVA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	18,9700
29794416D EMPLEO	ASENCIO	FERNANDEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	MONTSERRAT	B20	9467910 HUELVA / HUELVA	DP. PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	16,7100
75538884F MEDIO AMBIENTE	AYALA	OPORTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE ANTONIO	C21	9741910 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. RIOTI D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,4500
29774687Z EMPLEO	BAAMONDE	VARGAS CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MERCEDES	D10	544410 HUELVA / HUELVA	UN. ADMINISTRACION Y ASUNTOS GENE D.P. EMPLEO DE HUELVA	18,2500
29799211C EDUCACIÓN	BACEDONI	HARO I.E.S. "SALTES"	MARIA DEL ROCIO	D10	2017210 HUELVA / PUNTA UMBRIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	9,3500
31811875T MEDIO AMBIENTE	BALLESTEROS	JIMENEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	FRANCISCO	C21	9739710 HUELVA / HUELVA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	26,6000
29747954F EDUCACIÓN	BARRAGAN	PEREZ I.E.S. "DOLMEN DE SOTO"	JOSE MIGUEL	D10	2739910 HUELVA / TRIGUEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	7,5500
29722881G EMPLEO	BARRANCO	MOLINA CENTRO F. P. OCUPACIONAL "VISTALEGRE"	ENCARNACION	D10	2490810 HUELVA / HUELVA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	17,5000
75529582C EDUCACIÓN	BARRERO	GARCIA INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA	MARIA DOLORES	D10	2256310 HUELVA / ARACENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	21,2200
29722361J MEDIO AMBIENTE	BEJARANO	MADROÑAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	BENJAMIN	C21	9740610 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.DOÑAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	24,9000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
18894699S MEDIO AMBIENTE	BELTRAN	CHIVA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	VICENTE	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,1750
08800915B MEDIO AMBIENTE	BENITEZ	CHAVES D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN	C21	9741810 HUELVA / HUELVA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	23,6500
29422553X INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BONSON	PONTE D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	JUAN JOSE	A20	488810 HUELVA / HUELVA	DP. ENERGIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	24,6500
44208467Y AGRICULTURA Y PESCA	BRAVO	CARO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	PALOMA	B20	2408010 HUELVA / HUELVA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	4,1500
29396758K MEDIO AMBIENTE	BUENO	OROZCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	FRANCISCO	C21	9742510 HUELVA / HUELVA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	24,8000
29737591V EMPLEO	CABEZA	VICENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	OTILIO	C10	9466310 HUELVA / HUELVA	UN. ANALISIS Y PROGRAMACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	18,5000
29043549T GOBERNACIÓN	CALVO	CUMBRERAS DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	ISIDRO	D10	70210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-HUELVA	18,3300
29043550R AGRICULTURA Y PESCA	CALVO	CUMBRERAS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	LUIS	D10	329110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	16,6750
48923713E AGRICULTURA Y PESCA	CAMACHO	CARRASCO OFICINA COMARCAL AGRARIA ENTORNO DOÑAN	ANGEL JOSE	A20	6655610 HUELVA / ALMONTE	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	2,8870
27300398L MEDIO AMBIENTE	CAMACHO	LARIOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE RAMON	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,1500
29422544R CULTURA	CAMPOS	MORALES D.P. CULTURA DE HUELVA	MERCEDES DE	D10	1712510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P. CULTURA DE HUELVA	22,8000
28340278T TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CAÑETE	LAMA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	VICTOR	B11	8272210 HUELVA / HUELVA	SC. INSPECCION TURISTICA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	20,5000
02190246W ECONOMIA Y HACIENDA	CARMONA	GONTAN D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	ALFONSO	C10	9574110 HUELVA / HUELVA	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	23,0000
44211871Y EDUCACIÓN	CARRASCO	CAMACHO I.E.S. "ALTO CONQUERO"	DIEGO	D10	1309810 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	11,0550
29716127N MEDIO AMBIENTE	CASCALES	VELIS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	RICARDO	C21	9739810 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. HUELV D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,9000
29472227G AGRICULTURA Y PESCA	CHAVES	JIMENEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JOSE ALBERTO	C20	2408610 HUELVA / HUELVA	UN.GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	4,8100
44202976N SALUD	COLASO	RODRIGUEZ D.P. SALUD DE HUELVA	ANGEL CUSTODIO	C20	2100010 HUELVA / HUELVA	PROGRAMADOR D.P. SALUD DE HUELVA	8,3750
29722195P MEDIO AMBIENTE	CORDON	VIQUE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	FERNANDA ISABEL	D10	2543410 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	18,0900

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
44204530W MEDIO AMBIENTE	CORNEJO	MACIAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE ANTONIO	B20	6523110 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO-PREVENCION AMBIEN D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	4,6800
33985851Q AGRICULTURA Y PESCA	CORRALIZA	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JUAN FRANCISCO	A20	7099910 HUELVA / HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	6,0500
29431197Y MEDIO AMBIENTE	CRUZ	PONCE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANTONIO	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	18,7500
29761273D INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DE LA VILLA	JAEN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	Mª ANGELES	D10	9058310 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	16,1200
44205219R JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	DE VEGA	GARCIA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	MARTA	D10	6694410 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	17,7500
75536570Q MEDIO AMBIENTE	DELGADO	CAMACHO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE MARIA	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
75520518H MEDIO AMBIENTE	DELGADO	LARIOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MANUEL	C21	9742810 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	16,4300
29790906H GOBERNACIÓN	DELGADO	MONTIEL DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	MONSERRAT	D10	2640610 HUELVA / HUELVA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-HUELVA	18,1000
29781559D EDUCACIÓN	DELICADO	NAVARRO I.E.S. "ALONSO SANCHEZ"	ISABEL	D10	1309510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	23,8500
75536952F MEDIO AMBIENTE	DIAZ	ARRAYAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANGEL JUAN	C21	9742410 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,2750
44209887T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DIAZ	CUÑALES D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	EMILIO	C20	2033310 HUELVA / HUELVA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	11,7500
44219600F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DIAZ	GONZALEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	MARTA	B11	816010 HUELVA / HUELVA	SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	11,9100
28538457B MEDIO AMBIENTE	DIAZ	MORENO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN ELOY	C21	9742310 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.ANDÉVALO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,0700
26408938Q GOBERNACIÓN	DIAZ	MORENO DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	RAMON	B20	69010 HUELVA / HUELVA	SC. ADMON.GRAL.Y PERSONAL DELEGACION GOB.-HUELVA	23,8000
34053119D MEDIO AMBIENTE	DIAZ	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MANUEL JESUS	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
75559926G AGRICULTURA Y PESCA	DIAZ	REYES D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	SARA MARIA	D10	329210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	10,7250
29783108V EMPLEO	DOMINGUEZ	IBORRA D.P. EMPLEO DE HUELVA	MARIA AFRICA	D10	9383610 HUELVA / HUELVA	NG. HABILITACIÓN GASTOS CORRIENT D.P. EMPLEO DE HUELVA	18,6000
29795506H AGRICULTURA Y PESCA	DOMINGUEZ	MUÑOZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JESUS	B20	6653410 HUELVA / HUELVA	UN. PROCESO DE DATOS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	2,8150
29477868X MEDIO AMBIENTE	DOMINGUEZ	PEREIRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE LUIS	C21	9740210 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,7750

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29753293X EMPLEO	DOMINGUEZ	RAMIREZ D.P. EMPLEO DE HUELVA	MARIA LUZ	D10	9384610 HUELVA / HUELVA	NG. GESTIÓN D.P. EMPLEO DE HUELVA	19,9500
44224348V TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	DOMINGUEZ	TROYA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	Mª DOLORES	D10	2721210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	18,0500
75492568J MEDIO AMBIENTE	ESCALANTE	NARANJO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	LEOCADIO	C21	9743010 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.PATA DEL D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,1000
28522835Y SALUD	FAJARDO	RIVAS D.P. SALUD DE HUELVA	MARIA LUISA	A20	2101510 HUELVA / HUELVA	SC. SANIDAD ALIMENTARIA D.P. SALUD DE HUELVA	6,4680
02604431A CULTURA	FERNANDEZ	AVANTHAY D.P. CULTURA DE HUELVA	DOLORES	A20	1498110 HUELVA / HUELVA	UN. PLANIFICACION Y PROGRAMACION D.P. CULTURA DE HUELVA	8,4000
44200588Q EDUCACIÓN	FERNANDEZ	POCIELLO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JUDITH ESTHER	D10	1142310 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	17,5500
29046890Y SALUD	FERNANDEZ	VALLE D.P. SALUD DE HUELVA	DOMINGO	D10	685510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE HUELVA	18,4050
75535917F GOBERNACIÓN	FLORES	DURAN DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	ANA ISABEL	B20	7805410 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA DELEGACION GOB.-HUELVA	13,8000
44204754L OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GALVEZ	DELGADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	JOSE LUIS	D10	1734410 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	17,3510
44222834K AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	FERRERA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	SUSANA MARIA	D10	329110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	17,6500
44208133V EDUCACIÓN	GARCIA	GARCIA I.E.S. "CARABELAS"	ROSA MARIA	D10	1315110 HUELVA / PALOS DE LA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	8,3050
28396839G MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	DOMINGO	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	25,2000
29767848Y MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GUILLEN D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ISIDRO	C21	9742410 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,9500
29742953C AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	MARTIN D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	FRANCISCO	D10	329110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	21,6500
29758172J OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GARCIA	MORA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	LUISA MARIA	D10	7762110 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	17,4900
44214672R GOBERNACIÓN	GARCIA	RENGEL DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	YOLANDA	D10	70210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-HUELVA	18,6750
29740796W EDUCACIÓN	GARCIA	VAZQUEZ D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JOSEFA	C10	1144210 HUELVA / HUELVA	SC. RETRIBUCIONES D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	20,1800
29763627V EMPLEO	GARRIDO	BAUTISTA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	BENJAMIN	C10	9467710 HUELVA / HUELVA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	17,5500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75526688R MEDIO AMBIENTE	GARRIDO	DELGADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MANUEL	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,8750
28733676Y EMPLEO	GARRIDO	FREIRE D.P. EMPLEO DE HUELVA	FRANCISCO JAVIER	C20	7829810 HUELVA / HUELVA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE HUELVA	5,9500
44207742V AGRICULTURA Y PESCA	GIJON	MORA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	MARIA DOLORES	D10	329110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	17,2500
28672803Z MEDIO AMBIENTE	GIL	MARTIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANTONIO	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	23,7000
29791675M SALUD	GOMEZ	BELTRAN D.P. SALUD DE HUELVA	MARIA JESUS	D10	2105910 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE HUELVA	17,9700
29758006P SALUD	GOMEZ	DOMINGUEZ D.P. SALUD DE HUELVA	ADELA	D10	685510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE HUELVA	19,1500
29762281M EMPLEO	GOMEZ	MARTINEZ D.P. EMPLEO DE HUELVA	MARIA ANTONIA	D10	8186310 HUELVA / HUELVA	NG. INFORMACION Y REGISTRO D.P. EMPLEO DE HUELVA	17,5900
29755033W SALUD	GOMEZ	SANCHEZ D.P. SALUD DE HUELVA	ENCARNACION	B20	2102110 HUELVA / HUELVA	ASESOR TECNICO-INSP. Y CONTROL AN D.P. SALUD DE HUELVA	1,0400
44202541Z TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GONZALEZ	BORREGO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	ANGEL	D10	3102210 HUELVA / HUELVA	NG. ASOCIACIONES Y ACTIVIDADES DI D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	19,9000
25709194R OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GONZALEZ	CALVENTE D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	LAURA	D10	1707710 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	19,2500
29741940L MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	FRANCISCO	C21	9741310 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.NOROCCIDI D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,6500
75542606A MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	LUCIANO	C21	9740110 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.SUROCC D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,6500
29712324G INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GONZALEZ	PALACIOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	DOMINGO	B11	493510 HUELVA / HUELVA	SC. GESTION PERSONAL Y ADMON. GRA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	16,8000
30405263E AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ	TIRADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	LEANDRO	A20	2403110 HUELVA / HUELVA	DP. SANIDAD VEGETAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	27,2000
75509325A MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	ZURITA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	LUIS	C21	9742710 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. CONDA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	24,5000
29793767G AGRICULTURA Y PESCA	GRAO	ORTIZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JUAN MANUEL	B20	2688110 HUELVA / HUELVA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	3,5200
29786054L MEDIO AMBIENTE	GUERRERO	DELGADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	CLAUDIO	C21	9742110 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	17,6500
29693513F MEDIO AMBIENTE	HERNANDEZ	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,7000

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75308451B MEDIO AMBIENTE	HERNANDEZ	MONJO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	CESAREO	C21	9741610 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.SIERRA AI D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,7400
30818320E SALUD	HURTADO	LINDES D.P. SALUD DE HUELVA	PEDRO A.	A20	2101610 HUELVA / HUELVA	ASESOR TECNICO-INSP. Y CONTROL AI D.P. SALUD DE HUELVA	3,6300
75550416Q EDUCACIÓN	IGLESIAS	MARQUEZ I.E.S. "JUAN RAMON JIMENEZ"	MONTEMAYOR	D10	2256910 HUELVA / MOGUER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	11,0550
44221438M JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	JIMENEZ	DE LA TORRE D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	ROSA MARIA	D10	6689410 HUELVA / HUELVA	OPERADOR CONSOLA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	16,0500
29043636H EDUCACIÓN	JURADO	BUSNADIEGO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	OLGA DEL ROCIO	D10	1142310 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	18,5500
33289109J EMPLEO	LAMAS	CERVIÑO D.P. EMPLEO DE HUELVA	ANA LUISA	D10	1722510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EMPLEO DE HUELVA	21,4000
44226049Q EMPLEO	LARGO	GARCIA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA CARMEN	D10	544910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	12,0450
29763271Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LEON	RUIZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	MARIA MONTEMAYOR	D10	1709910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	19,5000
29790855J MEDIO AMBIENTE	LINEROS	RODRIGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ALFREDO MANUEL	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	13,9750
75540070C MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	ROMERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	RAMON	C21	9741410 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,6500
75569056A MEDIO AMBIENTE	LOSADA	RODRIGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE ANTONIO	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	7,9250
29717725T SALUD	LUCENA	BOTELLO D.P. SALUD DE HUELVA	MARIA CLARINES	A20	2101710 HUELVA / HUELVA	SC. SALUD AMBIENTAL D.P. SALUD DE HUELVA	18,5900
52298620R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MACHO	ROMERO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	RUBEN EUSEBIO	B20	8475810 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO-ACTIV. ENERGÉTICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	4,2500
40454765L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MACIAS	INFANTES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	ANA BELLA	D10	6685010 HUELVA / HUELVA	NG.GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	19,4100
29774738L AGRICULTURA Y PESCA	MACIAS	MORIÑA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	MARIA ROSARIO	B20	2407810 HUELVA / HUELVA	UN.TÉCNICA DESARROLLO AGRICOLA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	5,4100
29791849H EMPLEO	MAESTRE	VIZCAINO D.P. EMPLEO DE HUELVA	JOSEFA	D10	2529910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	17,2500
28746774V EMPLEO	MARQUES	MONTERO D.P. EMPLEO DE HUELVA	JUAN CARLOS	C20	3189910 HUELVA / HUELVA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. EMPLEO DE HUELVA	9,8500
29691734E INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARTIN	GARDUÑO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	JOSE MARIA	B20	488910 HUELVA / HUELVA	DP. MINAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	22,8500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29794212N TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MARTIN	MARTIN D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	MIGUEL ANGEL	B11	8272710 HUELVA / HUELVA	SC. TECNOLOGIA E INF. DEPORTIVA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	11,9100
26220083Z ECONOMIA Y HACIENDA	MARTINEZ	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	JOSEFA	D10	170710 HUELVA / HUELVA	NG. REGISTRO GENERAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	17,5900
29756312Q ECONOMIA Y HACIENDA	MARTINEZ	NOGUEIRO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	MARIA CONCEPCION	D10	9576410 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	19,3250
29770152X EDUCACIÓN	MARTINEZ DEL	MARTIN I.E.S. "SALTES"	MARIA ANGELES	D10	2017210 HUELVA / PUNTA UMBRIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	20,8750
29749628W SALUD	MATA	OTERO D.P. SALUD DE HUELVA	LEANDRA ISABEL	D10	2105310 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE HUELVA	19,2000
29784604H ECONOMIA Y HACIENDA	MESA	GALLARDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	NATALIA	B12	814710 HUELVA / HUELVA	DP. FISCAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	5,3750
29475303K INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MESTRE	ANGULO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	MARIA SAMPEDRO	D10	489410 HUELVA / HUELVA	NG. GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	19,1500
29757974E GOBERNACIÓN	MOJARRO	BARROSO DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	JESUS	B20	687010 HUELVA / HUELVA	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-HUELVA	11,2500
44960239T MEDIO AMBIENTE	MOLINA	MARIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	NURIA	C21	9741010 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	3,0500
29784997C GOBERNACIÓN	MORA	RUIZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	FRANCISCO JOSE	D10	70210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-HUELVA	16,3200
29783675D OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MORA	RUIZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	JOSEFA	C10	249710 HUELVA / HUELVA	NG. GESTION ECONOMICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	17,7650
27307113H MEDIO AMBIENTE	MORALES	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MANUEL	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
11353116V AGRICULTURA Y PESCA	MORAN	FERNANDEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JUAN JOSE	C20	6655110 HUELVA / HUELVA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	3,8500
29773194Q EMPLEO	MORENO	GARCIA D.P. EMPLEO DE HUELVA	FRANCISCO MIGUEL	A11	9383110 HUELVA / HUELVA	DP.LEGISLACIÓN D.P. EMPLEO DE HUELVA	7,4470
52570673X MEDIO AMBIENTE	MORENO	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANTONIO MANUEL	B20	2208710 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO-CALIDAD AMBIENTAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	10,3150
75536111V MEDIO AMBIENTE	MORENO	NAVARRO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANTONIO	C21	9743310 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
11430527X TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MORENO	SERRANO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	MARIA JOSE	D10	2721210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	18,3500
44223596R CULTURA	MORIAN	CONTIOSO D.P. CULTURA DE HUELVA	ELENA	B11	1495710 HUELVA / HUELVA	SC. PERSONAL Y ADMINISTRACION GEI D.P. CULTURA DE HUELVA	8,3800

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29775857B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MOSQUEDA	SOTO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	RAFAEL	D10	1604510 HUELVA / HUELVA	NG. PERSONAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	19,4800
29715492K EMPLEO	MUÑIZ	ZARRAGA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	MARIA CARMEN	B11	9466210 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	23,4000
29800301Y EDUCACIÓN	NUÑEZ	FRIAS I.E.S. "DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA"	SONIA	D10	1309110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	16,8500
29787671A GOBERNACIÓN	OCHOA	CORCHUELO DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	ANTONIO	C10	2640610 HUELVA / HUELVA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-HUELVA	19,1950
80136410V AGRICULTURA Y PESCA	ORDOÑEZ	DIAZ RAMIREZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LA PALMA C	MARIA ISABEL	A20	6657910 HUELVA / PALMA DEL CO	DP.GANADERÍA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	16,1500
07523708V MEDIO AMBIENTE	ORTEGA	EXPOSITO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE ANTONIO	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,3750
29725869W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OZCORTA	GARATEA DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	MARIA ESTHER	D10	3138710 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	26,1750
29730401A EDUCACIÓN	PABLOS	MARQUEZ D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	MANUEL LUIS	B	6614610 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO-PLANFICACION EDUC D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	13,2000
75492584Y MEDIO AMBIENTE	PABON	TROYANO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN CRISTOBAL	C21	9742810 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	26,6000
27901722P MEDIO AMBIENTE	PACHECO	NAVAS PARQUE NATURAL"ARACENA Y PICOS AROCHE"	MARIA ISABEL	D10	23710 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMVO. D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	23,5000
29788181F EDUCACIÓN	PADILLA	RUIZ D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JOSE Mª	B	9537110 HUELVA / HUELVA	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	13,3500
29471029W EDUCACIÓN	PALMA	LORENZO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JOSE ANTONIO	B	9545210 HUELVA / HUELVA	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	12,5000
29794847A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PANIAGUA	MARTINEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	MARIA DEL PILAR	D10	251610 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	17,1250
09183257R MEDIO AMBIENTE	PAREDES	CARRETERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	FRANCISCO	C21	9742110 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
29765831J MEDIO AMBIENTE	PAVON	VAZQUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE ANTONIO	C21	9740210 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,6500
44216200B AGRICULTURA Y PESCA	PAVÓN	FERIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	ALICIA	D10	329110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	18,0700
30434701C AGRICULTURA Y PESCA	PERALES	GALLEGO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	EMILIO DANIEL	D10	329110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	20,4100
29767521R EMPLEO	PEREIRA	SANCHEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	MARIA DE LA CINT	C10	9467610 HUELVA / HUELVA	UNIDAD DE GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	18,8500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29053727N MEDIO AMBIENTE	PEREZ	DOMINGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	LAUREANO	C21	9741410 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,1500
44218327E MEDIO AMBIENTE	PEREZ	GUTIERREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	DAVID	D10	2543510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	15,5300
44204046R SALUD	PEREZ	LOPEZ D.P. SALUD DE HUELVA	INES MARIA	D10	685510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE HUELVA	17,7500
29730900L EDUCACIÓN	PEREZ	MARRAS D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	JOSE MANUEL	A	9537310 HUELVA / HUELVA	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	11,8500
30524383W MEDIO AMBIENTE	PEREZ	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	SANTIAGO	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	17,6500
29767117B EDUCACIÓN	PEREZ	PORTELA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	ELOISA	D10	1719010 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	19,4000
29052960G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PEREZ	ROMERO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	CARLOS MANUEL	C10	7761710 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	17,7100
29732138S MEDIO AMBIENTE	PEREZ	SALAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	RAFAEL JUAN	C21	9741010 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,1500
29765429W EDUCACIÓN	PEREZ	SANTOS I.E.S. "LA RIA"	ROSA MARIA	D10	2740110 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	9,6250
52267147S TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PIQUERAS	LOPEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	JOSE ANGEL	D10	2721210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	17,5500
29777343W MEDIO AMBIENTE	PONCE	MARQUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	CONSOLACION	D10	22710 HUELVA / HUELVA	NG. GESTION PRESUPUESTARIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	19,8500
29720951Y MEDIO AMBIENTE	PONCE	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	RAFAEL ANGEL	C21	9740410 HUELVA / HUELVA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	25,4000
29799009W MEDIO AMBIENTE	PONCE	VALVERDE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	TOMAS	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
80120330Z JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	PRIETO	PEREZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	ANTONIO	D10	6689410 HUELVA / HUELVA	OPERADOR CONSOLA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	15,5300
44203270F ECONOMIA Y HACIENDA	QUINTERO	ABAD D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	RAQUEL	D10	9574210 HUELVA / HUELVA	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	17,9000
29043002M EDUCACIÓN	QUINTERO	JOVER I.E.S. "ALTO CONQUERO"	PEDRO	D10	1309810 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	11,0550
29763298X MEDIO AMBIENTE	QUINTERO	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MANUELA CINTA	A20	6523110 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO-PREVENCION AMBIENT D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	6,6000
44231593V OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RAMIREZ	DOMINGUEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	LAURA PILAR	D10	251610 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	19,3300

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29055439E ECONOMIA Y HACIENDA	RAMOS	ALVAREZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	ISABEL	C10	6607210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	19,4150
29780462Q SALUD	RAMOS	EXPOSITO D.P. SALUD DE HUELVA	MARIA ISABEL	D10	2105410 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE HUELVA	18,1400
29436636V MEDIO AMBIENTE	REBOLLO	VELA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	PLACIDO	C21	9740710 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,5750
29405928Z MEDIO AMBIENTE	RICO	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MARTIN	C21	9741210 HUELVA / HUELVA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	23,9000
29483002S AGRICULTURA Y PESCA	RIOS	NICASIO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAYA	JUAN MANUEL	A20	382010 HUELVA / CARTAYA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	9,5150
29730299Q EDUCACIÓN	RIVERO	CAMACHO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	MARIA INMACULADA	C10	9537210 HUELVA / HUELVA	NG. PROGRAMAS EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	25,6300
29044451M CULTURA	ROCA	FRAGOSO D.P. CULTURA DE HUELVA	FRANCISCO MANUEL	D10	1496410 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE HUELVA	19,3700
28480293Z ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGO	SERRANO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	JUAN DE MATA	C20	1774710 HUELVA / HUELVA	JEFE DE OPERACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	11,9500
29708424Z OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RODRIGUEZ	CABRERA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	ANDRES	C10	8180210 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	20,1800
29780011W ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ	CHICO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	MANUEL	D10	170210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	16,4600
27888494M EMPLEO	RODRIGUEZ	DELGADO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	JOAQUIN	B20	546310 HUELVA / HUELVA	AREA PREVENCION TECNICA D.P. EMPLEO DE HUELVA	26,2770
28423417V AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	FRANCISCO	B20	7102710 HUELVA / HUELVA	INSPECTOR DE CALIDAD D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	19,8000
29776657Y EMPLEO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ D.P. EMPLEO DE HUELVA	RAFAEL	D10	8108810 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE HUELVA	18,5000
29790026N EDUCACIÓN	ROFA	VEGA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	ELISA	C10	1144610 HUELVA / HUELVA	NG. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	20,5000
29794426L ECONOMIA Y HACIENDA	ROMERO	CORONADO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	MONTSERRAT	D10	6607210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	17,5500
29763088F EMPLEO	ROMERO	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE HUELVA	MARIA PILAR	D10	8686210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	9,3500
29483077K INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ROMERO	RODRIGUEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	MANUEL RAMON	D10	9060810 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	17,5500
29754340E MEDIO AMBIENTE	ROMERO	ROMERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MIGUEL	C21	9743210 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	7,7500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29784603V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ROMERO	TALAMANTE D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	MARIA NIEVES	C10	8301910 HUELVA / HUELVA	NG. GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	18,3700
29782803B MEDIO AMBIENTE	ROMERO DE LA	GUERRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MARIA LUISA	D10	22910 HUELVA / HUELVA	OPERADOR CONSOLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	15,0100
44207072Z EDUCACIÓN	ROSADO	QUINTERO CENTRO DE PROFESORADO "HUELVA I"	MARIA ROCIO	D10	1303010 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	10,8620
24136188B ECONOMIA Y HACIENDA	RUIZ	FERNANDEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	ENCARNACION	D10	169610 HUELVA / HUELVA	UN. GESTION-CONTABILIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	19,1500
25939045J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUIZ	GARCIA C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIC"AGUA DEL PINO"	JOSE	D10	9203110 HUELVA / CARTAYA	UN. ADMINISTRACION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	25,8100
25316490E MEDIO AMBIENTE	RUIZ	ORTIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JOSE ENRIQUE	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,3750
30438972J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUIZ	USANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	FRANCISCO JAVIER	B11	484410 HUELVA / HUELVA	DP. PROMOCION ECONOMICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	14,2100
29719697V MEDIO AMBIENTE	RUIZ CONSTANT	GUTIERREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANTONIO	C21	9739910 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	17,9000
29708158R ECONOMIA Y HACIENDA	RUIZ DEL	POZO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	ANTONIO	A20	9558010 HUELVA / HUELVA	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	18,8500
29763956R MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	GULLON D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ENRIQUE	C21	9741010 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	21,0500
29432734W EMPLEO	SANCHEZ	MONTES CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	FRANCISCA	D10	544910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	18,0000
34954310Z ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ	NUÑEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	REGINA	D10	169810 HUELVA / HUELVA	UN. GESTION FISCAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	17,9000
29787071R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SANTIAGO	BARRANCO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	MARIA TERESA	D10	493610 HUELVA / HUELVA	NG. REGISTRO GENERAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	16,1500
29041903X AGRICULTURA Y PESCA	SANTOS	PALANCO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JOSE ANTONIO	A20	7099910 HUELVA / HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	8,5200
44233023K AGRICULTURA Y PESCA	SIERRA	MUÑOZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ARACENA	MARIA TATIANA	A20	381910 HUELVA / ARACENA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	9,5150
44201612M EDUCACIÓN	SILVA	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	CARMEN	D10	1142310 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	19,0500
44217103V EMPLEO	SIMO	MARTIN D.P. EMPLEO DE HUELVA	PEDRO JOSE	D10	2529910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	17,2500

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29056233B OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SOLANA	SEGURA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	JAIME	D10	251610 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	17,3500
05243806J MEDIO AMBIENTE	SORIA	CARRERAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	JUAN MARIA	A20	2543810 HUELVA / HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	4,4000
28348315X MEDIO AMBIENTE	TALAVERA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ANTONIO	C21	9742810 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	25,0000
29781784G EMPLEO	TORILO	GARCIA D.P. EMPLEO DE HUELVA	ISABEL	D10	8944510 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	14,9600
29052082T ECONOMIA Y HACIENDA	TORRES	BARBOSA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	RAMIRO JESUS	C1	6607210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	18,7550
28564639L MEDIO AMBIENTE	TORRES	MACIAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MARIA MERCEDES	C21	9740210 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,6500
29750569T MEDIO AMBIENTE	TOSCANO	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MIGUEL ANGEL	C21	9740910 HUELVA / HUELVA	COORD. ADJ. UN. BIOG.COSTAS Y E. D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	20,6500
29787786A EMPLEO	TOSCANO	GARROCHENA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	FRANCISCO	D10	9468110 HUELVA / HUELVA	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	17,9500
29783966R EMPLEO	TRIGUEROS	VERDE D.P. EMPLEO DE HUELVA	INMACULADA	D10	2529910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE HUELVA	16,2250
29755923H MEDIO AMBIENTE	URBINA	CABRERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	ENRIQUE	C21	9741010 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	22,1250
29767751R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	VALLE	GALLARDO C.INV.Y FORM.PESQ.Y AGRARIA HUELVA	JOSEFA	D10	9198010 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	18,7000
29735927D AGRICULTURA Y PESCA	VARGAS	MUÑOZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	MATILDE	D10	6653610 HUELVA / HUELVA	NG. REGIMEN INTERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	22,1700
30556204Z EDUCACIÓN	VAZ	HIDALGO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	MANUELA	D10	9537010 HUELVA / HUELVA	NG. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	19,8500
29759048S AGRICULTURA Y PESCA	VAZQUEZ	ALVAREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JUAN MANUEL	C20	6655110 HUELVA / HUELVA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	5,0500
29782284K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VAZQUEZ	CANTERO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	MANUEL LORENZO	D10	1709910 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA	19,8820
29725045Y MEDIO AMBIENTE	VAZQUEZ	CRUZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MANUEL	C21	9742810 HUELVA / HUELVA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	24,1000
29774547N ECONOMIA Y HACIENDA	VAZQUEZ	FLORES D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	MARIA DOLORES	A12	171110 HUELVA / HUELVA	SC. GESTION RECAUDACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	13,8490
75561154J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	VAZQUEZ	HUETE D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	ANA ROSA	D10	9058310 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA	17,3700

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29438715A JUSTICIA Y ADMON.	VAZQUEZ PÚBLICA	MARQUEZ D.P. JUST.Y ADMON.	LUIS PCA. DE HUELVA	C10	9264710 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR GESTION REGISTRO ATENCI D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA	17,2150
29398018Q AGRICULTURA Y PESCA	VAZQUEZ	PASTOR OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAYA	MARIA ANTONIA	C10	2413210 HUELVA / ISLA CRISTIN	ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	26,1500
29774981D EMPLEO	VAZQUEZ	QUINTANILLA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	TOMAS	C10	9467410 HUELVA / HUELVA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	15,5500
29756385C EMPLEO	VELAZQUEZ	CABRERA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	MANUEL MARIA	B20	493210 HUELVA / HUELVA	DP. ANALISIS, PROGRAM. Y FORM. CC DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	9,7500
29784476M EDUCACIÓN	VELO	LARIOS I.E.S. "FUENTEPIÑA"	CRISTOBALINA	D10	2256610 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA	10,2850
30796962P ECONOMIA Y HACIENDA	VILLAMOR	CAMPOS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	PEDRO CARLOS	D10	170210 HUELVA / HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	18,2500
29772586Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VOLANTE	CARO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	JOSEFA MARIA	D10	7762810 HUELVA / HUELVA	NG. ADMINISTRACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	18,1200
29775790J GOBERNACIÓN	VOLANTE	TOBARRA DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA	MARIA SAMPEDRO	D10	8418010 HUELVA / HUELVA	NEGOCIADO GESTION DELEGACION GOB.-HUELVA	19,7900
05413645C MEDIO AMBIENTE	WARLETA	GONZALEZ PARAJE NATURAL "MARISMAS DEL ODIEL"	ANA	A20	2209210 HUELVA / HUELVA	ASESOR TÉCNICO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	19,2100
28735184L OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	YERGA	VIGUIN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	DOLORES	D10	7763410 HUELVA / HUELVA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA	18,5000
29706979H AGRICULTURA Y PESCA	ZUNINO	RODRIGUEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JOSE ANTONIO	C20	6655110 HUELVA / HUELVA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	4,3500

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-HUELVA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
71510	ASESOR TÉCNICO-INSTALACIONES.....	1
2641310	INSPECTOR JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS.	2
7803910	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1
687010	INSPECTOR DE CONSUMO.....	1
72710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
7805510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
9493210	ADMINISTRATIVO.....	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	14
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	14
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	14

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9575910	SC. CALIDAD.....	1
6606110	SC. INSPECCION DE CUENTAS.....	1
8337010	ASESOR TECNICO.....	1
168710	SC. TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDICOS DOC.	1
171610	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	1
173710	SC. RECEPCION E INFORMACION.....	1
171810	DP. CONTABILIDAD-INGRESOS.....	1
169910	TITULADO SUPERIOR.....	1
488210	TITULADO SUPERIOR.....	1
488310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
170010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9557010	ASESOR TECNICO JUNTA PROV. DE HACIENDA..	1
9414310	ADMINISTRATIVO.....	3
170310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	16

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9112410	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIC"AGUA DEL PINO" CARTAYA

Código	Denominación	Plz. Des.
9203410	DP. ADMINISTRACION.....	1
9203310	AUXILIAR ADMNISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
8220510	ASESOR TÉCNICO-INFORMACIÓN.....	1
486310	ASESOR TECNICO-SANCIONES.....	1
8475610	ASESOR TÉCNICO-ACTIV. INDUSTRIALES.....	1
486110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8747810	TITULADO SUPERIOR.....	1
9086710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9060910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9060310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9060010	TITULADO SUPERIOR.....	3
9059810	TITULADO SUPERIOR.....	2
8207410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8207510	TITULADO SUPERIOR.....	3
8205910	TITULADO SUPERIOR.....	1
3303010	TITULADO SUPERIOR.....	4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 24

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 24

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 24

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO CONTROL CALIDAD HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
247810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
253310	ASESOR TECNICO.....	1
1734210	SC. AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	1
251210	TITULADO SUPERIOR.....	2
251710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5
3097610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2576110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
254410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
252110	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 14

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 15

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 15

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9467110	DP. PROMOCION DESARROLLO LOCAL.....	1
9388910	ASESOR EURES.....	1
9467210	ASESOR TECNICO.....	1
9389110	ASESOR TECNICO.....	1
9378310	AT. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN PROYECT. EMPR	1
9467810	ASESOR TECNICO.....	1
9378410	ASESOR TECNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALMONTE ALMONTE

Código	Denominación	Plz. Des.
9223710	TITULADO SUPERIOR.....	1
9568510	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ARACENA ARACENA

Código	Denominación	Plz. Des.
9223910	TITULADO SUPERIOR.....	2
9568610	ADMINISTRATIVO.....	1
9224010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE AYAMONTE AYAMONTE

Código	Denominación	Plz. Des.
9224110	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CORTEGANA CORTEGANA

Código	Denominación	Plz. Des.
9270410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE HUELVA (M.VARGAS) HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9224510	TITULADO SUPERIOR.....	2
9568910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE HUELVA(LA ORDEN) HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
8709210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9569010	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ISLA CRISTINA ISLA CRISTINA

Código	Denominación	Plz. Des.
9224810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LEPE LEPE

Código	Denominación	Plz. Des.
9225210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9569110	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE NERVA NERVA

Código	Denominación	Plz. Des.
8584810	DIRECTOR	1
9225410	TITULADO SUPERIOR	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PALMA CONDADO PALMA DEL CONDADO [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9225010	TITULADO SUPERIOR	1
9225110	TITULADO GRADO MEDIO	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PUEBLA DE GUZMÁN PUEBLA DE GUZMAN

Código	Denominación	Plz. Des.
9225510	TITULADO SUPERIOR	1
9225610	TITULADO GRADO MEDIO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VALVERDE DEL CAMINO VALVERDE DEL CAMINO

Código	Denominación	Plz. Des.
9225710	TITULADO SUPERIOR	3
9314210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 30

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 37

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9384010	ASESOR TÉCNICO.....	1
9384310	UNIDAD PRODUCCIÓN.....	1
9383210	ASESOR TECNICO.....	1
9383310	NG. INVERSIONES.....	1
9383510	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
9383710	DP.INFORM. REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDAD	1
8118010	ASESOR TECNICO.....	1
8474710	LETRADO RELACIONES LABORALES.....	2
490310	TITULADO SUPERIOR.....	1
8866010	TITULADO SUPERIOR.....	1
1676810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 12

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 12

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE HUELVA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
544510	UN. FORMACION Y ESTADISTICA.....	1
7174310	ASESOR TÉCNICO-P.R.L.....	2
7784310	MÉDICO DEL TRABAJO.....	1
7781710	A.T.S./D.U.E. ENFERMERÍA DEL TRABAJO....	1
7782510	ANALISTA LABORATORIO CLÍNICO.....	1
7826310	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 9

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 9

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 21

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
2762410	SC. GESTION ECONOMICA.....	1
8145710	SC. INSPECCION Y SANCIONES.....	1
2721110	ADMINISTRATIVO.....	2
8757610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 5

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
6654410	UN.TÉCNICA.ORDENACION PESQUERA.....	1
328910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
329710	ADMINISTRATIVO.....	2
2577510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2405610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
329610	TITULADO SUPERIOR.....	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	11
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	11

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA ENTORNO DOÑAN ALMONTE

Código	Denominación	Plz. Des.
2413810	ADMINISTRATIVO.....	1
2580210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ARACENA ARACENA

Código	Denominación	Plz. Des.
2411510	ADMINISTRATIVO.....	1
2580010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAYA CARTAYA

Código	Denominación	Plz. Des.
2413210	ADMINISTRATIVO.....	1
2413410	ADMINISTRATIVO.....	1
2580110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CORTEGANA CORTEGANA

Código	Denominación	Plz. Des.
382110	INSPECTOR VETERINARIO.....	3
385010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2416810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LA PALMA C PALMA DEL CONDADO [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
382210	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
2412610	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA PUEBLA DE GUZ PUEBLA DE GUZMAN

Código	Denominación	Plz. Des.
382310	INSPECTOR VETERINARIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VALVERDE CAMI VALVERDE DEL CAMINO

Código	Denominación	Plz. Des.
6659510	INSP.VETERINARIO.....	1
6659710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 17

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 28

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE HUELVA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
2097910	ASESOR TECNICO-ANALITICAS.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
2098610	SC. CONTABILIDAD.....	1
2100610	SC. GESTION ECONOMICA.....	1
2103110	ASESOR TECNICO.....	1
2105510	ASESOR TECNICO.....	1
2105810	ASESOR TECNICO.....	1
685610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2103310	TITULADO SUPERIOR.....	1
2103410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1560310	ADMINISTRATIVO.....	2
686710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 11

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 13

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 13

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
1144710	ASESOR TECNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1
9081410	SC. CONTRATACIÓN.....	1
1144410	PROCESO DE DATOS.....	1
9081510	SC. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1
9536810	SC.BECAS Y TÍTULOS.....	1
8759310	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	6

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DOÑANA" ALMONTE

Código	Denominación	Plz. Des.
1303310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA ARACENA

Código	Denominación	Plz. Des.
2016510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "TURÓBRIGA" AROCHE

Código	Denominación	Plz. Des.
3355210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADIANA" AYAMONTE

Código	Denominación	Plz. Des.
1304510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GONZALEZ DE AGUILAR" AYAMONTE

Código	Denominación	Plz. Des.
3144510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DELGADO HERNANDEZ" BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Código	Denominación	Plz. Des.
8732110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CATEDRATICO PULIDO RUBIO" BONARES

Código	Denominación	Plz. Des.
1321110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "RAFAEL REYES RODRIGUEZ" CARTAYA

Código	Denominación	Plz. Des.
1306410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE M. MORON Y BARRIENTOS" CUMBRES MAYORES

Código	Denominación	Plz. Des.
2739510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PADRE JOSE MIRABENT" ISLA CRISTINA

Código	Denominación	Plz. Des.
2253710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN MIGUEL" JABUGO

Código	Denominación	Plz. Des.
3356310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ARBOLEDA" LEPE

Código	Denominación	Plz. Des.
3357210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CUENCA MINERA" MINAS DE RIOTINTO

Código	Denominación	Plz. Des.
2016810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VAZQUEZ DIAZ" " NERVA

Código	Denominación	Plz. Des.
2256010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CAMPO DE TEJADA" PATERNA DEL CAMPO

Código	Denominación	Plz. Des.
1903910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERV.ELEM.MUSICA JOSE DEL TORO TRIGUEROS

Código	Denominación	Plz. Des.
2254510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DOLMEN DE SOTO" TRIGUEROS

Código	Denominación	Plz. Des.
2739910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DON BOSCO" VALVERDE DEL CAMINO

Código	Denominación	Plz. Des.
1314610	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	20
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	26

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
2570110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
7089310	INSPECTOR DE SERVICIOS SOCIALES.....	1
3210110	ASESOR TECNICO-INSPECCION.....	1
3210310	ASESOR TECNICO.....	1
1605510	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	2
816710	ASESOR TECNICO-PRESTACIONES.....	1
1626810	SC. PRESTACIONES NO PERIODICAS.....	1
491210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
493310	TITULADO SUPERIOR.....	1
815610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
817310	ADMINISTRATIVO.....	3
1605910	TITULADO SUPERIOR.....	1
1608110	TITULADO SUPERIOR.....	1
1608210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1607210	TITULADO SUPERIOR.....	1
1605810	TITULADO SUPERIOR.....	5
817210	ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 25

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 25

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
948010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9487910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 27

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9420510	CENTRO PROCESO DE DATOS.....	1
2178510	TITULADO SUPERIOR.....	1
6964410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: MUSEO HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
1531910	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGACION.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
3332710	AS. TCO.-INFORM. BIBLIOGR. Y REFERENCIA.	1
3332810	ASESOR TECNICO-PROYECTO TECNICO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTORICO HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
1533110	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTAL.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 7

ANEXO 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE HUELVA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.RED ESP.NATURALES PROTEG.Y SERV.AMB.

CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Código	Denominación	Plz. Des.
2203410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
2207810	SC. INFORMES Y SANCIONES.....	1
9741010	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1
9742110	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	2
23210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
2543310	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2543610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2543810	TITULADO SUPERIOR.....	2
2543910	ADMINISTRATIVO.....	2
3301410	TITULADO SUPERIOR.....	1
8410910	TITULADO SUPERIOR.....	1
9103510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 17

CENTRO DESTINO: PARAJE NATURAL "MARISMAS DEL ODIEL" HUELVA

Código	Denominación	Plz. Des.
23910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 18

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 19

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Jaén.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero de 2006, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación 30, 9.ª planta, de Jaén, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 26 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Luisa Gómez Romero.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
26458702P MEDIO AMBIENTE	ACOSTA	MORENO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	RICARDO	C21	9745710 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	19,7500
25998386Z EMPLEO	AGUILAR	PARDO D.P. EMPLEO DE JAÉN	CRISTINA	D10	8944710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	15,2620
25981226N GOBERNACIÓN	AGUILAR	TORICES DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	MARIA DEL MAR	B20	688910 JAEN / JAEN	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-JAEN	17,1100
25963571K EMPLEO	ALBA	DELGADO D.P. EMPLEO DE JAÉN	JESUS	B20	9386510 JAEN / JAEN	DP. INFORMÁTICA D.P. EMPLEO DE JAÉN	15,0310
26000537A EDUCACIÓN	ALCANTARA	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	CARMEN	D10	1147510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,6980
75005244J ECONOMIA Y HACIENDA	ALCAZAR	SERRANO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	JUAN DE DIOS	B11	9576610 JAEN / JAEN	SC CALIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	16,4100
26738990H MEDIO AMBIENTE	ALVAREZ	MUELA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MIGUEL	C21	9761910 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,6500
52550514E EMPLEO	AMARO	MARTIN OFICINA SAE JAÉN	FRANCISCA	C10	8559110 JAEN / JAEN	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	17,3500
26180604A MEDIO AMBIENTE	ANAYA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	SANTIAGO	C21	9748010 JAEN / JAEN	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.EL CO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,5000
26006343J OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ANGULO	MONTORO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	MARIA DEL CARMEN	D10	7814210 JAEN / JAEN	NG. ADMINISTRACIÓN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	20,6300
25927370E JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ANTON	HERRERA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	JUAN CARLOS	C10	2977610 JAEN / JAEN	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	22,1000
22004217W MEDIO AMBIENTE	ARACIL	QUESADA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JUAN FRANCISCO	C21	9747710 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,7500
30814543V EDUCACIÓN	ARENAS	LOPEZ I.E.S. "ALFONSO XI"	ANA MARIA	D10	1325110 JAEN / ALCALA LA REAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	17,1250
25950884F MEDIO AMBIENTE	ARIAS	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ALFONSO	C21	9746710 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG.Sª MA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,9000
25968570Y SALUD	ARMENTEROS	MORAL D.P. SALUD DE JAEN	ANDRES	D10	2110310 JAEN / JAEN	NG. REGISTRO Y REGIMEN INTERIOR D.P. SALUD DE JAEN	21,9000
25970215H EDUCACIÓN	ATIENZA	LECHUGA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	JOSE	D10	1147510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,2850
26472928C MEDIO AMBIENTE	AVILA	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	PEDRO	C21	9746010 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.VILLAS-C D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,1500
25925955X EDUCACIÓN	BAGO	ROMERA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MARIA JESUS	C10	6615210 JAEN / JAEN	SC. SEGURIDAD SOCIAL D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	23,2500
26022208P INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	BALDOY	HERVAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	AURORA	D10	9062310 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	21,9000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
26005851G EDUCACIÓN	BARRANCO	DOMINGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	YOLANDA	D10	1147910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	19,6000
75021112B EMPLEO	BARRANCO	GARCIA D.P. EMPLEO DE JAÉN	RAFAEL	B20	9386710 JAEN / JAEN	ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE JAÉN	1,1000
25986408L EDUCACIÓN	BARRANCO	SANCHEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	LUCIA		9538510 JAEN / JAEN	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	9,2500
26472275B MEDIO AMBIENTE	BAUTISTA	FUENTES D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JUAN ANTONIO	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,1500
31857675F MEDIO AMBIENTE	BELLIDO	ANTONAYA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOSE MIGUEL	C21	9761910 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
75072479L EDUCACIÓN	BELLIDO	JIMENEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	JOSE RAMON	D10	1148610 JAEN / JAEN	UN. GESTIÓN MÉDICA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	21,6500
25967166M EMPLEO	BUENDIA	COBO D.P. EMPLEO DE JAÉN	LUIS MIGUEL	D10	9387010 JAEN / JAEN	UNIDAD PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE JAÉN	20,7500
26005085C EDUCACIÓN	BURGOS	BERRIO I.E.S. "HIMILCE"	JUANA	D10	2262910 JAEN / LINARES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	20,3500
30505138P OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CALATRAVA	BERNIER D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	EDUARDO IGNACIO	A11	1735210 JAEN / JAEN	SC. AUTORIZACIONES Y CONCESIONES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	18,2930
25975424Y EMPLEO	CALDERON	ORTIZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	RAMON	C10	9473610 JAEN / JAEN	UNIDAD DE GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	19,9500
25985869D SALUD	CAMARA	AGUILAR D.P. SALUD DE JAEN	MARIA DEL CARMEN	D10	2115110 JAEN / JAEN	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE JAEN	20,8750
25923941C TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CAMARA	HERAS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	JUAN BAUTISTA	D10	2721810 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	21,2500
26205161L JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	CAMARA	JURADO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	FRANCISCO JOSE	A11	8446610 JAEN / JAEN	SC. RELACIONES ADMON. JUSTICIA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	23,3500
26212366W AGRICULTURA Y PESCA	CAMARA	RODRIGUEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	PEDRO IGNACIO	A20	3009710 JAEN / JAEN	ASESOR TÉCNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	6,6550
25984762Y INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CAMARA	VALERO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	DULCENOMBRE	D10	9058610 JAEN / JAEN	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	20,0900
05644394X AGRICULTURA Y PESCA	CAMPOS	POZUELO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA JOSEFA	A20	2418210 JAEN / JAEN	DP. CALIDAD Y DESAR. AGRIC. Y GAN D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	21,4500
25957346Y GOBERNACIÓN	CANALES	BONILLA DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	RAFAELA	C10	76610 JAEN / JAEN	ASESOR TÉCNICO-TRAMITACIÓN DELEGACION GOB.-JAEN	20,3000
25980809D SALUD	CANO	BORREGO D.P. SALUD DE JAEN	VICTOR MANUEL	C10	2107810 JAEN / JAEN	NG. FISCAL D.P. SALUD DE JAEN	21,3400
25966526D AGRICULTURA Y PESCA	CANO	MORENO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDUJAR	ANDRES	D10	393310 JAEN / ANDUJAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	21,6400

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
26455566T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CANO	ORTAL D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	MARIA	C10	1678110 JAEN / JAEN	UN. COORDINACION PROG. SOLIDARIDA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	19,9500
25984696D TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CANO DE LA	TORRE D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	CATALINA	C10	3102610 JAEN / JAEN	ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	15,7850
75093824C ECONOMIA Y HACIENDA	CARRASCO	MOLINA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	DIEGO ANGEL	A12	9558210 JAEN / JAEN	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	18,2820
26454200Z MEDIO AMBIENTE	CARRASCOSA	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ANGEL	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
25920207N AGRICULTURA Y PESCA	CARRASCOSA	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	PURIFICACION	D10	1708810 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	23,2500
26001716D MEDIO AMBIENTE	CARRASCOSA	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ALBERTO JESUS	D10	25810 JAEN / JAEN	OPERADOR DE CONSOLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	19,9100
25940094G SALUD	CARRILLO	PALACIOS D.P. SALUD DE JAEN	JOSE MANUEL	D10	2108610 JAEN / JAEN	NG. GESTION UVMI-ILT D.P. SALUD DE JAEN	23,0000
26178692T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CASADO	RUIZ RESID.MIXTA DE PENSIONISTAS	JUANA	D10	972710 JAEN / LINARES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	22,3500
25948475J ECONOMIA Y HACIENDA	CASANOVA	CARDENAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	ASUNCION	C10	9574310 JAEN / JAEN	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	23,9000
25973161C EDUCACIÓN	CASTILLA	AYLLON D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	JUAN	A	6615710 JAEN / JAEN	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACIÓN EDUC D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	15,2500
26008681M JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	CASTILLA	CASTRO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	JESUS	C2	6981010 JAEN / JAEN	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	6,6500
25997860V EMPLEO	CASTILLO	CASTILLO D.P. EMPLEO DE JAÉN	MIGUEL JULIAN	D10	500310 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	21,8500
07527140E MEDIO AMBIENTE	CASTILLO	JUAREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MIGUEL ANGEL	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
25927438K SALUD	CASTILLO	RAMIREZ D.P. SALUD DE JAEN	MARIA JUANA	D10	2109410 JAEN / JAEN	OPERADOR DE CONSOLA D.P. SALUD DE JAEN	20,1700
259576323 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CASTILLO	SILES D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	ANTONIO	B11	1608810 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO-PROGRAMAS INTEGRAI D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	7,3500
26005848R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CASTILLO	TOLEDANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	ENRIQUE	D10	9058610 JAEN / JAEN	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	20,6950
25992691T MEDIO AMBIENTE	CASTRO	BURGOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FELIX FERNANDO	C21	9763010 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	24,1500
02228445K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CASTRO	JIMENEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	ISIDRO	D10	259410 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	18,0000
25958106F TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CASTRO	NOGALES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	MARIA ISABEL	B11	1498810 JAEN / JAEN	SC. ACTIVIDADES Y PROMOCION DEPOI D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	16,5600

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25965281Y ECONOMIA Y HACIENDA	CASTRO	PEREZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	SILVANO DE	D10	174510 JAEN / JAEN	NG. CONTROL DE RECAUDACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	21,5000
25900726N AGRICULTURA Y PESCA	CAZALILLA	RUIZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDUJAR	ANTONIO	B20	6818110 JAEN / ANDUJAR	DP. AGRICULTURA Y DESAR. RURAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	25,9000
75669166V EDUCACIÓN	CEREZO	CALLEJA INST. EDUC. SEC. "GAMONARES"	CATALINA MARIA	D10	3360710 JAEN / LOPERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	23,4750
00802982Y MEDIO AMBIENTE	CHAMORRO	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ALMUDENA	A20	6549310 JAEN / JAEN	SC. PATRIMONIO Y VIAS PECUARIAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	15,6700
25963168D MEDIO AMBIENTE	CHECA	GODOY D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO JAVIER	C21	9747510 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,4500
26010949L EMPLEO	COBO	LOPEZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ANTONIO	D10	550210 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	17,5000
25999806P SALUD	COLMENERO	DE DIOS D.P. SALUD DE JAEN	MARIA DEL CARMEN	D10	687410 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE JAEN	17,2500
26024206M AGRICULTURA Y PESCA	CONTRERAS	UCEDA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA DEL PILAR	D10	8030510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	12,1550
25978524R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CORRES	PEREZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	RAQUEL	D10	9058610 JAEN / JAEN	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	20,5500
25998985S EMPLEO	CORTES	LARA OFICINA SAE MARTOS	FRANCISCO	D10	8580210 JAEN / MARTOS	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	19,8040
25939135B TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CORTES	ORTEGA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	ANTONIO	C10	8283310 JAEN / JAEN	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	23,4000
25993682W MEDIO AMBIENTE	CRUZ	GALDON D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	EMILIO	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,7750
25996193Y SALUD	CRUZ	TORIBIO D.P. SALUD DE JAEN	FRANCISCO JOSE	C2	2109310 JAEN / JAEN	PROGRAMADOR D.P. SALUD DE JAEN	7,6500
26009049M EMPLEO	CUEVAS	JURADO D.P. EMPLEO DE JAÉN	FRANCISCO	C10	9387410 JAEN / JAEN	NG. PROCEDIMIENTO D.P. EMPLEO DE JAÉN	21,9450
75006875B ECONOMIA Y HACIENDA	DAMAS	CAÑADA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	ANGUSTIAS	D10	818610 JAEN / JAEN	UN. GESTION-FISCAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	21,4500
25901062A EDUCACIÓN	DAVILA	PULIDO I.E.S. "SIERRA MAGINA"	FRANCISCO	D10	2258310 JAEN / MANCHA REAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	23,0000
26493892P OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	DEL POZO	DELGADO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	PEDRO ALBERTO	B20	260910 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	9,1300
26034045T AGRICULTURA Y PESCA	DELGADO	DE LA ROSA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JAEN	LYDIA MARIA	A20	391910 JAEN / JAEN	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	11,0550

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25940844H MEDIO AMBIENTE	DELGADO	MARIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARIA DOLORES	C21	9747510 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	3,4500
25984528W EMPLEO	DIAZ	HIDALGO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	CARMEN	D10	3281210 JAEN / JAEN	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	20,5250
05907831M MEDIO AMBIENTE	DUQUE	RAMIREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	AQUILINO	C21	9762310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,4500
25977440K EDUCACIÓN	DURO DE	DIOS I.E.S. "SAN JUAN BOSCO"	ISABEL	D10	2262510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,2850
24843317M EDUCACIÓN	ESPILDORA	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MARIA ISABEL	D10	1147510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,2850
25920900S EDUCACIÓN	ESTEBAN	LOPEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	FRANCISCA	D10	1148710 JAEN / JAEN	NG. SELECCIÓN Y RÉGIMEN D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	28,0000
26201175N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ESTEBAN	PEREZ RESID.MIXTA DE PENSIONISTAS	MARIA DEL PILAR	D10	972610 JAEN / LINARES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	10,9450
26006846X EDUCACIÓN	EXPOSITO	BERMUDEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MARIA ISABEL	D10	1146710 JAEN / JAEN	NG. BECAS D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	20,9000
26732742A MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	ALGUACIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARCOS	C21	9761210 JAEN / JAEN	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,5000
25898158C EMPLEO	FERNANDEZ	LORITE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	MANUELA	C10	9473910 JAEN / JAEN	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	22,1000
22457270R MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	PASCUAL	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,6500
26439805V MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	SOTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MANUEL	C21	9762910 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG. SUR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,9000
25914804Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	FERNANDEZ	TREVIJANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	FERNANDO	B11	8220710 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO INFORMACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	6,7500
26738844X MEDIO AMBIENTE	FERRER	MONTIEL D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JUAN FRANCISCO	C21	9762710 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	19,6250
29772289P AGRICULTURA Y PESCA	FONTACABA	GUERRERO OFICINA COMARCAL AGRARIA ALCALA LA REA	MARIA DEL CARMEN	A20	392210 JAEN / ALCALA LA REAL	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	23,2500
26402690R MEDIO AMBIENTE	FORONDA	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO	C21	9745610 JAEN / JAEN	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.QUESAI D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,9000
26448563N MEDIO AMBIENTE	FORONDA	ESCUDERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	PABLO	C21	9745210 JAEN / JAEN	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	25,1500
25922635W GOBERNACIÓN	FREGENAL	CAÑAS DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	FLORENCIA	C10	76510 JAEN / JAEN	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN DELEGACION GOB.-JAEN	22,9000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25998320V ECONOMIA Y HACIENDA	GAGO	MOTA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	MATIAS	C10	6602210 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO INFORMACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	18,4500
75095010X MEDIO AMBIENTE	GALDON	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ALBERTO	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	10,6000
25999114Y MEDIO AMBIENTE	GALINDO	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ELENA	D10	2545210 JAEN / JAEN	NG. PERSONAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,5000
77324084Q EMPLEO	GARCIA	AGUILAR D.P. EMPLEO DE JAÉN	MARIA DOLORES	D10	8944710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	15,6750
26003435A ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	GARRIDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	LUIS DIEGO	D10	176610 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	16,9500
25966046N AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	LIEBANA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA ASCENSION	A20	2418510 JAEN / JAEN	DP. SANIDAD VEGETAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	19,6350
26006191E AGRICULTURA Y PESCA	GARZON	ALCALDE D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MANUEL	C2	7036910 JAEN / JAEN	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	13,3500
25990996F ECONOMIA Y HACIENDA	GAYA	MORENO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	GABRIEL	A12	9558210 JAEN / JAEN	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	20,3390
26036971M CULTURA	GIL	RODRIGUEZ D.P. CULTURA DE JAEN	JUAN CARLOS	C20	3330010 JAEN / JAEN	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. CULTURA DE JAEN	10,7500
26463970D MEDIO AMBIENTE	GIL	VILAR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	EUSEBIO	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,6500
26449561K MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ISIDRO	C21	9746310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,6500
25957403V EDUCACIÓN	GOMEZ	RUIZ INST. EDUC. SEC. "MARIA BELLIDO"	CATALINA	D10	1329010 JAEN / BAILEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	15,8950
25972216H MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	SALVADOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FELIX	D10	24710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	19,8500
26005015L AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ	CANO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JAEN	MANUEL JESUS	A20	391910 JAEN / JAEN	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	10,2850
75010616A MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JAIME	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,1500
25681840V MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	JURADO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	GONZALO	C21	9746310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	6,9500
25951842E MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MIGUEL ANGEL	C10	2422610 JAEN / JAEN	NG.GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,5980
25996372R EDUCACIÓN	GONZALEZ	MERINO INSTITUTO PROV. FORMACION DE ADULTOS	ISABEL JOSEFA	D10	1906810 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,9450
26010473A EDUCACIÓN	GRACIA	MESA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MARIA CONSUELO	D10	1147910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	18,0500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
34010809L EMPLEO	GRADIT	LARA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	MIGUEL ANGEL	B12	9474210 JAEN / JAEN	DP. INCENTIVOS A LA CONTARTACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	12,9900
26008705Y MEDIO AMBIENTE	GUTIERREZ	CARRILLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARIA TERESA	D10	2546210 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,0050
25995668X ECONOMIA Y HACIENDA	GUTIERREZ	VELASCO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	JOSE MIGUEL	D10	176610 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	16,6000
25974861H MEDIO AMBIENTE	GUZMAN	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ANDRES	C21	9747910 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG. JAEN D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,1500
26027728P EDUCACIÓN	GUZMAN	JARA I.E.S. "LA PANDERA"	JOSE CARLOS	D10	1650610 JAEN / VILLARES [LOS]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	17,5000
50832176Z MEDIO AMBIENTE	HERRERA	CRUZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	EDUARDO	B20	3302010 JAEN / JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	8,8280
25983867P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	HORTELANO	NUÑO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	FRANCISCO JAVIER	C10	819810 JAEN / JAEN	ADMINISTRATIVO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	4,1250
25889856K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JESUS	UCEDA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	ANTONIO	B11	7089710 JAEN / JAEN	SC. AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	16,0000
26201638S MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	LAUREANO	C21	9762310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
25969847H INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	JIMENEZ	GONZALEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	PEDRO ANTONIO	D10	9062310 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	21,5700
26005783M AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ	MORAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	RAMON	D10	331810 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	20,5500
75027043P MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ	NIETO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MANUEL	C21	9746910 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,2000
74644529F AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ	ROMERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	ANA MARIA	D10	331910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	10,3130
26010732D OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	JOYANES	MARTINEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	MARIA DEL CARMEN	D10	1707810 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	22,0000
26463199C MEDIO AMBIENTE	JUAN	MOLINO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOSE	C21	9762710 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,7500
75007720M EMPLEO	JUAN	RUBIO D.P. EMPLEO DE JAÉN	JUAN	B11	9392410 JAEN / JAEN	DP. INFORM.REGISTRO Y ATENCIÓN AI D.P. EMPLEO DE JAÉN	16,2700
25983342N MEDIO AMBIENTE	JUSTICIA	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ESTEBAN	C21	9746910 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
25900267J MEDIO AMBIENTE	JUSTICIA DEL	RIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO	C21	9747310 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG. Sª JI D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,4750
25985711N EMPLEO	LANZAS	CRUZ D.P. EMPLEO DE JAÉN	ANTONIO	D10	500310 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	19,6300

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52552221G EDUCACIÓN	LARA	VILLEN I.E.S. "FERNANDO III"	FRANCISCO	C10	2257310 JAEN / MARTOS	ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	17,0000
25986342E TURISMO, COMERCIO	LAZARO Y DEPORTE	MIGUEL D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	ANGEL	D10	2721810 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	17,6000
26014794T EMPLEO	LEIVA	JODAR D.P. EMPLEO DE JAÉN	MARIA ROSARIO	D10	8110510 JAEN / JAEN	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE JAÉN	22,0680
25987538E EMPLEO	LENDINEZ	GONZALEZ D.P. EMPLEO DE JAÉN	MIGUEL ANGEL	D10	9392310 JAEN / JAEN	NG. HABILITACIÓN GASTOS CORRIENTI D.P. EMPLEO DE JAÉN	20,9000
26005590L AGRICULTURA Y PESCA	LIETOR	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA DEL CARMEN	C10	2420310 JAEN / JAEN	UN. TRAMITACION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	20,7680
75054055H MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	VICTORIANO	C21	9762510 JAEN / JAEN	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	26,9000
26468670V MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	EUGENIO	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
34972053R AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	PUGA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARTA	A20	6816310 JAEN / JAEN	UN. MEDIDAS ESPEC. Y COYUNTURA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	12,5950
26039812V EDUCACIÓN	LOPEZ	RIVERA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	CARMEN	B	9538710 JAEN / JAEN	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	6,7500
26185498K MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	RODRIGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOSE	C21	9761810 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOGR. DESI D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,9000
25967925M EMPLEO	LOPEZ	ROZAS DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	JOSE	C10	9390910 JAEN / JAEN	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	21,1250
26004150M EDUCACIÓN	LOPEZ	RUIZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	JOSE ANTONIO	C20	6614910 JAEN / JAEN	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,3500
39323476P MEDIO AMBIENTE	LORENTE	VILAR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOSE RAMON	C21	9747410 JAEN / JAEN	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.SEGURI D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,6500
25915741P SALUD	LUQUE	ESCALONA D.P. SALUD DE JAEN	SOFIA	D10	687410 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE JAEN	20,0000
25992966E AGRICULTURA Y PESCA	LUQUE	MOLINOS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	ROSARIO	D10	331810 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	21,6600
25961092A SALUD	MALPICA	GORDO D.P. SALUD DE JAEN	ANTONIO	A20	2110910 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO-INSP. Y CONTROL AI D.P. SALUD DE JAEN	4,0040
25989186Z SALUD	MARCOS	CONTRERAS D.P. SALUD DE JAEN	JUAN MANUEL	B12	2107710 JAEN / JAEN	SC. FISCAL D.P. SALUD DE JAEN	13,6200
06224961B AGRICULTURA Y PESCA	MARIN	BAUTISTA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA	JUAN ANTONIO	A20	391710 JAEN / CAZORLA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	5,1150
24279457J EDUCACIÓN	MARTIN	MARTINEZ I.E.S. "SANTISIMA TRINIDAD"	JESUS	D10	1327910 JAEN / BAEZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	17,7500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25976716X AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARGARITA EUGENI	D10	331810 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	19,2500
25974446V MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	BARAJAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	DIEGO	C21	9747510 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6000
25993851X MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	CALVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	SOLEDAD GLORIA	D10	24710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	17,3500
29961383L EMPLEO	MARTINEZ	CANTOS D.P. EMPLEO DE JAÉN	FELIX	D20	500910 JAEN / JAEN	NG. GESTIÓN D.P. EMPLEO DE JAÉN	22,7800
27257985H OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MARTINEZ	FERNANDEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	JUAN PEDRO	A11	1735810 JAEN / JAEN	INSPECTOR TRANSPORTES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	10,3950
25907345F AGRICULTURA Y PESCA	MARTINEZ	GOMEZ CAMARAS AGRARIAS	CONCEPCION	C10	2437010 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	26,7500
25968566W EDUCACIÓN	MARTINEZ	MUÑOZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	ESPERANZA	D10	1147910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	20,3400
50791442J AGRICULTURA Y PESCA	MARTINEZ	PEREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIANO JOSE LUI	B20	6822610 JAEN / JAEN	UN. TEC. AYUD. IND. AGR. D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	21,8700
52545093Y AGRICULTURA Y PESCA	MARTINEZ	PULIDO OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDUJAR	MARIO ANGEL	A20	391510 JAEN / ANDUJAR	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	6,4350
02506458X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MARTINEZ	RODRIGUEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	JUAN	A20	8184310 JAEN / JAEN	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	20,1410
26154204F MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ALBERTO	C21	9762210 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG. Sª MC D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	24,4700
25962368Z IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ DE	DIOS D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	MARIA DEL PILAR	D10	819210 JAEN / JAEN	NG. PERSONAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	20,7000
25995794K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MARTOS	EXPOSITO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	LUISA	D10	8183810 JAEN / JAEN	NG. REGISTRO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	20,9000
26007391A ECONOMIA Y HACIENDA	MELERO	AMATE D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	ANTONIO	D10	176610 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	18,3700
25901800M EMPLEO	MELERO	PULIDO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	JOSE	B20	9474310 JAEN / JAEN	DP. PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRI DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	18,4950
26018902Z EDUCACIÓN	MELGUIZO	RUBIO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	BENITA	B	9538410 JAEN / JAEN	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	1,9500
25954120T MEDIO AMBIENTE	MESA	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARIA ISABEL	D10	24710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	10,2850
24145250B AGRICULTURA Y PESCA	MOLINA	AVILES OFICINA COMARCAL AGRARIA ALCALA LA REA	EMILIANO	C10	6817810 JAEN / ALCALA LA REAL	UNIDAD ADMINISTRACION GENERAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	17,6500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
26006776D SALUD	MOLINA	CABALLERO D.P. SALUD DE JAEN	ENCARNACION	D10	687410 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE JAEN	17,5500
25959447Z EMPLEO	MOLINA	MUÑOZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	FRANCISCO JAVIER	D10	550210 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	22,0600
34839195Z EDUCACIÓN	MONTESINOS	ORTIZ I.E.S. "EL VALLE"	MERCEDES	D10	1908210 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	8,3050
25976800W MEDIO AMBIENTE	MONTIJANO	CAÑADA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ANA MARIA	A11	2209510 JAEN / JAEN	SC. INFORMES Y SANCIONES D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	6,9190
25977668L MEDIO AMBIENTE	MORALES	CUETO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	TOMAS	C21	9748210 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,4000
30479198N MEDIO AMBIENTE	MORALES	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ANTONIO	C21	9747510 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
25979970K EMPLEO	MORALES	MARTINEZ OFICINA SAE JAÉN	ANA MARIA	C10	8559110 JAEN / JAEN	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	15,9000
25948754Q MEDIO AMBIENTE	MORALES	OGAYAR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	RAFAEL	D10	24710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	14,1000
26007619R EDUCACIÓN	MORALES	SANCHEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	FRANCISCO	D10	1147910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	17,5500
26460571Z MEDIO AMBIENTE	MORALES	SEDEÑO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JORGE	C21	9747510 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,8750
26017146Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MUELA	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	JESUS JUAN	C2	2033610 JAEN / JAEN	PROGRAMADOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	13,3000
25955731R ECONOMIA Y HACIENDA	MUÑOZ	COLLADO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	MARIA LUISA	A11	179210 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO-HACIENDAS LOC. Y I D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	23,0000
25924031H ECONOMIA Y HACIENDA	MUÑOZ	PERALTA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	JOSE RAMON	D10	9576910 JAEN / JAEN	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	25,9750
25998907Y EDUCACIÓN	NARVAEZ	FERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MANUEL	D10	1147910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	17,4500
71868357G EDUCACIÓN	NAVIA	VILABRILLE D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	ELSA	A11	6615610 JAEN / JAEN	DP. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	24,2000
75218561M MEDIO AMBIENTE	NAVIO	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOSE	C21	9745410 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,6500
25971871H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	NEGRILLO	JIMENEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA TRINIDAD	D10	1838810 JAEN / JAEN	NG. GESTION Y CONTROL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	22,0750
75056383T MEDIO AMBIENTE	NIETO	ALGUACIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOSE LUIS	C21	9745910 JAEN / JAEN	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	25,4000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
26007765D MEDIO AMBIENTE	NIETO	MARCHAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARIA DEL CARMEN	D10	2422810 JAEN / JAEN	NG.REGIMEN INTERIOR D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,3500
25961057Z SALUD	ORTEGA	ARREBOLA D.P. SALUD DE JAEN	JOANNA	D10	2113810 JAEN / JAEN	NG. GESTION PERSONAL D.P. SALUD DE JAEN	21,8500
25926365Y EDUCACIÓN	ORTEGA	ARREBOLA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	SERAFINA	C10	9538810 JAEN / JAEN	NG. PROGRAMAS EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	24,4400
25933424G EDUCACIÓN	ORTEGA	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MARAVILLA	D10	1147910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	19,7600
26452076Y EDUCACIÓN	PADILLA	FERNANDEZ I.E.S. "DR. FRANCISCO MARIN"	MANUELA	D10	1910110 JAEN / SILES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,2850
74634575N AGRICULTURA Y PESCA	PALACIOS	MOLINA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA MERCEDES	D10	331910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	10,6430
26003965G GOBERNACIÓN	PALOMO	MONTORO DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	ESTHER	D10	74110 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-JAEN	21,0400
25964304H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEGALAJAR	GORDO DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	MARIA DOLORES	A20	1611510 JAEN / JAEN	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	15,5650
25997920P GOBERNACIÓN	PEINADO	VICARIA DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	JUAN	D10	74110 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-JAEN	19,8500
25963421D SALUD	PEÑA DE LA	TORRE D.P. SALUD DE JAEN	MANUEL	D10	2116310 JAEN / JAEN	NG. GESTION PROCEDIMIENTO D.P. SALUD DE JAEN	20,9000
25983330T MEDIO AMBIENTE	PERAIRA	NAVARRETE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	LAZARO	C21	9762710 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,6500
26201889J EDUCACIÓN	PEREZ	ALCALA I.E.S. "HUARTE DE SAN JUAN"	FELICIDAD	D10	1336710 JAEN / LINARES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	20,8500
25998142T EDUCACIÓN	PEREZ	MARFIL I.E.S. "SAN JUAN BOSCO"	FRANCISCA	D10	2262510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	10,1750
75005804K MEDIO AMBIENTE	PEREZ	SEVILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JUAN ANTONIO	C21	9746910 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	24,1100
26027927T AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ	UREA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	FRANCISCO RAMON	B20	333310 JAEN / JAEN	PROCESO DE DATOS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	4,4000
25998881A EMPLEO	PEREZ DEL	MORAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	ANTONIO JULIAN	C10	9473310 JAEN / JAEN	UNIDAD DE GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	20,5000
25929316J EDUCACIÓN	PINO	HERRERA I.E.S. "ACEBUCHE"	DOLORES DEL	D10	1910310 JAEN / TORREDONJIMENO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	19,2500
26188511K MEDIO AMBIENTE	PIÑAR	RODRIGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	RAMON	C21	9745310 JAEN / JAEN	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. CAZOI D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	23,1720
25888110T EDUCACIÓN	PORRAS	GONZALEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	JUAN ANTONIO	C10	1146010 JAEN / JAEN	SC. REGIMEN INTERIOR D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	23,3000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
44294224L EDUCACIÓN	PORRAS	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	ELIAS	A20	1149410 JAEN / JAEN	PROCESO DE DATOS D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	5,7750
48811741Z AGRICULTURA Y PESCA	POUSA	RAMOS OFIC. COMARCAL AGRARIA SANTISTEBAN PTO	MARIA DEL CARMEN	B20	397210 JAEN / SANTISTEBAN DE	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	2,0000
30479518X MEDIO AMBIENTE	POZO	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO	C21	9748110 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
44358674T AGRICULTURA Y PESCA	PRETEL	GAROFANO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MANUEL MARIA	A20	6816710 JAEN / JAEN	UN.TEC. ACEITES OLIVA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	12,5950
26458753J MEDIO AMBIENTE	PUNZANO	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	CRISTINO	C21	9746310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	20,0000
52541650J EDUCACIÓN	RAMIREZ	CUBERO I.E.S. "CIUDAD DE ARJONA"	SIXTO	D10	7778510 JAEN / ARJONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	21,2000
25991922J JUSTICIA Y ADMON.	RAMIREZ PÚBLICA	TORRES D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	DOLORES	D10	74410 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	22,1900
25978157W ECONOMIA Y HACIENDA	RIVERA	SANCHEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	ADOLFO	D10	176610 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	17,0920
26453436D MEDIO AMBIENTE	ROBLES	PALOMARES D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO	C21	9762010 JAEN / JAEN	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	25,1200
26452936S MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	ESCALERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	DIEGO	C21	9762710 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,6500
28546388F SALUD	RODRIGUEZ	MORALES LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	JUAN LUIS	A20	2107310 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO-ANALITICAS D.P. SALUD DE JAEN	17,0610
23775861W EMPLEO	ROLDAN	JIMENEZ D.P. EMPLEO DE JAÉN	MIGUEL	A11	9387310 JAEN / JAEN	DP. LEGISLACIÓN D.P. EMPLEO DE JAÉN	18,8870
26448660V MEDIO AMBIENTE	ROMAN	NAVA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JOAQUIN	A11	6548210 JAEN / JAEN	SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATAC D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	8,1100
25971349W EMPLEO	ROMERA	ORTEGA D.P. EMPLEO DE JAÉN	ISABEL	D10	8944710 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE JAÉN	16,0600
25923961V EMPLEO	RONCERO	LOZANO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ARACELI	D10	551610 JAEN / JAEN	UN. GESTION D.P. EMPLEO DE JAÉN	23,2000
26473027G MEDIO AMBIENTE	RUBIO	TORRES D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MANUEL	C21	9746310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,0500
74999320T AGRICULTURA Y PESCA	RUEDA	LOPEZ OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LINARES	ANTONIO	B20	3011310 JAEN / LINARES	ASESOR TECNICO-INTERVENCION AGRAI D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	21,5000
26014681W CULTURA	RUIZ	GARCIA D.P. CULTURA DE JAEN	MARIA ANGELES	D10	1712610 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. CULTURA DE JAEN	21,7500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25990812F JUSTICIA Y ADMON.	RUIZ PÚBLICA	GOMEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	NICOLAS	D10	6694910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	17,3500
50422667C EDUCACIÓN	RUIZ	GUZMAN I.E.S. "SIERRA MAGINA"	MIGUEL	D10	2258310 JAEN / MANCHA REAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	14,2300
26005281D MEDIO AMBIENTE	RUIZ	TOLEDANO P.N. "DESPEÑAPERROS,CAZORLA,SEG.Y VILL	FRANCISCO RAMON	D10	2210910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	18,6000
26016590W ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ	BOCANEGRA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	YOLANDA CONCEPCI	D10	174310 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	15,4000
25995724C JUSTICIA Y ADMON.	SANCHEZ PÚBLICA	CASTELLON D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	CARMEN MERCEDES	C10	75610 JAEN / JAEN	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	21,5000
75017715H OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SANCHEZ	CONTRERAS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	MANUEL	A20	2576210 JAEN / JAEN	TITULADO SUPERIOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	5,6650
30954866V MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	ESQUINAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	JUAN MANUEL	C21	9762310 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	3,3500
26015061Z JUSTICIA Y ADMON.	SANCHEZ PÚBLICA	GARATE D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	FRANCISCO MIGUEL	A12	6691410 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	11,9500
75056388M MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	LARA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO	C21	9746810 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UN. BIOG.SANTIAGO POM D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	24,6500
75056390F MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	LARA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	LEON	C21	9748510 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.SEGURA SU D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	21,9000
52549092A SALUD	SANZ	CEREZO D.P. SALUD DE JAEN	JOSE	A11	2110510 JAEN / JAEN	SC. PROCEDIMIENTO D.P. SALUD DE JAEN	17,8310
25980365W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANZ	PEREZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARINA ENCARNACI	D10	1838910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	19,9200
26007119F MEDIO AMBIENTE	SELAS	MESA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	RAMON	C21	9763010 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	16,0500
31833568G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SERRANO	CRUCEIRA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN	MARIA ANA	B20	3211210 JAEN / JAEN	ASESOR TECNICO-DROGODEPENDENCIA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	4,4500
75015925E EDUCACIÓN	SERRANO	POZO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	FRANCISCO	D10	1147510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	16,7500
26443796Y MEDIO AMBIENTE	SIMON	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	FRANCISCO	C21	9747210 JAEN / JAEN	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	24,6500
24291951H EDUCACIÓN	SOLANA	CABRERA D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	MARIA DEL PILAR	D10	1147510 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	7,2050
26470087P MEDIO AMBIENTE	TISCAR	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	ANTONIO	C21	9762610 JAEN / JAEN	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG. LA I D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	22,0500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25960440H GOBERNACIÓN	TOBARUELA	QUESADA DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	ELOY	A11	2641610 JAEN / JAEN	SC. REGIMEN JURIDICO DELEGACION GOB.-JAEN	22,9500
26154858V TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	TORRES	SOTO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	MARIA DOLORES	C10	6733010 JAEN / JAEN	UN. INFORMACION Y DOCUMENTACION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	27,7000
26222632X JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	TORTOSA	ARANZANA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	FRANCISCO CARLOS	D10	6694910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	18,3500
26451908E EDUCACIÓN	TRILLO	MOLINA CENTRO DE PROFESORADO "JAEN III"	JUANA DE LA CRUZ	D10	3250010 JAEN / UBEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	21,1000
26455019M EMPLEO	UTRERA	RUIZ OFICINA SAE UBEDA	GUADALUPE	D10	9314710 JAEN / UBEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	21,5000
18016618M EDUCACIÓN	VAQUERO	MARIN I.E.S. "GUADALENTIN"	FERNANDO AMADEO	D10	8732210 JAEN / POZO ALCON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN	13,5850
25952174D TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	VARGAS	CHAMORRO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	LUIS MANUEL	A11	8144210 JAEN / JAEN	SC. INSPECCION Y SANCIONES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	21,6150
25958218G ECONOMIA Y HACIENDA	VARGAS MACHUC	DELGADO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	MANUEL	D10	9574510 JAEN / JAEN	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	22,2000
26175616Y JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	VERA	DELGADO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	MARIANO	B20	6691110 JAEN / JAEN	SC. FORMACION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN	21,5200
26013162R OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VIDAL	MONZO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	JUAN JOSE	D10	1707810 JAEN / JAEN	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	22,5500
75014404L MEDIO AMBIENTE	VIDAL	MONZO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARIA ADELA	C21	9763010 JAEN / JAEN	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	12,1000
26009922G GOBERNACIÓN	VILCHEZ	VILLAR DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	MANUEL LUIS	D10	2641410 JAEN / JAEN	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-JAEN	23,1000
25962752F AGRICULTURA Y PESCA	VILLAR	JIMENEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	MARIA ANTONIA	D10	331910 JAEN / JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	11,0550

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-JAEN

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
6949710	ASESOR TÉCNICO.....	1
75410	ASESOR TÉCNICO-INSTALACIONES.....	1
2642110	INSPECT. DE JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICO	1
8085510	ASESOR TÉCNICO-PROCEDIMIENTO.....	1
74210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
6949810	TITULADO SUPERIOR.....	1
7800610	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
76810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
75510	ADMINISTRATIVO.....	3
73910	TIT. SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	16

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1148510	ASESOR TECNICO-CONSTRUCCIONES.....	1
176210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9414410	ADMINISTRATIVO.....	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	7

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des
6693210	TITULADO SUPERIOR.....	1
9529210	ADMINISTRATIVO.....	2
7002310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9114710	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	6

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "VENTA DEL LLANO" MENGIBAR

Código	Denominación	Plz. Des.
297610	AUXILIAR ADMNISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
501410	PROCESO DE DATOS.....	1
7091710	ASESOR TÉCNICO.....	1
495610	TITULADO SUPERIOR.....	5
9062010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9091410	TITULADO SUPERIOR.....	1
9062710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
8207710	TITULADO SUPERIOR.....	2
8207610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	15
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	15
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	15

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
7812410	SC. PRESUPUESTOS Y GESTION ECONOMICA....	1
7811910	ASESOR TÉCNICO.....	1
258910	ADMINISTRATIVO.....	2
261310	TITULADO SUPERIOR.....	2
7817610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9476910	ADMINISTRATIVO.....	3
7817510	TITULADO SUPERIOR.....	1
261410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
259410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
259510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	19
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	19
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	19

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
2482610	ASESOR TECNICO-INSTRUCTOR F.O.....	1
9391210	ASESOR EURES.....	1
9473210	ASESOR TECNICO.....	1
9474110	ASESOR TECNICO.....	1
9379310	AT. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECT EMPLEO...	1
9379110	ASESOR TECNICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	6

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALCALÁ LA REAL ALCALA LA REAL

Código	Denominación	Plz. Des.
9226110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALCAUDETE ALCAUDETE

Código	Denominación	Plz. Des.
8567510	DIRECTOR.....	1
9226410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ANDÚJAR ANDUJAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9226510	TITULADO SUPERIOR.....	2
9569410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CAMPILLO DE ARENAS CAMPILLO DE ARENAS

Código	Denominación	Plz. Des.
8629810	DIRECTOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LA CAROLINA CAROLINA [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9227510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CAZORLA CAZORLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9226910	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
9227210	TITULADO SUPERIOR.....	2
9314410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9227310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE JÓDAR JODAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9227410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LINARES LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
9314610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9227710	TITULADO SUPERIOR.....	2
9314510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MENGÍBAR MENGIBAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9227910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ORCERA ORCERA

Código	Denominación	Plz. Des.
9228010	TITULADO SUPERIOR.....	2
9228110	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
8587210	DIRECTOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE QUESADA QUESADA

Código	Denominación	Plz. Des.
9228510	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SANTISTEBAN DEL PUERTO SANTISTEBAN DEL PUERTO

Código	Denominación	Plz. Des.
9228710	TITULADO SUPERIOR.....	1
9567810	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE UBEDA UBEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
9229010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9229110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VILLACARRILLO VILLACARRILLO

Código	Denominación	Plz. Des.
9243110	TITULADO SUPERIOR.....	1
9314810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
2491310	ASESOR TECNICO-INSTRUCTOR F.O.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	38
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	44

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
9387210	ASESOR TECNICO.....	1
9392210	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
499610	NG. CONDICIONES DE TRABAJO.....	1
8124610	ASESOR TECNICO.....	1
500610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8866210	TITULADO SUPERIOR.....	1
8685010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8206010	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	9
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	9

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE JAÉN

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
7155210	ASESOR TÉCNICO-VIGILANCIA SALUD.....	1
7826610	TITULADO SUPERIOR.....	2
7826710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	14

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
496710	ASESOR TECNICO-INSTALACIONES Y OBRAS....	1
2721510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2721710	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	4
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	4

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
6816510	UN. CONTABILIDAD.....	1
2420710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2577710	TITULADO SUPERIOR.....	1
331410	TITULADO SUPERIOR.....	5
331710	ADMINISTRATIVO.....	1
331510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
6817110	TITULADO SUPERIOR.....	1
7099810	TITULADO SUPERIOR.....	3
8826810	TITULADO SUPERIOR.....	1
7098110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	18
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	18

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA ALCALA LA REA ALCALA LA REAL

Código	Denominación	Plz. Des.
391410	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
2580510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDUJAR ANDUJAR

Código	Denominación	Plz. Des.
393310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2580610	TITULADO SUPERIOR.....	1
6818210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA BEAS DE SEGUR BEAS DE SEGURA

Código	Denominación	Plz. Des.
391610	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
2580710	TITULADO SUPERIOR.....	1
2427410	TITULADO SUPERIOR.....	1
394310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA CAZORLA

Código	Denominación	Plz. Des.
394710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
6820110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUELMA HUELMA

Código	Denominación	Plz. Des.
6820810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
2580810	TITULADO SUPERIOR.....	1
6821610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LINARES LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
2580910	TITULADO SUPERIOR.....	1
6814910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SANTISTEBAN PTO SANTISTEBAN DEL PUERTO

Código	Denominación	Plz. Des.
2473910	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE UBEDA UBEDA

Código	Denominación	Plz. Des.
6813910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
6814110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	20
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	38

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
2110910	ASESOR TECNICO-INSP. Y CONTROL ALIM.....	1
2111410	ASESOR TECNICO-INSP. Y CONTROL AMB.....	1
687310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2112910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2115910	TITULADO SUPERIOR.....	1
2116110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2116010	TITULADO SUPERIOR.....	1
2113110	ADMINISTRATIVO.....	4
687510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
688610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 15

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 15

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 15

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1149710	ASESOR TECNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1
9081610	SC. CONTRATACIÓN.....	1
9539110	SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1
1149910	ASESOR ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.....	1
9545410	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE.....	1
8759410	TITULADO SUPERIOR.....	1
1147310	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: CONSERV. ELEM. MUSICA "REINA SOFIA" BAILEN

Código	Denominación	Plz. Des.
2742510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA DE SEGURA" BEAS DE SEGURA

Código	Denominación	Plz. Des.
1330110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PUERTA DE ARENAS" CAMPILLO DE ARENAS

Código	Denominación	Plz. Des.
1907510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "COLEGIATA DE SANTIAGO" CASTELLAR DE SANTISTEBAN

Código	Denominación	Plz. Des.
3359110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE LA YEDRA" CAZORLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8336310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA FUENSANTA DE MARTOS

Código	Denominación	Plz. Des.
3359510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA HUELMA

Código	Denominación	Plz. Des.
2742310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA MAGINA" HUELMA

Código	Denominación	Plz. Des.
2261210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA JAEN

Código	Denominación	Plz. Des
1349210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1350010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL VALLE" JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1908210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANTA TERESA" JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
3362510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "STA.CATALINA DE ALEJ." JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1333910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS FUENTEZUELAS" JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1334310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
2259210	ADMINISTRATIVO.....	1
6591810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "JAEN II" LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
3249810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN FELIPE NERI" MARTOS

Código	Denominación	Plz. Des.
2260310	ADMINISTRATIVO.....	1
2260410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA MENGIBAR

Código	Denominación	Plz. Des.
1909710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GANDHI" ORCERA

Código	Denominación	Plz. Des.
3360910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "JAEN IV" ORCERA

Código	Denominación	Plz. Des.
1350310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: IES "VALLE DEL GUADALIMAR" PUENTE DE GENAVE

Código	Denominación	Plz. Des.
3361310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CAÑADA DE LAS FUENTES" QUESADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2259310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VILLA DE SANTIAGO" SANTIAGO DE LA ESPADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2018610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DEL COLLADO" SANTISTEBAN DEL PUERTO

Código	Denominación	Plz. Des.
1346610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DR. FRANCISCO MARIN" SILES

Código	Denominación	Plz. Des.
1910110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DOÑA NIEVES LOPEZ PASTOR" VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Código	Denominación	Plz. Des.
2743310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LLANO DE LA VIÑA" VILLATORRES

Código	Denominación	Plz. Des.
3362110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	31
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	38

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
3139110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
3211310	ASESOR TECNICO.....	1
7865810	ASESOR TÉCNICO-RECEPCIÓN.....	1
501010	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	2
1610210	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	1
3211510	ASESOR TECNICO CENTRO MENORES.....	1
1611110	ASESOR TÉCNICO ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	1
1611210	ASESOR TÉCNICO ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	1
820110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
1612110	TITULADO GRADO MEDIO.....	7
1678410	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR.....	2
2993010	TITULADO SUPERIOR.....	1
2992910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5
1612710	TITULADO SUPERIOR.....	2
1610510	TITULADO SUPERIOR.....	3
1610610	TITULADO SUPERIOR.....	2
820210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 32

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ CAROLINA [LA]

Código	Denominación	Plz. Des.
9543110	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: RESID.MIXTA DE PENSIONISTAS LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
972610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 34

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
9420810	CENTRO PROCESO DE DATOS.....	1
2180210	UN. INVERSIONES Y OBRAS.....	1
6958310	TITULADO SUPERIOR.....	1
2179810	TITULADO SUPERIOR.....	1
1499210	ADMINISTRATIVO.....	1
2179710	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 7

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE JAEN

CENTRO DESTINO: MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES CAZORLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2186810	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTORICO JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1534010	ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
3333310	ASESOR TECNICO-PROCESO TECNICO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: MUSEO JAEN

Código	Denominación	Plz. Des.
1536110	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGACION.	1
1535910	ASESOR TECNICO-DIFUSION.....	1
1535510	ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE CASTULO LINARES

Código	Denominación	Plz. Des.
2187610	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGACION.	1
2187710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 10

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 17

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN JAEN

Código	Denominación	Plz.	Des.
6550610	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA.....	1	
24310	DP. CALIDAD AMBIENTAL.....	1	
9748210	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	
9748610	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	
25910	TITULADO SUPERIOR.....	1	
26010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	
2210510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	
3301810	TITULADO SUPERIOR.....	2	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 9

CENTRO DESTINO: P.N. "DESPEÑAPERROS,CAZORLA,SEG.Y VILL JAEN

Código	Denominación	Plz.	Des.
27610	TITULADO SUPERIOR.....	2	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 11

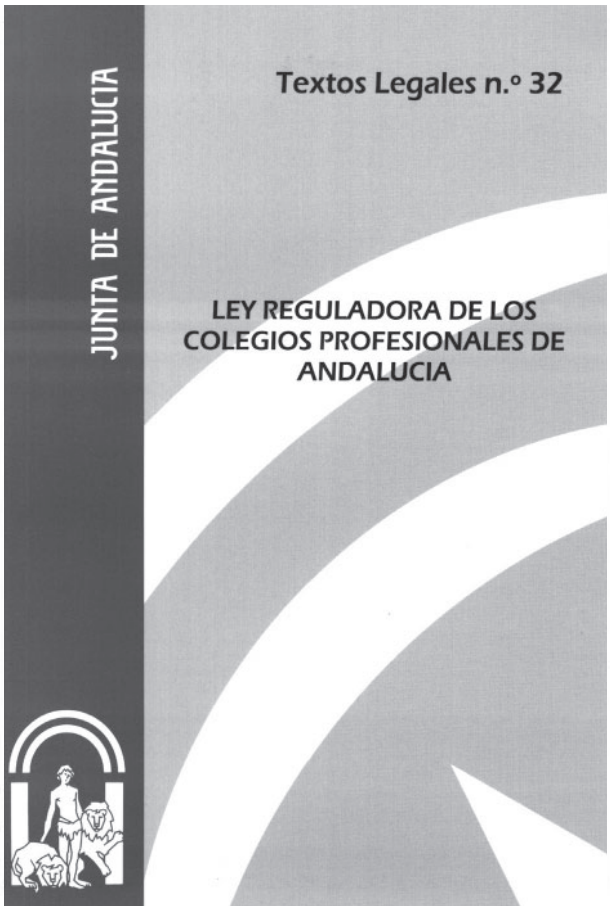
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 11

(Continúa en el fascículo 4 de 4)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia
Año de edición: 2005
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

(Continuación del fascículo 3 de 4)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PÁGINA

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Córdoba. 354

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada. 395

Número formado por cuatro fascículos

Jueves, 15 de marzo de 2007 **Año XXIX** **Número 53 (4 de 4)**

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Córdoba, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial,

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino s/n, 6.ª planta de Córdoba, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la Web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 / 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 26 de febrero de 2007.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
08772363W MEDIO AMBIENTE	ACEDO	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	FRANCISCO DEMETR	C21	9756110 CORDOBA / CORDOBA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	22,1500
30436340A ECONOMIA Y HACIENDA	AGUILAR	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	ANTONIA	D10	9576710 CORDOBA / CORDOBA	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	24,5000
28465261R EDUCACIÓN	AGUILAR	HIDALGO I.E.S. "COLONIAL"	CARLOS	D10	2010910 CORDOBA / FUENTE PALM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	14,6000
30825882V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	AGUILERA	CASTRO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	MANUEL JESUS	B20	9209810 CORDOBA / CORDOBA	PROCESO DE DATOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	4,6500
34020762J EMPLEO	AIRES	PRIETO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	FRANCISCA	B11	9381310 CORDOBA / CORDOBA	DP. INFORMACION, REGISTRO Y ATEN(D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,2500
05627482A MEDIO AMBIENTE	ALCAIDE	CEBRIAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN	C21	9758210 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	19,1500
30495576Z JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ALCANTARA	GRACIA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	MIGUEL	C10	8701510 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTIÓN CONTRATACIÓN D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	20,9600
27299276R ECONOMIA Y HACIENDA	ALGARIN	VELEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	IGNACIO	B20	6605210 CORDOBA / CORDOBA	SC. INSPECCION DE CUENTAS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	11,7500
30465960E AGRICULTURA Y PESCA	ALGUACIL	CUBERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	JOSE MANUEL	C10	3006910 CORDOBA / ALDEA DE SA	ASESOR TECNICO-INTERVENCION AGRAI D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	18,2000
30177805B MEDIO AMBIENTE	ALVAREZ	ARANDA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	DANIEL	C21	9756910 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG. LAS MON D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	20,9000
30517156C EMPLEO	ALVAREZ	CALIZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	AURELIO JESUS	C20	8529010 CORDOBA / CORDOBA	AYUDANTE TÉCNICO DISEÑO GRÁFICO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	8,7450
30803440T AGRICULTURA Y PESCA	ALVAREZ	MILLAN D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA CARMEN	D10	324810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	18,0500
30831004X JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ALVAREZ	VELARDE D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	ANTONIO	C20	6709910 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	9,2000
75625306H GOBERNACIÓN	AMADOR	HIDALGO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	CARLOS	B11	60610 CORDOBA / CORDOBA	SC. ADMON.GRAL.Y PERSONAL DELEGACION GOB.-CORDOBA	27,4200
30494504T MEDIO AMBIENTE	APARICIO	ORTEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MIGUEL	C21	9758210 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,7500
30065347T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ARIAS DE SAAV	CARRASQUILLA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	SOLEDAD	D10	1597710 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,8500
80131530J EDUCACIÓN	ARIZA	PERALES D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	JOSE	D10	1133010 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION PERSONAL NO DOCENTE D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	20,6500
30506928G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ARREBOLA	VACAS D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	MANUEL	C10	9476810 CORDOBA / CORDOBA	ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	17,0000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30418706X MEDIO AMBIENTE	ARRIBAS	INFANTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	FRANCISCO	C21	9756310 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEG. VILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,1500
34001346D ECONOMIA Y HACIENDA	ARROYO	MILLAN D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	JUAN MANUEL	B11	159510 CORDOBA / CORDOBA	SC. GESTION RECAUDACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	7,6400
30523673M SALUD	AVALOS	PAREJA D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA DEL CONSUE	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	20,0860
74901413G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BARBA	GUERRERO D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	FRANCISCO	D10	236810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	18,8500
24299549A EDUCACIÓN	BARRAGAN	LAGUNA I.E.S. "MEDINA AZAHARA"	ANDRES	D10	1264710 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	10,2850
30470094Q MEDIO AMBIENTE	BATISTA	MUJICA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	SALVADOR	C21	9758510 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,6500
30476875N TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BELMONTE	LUCENA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	MARIA TERESA	C10	468010 CORDOBA / CORDOBA	NG. INFRAESTRUCTURAS Y GESTION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	20,0750
28578903T EDUCACIÓN	BLANCO	MORALES I.E.S. "FERNANDO III EL SANTO"	YOLANDA DE LOS R	D10	1253710 CORDOBA / PRIEGO DE C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	16,6200
75677121Z GOBERNACIÓN	BLANCO	SANCHEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	PABLO	A20	7798110 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCI DELEGACION GOB.-CORDOBA	5,4450
30473042C EDUCACIÓN	BOLANCE	GARCIA D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	CARMEN DE LA CRU	C10	1133510 CORDOBA / CORDOBA	NG. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	19,4500
30412182H TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	BONILLA	ARIZA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	CARLOS	C2	8283010 CORDOBA / CORDOBA	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	22,2000
30443713Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CABALLERO	MORENO RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	FRANCISCA	C10	899410 CORDOBA / CORDOBA	ADMINISTRADOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	20,6000
30485800J MEDIO AMBIENTE	CABANILLAS	MORALES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	DIEGO	C21	9755110 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	22,6500
80126532Y AGRICULTURA Y PESCA	CABEZAS	RUIZ O.C.A. LOS PEDROCHES I	RAFAEL	A20	357610 CORDOBA / POZOBLANCO	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	2,2550
34013265Z ECONOMIA Y HACIENDA	CALVO	CUENCA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	ELISA	A11	9557910 CORDOBA / CORDOBA	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	20,8880
75654746H AGRICULTURA Y PESCA	CALVO	CUENCA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA	A11	6797010 CORDOBA / CORDOBA	DP. PATRIMONIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	22,9000
30430846Y CULTURA	CALVO RUBIO	ROMERO PORTOCARRER D.P. CULTURA DE CORDOBA	MARIA TERESA	A11	2176310 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. CULTURA DE CORDOBA	9,6250
30523421Y AGRICULTURA Y PESCA	CAMACHO	ALVAREZ OF.COMARCAL AGRARIA VALLE DEL GUADIATO	ANTONIO	A20	357410 CORDOBA / PEÑARROYA-P	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	1,4850

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30481905M ECONOMIA Y HACIENDA	CAMARA	GALLARDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA PROVIDENCI	D10	9573810 CORDOBA / CORDOBA	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	21,1500
30394105L EDUCACIÓN	CAMPOS	LAVADO I.E.S. "MANUEL REINA"	DOLORES	D10	1255610 CORDOBA / PUENTE-GENI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	23,4100
80137105E SALUD	CANO	CAMPOS D.P. SALUD DE CORDOBA	FRANCISCA	A20	2083410 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO-INSP. Y CONTROL AI D.P. SALUD DE CORDOBA	21,6700
28595069C EMPLEO	CANO	CANO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	GALO	B20	9732710 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	6,5000
75697422Y EDUCACIÓN	CANO	CEJUDO I.E.S. "LA JARA"	SAMPEDRO	D10	2011210 CORDOBA / VILLANUEVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	27,1000
30547030V AGRICULTURA Y PESCA	CANO	GARCIA O.C.A. DE LA CAMPIÑA SUR	MARIA ROSARIO	A20	357210 CORDOBA / MONTILLA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	14,6850
30461322F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CANOVAS	CALERO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	MARIA SOLEDAD	C10	811410 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION DE PROGRAMAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	20,7500
34024764J EMPLEO	CARNERERO	SANCHEZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	MARIA CARMEN	D10	472210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	18,0500
30491175Y GOBERNACIÓN	CARRILLO	MONTILLA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	MANUEL	C20	63010 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR MICROINFORMATICA DELEGACION GOB.-CORDOBA	11,4500
30786512T GOBERNACIÓN	CASADO	MOLINA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	JOSE	B11	2639310 CORDOBA / CORDOBA	SC.GESTION ECONOMICA CC.LL. DELEGACION GOB.-CORDOBA	11,8300
30513798C EMPLEO	CASADO	MORENTE OFICINA SAE MONTORO	ANTONIO JAVIER	C10	8642910 CORDOBA / MONTORO	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	13,5200
30194777D INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CASCO	JURADO C.INV.Y FORM.AG."HINOJOSA DEL DUQUE"	ADELA	D10	9193010 CORDOBA / HINOJOSA DE	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	15,8500
30485372E MEDIO AMBIENTE	CASTRO	ORTIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	SANTIAGO	C21	9758510 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	20,4750
30439899C EMPLEO	CECILIA	ESQUETA D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	MARIA CARMEN	D10	9380810 CORDOBA / CORDOBA	NG. PROCEDIMIENTO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,4000
52546736Q MEDIO AMBIENTE	COLETO	FLORES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	BENITO	C21	9758210 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	17,6500
80122937E MEDIO AMBIENTE	COLETO	FLORES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MIGUEL	C21	9760510 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	25,6500
24085477S INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CONTRERAS	VAZQUEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	FRANCISCO	A20	8747610 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	0,3300
30499026Z EMPLEO	COPADO	LAVELA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	RAFAEL CARLOS	A11	9476210 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	6,8090

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30470284E MEDIO AMBIENTE	CORDOBA	VELASCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MANUEL	C21	9754910 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNID.BIOGEOG. CORDOB D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,1700
25874685F AGRICULTURA Y PESCA	CORTES	MIRANDA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	BENJAMIN	B20	2369310 CORDOBA / CORDOBA	DP. SANIDAD VEGETAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	27,0750
30472603H MEDIO AMBIENTE	COST	ORTIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIO	C21	9755110 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,6500
30498252E MEDIO AMBIENTE	CRESPO	LUNA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANDRES	C21	9760710 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEO.SUB-BE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	18,6500
30522374V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CRUZ	CANO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	ISABEL	C2	2032910 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	21,3500
30790560T AGRICULTURA Y PESCA	CUESTA	MELLADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	JUAN JOSE	A20	324510 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	13,8050
26228496D INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CULPIAN	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	ELVIRA	D10	9065110 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	18,4700
30808420N AGRICULTURA Y PESCA	DELGADO	CORDOBA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	FELIPE ANTONIO	D10	324810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	19,3500
75699486T JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	DELGADO	GARCIA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	MARIA CARMEN	D10	62110 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	21,1600
30461702L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DELGADO	SANTACRUZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	JOSE LUIS	C10	9059510 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR INFORMACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	21,0000
30442603X EMPLEO	DOMINGO	OSUNA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ANTONIO	D10	7171010 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,6250
30396492Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DONOSO	GUZMAN C.INV.Y FORM.AG."ALAMEDA DEL OBISPO"	GLORIA	C10	9200310 CORDOBA / CORDOBA	UN. GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	23,9000
30461464B SALUD	DORADO	BELTRAN D.P. SALUD DE CORDOBA	RAFAELA	D10	2084310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. SALUD DE CORDOBA	21,9000
30518077K INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DUEÑAS	PEREZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	ANTONIO	C10	9107010 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION PERSONAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	19,8000
80134501V CULTURA	ERENCIA	ALGABA BIBLIOTECA PUBLICA	JUAN CARLOS	D10	1522510 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE CORDOBA	18,0500
30069267X AGRICULTURA Y PESCA	ESPAÑOL	ROMERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	HELIODORO	A20	2683510 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	25,3000
30506078M MEDIO AMBIENTE	ESPINO	LEIVA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	CLARA	C10	2373110 CORDOBA / CORDOBA	NG.GESTION D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	19,6350
30521100P SALUD	EXPOSITO	EXPOSITO D.P. SALUD DE CORDOBA	JOSE MARIA	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	19,2500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
44352426P AGRICULTURA Y PESCA	FERNANDEZ	ABELLA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA BELEN	A20	8826510 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	2,9150
30529422G JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	FERNANDEZ	CONSUEGRA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	PATRICIA	D10	3112410 CORDOBA / CORDOBA	NG. NOMINAS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	19,8060
30423021R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	FERNANDEZ	GARCIA C.INV.Y FORM.AG."PALMA DEL RÍO"	JOSE	B11	288810 CORDOBA / PALMA DEL R	DP. ADMINISTRACION Y DOCUMENTACI(I.A.I.F.A.P.A.P.E.	7,6750
30543427W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	JIMENEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	GLORIA MARIA	B20	1830610 CORDOBA / CORDOBA	SC. REGIMEN ECONOMICO PENSIONES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	12,9000
30436253P MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	MAESTRE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN MANUEL	C21	9751410 CORDOBA / CORDOBA	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	24,7500
30485833T EMPLEO	FERNANDEZ	ORTEGA D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	AMALIA	D10	472210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	18,0000
74595716T MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JOSE	C21	9758810 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG.CARDEÍ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,7000
30416146A SALUD	FERNANDEZ	SERRANO D.P. SALUD DE CORDOBA	JOAQUIN	D10	2086310 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION EPIDEMIOLOGIA D.P. SALUD DE CORDOBA	22,0000
25322310T MEDIO AMBIENTE	FERNANDEZ	TORRES D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JERONIMO	C21	9760910 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEOG. LAGUI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	17,9500
30826561Y ECONOMIA Y HACIENDA	FERNANDEZ	VILLACAÑAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	ANA BELEN	A12	161410 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR LIQUIDADOR D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	2,6400
75692838E MEDIO AMBIENTE	FERRERO	CARRASCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ALFONSO	C21	9758110 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOGEG. LOS PI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	22,8000
75684875V MEDIO AMBIENTE	FERRERO	CARRASCO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIO	C21	9757910 CORDOBA / CORDOBA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	24,6000
30530670X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FLORES	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	CARMEN	D10	2724310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	20,9000
08027504K ECONOMIA Y HACIENDA	FRANCIA	SANCHEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA LUISA	C20	9573710 CORDOBA / CORDOBA	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	25,3000
30458742A EMPLEO	FUENTES	RAYO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	MARIA ANGELES	D10	8185110 CORDOBA / CORDOBA	NG. INFORMACION Y REGISTRO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,3500
30808104H MEDIO AMBIENTE	FUENTES	VILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MARIA DOLORES	D10	16110 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	17,7500
30506409Z AGRICULTURA Y PESCA	GALAN	VAZQUEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	DOLORES	D10	1708510 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	21,0120
30820222S AGRICULTURA Y PESCA	GALLARDO	HERNANDEZ OF.COMARCAL AGRARIA ALTO GUADALQUIVIR	MARIA ELENA	A20	6804810 CORDOBA / MONTORO	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	7,4250
30506025K SALUD	GARCIA	COBACHO D.P. SALUD DE CORDOBA	ANA MARIA	D10	2079010 CORDOBA / CORDOBA	NG. CONTABILIDAD D.P. SALUD DE CORDOBA	21,1500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
09162761K EMPLEO	GARCIA	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	ASCENSION JOSEFA	B11	9475410 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	7,2850
07541414J EMPLEO	GARCIA	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	CONCEPCION	B11	9475910 CORDOBA / CORDOBA	DP. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	15,9900
30442084C TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA	ORTIZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	JOSEFA	C10	6732710 CORDOBA / CORDOBA	UN. INFORMACION Y DOCUMENTACION D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	22,3000
70328262N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GARRIDO	CASTILLO D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	JESUS	C10	1732110 CORDOBA / CORDOBA	NG. TRAMITACION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	21,6700
30496882D MEDIO AMBIENTE	GARRIDO	TAMARAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN ANTONIO	C21	9758210 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	22,6500
80133897B OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GARRIDO DE	PAZ D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	ASUNCION	D10	1707510 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	20,9000
30794414J AGRICULTURA Y PESCA	GASCA	COLLADO OF.COMARCAL AGRARIA ALTO GUADALQUIVIR	MARIA DOLORES	A20	357310 CORDOBA / MONTORO	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	19,9650
30530762X EMPLEO	GIMBERT	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	RUBEN SAUL	C2	9380310 CORDOBA / CORDOBA	UNIDAD PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	13,2550
30430209J GOBERNACIÓN	GIMBERT	LEIVA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	FRANCISCO	D10	2222510 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION U.C.N.P. DELEGACION GOB.-CORDOBA	20,5000
30495969Q EDUCACIÓN	GIMENEZ	ORTEGA D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	ANDRES	D10	1131610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	20,1800
30203323E EDUCACIÓN	GOMEZ	MARTIN I.E.S. "SAN ROQUE"	MARIA DEL PILAR	D10	3347810 CORDOBA / DOS-TORRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	21,2500
30531379Y TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GONZALEZ	BENAVIDES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	MIGUEL ANGEL	C10	1599110 CORDOBA / CORDOBA	NG. REGISTRO Y REGIMEN INTERIOR D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	19,8840
30189437M MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	DURAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	SERAFIN	C21	9757210 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	10,3700
30485321V MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	DIEGO	C21	9758510 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	23,1500
80121860A GOBERNACIÓN	GONZALEZ	ROGER DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	ROSA MARIA	B11	64310 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOB.-CORDOBA	4,1250
80138366H TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GONZALEZ	SERRANO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	CARLOS	D10	2720310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	19,5500
75653550H EDUCACIÓN	GONZALEZ	VALDIVIA I.E.S. "DIONISIO ALCALÁ GALIANO"	PEDRO BARTOLOME	D10	8334210 CORDOBA / CABRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	24,9000

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30443516A MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	ZAMORANO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN	C21	9758410 CORDOBA / CORDOBA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	22,8500
30793521V ECONOMIA Y HACIENDA	GONZALEZ DE F	REDONDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA TERESA	D10	158710 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	16,8750
30193476L MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ VIZC	ANTON D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIO CARLOS	C21	9758510 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	17,1500
30808735M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GRANADOS	LOPEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	ANTONIO	B20	8207010 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	8,4420
32030344S EDUCACIÓN	GUERRERO	MORENO CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA	FRANCISCO JAVIER	D10	1642010 CORDOBA / PRIEGO DE C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	17,1000
30523728Z GOBERNACIÓN	GUILLEN	GARCIA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	ANGELA MARIA	D10	61810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-CORDOBA	22,2000
30417820K TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GUILLEN	SICILIA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	MARIA DEL CARMEN	C10	8283010 CORDOBA / CORDOBA	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	21,9500
30474644N SALUD	GUTIERREZ	FABRO D.P. SALUD DE CORDOBA	MAGDALENA	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	19,4100
30521591Q AGRICULTURA Y PESCA	GUTIERREZ	SANCHEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA TERESA	D10	2680910 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	9,4050
31833045X JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	HAZAN	AMAR D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	MESOD	A12	6703310 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	6,1050
30407490H EDUCACIÓN	HIDALGO	JIMENEZ CONSERV. SUP. MUSICA "RAFAEL OROZCO"	MARIA	D10	1262310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	11,6050
27338948K ECONOMIA Y HACIENDA	HIEDRA	CANTERO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	GEMA MARIA	D10	6605010 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	21,4300
29739633N MEDIO AMBIENTE	IGLESIAS	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN DIEGO	C21	9737610 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.HORNACHUI D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	18,9500
75694709F INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ILLESCAS	TORIL C.INV.Y FORM.AG."CABRA-PRIEGO"	PEDRO	B20	9344910 CORDOBA / CABRA	DP. ADMINISTRACIÓN I.A.I.F.A.P.A.P.E.	23,5500
10186470T EMPLEO	JAÑEZ	SARMIENTO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	JOSE RAMON	B11	3277010 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	11,3100
30462349E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JIMENEZ	ORTIZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	MARIA PILAR	D10	7837110 CORDOBA / CORDOBA	NG.GESTION PROGRAMAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,1500
30791585J EMPLEO	JURADO	DIAZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	FELIPE ALBERTO	A20	9419310 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	1,9530
30454669R EMPLEO	JURADO	NAVARRO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	MARIA FUENSANTA	B11	9378510 CORDOBA / CORDOBA	AT. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECT. I DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	5,3900

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
80118917G EMPLEO	LARA	MARTINEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	MATILDE JUANA	B11	9475710 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	6,1600
30465411W EMPLEO	LAVIRGEN	JURADO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	ANTONIO LUIS	C10	9474510 CORDOBA / CORDOBA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	20,5500
30798497W AGRICULTURA Y PESCA	LINARES	ARIZA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA CARMEN	D10	324810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	21,3700
30785923D TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	LLAMAZARES	BLANCO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	ANTONIO JESUS	D10	2720310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	21,2100
30491822D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LLORENS	BENITEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA TERESA	D10	903610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	18,6500
80127943Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	LOPEZ	JIMENEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	DOLORES	D10	9058710 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	18,9860
30788454X AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	JIMENEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	JOAQUIN RAFAEL	A20	324510 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	9,6250
30822007Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LOPEZ	JURADO D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	JUAN PABLO	C20	2297310 CORDOBA / CORDOBA	TECNICO INFORMATICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	9,2500
25926653H AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	LOPEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	VALENTIN	B20	2680110 CORDOBA / CORDOBA	INSPECTOR DE CALIDAD D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	22,9700
30184197D MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	MEDINA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIO	C21	9758010 CORDOBA / CORDOBA	COORD. ADJ. UNID. BIOGEOG.ADAMUZ· D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	22,0000
30185901B EMPLEO	LOPEZ	MURILLO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	FRANCISCO CARLOS	B20	7859210 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-P.R.L. D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,3500
30396618W MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	SANTOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MANUEL	C21	9751510 CORDOBA / CORDOBA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	25,6500
30069668C EMPLEO	LOZANO	GUERRA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	ALFONSO	A11	8681010 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	23,0000
30830511T AGRICULTURA Y PESCA	LOZANO	RUIZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA DOLORES	A20	7099710 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	15,6750
30070658K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LUNA	IBARGUREN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	JUAN FRANCISCO	C10	7837710 CORDOBA / CORDOBA	DP.GESTION ADMINISTRATIVA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	23,8000
30442537J ECONOMIA Y HACIENDA	LUQUE	LUQUE D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	SALUD	C10	6604610 CORDOBA / CORDOBA	NG. RECEPCION E INFORMACION. D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	20,1520
80135148C AGRICULTURA Y PESCA	LUQUE	MOLINA O.C.A. DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE	ANTONIO	A2	356910 CORDOBA / BAENA	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	12,4850
34016385Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LUQUE	RODRIGUEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	MARIA TRINIDAD	C10	1596110 CORDOBA / CORDOBA	NG. CONTRATACION Y PATRIMONIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,8550

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
37312641V EMPLEO	MACIA	MAGRANE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	LUIS	B20	9476110 CORDOBA / CORDOBA	DP. ESCUELAS TALLER DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	19,2500
80117919H EDUCACIÓN	MADUEÑO	RUIZ D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MANUEL	C10	9545610 CORDOBA / CORDOBA	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	6,2450
30065663V ECONOMIA Y HACIENDA	MAILLO	CASTEJON D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA JOSEFA	D10	157910 CORDOBA / CORDOBA	UN. GESTION CONTABILIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	21,0000
30472749A EMPLEO	MANRIQUE	MORENA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	ILDEFONSO JOSE	B11	9476210 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	12,2700
30493525X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MANZANARES	ARAGON CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	FRANCISCA DOLORE	D10	903610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,5000
30416310Y INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARQUEZ	MUÑOZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	FRANCISCO	A20	7062910 CORDOBA / CORDOBA	DP. DESARROLLO TECNOLÓGICO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	18,0730
30514966S JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MARQUEZ	VAZQUEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	ANDRES	B11	6686510 CORDOBA / CORDOBA	SC. GESTION ECONOMICA Y ADMÓN. GI D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	11,2000
25920802D GOBERNACIÓN	MARTINEZ	CARRASCOSA DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	MARIA BLANCA	D10	7801210 CORDOBA / CORDOBA	NG. REGISTROS PUBLICOS Y ESTABLE(DELEGACION GOB.-CORDOBA	21,2000
30796792E CULTURA	MARTINEZ	CASTRO ARCHIVO HISTORICO	RAFAEL	A20	1522210 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO-GESTION DOCUMENTA D.P. CULTURA DE CORDOBA	5,6650
30506820B GOBERNACIÓN	MARTINEZ	LOPEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	JOSEFA	D10	2639010 CORDOBA / CORDOBA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-CORDOBA	20,9220
30827057L EMPLEO	MARTINEZ	LOZANO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	SUSANA	D10	7171010 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,0700
30823474R INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARTINEZ	PORRAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	BLANCA	A20	9209710 CORDOBA / CORDOBA	DP. INFORMATICA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	10,0450
12190170D GOBERNACIÓN	MATEO	MADRIGAL DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	ESPERANZA	D10	7794510 CORDOBA / CORDOBA	NG. TRAMITACIÓN DELEGACION GOB.-CORDOBA	22,5000
30796995H SALUD	MEDEIRO	VILLENA D.P. SALUD DE CORDOBA	RICARDO	A2	2080110 CORDOBA / CORDOBA	DPTO. EXPLOTACION D.P. SALUD DE CORDOBA	13,2500
30832061D EMPLEO	MEDINA	MARTINEZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	ANTONIO	C20	7829610 CORDOBA / CORDOBA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	8,8500
30819351H INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MELERO	ABRIL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	MARCOS	A11	3277710 CORDOBA / CORDOBA	DP. PROMOCION COOPERATIVA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	9,7570
30432172K INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MELGAR	LOPEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	JESUS	D10	7063010 CORDOBA / CORDOBA	UN. TRAMITACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	20,0600

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30491573J EDUCACIÓN	MENGUAL	CASTELLANO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MARIA JOSE	B00	9538210 CORDOBA / CORDOBA	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	15,2000
26198194K MEDIO AMBIENTE	MERIDA	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANDRES	C21	9758710 CORDOBA / CORDOBA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,0650
30500427N ECONOMIA Y HACIENDA	MERINA	DIAZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA DEL SOL	A12	161710 CORDOBA / CORDOBA	DP. RECURSOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	16,1600
52350402X INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MESA	RAYA C.INV.Y FORM.AG."ALAMEDA DEL OBISPO"	JOSEFA	D10	292310 CORDOBA / CORDOBA	UN. DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA I.A.I.F.A.P.A.P.E.	21,1500
10780524X TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MIRAZ	SUBERVIOLA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	MARIA JOSE	C1	8267610 CORDOBA / CORDOBA	A.T. PUBLICACIONES Y ESTUDIOS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	22,7500
44296470B EMPLEO	MOLINA	FUENTES CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	JAVIER	D10	7171010 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	19,1700
34002646K AGRICULTURA Y PESCA	MOLINA	RAMIREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	RAFAEL	D10	2370310 CORDOBA / CORDOBA	NG. REGISTRO E INFORMACION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	20,6500
29979240M SALUD	MONTES	TUBIO D.P. SALUD DE CORDOBA	MAGDALENA	D10	2086610 CORDOBA / CORDOBA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE CORDOBA	22,7500
44351678L AGRICULTURA Y PESCA	MORA	AGUILAR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	RAFAEL	A20	7099710 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	15,6750
30504886D EDUCACIÓN	MORAL	CUESTA I.E.S. "MEDINA AZAHARA"	MANUEL	D10	1264710 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	10,2850
79214101P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORALES	CARMONA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	FRANCISCA	D10	1598910 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	21,8000
30428860K AGRICULTURA Y PESCA	MORALES	COLLADO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	ISABEL TRANSITO	D10	2680210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	11,0550
52131066W INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MORALES	MORENO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	MARIA DOLORES	D10	3121310 CORDOBA / CORDOBA	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	21,1500
30531724Y INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MORENO	CAPARROS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	FRANCISCO	D10	9065110 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	14,6850
25964634A SALUD	MORENO	JIMENEZ D.P. SALUD DE CORDOBA	ISABEL	C10	2087910 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION PROCEDIMIENTO D.P. SALUD DE CORDOBA	22,3900
79218218P MEDIO AMBIENTE	MORENO	URBANO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JOAQUIN	B20	2204910 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-CALIDAD AMBIENTAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	17,4600
30542893C TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MUÑOZ	ARIZA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	MARIA DEL CARMEN	D10	469610 CORDOBA / CORDOBA	UN. ARTESANIA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	20,4700

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30505663G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MUÑOZ	SERRANO D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	SALVADORA NIEVES	D10	236810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	16,7500
30070464B SALUD	MUÑOZ	USANO D.P. SALUD DE CORDOBA	TRINIDAD	A11	2085710 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO D.P. SALUD DE CORDOBA	18,9500
80124213X CULTURA	NATERA	RUIZ D.P. CULTURA DE CORDOBA	MARIA CARMEN	D10	1490610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE CORDOBA	20,5500
30547846M EMPLEO	NAVAL	SANCHEZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	MARIA MERCEDES	D10	472210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	18,6500
52483999T ECONOMIA Y HACIENDA	NAVAS	BRAVO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA DEL CARMEN	C10	9414110 CORDOBA / CORDOBA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	18,0000
30206311C ECONOMIA Y HACIENDA	OCHOA	SOLANO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	FRANCISCO	D20	156210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE PRODUCCION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	16,6250
52551262B MEDIO AMBIENTE	OLMO	CORTECERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	MIGUEL	C21	9758510 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,6500
34011805A EDUCACIÓN	ORDOÑEZ	GOMEZ D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	FRANCISCA	D10	1132810 CORDOBA / CORDOBA	NG. SELECCION Y REGIMEN D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	19,9400
52351686Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ORTEGA DE	MIGUEL D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	ANGEL RAFAEL	D10	236810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	21,7000
30520338M AGRICULTURA Y PESCA	PADILLA	GOMEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	JUAN DE LA CRUZ	A20	2367710 CORDOBA / CORDOBA	DP. ESTUDIO Y ESTADISTICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	25,1500
25964501P TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PEREZ	MORENO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	ANDRES JESUS	B12	469410 CORDOBA / CORDOBA	DP. COMERCIO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	14,3200
30441060P GOBERNACIÓN	PINEDA	CABELLO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	MARIA DOLORES	C10	60910 CORDOBA / CORDOBA	NG.COORDINACION CORPORACIONES LO(DELEGACION GOB.-CORDOBA	20,7000
30467972X EDUCACIÓN	PINO	MORENO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MIGUEL	B00	6612410 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-PLANIFICACION EDU(D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	14,1100
30505087A ECONOMIA Y HACIENDA	POLO	LACASA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	ANTONIO FELIX	B11	9576510 CORDOBA / CORDOBA	SC. CALIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	17,7200
30460730J JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	PRIEGO	VERAS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	AMALIA	C10	2975910 CORDOBA / CORDOBA	NG. TRAMITACION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	20,6800
30196332T MEDIO AMBIENTE	QUESADA	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ANTONIO	C21	9755110 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	23,1500
30939742G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RABADAN	NAVAS D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	JUAN JOSE	A11	1732310 CORDOBA / CORDOBA	SC. INSPECCION Y SANCIONES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	24,9000
44363941T MEDIO AMBIENTE	RABASCO	POZUELO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JOAQUIN	A20	2205310 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-RESIDUOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	12,7270

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30429397Y JUSTICIA Y ADMON.	RAIGON PÚBLICA	CANO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	ANTONIA	D10	6703410 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	20,0000
44352772D OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	RAVE	GAMEZ D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	ANTONIO JOSE	B20	2297210 CORDOBA / CORDOBA	DP. INFORMÁTICA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	7,6500
30430785Z EMPLEO	RAYA	MUÑOZ D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	CLARA ISABEL	D10	472210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	16,9700
30511138M CULTURA	RECIO	GARCIA D.P. CULTURA DE CORDOBA	ANTONIO	C2	7034610 CORDOBA / CORDOBA	UN. ARCHIVOS D.P. CULTURA DE CORDOBA	18,7500
09167103Q EDUCACIÓN	REINA	CAÑETE D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MARIA DEL PILAR	D10	1131610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	20,4500
30544917C CULTURA	REQUENA	PEREZ D.P. CULTURA DE CORDOBA	AGUSTIN	B20	9420410 CORDOBA / CORDOBA	CENTRO PROCESO DE DATOS D.P. CULTURA DE CORDOBA	7,8500
30514619J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	REYES	PEDREGOSA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	CONCEPCION	D10	7837010 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION CENTROS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,4000
30202095J MEDIO AMBIENTE	REYES	SEPULVEDA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	EMILIO	C21	9755110 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	20,6500
30049646P AGRICULTURA Y PESCA	RIOS	QUIJADA CAMARAS AGRARIAS	MARIA JOSEFA	C10	2385610 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	19,0000
30442799E EDUCACIÓN	RODAS	SÁNCHEZ D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	TOMÁS	B	9538010 CORDOBA / CORDOBA	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	14,0350
30803317S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	AGUILAR D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	DAVID	A2	810010 CORDOBA / CORDOBA	PROCESO DE DATOS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	6,3250
30205681B MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	ALCALA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	JUAN MANUEL	C21	9757210 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,1500
80000997M AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ	PORTILLO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	JULIAN	C20	2683610 CORDOBA / POSADAS	ASESOR TECNICO-INTERVENCION AGRAI D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	20,9850
80133262C OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ROMERA	RUIZ D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	FRANCISCA MARIA	D10	236810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	10,3500
30420017X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ROSA	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	GENOVEVA DE LA	D10	1596810 CORDOBA / CORDOBA	NG. RECEPCION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,5770
30500931X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUANO	MARTINEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA	JOSE ANGEL	D10	2569510 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA	21,7000
30474422C INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUBIO	SOLER D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	ANTONIO MANUEL	D10	9065110 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	17,9700
30945116L SALUD	RUIZ	CEREZO LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	MARIA DEL PILAR	B21	2078310 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO-ANALITICAS D.P. SALUD DE CORDOBA	1,8590

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30534608S TURISMO, COMERCIO	RUIZ Y DEPORTE	CORTES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	JUANA	D10	2720310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	22,1250
09692592R EMPLEO	RUIZ	GONZALEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	MARIA DE LOS ANG	B20	474010 CORDOBA / CORDOBA	DP. GESTION F.P.O DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	20,3600
75619034W EMPLEO	RUIZ	PALMA OFICINA SAE PALMA DEL RÍO	JUAN RAMON	C10	9569910 CORDOBA / PALMA DEL R	ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	24,0000
30495060G EMPLEO	RUIZ	PEDREGOSA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	JOSE	B20	7859210 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TÉCNICO-P.R.L. D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	8,7200
30531915J SALUD	SAEZ	ALMEDA D.P. SALUD DE CORDOBA	SERGIO	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	19,5200
30519937H EDUCACIÓN	SALCES	CASTILLERO I.E.S. N-2 "GRAN CAPITAN"	FRANCISCO ANGEL	D10	1897910 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	10,2030
30510825Z EDUCACIÓN	SANCHEZ	CALERO I.E.S. "NUEVO CONDESA"	VIRTUDES	D10	8831610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	22,3760
30503784B MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	CASTILLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	BENITO	C21	9755110 CORDOBA / CORDOBA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	21,6500
30454528K INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SANCHEZ	ESPEJO C.INV.Y FORM.AG."ALAMEDA DEL OBISPO"	MIGUEL	C20	9200410 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR MICROINFORMÁTICA I.A.I.F.A.P.A.P.E.	11,3500
30824361Z CULTURA	SANCHEZ	HERRADOR BIBLIOTECA PUBLICA	MIGUEL ANGEL	A2	3331610 CORDOBA / CORDOBA	AS. TCO.-INFORM. BIBLIOGR. Y REFI D.P. CULTURA DE CORDOBA	17,2500
30055935H EDUCACIÓN	SANCHEZ	RAMIREZ D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	FRANCISCA	D10	9545510 CORDOBA / CORDOBA	UNIDAD DE GESTIÓN MÉDICA D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	26,0000
52110784Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANCHEZ	VIOQUE CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARIA ISABEL	D10	903610 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	19,5000
30537051C ECONOMIA Y HACIENDA	SANTIAGO	LEON D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	MARIA DE LA SALU	D10	6604210 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION RECAUDACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	21,2500
30054218A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANTIAGO	REYES D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	JOSE ANTONIO	C10	811310 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION DE CENTROS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	21,7700
30540279M AGRICULTURA Y PESCA	SANTOS	GODOY O.C.A. VEGA DEL GUADALQUIVIR	RAMON	A20	357510 CORDOBA / POSADAS	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	20,7900
70646086E EMPLEO	SANZ	BERMEJO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA ANGELES	D10	7171010 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	18,3500
00364935° EMPLEO	SANZ	VILLASANTE CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL	PEDRO MARIA	B11	2487610 CORDOBA / MONTILLA	DIRECTOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	22,0000
30791732E SALUD	SERRANO	BARES D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA MERCEDES	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	19,8500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30494629X EDUCACIÓN	SIERRA	ZORRILLA D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	CONSOLACION	D10	1131710 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	10,9450
30476796W EMPLEO	SOLER	JIMENEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	ANDREA	C10	9391710 CORDOBA / CORDOBA	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	20,2500
80119332M JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	SORIANO	MARTOS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	MANUEL ANGEL	C10	63310 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	21,6500
30794646S OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SUSIN	ROMERO D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	MANUEL	D10	236810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	17,7150
30407776M INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	TELLEZ	FRANCO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	MARIA VICENTA	D10	467810 CORDOBA / CORDOBA	NG. SEGUIMIENTO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA	19,4000
75701812A EDUCACIÓN	TORMO	AGUILAR D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MARIA TERESA	A	9537910 CORDOBA / CORDOBA	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	9,5500
05236511D EMPLEO	TORRES	PEREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	PURIFICACION	A11	9475610 CORDOBA / CORDOBA	DP. INTERMEDIACION Y OFERTAS DE I DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	14,5530
30786252Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TRENAS	GALAN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	ANGEL	D10	1598910 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	20,5000
30509172V EDUCACIÓN	TROYA	BONONATO I.E.S. "PAY ARIAS"	RAMON ALBERTO DE	D10	3350810 CORDOBA / ESPEJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	18,3500
30792270P AGRICULTURA Y PESCA	TRUJILLO	GUERRA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MATILDE MARIA	A20	324510 CORDOBA / CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	9,7300
30474993Q ECONOMIA Y HACIENDA	URBANO	LAMA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	EUSEBIO	A11	158210 CORDOBA / CORDOBA	DP. INVERSIONES D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	19,3300
75663816A EMPLEO	VALVERDE	POZO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	DIONISIO	B20	9733210 CORDOBA / CORDOBA	DP. PROMOCION DESARROLLO LOCAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	17,3400
30420864Y EDUCACIÓN	VEGA	MORENO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MARIA LUZ DE LA	C10	1131010 CORDOBA / CORDOBA	NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	21,0000
30466678G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	VEGA	MORENO D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	ROSA ANA DE LA	D10	236810 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA	13,8600
44353653Q JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	VELASCO	PAEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	FRANCISCO JAVIER	B20	6981710 CORDOBA / CORDOBA	PROCESO DE DATOS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	6,4500
30433036B JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	VILLATORO	BERRO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	ANTONIO	D10	6685110 CORDOBA / CORDOBA	OPERADOR CONSOLA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA	22,9300
30452266J CULTURA	VILLENA	SERRANO FILMOTECA DE ANDALUCIA	JULIAN	D10	1475910 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	10,9450
30473910Z EMPLEO	VILLODRES	GIRONA D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	JOSE	D10	472210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	18,0500

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30438293R	VINUESA	RIVERA	RAFAEL REYES	B20	2083310	SC. INFRAESTRUCTURA	17,1500
SALUD		D.P. SALUD DE CORDOBA			CORDOBA / CORDOBA	D.P. SALUD DE CORDOBA	

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-CORDOBA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2639710	INSPECTOR JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS.	1
63510	ASESOR TÉCNICO-RIESGOS.....	1
7798110	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1
64210	TITULADO SUPERIOR.....	1
64310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
7794210	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	9
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	9
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	9

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
161610	ASESOR TECNICO TRIBUTARIO.....	1
8212410	ASESOR TECNICO.....	1
469110	TITULADO SUPERIOR.....	1
469210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
3299110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9358510	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	6

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
6705110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."CABRA-PRIEGO" CABRA

Código	Denominación	Plz. Des.
291710	AUXILIAR ADMNISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."ALAMEDA DEL OBISPO" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
294210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."HINOJOSA DEL DUQUE" HINOJOSA DEL DUQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
290010	DP. ADMINISTRACION Y DOCUMENTACION.....	1
289410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
289510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 5

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
466810	TITULADO SUPERIOR.....	3
8205510	TITULADO SUPERIOR.....	1
8207110	TITULADO SUPERIOR.....	2
9064210	TITULADO SUPERIOR.....	3
9065010	ADMINISTRATIVO.....	3
9090910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9065310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3
9064610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9064010	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	19
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	19
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	19

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
235010	SC. ARQUITECTURA Y PROMOCION PUBLICA....	1
7765110	SC. GESTION PATRIMONIO.....	1
7785310	ASESOR TECNICO.....	1
7810210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9476810	ADMINISTRATIVO.....	1
3296810	TITULADO SUPERIOR.....	2
2575810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
237810	TITULADO SUPERIOR.....	2
236910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4
236810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
236310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 17

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 17

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 17

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9031610	ASESOR TECNICO INSTRUCTOR F. O.....	1
9391610	ASESOR EURES.....	1
9378610	ASESOR TECNICO.....	1
9378710	ASESOR TECNICO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE AGUILAR DE LA FRONTERA AGUILAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9237610	TITULADO SUPERIOR.....	1
9561210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALMODÓVAR DEL RÍO ALMODOVAR DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
9558710	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BAENA BAENA

Código	Denominación	Plz. Des.
9237710	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BUJALANCE BUJALANCE

Código	Denominación	Plz. Des.
9237810	TITULADO SUPERIOR.....	1
9258110	TITULADO SUPERIOR.....	2
9313210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CABRA CABRA

Código	Denominación	Plz. Des.
8705910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9238010	TITULADO SUPERIOR.....	1
9258210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CASTRO DEL RÍO CASTRO DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
9238110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÓRDOBA (COLÓN) CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9238410	TITULADO SUPERIOR.....	1
9238510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9258310	TITULADO SUPERIOR.....	1
9313310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÓRDOBA (SECTOR SUR) CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9239210	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÓRDOBA (LAS LONJAS) CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9238710	TITULADO SUPERIOR.....	2
9238810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9238910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
9258410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÓRDOBA (ZONA NORTE) CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9252410	TITULADO SUPERIOR.....	2
9559310	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CÓRDOBA (OCCIDENTE) CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9239010	TITULADO SUPERIOR.....	2
9559410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE FERNÁN NÚÑEZ FERNAN NUÑEZ

Código	Denominación	Plz. Des.
9239510	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE FUENTE OBEJUNA FUENTE OBEJUNA

Código	Denominación	Plz. Des.
9239610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LUCENA LUCENA

Código	Denominación	Plz. Des.
9239810	TITULADO SUPERIOR.....	3
9239910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9259110	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MONTILLA MONTILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8706710	TITULADO SUPERIOR.....	1
8706810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9259210	TITULADO SUPERIOR.....	3
9313510	TITULADO SUPERIOR.....	1
9313610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MONTORO MONTORO

Código	Denominación	Plz. Des.
9270610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PALMA DEL RÍO PALMA DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
9240010	TITULADO SUPERIOR.....	3
9240110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
9259310	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Código	Denominación	Plz. Des.
9240210	TITULADO SUPERIOR.....	2
9260010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE POSADAS POSADAS

Código	Denominación	Plz. Des.
9240410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE POZOBLANCO POZOBLANCO

Código	Denominación	Plz. Des.
9240510	TITULADO SUPERIOR.....	2
9240610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9260710	TITULADO SUPERIOR.....	3
9313710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE PRIEGO DE CÓRDOBA PRIEGO DE CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
8707210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9240810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE RUTE RUTE

Código	Denominación	Plz. Des.
9240910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE VILLANUEVA DE CÓRDOBA VILLANUEVA DE CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9241010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 70

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 75

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9380710	ASESOR TECNICO.....	1
9381010	NG. INVERSIONES.....	1
9381210	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
8101710	ASESOR TECNICO.....	1
8474510	LETRADO RELACIONES LABORALES.....	1
471910	TITULADO SUPERIOR.....	1
474110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2529210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
8682010	TITULADO SUPERIOR.....	3
8683310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8865510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 14

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 14

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
7784110	MÉDICO DEL TRABAJO.....	2
7842410	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 18

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2761510	ASESOR TECNICO-LEGISLACION Y RECURSOS...	1
8143310	SC. INSPECCION Y SANCIONES.....	1
2720110	TITULADO SUPERIOR.....	1
2720210	ADMINISTRATIVO.....	1
3101610	ADMINISTRATIVO.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	6
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	6

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
324610	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2577410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2375010	TITULADO SUPERIOR.....	3
8901510	AYUDANTE TECNICO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 8

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 8

CENTRO DIRECTIVO.....: SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
8825810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: LAB.AGROALIMENTARIO Y ESTACION ENOLOGICA MONTILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
8825910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2579410	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 3

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: O.C.A. DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE BAENA

Código	Denominación	Plz. Des.
2579110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: O.C.A. LOS PEDROCHES II HINOJOSA DEL DUQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
6800910	TITULADO SUPERIOR.....	1
3298010	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA DE LA SUBBETICA LUCENA

Código	Denominación	Plz. Des.
2579310	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OF.COMARCAL AGRARIA ALTO GUADALQUIVIR MONTORO

Código	Denominación	Plz. Des.
1743610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2384410	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OF.COMARCAL AGRARIA VALLE DEL GUADIATO PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Código	Denominación	Plz. Des.
357410	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
361110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1
2378810	ADMINISTRATIVO.....	1
2380610	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: O.C.A. LOS PEDROCHES I POZOBLANCO

Código	Denominación	Plz. Des.
357610	INSPECTOR VETERINARIO.....	1
364310	ADMINISTRATIVO.....	1
3297910	TITULADO SUPERIOR.....	4
2579210	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 9

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 19

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 30

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2078710	SC. FISCAL.....	1
2081510	SC. PROCEDIMIENTO.....	1
681110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
681310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
682510	TITULADO SUPERIOR.....	2
2087710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2087510	TITULADO SUPERIOR.....	1
2087310	TITULADO SUPERIOR.....	1
2084210	ADMINISTRATIVO.....	1
2084010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2
1560210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 15

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 15

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 15

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1133610	ASESOR TECNICO RÉGIMEN JURÍDICO.....	1
9081110	SC. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1
9536110	SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1
1133810	ASESOR ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.....	1
1131710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
8759110	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "IPAGRO" AGUILAR

Código	Denominación	Plz. Des.
8831410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VICENTE NUÑEZ" AGUILAR

Código	Denominación	Plz. Des.
1233910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. (CARBULA) ALMODOVAR DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
2246610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSÉ ALCANTARA" BELMEZ

Código	Denominación	Plz. Des.
3346210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ATEGUA" CASTRO DEL RIO

Código	Denominación	Plz. Des.
1238410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL TABLERO" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
8334410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ESCOLAR "LA ADUANA" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2242210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA DE A.A. Y O.A."MATEO INURRIA" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1244210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERV. SUP. MUSICA "RAFAEL OROZCO" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1262310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. N-1 "ALHAKEN II" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1897710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO DE CÉSPEDES" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
6973710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO PROV. FORMACION DE ADULTOS CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1263810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FIDIANA" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2244610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAIMONIDES" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1242210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "AVERROES" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2241510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "BLAS INFANTE" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1258110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA FUENSANTA" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1259710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GALILEO GALILEI" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1261210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: CENTRO U.N.E.D. CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1266810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN ALVARO" CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
2243710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIGUEL CRESPO" FERNAN NUÑEZ

Código	Denominación	Plz. Des.
2732910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO DE LOS RIOS" FERNAN NUÑEZ

Código	Denominación	Plz. Des.
1245210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "COLONIAL" FUENTE PALMERA

Código	Denominación	Plz. Des.
2010910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DUQUE DE RIVAS" HORNACHUELOS

Código	Denominación	Plz. Des.
3143910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "BOALDIL" LUCENA

Código	Denominación	Plz. Des.
3348210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MIGUEL DE CERVANTES" LUCENA

Código	Denominación	Plz. Des.
7776810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALBENZAIDE" LUQUE

Código	Denominación	Plz. Des.
3348410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA MONTILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1898310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO CANALEJO OLM." MONTILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1248810	ADMINISTRATIVO.....	1
1248910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALJANADIC" POSADAS

Código	Denominación	Plz. Des.
2242810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO MARIA CALERO" POZOBLANCO

Código	Denominación	Plz. Des.
1261510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALVAREZ CUBERO" PRIEGO DE CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1254010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "INGENIERO JUAN DE LA CIERVA" PUENTE-GENIL

Código	Denominación	Plz. Des.
2245910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "LA SOLEDAD" VILLAFRANCA DE CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
3143710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "LA ESCRIBANA" VILLAVICIOSA DE CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
3143110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 40

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 47

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1599310	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
810510	DP. REGIMEN JURIDICO.....	1
7979510	ASESOR TÉCNICO-CENTRO MENORES.....	1
811510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
811910	TITULADO SUPERIOR.....	1
1597310	TITULADO SUPERIOR.....	4
1597410	TITULADO SUPERIOR.....	1
1598610	TITULADO SUPERIOR.....	4
1599410	TITULADO SUPERIOR.....	1
1675610	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR.....	1
2992810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 18

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 18

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 18

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLOGICO MADINAT AL-ZAHRA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
3241710	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL

CENTRO DESTINO: FILMOTECA DE ANDALUCIA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1475910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
6955010	ASESOR TÉCNICO FOMENTO Y PROMOCION.....	1
1490310	TITULADO SUPERIOR.....	2
2176210	TITULADO SUPERIOR.....	1
2176610	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTORICO CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1522110	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E INVEST....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLOGICO CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
1521410	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTIGACION.	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 9

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
9757210	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	2
9760810	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1
16710	TITULADO SUPERIOR.....	2
16810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2540310	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2540810	ADMINISTRATIVO.....	2
3300810	TITULADO SUPERIOR.....	3
3301010	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	16
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	16

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de enero de 2006, publicada en el BOJA núm. 25, de 7 de febrero, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre y el Decreto 245/2005, de 8 de noviembre.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las Bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Duodécima de la Resolución citada, y de la Orden de 7 de noviembre de 2006, relativa a la ejecución de la sentencia 370/2006, de 10 de julio de 2006, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, esta Delegación Provincial

D I S P O N E

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican, así como los puestos que quedan desiertos. Los destinos son irrenunciables salvo que antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión estarán expuestas en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Gran Vía, núm. 34, de Granada, así como en los tablones de anuncios del resto de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Igualmente se podrán consultar en la web del Empleado Público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y de toma de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso, según la cual, el cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al día 19 de marzo de 2007, de conformidad con el último inciso del punto 1, del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero. No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengan disfrutando, de conformidad con el punto 4 del citado artículo 51.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a partir del día 20 de marzo de 2007. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al de cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 27 de febrero de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24184409R AGRICULTURA Y PESCA	ABARCA	HERNANDEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	MIGUEL ANGEL	C20	7036510 GRANADA / GRANADA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	14,2100
24186171S EDUCACIÓN	AGUILERA	LUQUE CONS.PROF.MUSICA ANGEL BARRIOS	GABRIEL	D10	2249710 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	21,5000
52521963Z SALUD	AGUILERA	MAZUELA D.P. SALUD DE GRANADA	MARIA JESUS	D10	2090510 GRANADA / GRANADA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. SALUD DE GRANADA	20,4600
44254033D EDUCACIÓN	ALANIS	SANCHEZ I.E.S. "ARABULEILA"	CARMEN	D10	8831810 GRANADA / CULLAR-VEGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,2500
24083682Z MEDIO AMBIENTE	ALCALA	PARRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9757010 GRANADA / GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº1 D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,4000
24238278G EDUCACIÓN	ALCALA	SALMERON I.E.S. POLITECNICO "HERMENEGILDO LANZ"	MARIA DEL CORAL	D10	2251310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,1700
24288944R EDUCACIÓN	ALEGRE	BAYO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	EMILIO	B11	9537810 GRANADA / GRANADA	SC. ORIENTACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,2850
24295755G EDUCACIÓN	ALEMAN	MORENO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIA ANGUSTIAS	D10	1136810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,4200
24180031Q EDUCACIÓN	ALGARRA	BOSCH I.E.S. "JOSE MARTIN RECUE."	ANTONIO MARIA	D10	1297210 GRANADA / MOTRIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	8,5250
24213534P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALONSO	LOPERA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	ANGEL	C10	814410 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	23,7000
23778269H EMPLEO	ALONSO	MARTIN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	GABRIEL	C10	9387610 GRANADA / GRANADA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	22,6400
45280815W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ALVAREZ	BERENGUEL CENTRO DE LA MUJER	ANTONIO ANGEL	D10	102110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER	19,0600
24292602W EMPLEO	ALVAREZ MANZA	ROLDAN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MARIA LUZ	B11	9469110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	17,3700
26189455E MEDIO AMBIENTE	ARANDA	MAZA PARQUE NATURAL "SIERRA DE CASTRIL"	FRANCISCO	A20	6586610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,2510
24249653V EDUCACIÓN	ARCO	BOHORQUEZ I.E.S. "PADRE SUAREZ"	PALOMA MATILDE	D10	1276010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,5500
24059992Z MEDIO AMBIENTE	ARNEDO	GUERRERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9746510 GRANADA / GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,3000
31254168C GOBERNACIÓN	ARREGUI	SANCHEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	CELIA MARIA	D10	66110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	18,8500
29081189N MEDIO AMBIENTE	ARRUFAT	JIMENEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE ANTONIO	D10	19410 GRANADA / GRANADA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,2100

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24294801Q EMPLEO	AUGUSTIN	MORALES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	CECILIO	B11	9468810 GRANADA / GRANADA	DP.PROMOCION AL DESARROLLO LOCAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	18,0500
24206921L GOBERNACIÓN	AVILES	MARTINEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	ALICIA	D10	66110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	18,5500
24256917J OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	AZPITARTE	SANCHEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	MATILDE	A11	7816810 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	16,5100
25924848F EMPLEO	BANQUERI	OZAEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	LEONARDA	B20	2481210 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	24,9000
24066909P EDUCACIÓN	BARROSO	APARICIO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	FRANCISCO MANUEL	C10	1135910 GRANADA / GRANADA	SC. CENTROS ESCOLARES D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,3000
24217268Q EMPLEO	BERNIER	CALERO CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	MARIA ANGELES	D10	539610 GRANADA / ARMILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	21,8000
24254600L CULTURA	BONACHERA	CANO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	FRANCISCO JOSE	B20	9216610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO BIBLIOTECA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	16,6900
24218961F CULTURA	BOZA	PUERTA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MARIANO JOSE	A2	9216810 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO PROMOCIÓN Y TUTELA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	12,7490
24197586E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BRAVO	HINOJOSA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA SONIA	B20	7865610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-RECEPCIÓN D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	15,5500
24244685V OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BUENO	VARGAS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	JESUS MARIA	A20	246010 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	18,5080
24097971C ECONOMIA Y HACIENDA	CABALLERO	BLASCO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA AURORA	C10	9573910 GRANADA / GRANADA	SC. RELACIONES CON LOS TRIBUNALE D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	21,3800
44250895E EMPLEO	CABALLERO	LUNA D.P. EMPLEO DE GRANADA	ANTONIO FRANCISC	A11	9382310 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. EMPLEO DE GRANADA	17,1490
24226356L TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CABALLERO	PEREZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	ANTONIO	D10	2720710 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	23,3300
24154993W MEDIO AMBIENTE	CABRERA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	EMILIO	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,7000
24157973S OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CABRERA	RODRIGUEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	JOSE LUIS	B20	7816010 GRANADA / GRANADA	SC. REHABILITACIÓN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	11,9500
52363320W AGRICULTURA Y PESCA	CALIZ	AGUILERA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	RAFAEL	A20	2686610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	21,8900
24278317T ECONOMIA Y HACIENDA	CALLEJA	CORTES D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ROCIO	A12	163810 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	11,7500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24230370P ECONOMIA Y HACIENDA	CALLEJAS	GALIANO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ENRIQUE JAVIER	D10	165910 GRANADA / GRANADA	AGENTE TRIBUTARIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	20,7960
27166515L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CALVACHE	RODRIGUEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	GABRIEL	A20	7063310 GRANADA / GRANADA	DP. DESARROLLO TECNOLOGICO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	31,2000
44268823X OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	CALVO	SOLANA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	FRANCISCO JOSE	A20	246010 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	12,8150
31223437V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CANO	MARTIN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	EMILIO	C10	1600410 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION ECONOMICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	21,7800
74609883E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CARDENETE	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	ANA MARIA	B11	812410 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-PRESTACIONES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	17,5400
24143686B EMPLEO	CARO	PEREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	ANA MARIA	C10	9387810 GRANADA / GRANADA	UN. ANALISIS Y PROGRAMACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	20,7500
29079089M ECONOMIA Y HACIENDA	CARO	ROBLES D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	VICTOR	A12	6600710 GRANADA / GRANADA	SC. SUCESIONES Y DONACIONES D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,6400
29078763R EDUCACIÓN	CARRERA	HERRERA I.E.S. "PADRE SUAREZ"	MACARENA	D10	1276010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,7500
08756337F INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CARRILLO	SERRANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	JOSE ANTONIO	A20	8514710 GRANADA / GRANADA	DP. PROMOCION INDUSTRIAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	26,2500
24142022A CULTURA	CASA HUERTAS	ATIENZA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MARIA DOLORES DE	D10	1552110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	21,7500
24199074S CULTURA	CASAS	SALMERON BIBLIOTECA PUBLICA	JOSE	D10	1525210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE GRANADA	22,5500
74628042B MEDIO AMBIENTE	CASCALES	GONZALEZ PARQUE NATURAL "SIERRA DE BAZA"	SANTIAGO	D10	6586510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	18,8500
24241020D EMPLEO	CASTELLON	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	JOAQUIN	D10	8678710 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	10,0500
24292290N MEDIO AMBIENTE	CASTILLA	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MARIA MAGDALENA	D10	2541610 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	18,4000
44286409R EDUCACIÓN	CASTILLA	PASTORIZA I.E.S. "ALBA LONGA"	JUAN ANTONIO	D10	1295710 GRANADA / ARMILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,4500
24096579P EDUCACIÓN	CASTRO	MARTIN D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	JUAN ANTONIO	A20	6613510 GRANADA / GRANADA	DP. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	21,3200
24184899P MEDIO AMBIENTE	CHAVES	MORALES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JERONIMO	C21	9739310 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,6000
28851494H MEDIO AMBIENTE	CHAVES	MORALES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SALVADOR	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,1500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52519068V EMPLEO	CHECA	SOLA OFICINA SAE BAZA	MARIA DEL CARMEN	B20	8707910 GRANADA / BAZA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	9,5850
23651879J ECONOMIA Y HACIENDA	CIRRE	AYUSO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA ADELA	C10	1772110 GRANADA / GRANADA	NG. NOMINAS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,7400
52521449Y SALUD	COBOS	HIDALGO D.P. SALUD DE GRANADA	FRANCISCO JOSE	D10	2089110 GRANADA / GRANADA	NG. CONTABILIDAD D.P. SALUD DE GRANADA	22,4000
44259013K EDUCACIÓN	COBOS	LOPEZ I.E.S. "MONTES ORIENTALES"	MARIA BEGOÑA	D10	2015210 GRANADA / IZNALLOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	11,0550
50162549D EMPLEO	COBOS	LORENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MARIA DEL CARMEN	A20	2481210 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	15,3800
24159477R EDUCACIÓN	CONEJO	FERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ROSARIO	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,0500
74596270W MEDIO AMBIENTE	CONTRERAS	RODRIGUEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE	C21	9739310 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,9750
74608325M MEDIO AMBIENTE	CONTRERAS DE	RIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ALBERTO	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	26,4000
24282012S EDUCACIÓN	CORBALAN	PORTILLO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MERCEDES	B00	9537410 GRANADA / GRANADA	SC. FORMACIÓN DEL PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,1500
31334592J EDUCACIÓN	CORDERO	CASAS I.E.S. "ANGEL GANIVET"	CRISTINA	D10	1276310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,5500
38485038N SALUD	CORDOBA	GRANDE D.P. SALUD DE GRANADA	RAFAEL	C10	2095310 GRANADA / GRANADA	NG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO D.P. SALUD DE GRANADA	22,7500
52521158Z EMPLEO	CORPAS	RUIZ OFICINA SAE LOJA	ENCARNACION	D10	8708610 GRANADA / LOJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	21,2000
23788975Y MEDIO AMBIENTE	CORREA	ALCANTARA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FRANCISCO	C21	9739110 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,6500
74653370Q CULTURA	CORREA	GOMEZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	ELENA	A20	2190410 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-CONSERVACION E IN\ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	8,0850
23763478Q SALUD	CORREA	MONTERO D.P. SALUD DE GRANADA	JULIO FRANCISCO	C10	2097010 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. SALUD DE GRANADA	20,9200
29084681P ECONOMIA Y HACIENDA	CORTES	SALVAGO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	EDUARDO	D10	164510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	18,3000
24157377V EDUCACIÓN	CRUZ	RUBIO I.E.S. "ANGEL GANIVET"	MARIA REMEDIOS	D10	1276310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,6500
75352261Y MEDIO AMBIENTE	CRUZ	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MARIA DOLORES	D10	2541510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	20,5000

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24104089C TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	CUBEROS	MEDINA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	ANA MATILDE	D10	8270610 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION SUBVENCIONES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	22,2000
74629658V EDUCACIÓN	CUERVA	MOLERO I.E.S."MARQUESADO DEL ZENETE"	ANTONIO	D10	3354810 GRANADA / ALQUIFE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	16,3350
24279627E AGRICULTURA Y PESCA	CURIEL	MARIN OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G.	MARIA ROSA	A20	6809510 GRANADA / ALHAMA DE G	INSPECTOR VETERINARIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	5,9950
22923948D JUSTICIA Y ADMON.	CUTILLAS PÚBLICA	DICENTA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	MARIA JESUS	C10	6683610 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	15,0150
24198459K MEDIO AMBIENTE	DEL AGUILA	MANCEBO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JUAN DE DIOS	C21	9757410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,1500
33391692Q EMPLEO	DELGADO	FERNANDEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	MARIA DEL MAR	A11	9382710 GRANADA / GRANADA	DP. INFORM. REGISTRO Y ATENCIÓN I D.P. EMPLEO DE GRANADA	17,7430
23617111K EMPLEO	DELGADO	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	JOSE	B20	9469910 GRANADA / GRANADA	DP. ESCUELAS TALLER DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	24,0000
24050490B ECONOMIA Y HACIENDA	DELGADO	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA ADELA	D10	9577010 GRANADA / GRANADA	NG. TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	23,3300
74553035F MEDIO AMBIENTE	DENGRA	GUILLEN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SEGUNDO	C21	9742010 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.TEJEDA-AI D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,9000
23760016G MEDIO AMBIENTE	DIAZ	DIAZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE MARIA	C21	9738910 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	26,9000
74646888C EMPLEO	DIAZ	ESPADAFOR D.P. EMPLEO DE GRANADA	MARIA JOSE	A11	8109210 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. EMPLEO DE GRANADA	14,9270
24145812K EMPLEO	DIAZ	LOPEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	M. CARMEN	C10	9382010 GRANADA / GRANADA	UNIDAD PRODUCCIÓN D.P. EMPLEO DE GRANADA	15,8250
23747636K MEDIO AMBIENTE	DIAZ	LOPEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MANUEL	C21	9739110 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	26,6000
24115465B ECONOMIA Y HACIENDA	DIAZ	MORENO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA TERESA	C10	166110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	20,8800
24267804K CULTURA	DIAZ	PEREZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MIGUEL ANGEL	C10	1552510 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION ECONOMICA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	20,7680
24236377N EDUCACIÓN	DIAZ	ROJAS D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	JOSE FRANCISCO	D10	1136810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	21,9400
24245536V MEDIO AMBIENTE	DOMINGO	BAZAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MARIA SOLEDAD	D10	6590010 GRANADA / GRANADA	NG. GESTIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,0250
32633160R EDUCACIÓN	DOMINGO	DOPICO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIA AMELIA	D10	1136610 GRANADA / GRANADA	OPERADOR DE PERIFERICO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	20,3300

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
75865613K CULTURA	DOMINGUEZ	FERNANDEZ BIBLIOTECA PUBLICA	JESUS MANUEL	A20	3332110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-PROCESO TECNICO D.P. CULTURA DE GRANADA	13,9150
75531949H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DOMINGUEZ	OSUNA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	JOSE MANUEL	B20	1602110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO ACOGIMIENTO FAMIL] D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	32,5500
24247559Q EDUCACIÓN	DONAIRE	BARRERA SECCION DEL I.E.S. "LA MADRAZA"	ROSARIO	D10	3353210 GRANADA / MARACENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,8500
24270748K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ESCABIAS	GARCIA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	FRANCISCO	D10	7816110 GRANADA / GRANADA	NG. TRAMITACIÓN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	21,2000
23674170V CULTURA	ESCAMILLA	UCEDA D.P. CULTURA DE GRANADA	MARIA ADELA	D10	1492710 GRANADA / GRANADA	NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR D.P. CULTURA DE GRANADA	25,4100
24293124H JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ESCUDERO	VALVERDE D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	MONTSERRAT	D10	6707710 GRANADA / GRANADA	NG.TRAMITACIÓN D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	21,5000
24279866P MEDIO AMBIENTE	ESPIGARES	PELAEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9734810 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.MARQUI D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,6500
24258612Y GOBERNACIÓN	ESPINAR	MARTIN DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	ANA MARIA	D10	2639810 GRANADA / GRANADA	AUX.GESTION-ATENCION AL CIUDADAN DELEGACION GOB.-GRANADA	22,9000
24077152Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FENOLL	MARTIN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	JOSE CARLOS	D10	1603110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	23,4400
24250373R EMPLEO	FERNANDEZ	ESPINOLA CENTRO FIJO "CARTUJA"	MARIA NURIA	D10	2489710 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	20,1000
26738690V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	GARRIDO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	FRANCISCO JAVIER	D10	1602210 GRANADA / GRANADA	NG. ACTIVIDADES JUVENILES DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	21,0700
24059735X TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ	GUZMAN D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	ISABEL	C10	8283110 GRANADA / GRANADA	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	25,0500
24277201B INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	FERNANDEZ	JIMENEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	JOSE CARLOS	B20	482810 GRANADA / GRANADA	PROCESO DE DATOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	9,8000
45261027V INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	FERNANDEZ	MARIN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	ALICIA	D10	9107110 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION PERSONAL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	23,2000
24066389V GOBERNACIÓN	FERNANDEZ	MOLINA DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	MARIA ROSA	C10	68510 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-TRAMITACIÓN DELEGACION GOB.-GRANADA	22,9000
24204276L SALUD	FERNANDEZ	VIANA D.P. SALUD DE GRANADA	SILVIA	D10	2090510 GRANADA / GRANADA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. SALUD DE GRANADA	21,0200
24230477T TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	FERNANDEZ	VISO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	MIGUEL ANGEL	D10	2720810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	18,8500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
23677610F EMPLEO	FERNANDEZ	ZAPATA D.P. EMPLEO DE GRANADA	ROSA MARIA	C10	480710 GRANADA / GRANADA	NG. REGULACION DE EMPLEO D.P. EMPLEO DE GRANADA	25,1000
44257791H EDUCACIÓN	FERNANDEZ	ZENNI I.E.S. "LA CARTUJA"	CONCEPCION	D10	1287610 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,9500
24258555H EMPLEO	FERNANDEZ DE	LOPEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	LUISA MARIA	D10	481510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	20,4500
24207067G ECONOMIA Y HACIENDA	FERRIZ	PEREZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA JOSE	A12	9576810 GRANADA / GRANADA	SC. CALIDAD D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,9700
26462746G GOBERNACIÓN	FLORES	GOMEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	PORFIRIO JOSE	C10	9493110 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	20,3500
74628228J EDUCACIÓN	FUNES	CHANSSAIGNES I.E.S. "AYNADAMAR"	MARIA JOSEFA	D10	2252610 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,2500
24189333A MEDIO AMBIENTE	FUNES	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9739310 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,8500
24249838H MEDIO AMBIENTE	GALDO Y DE	FUENTES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	PABLO MIGUEL	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,6500
25989572D ECONOMIA Y HACIENDA	GALICIA	GARCIA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ANA MARIA	C10	9414210 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	17,1500
24186811B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GALINDO	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA INMACULADA	B20	1603810 GRANADA / GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	4,1250
29079453R ECONOMIA Y HACIENDA	GALLARDO	MUÑOZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	EMILIO	C10	9414210 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	18,3000
76141601D AGRICULTURA Y PESCA	GALLEGO	BETETA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	ROSARIO	D10	326910 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	22,0500
45265677K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GALLEGO	MONTIEL D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA CRISTINA	B11	1676610 GRANADA / GRANADA	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLII D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	16,0600
24178049N EMPLEO	GALVEZ	GONZALEZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	LEOVIGILDO	C2	541810 GRANADA / ARMILLA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. EMPLEO DE GRANADA	20,2840
27495642Q EDUCACIÓN	GARCIA	BENITO I.E.S. "JOSE DE MORA"	EMILIA	D10	1271710 GRANADA / BAZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,8000
09757089Y CULTURA	GARCIA	BLANCO BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	ROSA	A20	3328810 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-INFORM. BIBLIOGR. D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	16,7500
74577022M EDUCACIÓN	GARCIA	GARCIA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ANTONIO	C10	1138110 GRANADA / GRANADA	SC. RETRIBUCIONES D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	20,5000
23668259V CULTURA	GARCIA	GARCIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MAGDALENA	D10	9216110 GRANADA / GRANADA	NEGOCIADO TRAMITACIÓN VISITA PÚBI PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	21,1100

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52518950Z MEDIO AMBIENTE	GARCIA	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MANUEL	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,6500
24159621F AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA	GUZMAN D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	MARGARITA	A20	2388410 GRANADA / GRANADA	DP. MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	22,4000
24195957A MEDIO AMBIENTE	GARCIA	HERRERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9737010 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,0750
44261880J EDUCACIÓN	GARCIA	LOPEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ALVARO	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,0500
24178110G ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA ANGUSTIAS	C10	9414210 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	14,1040
24296093C EMPLEO	GARCIA	LOPEZ OFICINA SAE GRANADA (FUENTENUEVA)	MIGUEL ANGEL	C1	8569210 GRANADA / GRANADA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	21,0500
74618800S MEDIO AMBIENTE	GARCIA	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	EUSEBIO	C21	9757410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,6500
74624921H MEDIO AMBIENTE	GARCIA	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JESUS	C21	9757410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	26,4840
24186539S ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA	MORA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	TERESA	D10	164510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	19,5500
24299172V TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GARCIA	RODRIGUEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	ROSA MARIA	C10	8270110 GRANADA / GRANADA	NG. TRAMITACION Y SANCIONES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	22,3500
52513608P CULTURA	GARCIA-ALIX	GARCIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	CARIDAD	A11	9216210 GRANADA / GRANADA	A.T. INFORMES Y RECURSOS PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	15,2570
24280128V IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARRIDO	CARRASCO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	FRANCISCA	B11	1676110 GRANADA / GRANADA	DP. INSERCION PROFESIONAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	18,1200
27259417R ECONOMIA Y HACIENDA	GARRIDO	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ANTONIO	C10	6600510 GRANADA / GRANADA	NG. RECURSOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,9100
24194488Y EDUCACIÓN	GARZON	QUERO I.E.S. "HURTADO DE MENDOZA"	CONCEPCION	C10	1276910 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	10,7250
44293060M EDUCACIÓN	GIL	CHICA SEC.EDUC.SEC.(EXT.I.B.JIMENEZ DE QUES.	JUAN ANTONIO	D10	1296210 GRANADA / CHAUCHINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,0800
23801559D ECONOMIA Y HACIENDA	GOMEZ	CORREA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ANTONIO JOSE	C10	9414210 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	18,0500
44254927Y MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JUAN	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,6500
24143319N MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MANUEL	C21	9757610 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UN. BIOG.BAZA-HOYA-GU D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,1500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24296764R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GOMEZ	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA INMACULADA	D10	1603210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	18,9000
75001779K MEDIO AMBIENTE	GOMEZ	HERVAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9737210 GRANADA / GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 3 D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,4000
24204864D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GOMEZ	LOPEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	ANGELES	B20	1603810 GRANADA / GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	4,1250
24174315G INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	GOMEZ	MOLINA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	MARIA DOLORES	D10	9058810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	21,8900
26209097E ECONOMIA Y HACIENDA	GOMEZ	MURIEL D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA DEL CARMEN	D10	164410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	21,7000
23775389J MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	CASTILLO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FRANCISCO	C21	9738910 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	26,8000
23769729B MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	VICENTE	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,3000
24227349T AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ	MARTINEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	ANTONIO	A20	2388110 GRANADA / GRANADA	DP. SANIDAD ANIMAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	22,1500
24292715T SALUD	GONZALEZ	MATEOS LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	JOSE IGNACIO	A21	2088110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-ANALITICAS CENTRO D.P. SALUD DE GRANADA	23,7250
29084180J OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	GONZALEZ	MOLES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	MARIA VICTORIA	D10	244810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	21,2100
31189457P EDUCACIÓN	GONZALEZ	ROJAS INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA	MARIA LUZ	D10	3352810 GRANADA / LANJARON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,4500
24146126J MEDIO AMBIENTE	GONZALEZ	VARGAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	CARLOS JAVIER	C10	2390910 GRANADA / GRANADA	NG. GESTIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,2300
24293466S EDUCACIÓN	GONZÁLEZ	IZQUIERDO I.E.S. "ANGEL GANIVET"	CARLOS LUIS	D10	1276310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,0800
24219794N EMPLEO	GRANA	ZAFRA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	PEDRO JOSE	B20	9468910 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	20,1000
37263254B GOBERNACIÓN	GRAU	MASSANA DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	FRANCISCO JAVIER	A20	684910 GRANADA / GRANADA	INSPECTOR DE CONSUMO DELEGACION GOB.-GRANADA	22,1200
24080371S JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GUADALUPE	GUERRERO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	MARIA PILAR	D10	6708510 GRANADA / GRANADA	OPERADOR CONSOLA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	20,7790
24132598D ECONOMIA Y HACIENDA	GUERRERO	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ANTONIO	A11	1772410 GRANADA / GRANADA	SC. PERSONAL D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	24,5100
05890119A MEDIO AMBIENTE	GUIJARRO	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	GLORIA ALICIA	C10	2388810 GRANADA / GRANADA	NG. CONTRATACIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,0000

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
23777701W MEDIO AMBIENTE	GUIRADO	CARO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9736610 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.HUERTOR-I D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,5000
24104049A EMPLEO	HENARES	MOLINA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	ENCARNACION GUIL	C10	9469210 GRANADA / GRANADA	UN. GESTION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	24,6300
23778716M MEDIO AMBIENTE	HERAS	PINO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO JOSE	C21	9735410 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.ALPUJARRA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,6150
26486038C MEDIO AMBIENTE	HERNANDEZ	GONZALEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	VICENTE	C21	9738910 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,2500
24194409L SALUD	HERNANDEZ	RIENDA D.P. SALUD DE GRANADA	MARIA BLANCA	D10	683310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE GRANADA	23,1000
24203863C ECONOMIA Y HACIENDA	HERZOG	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA LUISA	C10	9414210 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	18,6000
24198316Q EDUCACIÓN	HITA	ORTEGA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MERCEDES	B11	9537610 GRANADA / GRANADA	SC. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	15,3700
24058260F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	HURTADO	HERRERO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	ANTONIO	D10	1722410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	23,0600
24205436Y INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	IAÑEZ	LEYVA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	LUIS	A20	8747710 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	6,9300
24177328G INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	IBAÑEZ	PEREZ C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL"	MARIA LUISA	A11	296910 GRANADA / GRANADA	DP. ADMINISTRACION Y DOCUMENTACIO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	24,3500
24076052C EMPLEO	IBAÑEZ	ROMERO D.P. EMPLEO DE GRANADA	ANTONIO	D10	8721210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION D.P. EMPLEO DE GRANADA	22,2750
25903589T TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	JARAMILLO	SANTOS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	GUADALUPE	C10	475210 GRANADA / GRANADA	UN. INFORMACION Y PROMOCION TURIS D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	23,5000
24188889L ECONOMIA Y HACIENDA	JIMENEZ	PALMA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	INMACULADA	D10	165910 GRANADA / GRANADA	AGENTE TRIBUTARIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	23,1500
26450447X CULTURA	JIMENEZ	SERRANO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MARIA BARBARA	A20	9216410 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO ARCHIVO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	23,0000
24068601K MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ	TERESA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE LUIS	C21	9737310 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UN. BIOG.S.N. NORTE-I D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,4000
24251054S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	JIMENEZ	VILLAFRANCA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	YOLANDA ANGUSTIA	B20	814010 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-CENTROS Y PROGRAM D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	13,9000
24206527Q IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LAFUENTE	DUARTE D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	ANTONIA	C10	3209810 GRANADA / GRANADA	UN. INFORMACION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	21,3200
24195450W GOBERNACIÓN	LAMOLDA	ALVAREZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	ESTANISLAO	D10	66110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	18,3500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
33361338E MEDIO AMBIENTE	LASTRA	RUIZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	GONZALO	C2	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	13,2800
24144655Z EMPLEO	LAZUEN	ALCON CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	FERNANDO	A20	7784010 GRANADA / ARMILLA	MÉDICO DEL TRABAJO D.P. EMPLEO DE GRANADA	25,4500
74835010W MEDIO AMBIENTE	LEON	MOYA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SILVIA	C21	9737010 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	11,6050
24214239T ECONOMIA Y HACIENDA	LINARES	BERTOS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA DEL CARMEN	D10	6601010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DO(D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,6400
24071145N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LINDE	ARROYO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	ANTONIO	D10	244810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	21,6250
24180652Q MEDIO AMBIENTE	LINDE	VERA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FERNANDO	C21	9739310 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,6500
24101528N ECONOMIA Y HACIENDA	LISARTE	LUCAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA DE LOS ANG	D10	1773510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,6500
24265549C CULTURA	LIZARAN	RUS CENTRO DE DOCUMENTACION MUSICAL	IGNACIO JOSE	B20	7031810 GRANADA / GRANADA	AYUDANTE BIBLIOTECA D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	2,6950
43421913Y MEDIO AMBIENTE	LOPERA	PUERTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	EMILIO	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,6500
24299746Q SALUD	LOPEZ	DIAZ D.P. SALUD DE GRANADA	MARIA MERCEDES	D10	683310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE GRANADA	22,3500
24255941A EMPLEO	LOPEZ	ENRIQUEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	CARMEN	D10	8944110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	21,2500
44289055W ECONOMIA Y HACIENDA	LOPEZ	GABALDON D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	RAQUEL	B20	478610 GRANADA / GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	9,2500
24116833E EMPLEO	LOPEZ	GALLEGO D.P. EMPLEO DE GRANADA	ROBERTO	C10	481010 GRANADA / GRANADA	NG. ACTAS, ESTATUTOS Y CONVENIOS D.P. EMPLEO DE GRANADA	23,0000
23243536N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LOPEZ	GARCIA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	MARIA	D10	244810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	23,8500
24195238C SALUD	LOPEZ	MACIAS D.P. SALUD DE GRANADA	FRANCISCO	C10	684710 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE GRANADA	18,0000
24244985H AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	MORAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	MARIA CINTA	A20	7100010 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	15,6750
50024818W OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LOPEZ	ROMERO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	ALFONSO RAFAEL	A11	7816610 GRANADA / GRANADA	SC. PROTECCIÓN Y LEGALIDAD D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	23,3600

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
73154832C AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ	SABATER D.P. AGRICULTURA Y	CARLOS JOAQUIN PESCA DE GRANADA	A20	7100010 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	11,8250
52287587P CULTURA	LOPEZ	SANCHEZ BIBLIOTECA PUBLICA	JUAN MARTIN	A2	3332010 GRANADA / GRANADA	AS. TCO.-INFORM. BIBLIOGR. Y REFI D.P. CULTURA DE GRANADA	13,9150
25917446B EMPLEO	LOPEZ	SENISE DIRECCIÓN PROVINCIAL	ANTONIA SAE GRANADA	B11	9469410 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	17,0600
25936485Y CULTURA	LOPEZ	TAMARGO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MANUEL	D10	9217010 GRANADA / GRANADA	NEGOCIADO INFORMACIÓN Y REGISTRO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	22,4000
24287739S EDUCACIÓN	LOPEZ QUIÑONE	HERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIA LUISA	D10	9537510 GRANADA / GRANADA	NG.FORMACIÓN PROFESORADO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,1600
26441053T EMPLEO	LOPEZOSA	MORA DIRECCIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS SAE GRANADA	B11	9469510 GRANADA / GRANADA	DP. INCENTIVOS A LA CONTRATACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	17,9000
28538305C JUSTICIA Y ADMON.	LORCA PÚBLICA	VALVERDE D.P. JUST.Y ADMON.	RAFAEL PCA. DE GRANADA	D10	2976210 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	21,9000
24157931L EMPLEO	LORENZO	ROJAS DIRECCIÓN PROVINCIAL	CARLOS SAE GRANADA	C10	9390210 GRANADA / GRANADA	UNIDAD DE GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	22,5000
44285441E AGRICULTURA Y PESCA	MANSILLA	CATALINA COFRADIA DE PESCADORES	JUAN FRANCISCO	D10	381810 GRANADA / MOTRIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	11,0550
44276120Q MEDIO AMBIENTE	MANZANO	MUÑOZ D.P. MEDIO AMBIENTE	PELAYO DE GRANADA	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	14,9600
29081128C ECONOMIA Y HACIENDA	MARIN	CEJUDO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA	MARIA ANTONIA DE GRANADA	D10	164410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	21,8500
24242281M MEDIO AMBIENTE	MARIN	ESCRIBANO D.P. MEDIO AMBIENTE	JOSE MIGUEL DE GRANADA	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	14,7950
26459876D EMPLEO	MARIN	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL	FLORENTINA SAE GRANADA	B11	9378810 GRANADA / GRANADA	AT. INFORMACIÓN Y DIF. PROYECT. I DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	16,7500
24203426C EMPLEO	MARIN	GONZALEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL	MARÍA GLORIA SAE GRANADA	A11	2481210 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	15,1910
27259882Y EDUCACIÓN	MARIN	GUIRADO I.E.S. "LA CARTUJA"	ANDRES NICOLAS	D10	2735910 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	11,3850
27210029V EMPLEO	MARIN	MELGAREJO D.P. EMPLEO DE GRANADA	CARMEN	B11	482710 GRANADA / GRANADA	SC. RELACIONES COLECTIVAS D.P. EMPLEO DE GRANADA	20,7200
44265446Z EDUCACIÓN	MARIN	SANCHEZ I.E.S. "HISPANIDAD"	JORGE ANGEL	D10	1290810 GRANADA / SANTA FE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	16,6400
45067317J EDUCACIÓN	MARQUEZ	QUINTERO I.E.S. N-1 "FRANCISCO AYALA"	PAULA	D10	1901310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,3900
24252624K SALUD	MARTIN	AGUDO D.P. SALUD DE GRANADA	MONICA YOLANDA	B20	2092510 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. SALUD DE GRANADA	19,6000

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
52514051Z MEDIO AMBIENTE	MARTIN	GOMEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SEBASTIAN	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,1500
74640265K EMPLEO	MARTIN	GONZALEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	JOSE	A11	9390110 GRANADA / GRANADA	ASESOR EURES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	10,8460
24296298H EDUCACIÓN	MARTIN	HERNANDEZ I.E.S. "AYNADAMAR"	JUAN	C10	2252510 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	16,5000
24148104J EMPLEO	MARTIN	PEREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MANUEL	C10	9469810 GRANADA / GRANADA	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	21,1750
24151830J MEDIO AMBIENTE	MARTIN	QUINTANILLA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FRANCISCO	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,1500
23780106S MEDIO AMBIENTE	MARTIN	QUIRANTES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JUAN JESUS	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,3290
27527487Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTIN	RODRIGUEZ CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	JUAN	D10	928510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	16,7400
06526602F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTIN	SANCHEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA DE LA CRUZ	C10	7089210 GRANADA / GRANADA	NG. AUTORIZACIONES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	24,9000
24170525D EDUCACIÓN	MARTIN	VIGIL I.E.S. "VIRGEN DE LAS NIEVES"	MARIA REGINA	D10	1643310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	15,4280
24233583R CULTURA	MARTINEZ	CUESTA D.P. CULTURA DE GRANADA	FLOR ELENA	D10	1494010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE GRANADA	23,0500
00813493Y MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ	EGEA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE MARIA	B20	6588510 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATU D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	13,8000
24221557G INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MARTINEZ	GOMEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	ANTONIO	A20	8477310 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-ACTIV. INDUSTRIALE D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	20,7790
26446852A SALUD	MARTINEZ	LOPEZ D.P. SALUD DE GRANADA	JOSE ANTONIO	A11	2092710 GRANADA / GRANADA	SC. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS D.P. SALUD DE GRANADA	27,2000
24223224S EDUCACIÓN	MARTINEZ	LOPEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	SILVIA	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,9670
24275494Y OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MATERDEY	HANH BAO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	SANTIAGO	C10	9476610 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	18,2500
24231166E MEDIO AMBIENTE	MEDIALDEA	HUERTAS D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	RAFAEL	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,6500
25955189B IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MEDINA	ESTEO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA MERCEDES	A20	1603710 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	9,6250
24125137T MEDIO AMBIENTE	MEDINA	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FRANCISCO	C21	9738910 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	27,4000

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24109231X IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MEDINA	LEYVA CENTRO REHABILITACION	JOSE GABRIEL	C10	573110 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRADOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	20,0500
24233561W EDUCACIÓN	MERLO	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ANDRES	C10	6612710 GRANADA / GRANADA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	11,5500
24103311R MEDIO AMBIENTE	MESA	GARRIDO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE	C21	9736510 GRANADA / GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 2 D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,4000
26182891J CULTURA	MILAN	GUERRERO BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	ROSA MARIA	D10	2167310 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION D.G.LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUMENTAL	22,0700
24194725J EMPLEO	MINGORANCE	VELEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	EDUARDO	D10	481510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	20,5000
26209549Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MOLERO	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	BALTASAR	B20	8207210 GRANADA / GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	7,3000
24245526F EMPLEO	MOLINA	AGUILAR OFICINA SAE GRANADA (CENTRO)	ANTONIO	D10	9314010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	18,5500
27257097G CULTURA	MOLINA	MURCIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	ANTONIO JOSE	B20	9217310 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO JARDINES Y BOSQUE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	16,2300
44256090L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MOLINA	SERRANO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	JUAN FRANCISCO	D10	9066910 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	17,9700
76141891T MEDIO AMBIENTE	MOLINA	UJAQUE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SEBASTIAN	C21	9757410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,4250
74619720S AGRICULTURA Y PESCA	MONTALBAN	CABALLERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	ANTONIO	A20	2386610 GRANADA / GRANADA	DP. ESTUDIO Y ESTADISTICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	23,5000
24276091M EDUCACIÓN	MONTERO	CAIHUELA INST. EDUC. SEC. "AMERICO CASTRO"	ANTONIO	D10	8732010 GRANADA / HUETOR-TAJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	14,3550
24153578J EMPLEO	MONTERO	LOPEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	JESUS FRANCISCO	C20	7829710 GRANADA / GRANADA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE GRANADA	11,6000
24273509E OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MOÑINO	BERBEL D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	JOSE DANIEL	D10	244910 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	17,3500
76341447P MEDIO AMBIENTE	MORALES	ALVAREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE ANTONIO	C21	9735210 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,5500
24179942L EMPLEO	MORALES	CASTRO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MARIA CARMEN	D10	9470210 GRANADA / GRANADA	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	21,3000
44279553E EDUCACIÓN	MORALES	HUERTAS I.E.S. "EMILIO MUÑOZ"	YOLANDA	D10	1273210 GRANADA / COGOLLOS VE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	16,9880

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
23679502J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	MORALES	MARTINEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	JUAN	D10	476810 GRANADA / GRANADA	UN. AUTOMOCIÓN D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	21,4000
24100054X ECONOMIA Y HACIENDA	MORALES	RAMOS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	PEDRO	C10	6600610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO INFORMACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	18,0000
23651152E MEDIO AMBIENTE	MORELL	OCAÑA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JESUS	A11	2206110 GRANADA / GRANADA	SC. INFORMES Y SANCIONES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	20,0860
44277272H EMPLEO	MORENO	ALFARO D.P. EMPLEO DE GRANADA	MARIA DE LOS LLA	A20	9381610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE GRANADA	10,9450
13118576C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	BARRIUSO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	JESUS	D10	1603110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	21,0500
24179714K ECONOMIA Y HACIENDA	MORENO	ESTEVEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MONSERRAT	C10	166410 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	19,5600
23801983L EDUCACIÓN	MORENO	PALOMARES I.E.S. BEATRIZ GALINDO "LA LATINA"	MARIA PILAR	D10	2736710 GRANADA / MOTRIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,5000
74596493H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORENO	PERALVAREZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	JUANA MARIA	D10	1601410 GRANADA / GRANADA	NG. CENTROS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	21,5000
24169593C EMPLEO	MORENO	ROJAS DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	ANA	B11	9469710 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	15,2200
27505465H ECONOMIA Y HACIENDA	MUÑOZ	GANDOLFO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA INMACULADA	B12	6599710 GRANADA / GRANADA	SC. INSPECCION DE CUENTAS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	15,4100
24159189N OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MUÑOZ DE ESCA	MARTINEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	EDELBERTO	C10	9476610 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	16,2250
24174671S IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MUROS	MUROS D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	CARMEN	A11	1600210 GRANADA / GRANADA	SC. ADMINISTRACION GENERAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	19,6350
24212893B MEDIO AMBIENTE	NADALES	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANGELA MATILDE	D10	2541510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,1900
24291089F INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	NAVARRETE	JIMENEZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	ELENA	D10	9066710 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMNISTRATIVO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	21,9750
34002260A INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	NAVARRO	BAENA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	MANUEL	D10	3121910 GRANADA / GRANADA	UN. INSTALACIONES ENERGETICAS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	21,7100
30043343F CULTURA	OCHOA	MONTES D.P. CULTURA DE GRANADA	ANTONIA	C20	2185410 GRANADA / GRANADA	NG. DEPOSITO LEGAL Y REG. PROPI D.P. CULTURA DE GRANADA	23,3000
23792538G MEDIO AMBIENTE	OJEA	ARNEDO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIA	B20	7815910 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	13,3750
24111143J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OLIVARES	OLIVARES D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA CARMEN	B20	7834510 GRANADA / GRANADA	DP. PRIMERA INFANCIA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	23,0000

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
27501816A GOBERNACIÓN	OLLER	GUILLEN DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	MARIA	C10	7801310 GRANADA / GRANADA	NG. REGISTROS PUBLICOS Y ESTABLEC DELEGACION GOB.-GRANADA	22,3500
24128987D INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ORDOÑEZ	GARCIA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	MARIA REMEDIOS	A11	3279110 GRANADA / GRANADA	DP. PROMOCION COOPERATIVA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	17,6110
24190511P EDUCACIÓN	ORTEGA	MANZANO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ENCARNACION	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,7500
23780484W MEDIO AMBIENTE	ORTEGA	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JESUS	C21	9739110 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,4700
31630277X EDUCACIÓN	ORTEGA	RODRIGUEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIO	A11	6613410 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-PLANFICACION EDUCA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,2830
74635090K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ORTEGA	SANCHEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	ANA MARIA	D10	244810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	23,8500
25704894W MEDIO AMBIENTE	ORTIGOSA	CANCA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANGEL LUIS	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	10,6500
44288364R EDUCACIÓN	ORTIZ	CORTES I.E.S. "TREVENQUE"	FRANCISCO JAVIER	D10	1300010 GRANADA / ZUBIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,0500
24174046B SALUD	ORTIZ DE ZARA	MELIVEO D.P. SALUD DE GRANADA	IGNACIO	A20	2097310 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. SALUD DE GRANADA	8,8000
24231190T EDUCACIÓN	PADIAL	GONZALEZ INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LETICIA	D10	8334610 GRANADA / BARRIO DE L	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	16,9500
26181174K SALUD	PASSAS	MARTINEZ D.P. SALUD DE GRANADA	MANUEL FERNANDO	A20	2097110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-EDUCACION SALUD D.P. SALUD DE GRANADA	23,1750
24297671B GOBERNACIÓN	PEÑAFIEL	MARTINEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	JOSE LUIS	C10	9493110 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	18,0000
44251375L CULTURA	PEREZ	AGUILERA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	LUCIA MARIA	A2	9289210 GRANADA / GRANADA	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	11,9900
01803609H IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	COTARELO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA DE LA ASUN	A11	7979610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-CENTRO MENORES D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	15,5600
24249806D MEDIO AMBIENTE	PEREZ	GARCIA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SANTIAGO	C10	2391810 GRANADA / GRANADA	NG. GESTIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,3000
52517066Q MEDIO AMBIENTE	PEREZ	JIMENEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MIGUEL	C21	9757410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,7500
24237377T EMPLEO	PEREZ	MARTINEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	ANTONIO FRANCISC	C20	7829710 GRANADA / GRANADA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE GRANADA	12,0250
24185480Z EMPLEO	PEREZ	PAREJO D.P. EMPLEO DE GRANADA	AMALIA	D10	8103710 GRANADA / GRANADA	NG. HABILITACION GTOS CORRIENTES D.P. EMPLEO DE GRANADA	22,1500

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24238775H EMPLEO	PEREZ	PEREZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ALEJANDRO	D10	539610 GRANADA / ARMILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	21,8500
46209375Y EDUCACIÓN	PEREZ	PEREZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIA ROSARIO	C10	9545810 GRANADA / GRANADA	SC. EDUCACIÓN PERMANENTE D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	16,8200
29083131E SALUD	PEREZ	RODRIGUEZ D.P. SALUD DE GRANADA	MARIA DEL PILAR	D10	2094510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION D.P. SALUD DE GRANADA	23,1500
24299201T ECONOMIA Y HACIENDA	PEREZ	RUIZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	SARA	C10	9358610 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	19,2500
24153982A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PEREZ	SALVATIERRA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	CELESTINO	A11	7815010 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	19,3820
24059542R EDUCACIÓN	PEREZ	TEVA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	JOSE	C10	1138510 GRANADA / GRANADA	NG. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,5000
24252723M ECONOMIA Y HACIENDA	PLEGUEZUELOS	LEON D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA DEL CARMEN	D10	6601010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION-RECEPCION DOC D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,5000
23782948M EMPLEO	POZO	GUTIERREZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	JUSTO	C10	9469610 GRANADA / GRANADA	UN. TRAMITACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	21,7250
26009329D MEDIO AMBIENTE	PRADOS	ARJONA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	EVA MARIA	D10	2541510 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	20,2410
24153025N CULTURA	PUERTA	PUERTAS PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MARIA INMACULADA	B11	9215610 GRANADA / GRANADA	NEGOCIADO CONTRATACIÓN PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	18,7280
24293792L SALUD	PUERTAS	BONACHELA D.P. SALUD DE GRANADA	MARIA DEL PILAR	D10	683310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE GRANADA	21,8500
24167392G OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PUERTAS	MARTINEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	PIEDAD	D10	1733210 GRANADA / GRANADA	NG. TRAMITACIÓN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	22,4500
24205753R SALUD	PULIDO	MUÑOZ D.P. SALUD DE GRANADA	INMACULADA	D10	683310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE GRANADA	22,3500
24147458B MEDIO AMBIENTE	QUIROS	MARTIN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JUAN CARLOS	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,6500
30945612D AGRICULTURA Y PESCA	RAFIQ	DE CANDIDO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	HANANE	A20	7101010 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	8,7500
74623146Z EDUCACIÓN	RAYA	RODRIGUEZ I.E.S. "CERRO DE LOS INFANTES"	MARIA JOSE	D10	2253210 GRANADA / PINOS-PUENT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,7500
39158876L MEDIO AMBIENTE	REDONDO	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FRANCISCO	D10	2541610 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	18,9500
23775923H MEDIO AMBIENTE	REINOSO	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE ANTONIO	C21	9737410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	20,5150

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24198769D EMPLEO	REJON	VERA CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	ANTONIO	D10	539610 GRANADA / ARMILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	22,3500
24237051L EDUCACIÓN	REQUENA	GALLARDO I.E.S. "MARIANA PINEDA"	YOLANDA	D10	1288810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	21,2000
10049657Z EMPLEO	RICO	GARCIA OFICINA SAE BAZA	NIEVES	D10	8579410 GRANADA / BAZA	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	22,4000
24257982C INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RIOS	MARTINEZ C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL"	MARIA BELEN	D10	295310 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I.A.I.F.A.P.A.P.E.	18,0500
24213328D AGRICULTURA Y PESCA	ROBLES	NAVARRO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	MARIA	D10	326910 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	21,8000
24290469P SALUD	ROBLES	PADILLA D.P. SALUD DE GRANADA	MERCEDES	D10	2090810 GRANADA / GRANADA	NG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL D.P. SALUD DE GRANADA	22,4000
23598456L EMPLEO	RODRIGO	MONTERO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MIGUEL	B11	9388110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	17,8000
26421407L ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ	CAÑAS INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	PASCUAL	A11	166810 GRANADA / GRANADA	INTERVENTOR PROV. ADJUNTO INTERVENCION GENERAL	26,2000
50820000M MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	DAVID	B2	6588510 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-ACTUAC. MEDIO NATU D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	15,2300
26178384Z INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RODRIGUEZ	FERNANDEZ C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL"	FRANCISCA	D10	9199110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION I.A.I.F.A.P.A.P.E.	22,9000
24116147A EMPLEO	RODRIGUEZ	GARCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	JUAN ANTONIO	B11	9378910 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	16,7750
24201989D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	HERVAS DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	BELEN	C10	2569910 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	22,5000
34001597F JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	RODRIGUEZ	JIMENEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	JUAN	C10	6708210 GRANADA / GRANADA	ASESOR MICROINFORMATICA D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	13,3500
24286601G MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	MONTALBAN D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MANUEL CELEDONIO	C21	9743110 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.SIERRA LI D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,4000
74994994K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	RODRIGUEZ	OLLERO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	ANTONIA	C10	67510 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA	22,5800
24144313V MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	VELA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JUAN ANTONIO	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,1500
24090134A MEDIO AMBIENTE	RODRIGUEZ	VICARIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE ANTONIO	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,1500
24140372D SALUD	ROJAS	FERNANDEZ FIGARES D.P. SALUD DE GRANADA	JAVIER	A20	2093910 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. SALUD DE GRANADA	10,0100

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24201335E SALUD	ROMERA	MORON D.P. SALUD DE GRANADA	JUANA	C10	2089110 GRANADA / GRANADA	NG. CONTABILIDAD D.P. SALUD DE GRANADA	22,7500
29083208F IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ROMERO	MARTIN D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA ISABEL	D10	813410 GRANADA / GRANADA	NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	21,2000
24158023L INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	ROMERO	QUIÑONES D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	JOSE MARIA	A11	9211010 GRANADA / GRANADA	DP. LEGISLACION D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	21,3400
24125391R ECONOMIA Y HACIENDA	ROS	RUIZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	ALBERTO ISIDRO	A00	167010 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-HACIENDAS LOC. Y I D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	20,6000
52517726D CULTURA	ROSILLO	MARTINEZ ARCHIVO HISTORICO	ANA LOURDES	D10	1524210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. CULTURA DE GRANADA	18,1000
24274138F EDUCACIÓN	RUBIO	ALBA I.E.S. "HURTADO DE MENDOZA"	MIGUEL	D10	1277010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,2500
23794472Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUIZ	ALAMINOS D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MANUELA	D10	1722410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	23,5000
23671867Z GOBERNACIÓN	RUIZ	DUEÑAS DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	MARIO VICTOR	D20	66110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	19,0000
24883404A MEDIO AMBIENTE	RUIZ	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	CONCEPCION	B11	2393910 GRANADA / GRANADA	NG. INFORMES Y SANCIONES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	16,9000
24191988J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUIZ	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	MARIA ASUNCION	D10	1603110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	23,0540
74640698V GOBERNACIÓN	RUIZ	JIMENEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	MARIA DE LOS ANG	B20	7795110 GRANADA / GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOB.-GRANADA	11,7150
24174923Z EDUCACIÓN	RUIZ	PEREZ I.E.S. "MONTEVIVES"	MARIA INMACULADA	D10	2250610 GRANADA / GABIA LA GR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,6500
24904827J INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUIZ	RAMIREZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	LUIS	A11	8115510 GRANADA / GRANADA	SC. INSPECCION Y CONTROL D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	19,5910
29004363Y EDUCACIÓN	RUIZ	VEGARA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA ESTHER	D10	1139110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C.E.A. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19,2500
74587655N MEDIO AMBIENTE	RUIZ	VIGIL D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	RAFAEL	C21	9757410 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,1000
24196500V ECONOMIA Y HACIENDA	RUZ	MEGIAS D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MARIA MERCEDES	C10	9574010 GRANADA / GRANADA	NG. DE TRAMITACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,3000
74707760B MEDIO AMBIENTE	SALABERRIS	ROBLES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	AGUSTIN	C21	9735110 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ.UN. BIOG.ALPUJARRA-POI D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,9000
24234849W MEDIO AMBIENTE	SALAS	MUROS D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FRANCISCO	C21	9737010 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	17,4150

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
74714576L SALUD	SALGUERO	PEREZ D.P. SALUD DE GRANADA	PURIFICACION	D10	683410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE GRANADA	19,2500
24254559R EDUCACIÓN	SALIDO	FERNANDEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ENCARNACION	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	19,2500
44294827R AGRICULTURA Y PESCA	SALUD	ALVAREZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	FERNANDO	D10	327010 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	18,0500
44272363P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SALVAGO	DIAZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	YOLANDA	D10	1603210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	14,2010
24251077S CULTURA	SAMANIEGO	HEREDIA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	CLARA	C10	1552410 GRANADA / GRANADA	NG. PERSONAL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	21,1750
24242056X ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ	AGUILERA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	JUAN ABEL	C10	9414210 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	19,2600
24261404S MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	ANGUITA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	B20	6589910 GRANADA / GRANADA	ASESOR TÉCNICO-PATRIM. Y VIAS PEC D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	16,5100
24223645E CULTURA	SANCHEZ	CLEMOT PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	SANTIAGO	D10	9289310 GRANADA / GRANADA	NG. GESTIÓN DE INGRESOS PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	20,9000
24159235N EDUCACIÓN	SANCHEZ	DUESO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIA TERESA	C10	6613110 GRANADA / GRANADA	SC. PERSONAL NO DOCENTE D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,1500
34843844V EDUCACIÓN	SANCHEZ	LOPEZ D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	MARIA ISABEL	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,0500
44282758F EDUCACIÓN	SANCHEZ	LUQUE I.E.S. "GENERALIFE"	MARIA JOSE	D10	1295110 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,5000
75225364T CULTURA	SANCHEZ	MARTINEZ D.P. CULTURA DE GRANADA	ANA MARIA	B11	1494510 GRANADA / GRANADA	NG GESTION ADMINISTRATIVA D.P. CULTURA DE GRANADA	23,2000
24202793P MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	MARTINEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO	C21	9739210 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG. GRANA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,9000
23640347G TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	SANCHEZ	ROBLES D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	MATILDE	A11	477210 GRANADA / GRANADA	SECCION EMPRESAS Y SERVICIOS TURI D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA	28,9000
74595748D MEDIO AMBIENTE	SANCHEZ	RUBIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE ANTONIO	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,9000
24269371R OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SANCHEZ	SALVADOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	ALFONSO	A20	2575910 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	11,0550
24166662X INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	SANCHEZ	SANZ D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	MARIA ANGELES	D10	9058810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	21,9000

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
29775104V EDUCACIÓN	SANCHEZ	TAVIRA D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	ROSA	D10	1136410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,4000
24156674G CULTURA	SANCHEZ	TORRENTE MUSEO BELLAS ARTES	MARIA ENCARNACIO	A20	1528110 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO-CONSERV. E INVESTI D.P. CULTURA DE GRANADA	9,6250
24263049G EDUCACIÓN	SANCHEZ	TORRES I.E.S. N-3 "MIGUEL DE CERVANTES"	JOSE LUIS	D10	2014210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,2500
24165313H EDUCACIÓN	SANCHEZ DEL	CHARCO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	GLORIA	B11	9536510 GRANADA / GRANADA	SC. BECAS Y TÍTULOS D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,1500
27265854K EDUCACIÓN	SEGURA	LINARES ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MARIANO	D10	1901110 GRANADA / MOTRIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	17,3500
01379869F MEDIO AMBIENTE	SERRANO	CASCAJARES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	FELIX	C21	9739110 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,3000
24260743K AGRICULTURA Y PESCA	SERRANO	PADIAL D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	EDUARDO	A20	7100010 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	9,6250
30538153H ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	ALPAÑEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	FRANCISCO JAVIER	C10	6600610 GRANADA / GRANADA	ASESOR TECNICO INFORMACION D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	17,2100
74620100G MEDIO AMBIENTE	SEVILLA	CABALLERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	CECILIO	C21	9757110 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJ. UNIDAD BIOG.CASTRIL-N D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,9000
44295215K OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SIERRA	CARRILLO DE ALBORN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	FRANCISCO JAVIER	A20	2575910 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	15,1250
74627022A OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SORIA	CUARTERO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	CARMEN	D10	7816110 GRANADA / GRANADA	NG. TRAMITACIÓN D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	22,1500
74595512A MEDIO AMBIENTE	SUAREZ	SUAREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	RAMON	C21	9756710 GRANADA / GRANADA	COORD. PROVINCIAL ADJUNTO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,4000
24070999G ECONOMIA Y HACIENDA	TAPIA	ROBLES D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	FATIMA	D10	162810 GRANADA / GRANADA	NG. TASAS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	22,2000
22127862E EDUCACIÓN	TECLES	ALBERO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	JUAN JAVIER	D10	1136810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	22,1000
24276311H CULTURA	TEJERO	NAVARRETE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	ALFONSO	D10	9303610 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE GESTION PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	22,4500
24231711S MEDIO AMBIENTE	TEVA	SANCHEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE MANUEL	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	22,4500
26452270Q MEDIO AMBIENTE	TISCAR	FERNANDEZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	CEFERINO	C21	9757710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	23,1500
44289306T IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TORRES	GAMERO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	YOLANDA	D10	1603210 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	16,1700

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
25940915C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TORRES	QUESADA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	LUIS	D10	483710 GRANADA / GRANADA	NG. NOMINAS D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	22,0590
44254197N GOBERNACIÓN	UREÑA	AGUILA DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	CARLOS	C10	9493110 GRANADA / GRANADA	ADMINISTRATIVO DELEGACION GOB.-GRANADA	18,1900
72651461G INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	URIZ	TELLECHEA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	MARIA BLANCA PIL	D10	8186410 GRANADA / GRANADA	NG. GESTION CONTROL CALIDAD D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	20,9100
24239758N MEDIO AMBIENTE	URQUIZAR	FREIRE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MIGUEL ANGEL	C21	9736710 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	11,9350
23781968Z MEDIO AMBIENTE	VALVERDE	RAMOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SANTIAGO FRANCIS	C21	9739110 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	25,1500
50830643E AGRICULTURA Y PESCA	VELANDO	CABAÑAS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	FELIX MANUEL	A20	2387510 GRANADA / GRANADA	DP. INF. AGRARIAS Y ACT. ESTRUCTU D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA	23,1000
29078791Y MEDIO AMBIENTE	VELEZ	QUESADA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ALFREDO	C21	9742610 GRANADA / GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,9500
26465752C MEDIO AMBIENTE	VERA	MORENO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	JOSE CARLOS	A20	17710 GRANADA / GRANADA	DP. CALIDAD AMBIENTAL D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	21,4410
24174619D SALUD	VERDEJO	TORRALBA D.P. SALUD DE GRANADA	MARIA JESUS	A20	2097210 GRANADA / GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. SALUD DE GRANADA	6,6550
44287497P MEDIO AMBIENTE	VIEDMA	VALVERDE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	SERGIO	C21	3043910 GRANADA / GRANADA	AGENTE MEDIO AMBIENTE D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	5,2250
31228968M EDUCACIÓN	VILAR	GONZALEZ I.E.S. "MONTES ORIENTALES"	DOLORES	D10	2015210 GRANADA / IZNALLOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA	18,8000
74711080L MEDIO AMBIENTE	VILCHEZ	FERRER D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MANUEL	C21	9736910 GRANADA / GRANADA	COORD. ADJUNTO UNIDAD BIOG.LOS MC D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	24,7000
24101188V CULTURA	VILCHEZ	RUIZ D.P. CULTURA DE GRANADA	ENCARNACION	A20	7033110 GRANADA / GRANADA	DP. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS D.P. CULTURA DE GRANADA	23,0100
24299103V EMPLEO	VILLAESPESA	QUINTANA D.P. EMPLEO DE GRANADA	ANA MARIA	D10	481610 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. EMPLEO DE GRANADA	17,5500
24135406B EMPLEO	VILLENA	PUERTA D.P. EMPLEO DE GRANADA	MARIA LOURDES	C10	8104810 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR RECEPCION DOCUMENTOS D.P. EMPLEO DE GRANADA	22,9000
12240993W EMPLEO	VOCES	ERGUETA OFICINA SAE ARMILLA	SUSANA	D10	9313810 GRANADA / ARMILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	20,3300

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOB.-GRANADA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
65710	ADMINISTRATIVO.....	1
68610	TITULADO SUPERIOR.....	2
68710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
7795110	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	7
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	7

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
164110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
164310	ADMINISTRATIVO.....	2
163810	TITULADO SUPERIOR.....	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	5
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	5

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
3294310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9111210	TITULADO SUPERIOR.....	1
6709610	TITULADO SUPERIOR.....	1
6683610	ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 5

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL" GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
297210	ADMINISTRATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
9066110	TITULADO SUPERIOR.....	2
9066410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9066610	ADMINISTRATIVO.....	1
9066010	TITULADO SUPERIOR.....	1
476210	TITULADO SUPERIOR.....	1
2583910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
8207310	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 9

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 9

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 9

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO CONTROL CALIDAD GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
240410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
247210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
2576010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
247310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
247010	TITULADO SUPERIOR.....	1
245110	TITULADO SUPERIOR.....	1
244510	ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 7

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 8

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 8

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALMUÑÉCAR ALMUÑECAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9241110	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALQUIFE ALQUIFE

Código	Denominación	Plz. Des.
9241210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ARMILLA ARMILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
9241310	TITULADO SUPERIOR.....	2
9260810	TITULADO SUPERIOR.....	2
9241410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE BAZA BAZA

Código	Denominación	Plz. Des.
9241610	TITULADO SUPERIOR.....	2
9260910	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE DÚRCAL DURCAL

Código	Denominación	Plz. Des.
9241710	TITULADO SUPERIOR.....	3
9261410	TITULADO SUPERIOR.....	1
9241810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9313910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE GRANADA (CARTUJA) GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
8564610	TITULADO SUPERIOR.....	1
8558210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE GRANADA (CERCANÍAS) GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
8562710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE GRANADA (CENTRO) GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
9242310	TITULADO SUPERIOR.....	1
9261510	TITULADO SUPERIOR.....	1
9314110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE GUADIX GUADIX

Código	Denominación	Plz. Des.
9243010	TITULADO SUPERIOR.....	4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE HUESCAR HUESCAR

Código	Denominación	Plz. Des.
9270210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE IZNALLOZ IZNALLOZ

Código	Denominación	Plz. Des.
9243310	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LOJA LOJA

Código	Denominación	Plz. Des.
9243410	TITULADO SUPERIOR.....	4
9571110	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MOTRIL MOTRIL

Código	Denominación	Plz. Des.
9243710	TITULADO SUPERIOR.....	2
9243910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
9261910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ORGIVA ORJIVA

Código	Denominación	Plz. Des.
9244110	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SANTE FÉ SANTA FE

Código	Denominación	Plz. Des.
9244610	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: CENTRO FIJO "CARTUJA" GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2489210	ASESOR TECNICO-INSTRUCTOR F.O.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	46
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	46

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
9382610	AYUDANTE ARCHIVO.....	1
8865710	TITULADO SUPERIOR.....	1
1675810	TITULADO SUPERIOR.....	1
8677910	TITULADO SUPERIOR.....	1
483610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 5

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EMPLEO DE GRANADA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ARMILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
7826110	TITULADO SUPERIOR.....	2
541110	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO MONACHIL

Código	Denominación	Plz. Des.
9606810	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 9

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2529410	TITULADO SUPERIOR.....	1
2720610	ADMINISTRATIVO.....	1
483510	TITULADO SUPERIOR.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	3

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
326710	TITULADO SUPERIOR.....	4
327110	TITULADO GRADO MEDIO.....	8

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 12

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 12

CENTRO DIRECTIVO.....: SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2579610	TITULADO SUPERIOR.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G. ALHAMA DE GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
6810510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAZA BAZA

Código	Denominación	Plz. Des.
374310	INSPECTOR VETERINARIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MOTRIL MOTRIL

Código	Denominación	Plz. Des.
2579910	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ORGIVA ORJIVA

Código	Denominación	Plz. Des.
3298110	TITULADO SUPERIOR.....	1
3298210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SANTA FE SANTA FE

Código	Denominación	Plz. Des.
380710	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 20

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. SALUD DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
684810	TITULADO SUPERIOR.....	1
2093910	TITULADO SUPERIOR.....	4
2097210	TITULADO SUPERIOR.....	3
684710	ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 10

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 10

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 10

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
1138710	ASESOR ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.....	1
8759210	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CONTRAVIESA" ALBUÑOL

Código	Denominación	Plz. Des.
1645210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GREGORIO SALVADOR" CULLAR-BAZA

Código	Denominación	Plz. Des.
2735710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. POLITECNICO "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2251210	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA A.APLICADAS Y O.ARTIS."HUESCAR HUESCAR

Código	Denominación	Plz. Des.
1279710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA LOJA

Código	Denominación	Plz. Des.
2248910	ADMINISTRATIVO.....	1
3247010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS" MOTRIL

Código	Denominación	Plz. Des.
1901910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA PITRES

Código	Denominación	Plz. Des.
3353810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 9

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 11

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
1601510	TITULADO SUPERIOR.....	4
1602910	TITULADO SUPERIOR.....	4
1603710	TITULADO SUPERIOR.....	1
1675910	TITULADO SUPERIOR.....	3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 12

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 12

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ARMILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
923910	ADMINISTRATIVO.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
928510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 15

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA / PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DIRECTIVO.....: PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
9215810	DP. VISITA PÚBLICA.....	1
9215910	ASESOR TÉCNICO ATENCIÓN Y SERVICIO AL VI	1
9216310	A.T. SEGURIDAD.....	1
3220110	ASESOR TECNICO-ARQUEOLOGIA.....	1
9217110	DEPARTAMENTO RESTAURACIÓN.....	1
9217210	DP. INSTALACIONES.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 6

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 6

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 6

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
6959710	ASESOR TÉCNICO ARQUITECTURA.....	1
1494810	TITULADO SUPERIOR.....	1
6966610	TITULADO SUPERIOR.....	1
2177510	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 4

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. CULTURA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLOGICO GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
1525810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: MUSEO BELLAS ARTES GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
1528010	ASESOR TECNICO-DIFUSION.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 6

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2006 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA DE GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
2541910	TITULADO GRADO MEDIO.....	3
2584610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1
19510	TITULADO SUPERIOR.....	1
19710	TITULADO SUPERIOR.....	2
2207310	TITULADO SUPERIOR.....	1
8410810	TITULADO SUPERIOR.....	1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO: 9

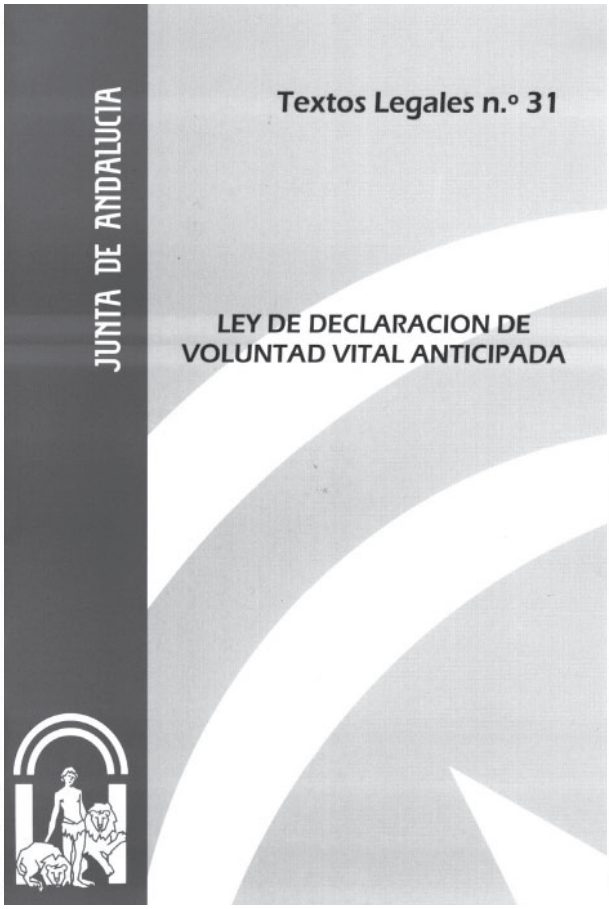
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO: 9

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO 9

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada

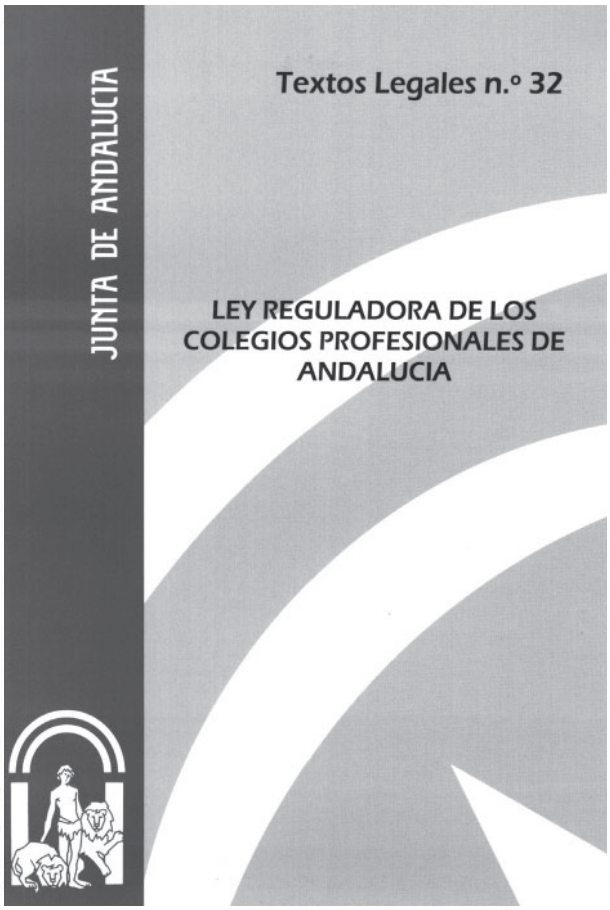


Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia
Año de edición: 2005
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia
Año de edición: 2005
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico